

PROCOPIO DE CESAREA

# HISTORIA SECRETA

INTRODUCCIÓN, TRADUCCIÓN Y NOTAS DE  
JUAN SIGNES CODOÑER



EDITORIAL GREDOS, S. A.

BIBLIOTECA CLÁSICA GREDOS, 279

EX LIBRIS



ARMAUIRUMQUE

Asesor para la sección griega: CARLOS GARCÍA GUAL.

Según las normas de la B. C. G., la traducción de este volumen ha sido revisada por FRANCISCO JAVIER GÓMEZ ESPELOSÍN.

© EDITORIAL GREDOS, S. A.

Sánchez Pacheco, 85, Madrid, 2000.

[www.editorialgredos.com](http://www.editorialgredos.com)

Depósito Legal: M. 35910-2000.

ISBN 84-249-2271-9.

Impreso en España. Printed in Spain.

Gráficas Cóndor, S. A.

Esteban Terradas, 12. Polígono Industrial. Leganés (Madrid), 2000.

## INTRODUCCIÓN GENERAL

### I. BIOGRAFÍA

#### 1. *Nacimiento, familia, formación jurídica*

Son pocos los datos seguros que tenemos sobre la vida de Procopio y casi todos de ellos proceden de afirmaciones vertidas por él mismo en sus tres obras, las *Guerras (Bella)*, la *Historia Secreta (Anecdota)* y el libro *De los Edificios (De aedificiis)*, sobre los que hablaremos en el siguiente capítulo. En algunos pasajes de estos libros encontramos indicaciones expresas de Procopio sobre su propia persona, pero por lo general es el tenor del relato el que permite deducir en más de una ocasión que nuestro autor fue testigo directo de los sucesos que narra y nos permite así reconstruir sus movimientos.

De este modo sabemos que Procopio era nativo de Cesarea de Palestina<sup>1</sup>, una importante ciudad costera fundada por los fenicios y rebautizada con su nombre griego por Herodes el Grande en honor de Augusto. Allí nuestro futuro historiador pudo tener acceso a una importante biblioteca

---

<sup>1</sup> *Guerras* I 1, 1 e *H. S.* XI 25.

formada a lo largo del siglo III por el teólogo Orígenes (†253 en Cesarea o Tiro) y organizada por su discípulo Pánfilo de Berito durante sus años como presbítero en dicha ciudad hasta su muerte como mártir en el 309. Si consideramos que Pánfilo fue a su vez el mentor de Eusebio de Cesarea, obispo de la ciudad en el reinado de Constantino e ideólogo del nuevo imperio cristiano, comprenderemos que la ciudad se convirtiera en el siglo IV en un centro intelectual de importancia con el que vemos relacionados a un personaje de la talla de Gregorio Nacianceno. De todas formas, aunque la fama de Cesarea parece ir ligada a escritores del campo cristiano, autores paganos como Libanio<sup>2</sup> no dejan de referirse a ella como un centro floreciente y ya en época de nuestro autor sabemos que su tocayo el sofista Procopio de Gaza (465-*post* 530) permaneció en ella una pequeña temporada<sup>3</sup>.

Pese a todo ya Haury buscó en la vecina Gaza, importante centro intelectual por aquellas fechas, el lugar de formación de Procopio y se esforzó en señalar algunos paralelos entre su estilo y el de algunos de los más importantes escritores de Gaza como Eneas, Coricio o Procopio de Gaza<sup>4</sup>. Los paralelos resultan hoy por lo general poco concluyentes, pero más sugerente se muestra la hipótesis de Haury de que nuestro Procopio podría identificarse con un personaje del mismo nombre que Coricio de Gaza cita como discípulo suyo en un epitalamio que escribió cuando era todavía joven<sup>5</sup>. El discípulo de Coricio se casó, según sabemos por esta obra, con una mujer originaria de Ascalón y tenía

<sup>2</sup> LIBANIO, *Or.* XXXI 42, ed. FOERSTER, vol. III, págs. 143-144.

<sup>3</sup> Tal como nos revela su discípulo CORICIO DE GAZA, *Or.* VIII, ed. FOERSTER, pág. 113.

<sup>4</sup> HAURY, *Zur Beurteilung...*, págs. 12-14.

<sup>5</sup> CORICIO DE GAZA, ed. FOERSTER, págs. 19-24.

por padre a Esteban de Gaza. De la actividad de este último estamos bastante bien informados por diversas fuentes, que nos indican que fue *astynómos* o comisionado de obras públicas en Cesarea de Palestina antes del 526 y procónsul en dicha ciudad desde el 536 hasta la revuelta samaritana del 556, en la que perdió la vida<sup>6</sup>. Según Haury la activa participación de Justiniano en la represión de la revuelta samaritana y su apoyo a las demandas de ayuda de la viuda del gobernador, la supuesta madre de Procopio, explicarían que nuestro escritor abandonase la postura hostil al emperador que caracterizó su obra histórica en los años previos (sobre ello volveremos) y redactase en agradecimiento, poco después de los sucesos, un panegírico de Justiniano<sup>7</sup>.

La hipótesis es ingeniosa pero indemostrable y por ello ha sido casi unánimemente rechazada por la crítica<sup>8</sup>, que sin embargo no ha podido sostener contra ella argumentos de peso. Se ha supuesto simplemente que si Procopio hubiera sido el hijo de tan importante personaje, alguna fuente lo habría mencionado, entre ellas quizás el propio Procopio. Pero considerando que casi no hay fuentes contemporáneas que hablen sobre Procopio y que éste no nos indica nada de

---

<sup>6</sup> HAURY, *Zur Beurteilung...*, págs. 14-19.

<sup>7</sup> HAURY, *Zur Beurteilung...*, págs. 44-45. MALALAS, págs. 487.10-488.3 y TEÓFANES, a.m. 6048 mencionan la revuelta samaritana del 556 y cuentan cómo los rebeldes asesinaron al gobernador Esteban y saquearon sus propiedades. Su viuda acudió a Constantinopla a pedir auxilio ante Justiniano, que reprimió ferozmente la revuelta.

<sup>8</sup> Cf. BURY, *History...*, pág. 420, nota 1, y RUBIN, *Prokopios...*, col. 296. Hay que tener presente que HAURY, *Procopiana I*, págs. 35-37, había propuesto antes identificar al padre de Procopio con el gobernador de la Samaria, Procopio de Edesa, citado por nuestro historiador en *Edif.* V 7, 14, una hipótesis también rechazada unánimemente por los estudiosos. Procopio de Edesa aplastó una revuelta samaritana en la zona en el reinado de Anastasio.

sus circunstancias personales, no creo que se puedan sacar conclusiones de este silencio. Por otra parte, aunque las investigaciones de Rubin han permitido comprobar que el nombre Procopio era extremadamente frecuente en Palestina por esas fechas<sup>9</sup>, tampoco desmienten la identificación. El hecho de que Procopio sea de origen noble, algo que ya Dahn dedujo de su hostilidad a los *homines novi* como Justiniano<sup>10</sup>, permitiría relacionarlo con alguna importante familia de la época, aunque, de nuevo, no es argumento para identificarlo como hijo de Esteban. La cuestión en cualquier caso no puede darse por cerrada y merecería en los estudios cuanto menos más que una simple mención a pie de página<sup>11</sup>.

Acerca de sus estudios tenemos escasas referencias, de nuevo indirectas y sacadas de su obra. Gozó sin duda de una profunda educación retórica en griego, probablemente su lengua natal<sup>12</sup>, que se plasma en su estilo clasicista que pretende ser fiel reflejo del de sus modelos clásicos<sup>13</sup>. Pero interesante para su carrera posterior debió de ser la formación jurídica a la que se orientó (ignoramos dónde cursó los estudios<sup>14</sup>) y que le permitió entrar en el año 527 como *sým-*

<sup>9</sup> RUBIN, *Prokopios...*, cols. 291-294.

<sup>10</sup> DAHN, *Prokopius...*, pág. 13.

<sup>11</sup> Cf. AV. CAMERON, *Procopius...*, pág. 6, nota 24.

<sup>12</sup> Para los conocimientos de Procopio de otras lenguas de Oriente como el sirio, hablado en Cesarea y quizás también lengua materna de Procopio, el armenio y el persa, cf. RUBIN, *Prokopios...*, cols. 325-327.

<sup>13</sup> Cf. Intr. IV 3. La denominación de *rhētōr*, que la *Suda* da a Procopio, aparece aplicada también a otros historiadores de la época según FATOUROS, «Zur Prokop-Biographie», págs. 517-518, que considera que este término ambiguo, que designa a abogados, oradores o sofistas en época imperial, se aplicó también a historiadores quizás por la recitación oral de sus obras.

<sup>14</sup> La mayoría de los autores se inclinan por hacer estudiar a Procopio en la afamada Berito o en Gaza, pero no cabe descartar que estudiara en la propia Cesarea, que tenía una escuela de administradores jurídicos ci-

*boulos*, es decir, «consiliarius», al servicio del general Belisario, que era entonces duque de Mesopotamia<sup>15</sup>. El cargo de consejero jurídico era un puesto de gran responsabilidad que había ido convirtiéndose en necesario en el ejército romano a medida que una gran mayoría de generales (muchos de ellos bárbaros) carecieron de la formación necesaria para tomar medidas ajustadas a derecho en su trato con las autoridades locales o a la hora de firmar acuerdos con el enemigo. Ignoramos si Belisario tuvo algo que ver en la elección de Procopio como su asesor legal, aunque es probable que se limitase a confirmar su nombramiento, ya que aunque los generales tenían una cierta autonomía para elegir estos cargos, los consejeros eran personas de la administración imperial a sueldo del emperador<sup>16</sup>. A pesar de que muchos historiadores han puesto en duda la base jurídica de Procopio<sup>17</sup>,

---

tada como «advocatio Caesariensis» en una ley del 531 recogida en el *Cod. Iust.* II 3, 30. Cf. VEH, *Zur Geschichtschreibung... I*, pág. 4 (que resalta los constantes vínculos con Cesarea que se reflejan en su obra y que apuntan a que realizó sus estudios allí) y AV. CAMERON, *Procopius...*, págs. 6-7.

<sup>15</sup> *Guerras I* 1, 3 y 12, 24. El «consiliarius» es un término genérico que designa a los miembros de un «consilium», en este caso a los asesores jurídicos miembros del «consilium» del magistrado, a los que se denomina técnicamente «adseñores». Cf. *Dig.* I 22 y *Cod. Iust.* I 51, donde se usan ambos términos, e *infra* Intr. I 2 para el término *páedros*.

<sup>16</sup> Una discusión del problema se hallará en ΔΑΙΗΝ, *Prokopios...*, págs. 15-16, que llama la atención sobre el hecho de que Procopio se refiere a su «elección» de una forma impersonal que parece excluir su nombramiento por Belisario y una posterior confirmación del emperador. Cf. también RUBIN, *Prokopios...*, cols. 304-305.

<sup>17</sup> Casi todos toman como base la tajante afirmación de ΔΑΙΗΝ, *Prokopios...*, pág. 67 acerca de la ausencia de toda referencia jurídica de Procopio en las *Guerras*. Su más que seguro conocimiento del latín por su formación jurídica (RUBIN, *Prokopios...*, cols. 323-325) no se refleja en su obra, ya que no leyó a los clásicos latinos.



una ojeada a su conocimiento de las leyes en la *Historia Secreta* basta para refutar esta impresión<sup>18</sup>. En cualquier caso, el año 527, en el que Justiniano había sucedido en el trono a su tío Justino, marca el comienzo de la carrera de Procopio y de la de Belisario.

## 2. Procopio y Belisario

Procopio permanecerá varios años en Oriente luchando contra los persas al lado de Belisario y narrará con prolijidad en su obra histórica los sucesos acaecidos en esos años de guerra, que parece haber vivido personalmente<sup>19</sup>. La narración se interrumpe en el año 531, en el que regresa con Belisario a Constantinopla. En el año 532 nuestro autor debía de estar en la capital cuando tuvo lugar la revuelta de la *Nika* contra Justiniano (que a punto estuvo de costarle el trono), ya que su relato es muy detallado (*Guerras* I 24) y aunque Procopio no declara haber estado presente, algunos de los detalles dados apuntan a un testimonio directo.

En cualquier caso, al año siguiente, el 533, encontramos a Procopio tomando parte bajo el mando de Belisario en la campaña contra los vándalos africanos. El autor indica primero simplemente que «acompañó» al ejército después de que un sueño premonitorio disipara sus temores iniciales acerca del éxito de la expedición (*Guerras* III 12, 3-5), pero poco después señala que lo hizo en su condición de *páredros* de Belisario (*Guerras* III 14, 3), término griego que traduce el de «adessor» latino y equivalente al de *symboulos* que desempeñó en Oriente<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> Cf. *infra* Intr. IV 2.

<sup>19</sup> El caso de la toma de Dara: *Guerras* I 13 y *Edif.* II 1, 4.

<sup>20</sup> Cf. nota 15.

Una vez llegada a Sicilia la flota bizantina, Belisario encarga a Procopio una misión de gran responsabilidad: que viaje a Siracusa para enterarse de cuáles son los preparativos de los vándalos ante la llegada de la flota romana. Por una casualidad Procopio se encuentra en Siracusa con un compañero de infancia de Cesarea que le informa de que la flota vándala se halla en Córcega y regresa con él a Caucana en Sicilia para informar a Belisario, que prepara acto seguido el desembarco (*Guerras* III 14). Procopio toma parte en la batalla de Décimo donde son derrotados los vándalos (*Guerras* III 19, 1) y entra el 15 de septiembre de ese año en Cartago, tal como él mismo declara, acompañando a las victoriosas tropas bizantinas (*Guerras* III 20). Poco después Procopio celebra un banquete en el palacio del vándalo Gelimér junto a las tropas de Belisario (*Guerras* III 21, 6).

Procopio debió de permanecer en Cartago después del regreso de Belisario a Constantinopla en el 534, pues nos cuenta cómo estuvo allí en el 536 cuando tuvo lugar el gran motín, del que huyó con las tropas del general Salomón a Misua y luego a Siracusa, donde se reencontró de nuevo con Belisario (*Guerras* IV 14, 39-41). Es probable que durante ese tiempo desempeñase en África el cargo de «adessor» de Salomón, que sustituyó a Belisario en el mando de la zona, ya que su cargo estaba vinculado a la función y no a la persona del general a cuyo mando servía. De cualquier forma en su obra se recogen algunas informaciones que obtuvo personalmente Procopio durante su estancia africana<sup>21</sup>.

Entre el 536 y el 540 permanecerá en Italia y describirá con gran detalle las campañas que llevó allí a cabo Belisario así como su participación en ellas. Ignoramos sin embargo qué función desempeñó Procopio junto a Belisario. No se

---

<sup>21</sup> *Guerras* III 4, 34, IV 12, 25 y IV 13, 29.

puede excluir que actuase como secretario privado del general, ya que, a diferencia de las campañas anteriores, Procopio no señala que tuviera cargo público alguno<sup>22</sup>. De todas formas Procopio no permanece ocioso e interviene decisivamente en la campaña cuando en el año 537 Belisario le envía a Nápoles desde la asediada Roma a fin de que traiga refuerzos y provisiones para las tropas. Procopio lleva a cabo con éxito la misión (recluta 500 soldados en Campania), que describe detalladamente en su obra (*Guerras* VI 4, 1-4 y 19-20). Antonina, la mujer de Belisario, participó con Procopio en la misión encomendada, lo que propició sin duda que nuestro escritor conociese mejor a la mujer de la que tan negro retrato iba a dibujar en la *Historia Secreta*. La campaña italiana está en cualquier caso llena de intervenciones en primera persona de Procopio<sup>23</sup>, que participa en el asedio de Auximum en el 539 (*Guerras* VI 23, 23-29) y entra con las tropas bizantinas en Rávena en el 540 (*Guerras* VI 29, 32).

En el año 542 Procopio aparece en Constantinopla, donde vive directamente la plaga de la peste cuando ésta llega a la ciudad en primavera (*Guerras* II 22, 9). No sabemos cuánto tiempo permaneció en Italia tras la partida de Belisario en el 540, ni si participó con él en la campaña contra los persas que éste llevó a cabo en el 541<sup>24</sup>. Es probable sin

<sup>22</sup> La denominación de *hypographeús* que le da la SUDA s.v. *Prokopios*, de donde quiera que pueda proceder, quizás apunte a las funciones de Procopio como secretario privado de Belisario a partir de esta fecha.

<sup>23</sup> Cf. *Guerras* VI 17, 1-11 (Procopio es testigo de cómo una cabra amanta a un bebé en la ciudad de *Urbs Salvía* [Urbsaglia]) y VI 20, 22 (durante el asedio de Urventus describe la apariencia de las enfermedades de la población, que declara haber presenciado) para otros signos de autopsia.

<sup>24</sup> RUBIN, *Prokopios...*, col. 298. Belisario pasó el invierno del 541-42 en Constantinopla.

embargo que participase de nuevo al lado de Belisario en su campaña persa del 542, que es descrita minuciosamente en su obra<sup>25</sup>. Esta campaña se inició probablemente a finales de la primavera, por lo que Procopio pudo observar ese año los efectos de la peste en Constantinopla antes de partir hacia Oriente. Al regresar de Oriente a fin de año fue también testigo de la caída en desgracia de Belisario por la acción de Teodora, ya que en *H. S. IV* 13-35 describe con gran vivez «el lamentable espectáculo» que ofrecía un Beliaro que paseaba solo y medroso por las calles de Constantinopla, era rehuido en Palacio y sudaba de terror tendido en el jergón de su casa. Es quizás esta actitud sumisa la que provocó el distanciamiento de Procopio de su adorado general, que según se dice en *H. S. IV* 40-41 no supo rebelarse contra el emperador tan pronto como abandonó Constantinopla con nuevas tropas camino de Italia en el 545. Es difícil saber si Procopio partió de nuevo a Italia acompañando a Belisario en esta su segunda campaña allí entre los años 545-548, pese a que algunas partes del relato de los hechos de esos años son muy detalladas<sup>26</sup>. No hay de hecho un solo testimonio

---

<sup>25</sup> AV. CAMERON, *Procopius...*, págs. 163-164. VEH, *Zur Geschichtsschreibung... I*, pág. 7 apunta que Procopio vio Antioquía tras el saqueo de la ciudad por Cosroes en el 540 tal como se deduce de *Guerras II* 10, 5. BURY, *History...*, pág. 419, nota 3 piensa por el contrario que Procopio no abandonó nunca más Constantinopla desde que llegó allí en el año 540 y que obtuvo los datos para su obra de oficiales y embajadores.

<sup>26</sup> La información la pudo obtener Procopio de los aristócratas italianos que emigraron en gran número a Constantinopla después de la toma de Roma por Totila en el 546 (cf. AV. CAMERON, *Procopius...*, págs. 194-195). HAURY, *Procopiana I*, págs. 7-9, aunque piensa que Procopio permaneció en Constantinopla en 542-546 (puesto que postula una primera redacción de su obra histórica en el 545, cf. pág. 31), admite sin embargo una nueva estancia en Italia de nuestro historiador en el 546-47 debido a la mayor extensión que ocupa su relato de los sucesos de este periodo con

personal que lo involucre claramente en los acontecimientos de aquellos años<sup>27</sup>, que describe con frialdad y distancia, hasta el punto de dejar translucir a veces una mayor simpatía por el caudillo godo Totila que por el propio Belisario (*Guerras* VIII 31, 18-21). Cuando Belisario abandona Italia definitivamente en el año 548, Procopio no deja de subrayar el fracaso de su campaña (*Guerras* VII 35, 1-3 y *H. S.* V 1-3). El desengaño definitivo de Procopio con Belisario debió de producirse tras el año 548, cuando una vez muerta Teodora, nuestro historiador observó que el general seguía sin tener el coraje suficiente para ayudar a aquellos amigos y allegados que habían sido perseguidos y dañados por la emperatriz precisamente por haber sido fieles a sus promesas con Belisario. Esta es al menos la opinión que se expresa en *H. S.* V 25-26.

### 3. *Los últimos años de Procopio*

A partir de los años 554-555 no tenemos ninguna referencia directa sobre nuestro autor. Ignoramos pues la fecha

---

respecto a los años anteriores desde el 541, en los que piensa debió de estar ausente del escenario italiano.

<sup>27</sup> AV. CAMERON, *Procopius...*, págs. 188-189 descarta convincentemente que el pasaje de *Guerras* IV 21, 10-22 permita pensar en una estancia de Procopio en Roma en el año 546. En ese pasaje, que se inserta en la narración de los acontecimientos del año 551 antes de la llegada del eunuco Narsés a Italia, Procopio declara que había oído durante su estancia en Roma una profecía que anticipaba la llegada de un eunuco a Italia. No hay necesidad de que Procopio escuchase esa profecía en el 546, pues pudo haberla escuchado en su estancia en Roma durante la primera campaña de Belisario. De todas formas no hay que excluir algunos viajes ocasionales de Procopio en los últimos años de su vida a algunos de los escenarios que describe, sin que podamos decir exactamente en qué circunstancias hizo los viajes. Cf. por ejemplo *Guerras* I 17, 17, donde Procopio señala que visitó varias veces la ciudad de Comana en Capadocia.

de su muerte al igual que la de su nacimiento. Es posible que los años finales de su vida los pasara Procopio en su mayor parte en Constantinopla. El hecho de que la *Suda* dé a Procopio el título de *illustris* y de que la crónica de Juan de Nikiu hable de él como patricio y prefecto<sup>28</sup>, hace pensar que nuestro historiador hizo carrera en la capital en los años siguientes al abandono de su cargo como asesor jurídico en las campañas de Belisario. El conocimiento que tiene Procopio de las interioridades en la corte tal como se revela en la *Historia Secreta*<sup>29</sup> y al final del libro VIII de las *Guerras*, así como el panegírico al emperador que es su libro *Sobre los Edificios*<sup>30</sup> se entienden más desde esta perspectiva como cortesano que como ayudante de un general en campaña. Cuando buscamos en las fuentes informaciones sobre un Procopio que ocupase puestos de relevancia en Constantinopla por esos años nos encontramos con que las crónicas de Malalas y Teófanos<sup>31</sup> mencionan justamente para el año 562 a un prefecto de nombre Procopio. Dado que Juan de Nikiu califica de prefecto a nuestro historiador, la identificación del prefecto Procopio del año 562 con nuestro historiador parece factible, puesto que el simple título de *illustris* que da la *Suda* a Procopio era símbolo permanente del estatus senatorial al margen del cargo concreto desempeñado

---

<sup>28</sup> JUAN DE NIKIU, XLII 19 (pág. 147 Charles). El pasaje, traducido del siriano por Charles, dice exactamente: «Estas grandes victorias [de Justiniano] han sido cuidadosamente relatadas por Agatías, uno de los estudiosos [prob. *scholastikoi* en el original griego] de la Ciudad de Constantinopla, y también por un hombre cultivado llamado Procopio el patricio. Era un hombre de inteligencia y prefecto, y su obra es bien conocida».

<sup>29</sup> Cf. *infra* Intr. IV 2.

<sup>30</sup> Cf. *infra* Intr. II 3.

<sup>31</sup> MALALAS, pág. 494, y TEÓFANES, a.m. 6055.

en cada momento por su titular<sup>32</sup>. No obstante, la práctica totalidad de los estudiosos se ha negado a identificar a Procopio con el prefecto homónimo del año 562 basándose en el papel de juez de Belisario que Malalas y Teófanos atribuyen al prefecto Procopio en el proceso abierto contra el general ese año.

En efecto, según nos cuentan ambas crónicas (aunque con más detalles y nombres la de Malalas), en el año 562 Eusebio, cónsul honorario y conde de los federados, descubrió una conspiración para asesinar a Justiniano el día 25 de octubre. Uno de los conspiradores, Sergio, se refugió en la iglesia de las Blaquernas, de donde fue sacado e interrogado para que delatara a los demás conjurados, entre ellos a Belisario. Entonces fueron llevados él y otro conspirador de nombre Ablabio a presencia del prefecto de la ciudad Procopio que los interrogó de nuevo en compañía del cuestor Constantino, el escribano Juliano y el *asecretis* Zenódoto. Al acusar ambos a Belisario, el emperador enfureció y el mismo 5 de diciembre se celebró el juicio ante él, que según Teófanos acabó con el arresto de Belisario, privado de todos sus títulos.

Para la gran mayoría de los estudiosos es una paradoja demasiado cruel que Procopio acabase condenando en juicio a Belisario, el general que había exaltado en las *Guererras*. Por ello dicen que el historiador no puede ser el prefecto del 562, dado que en ese caso autores como Agatías habrían mencionado esta circunstancia y no lo habrían lla-

<sup>32</sup> Cf. *Real Enzykl. s.v. «illustri»*, cols. 1070-1085, y GUILLAND, *Recherches...*, págs. 23-31. Pace STEIN, *Histoire...*, pág. 712, nota 1, no hace falta suponer que la fuente de la Suda es anterior al nombramiento de Procopio como prefecto, simplemente porque desconoce la redacción de la obra de Procopio *Sobre los edificios*, ya que ésta pudo componerse, como veremos, ca. 560 y no en el 554 como dice Stein.

mado simplemente *rhētōr*. La identificación de Juan de Nikiu sería un error, explicable tal vez por la frecuencia del nombre Procopio<sup>33</sup>. En realidad los estudiosos pasan por alto que el Procopio del 562 en su calidad de prefecto de la ciudad no inició el proceso contra los conjurados, sino que presidió el juicio cuando éstos fueron llevados ante él por obra de Eusebio y ya habían acusado a Belisario. En estas circunstancias era imposible que Procopio se negase a cumplir sus obligaciones como prefecto y dejase de juzgar a los condenados sin arriesgarse él mismo a ser acusado con ellos. A pesar de todo, en el relato de Malalas se dice que dos de los ayudantes del prefecto Procopio (Constantino y Juliano) fueron sospechosos durante el juicio de estar al lado de uno de los posibles conjurados. Los estudiosos no tienen tampoco en cuenta que según el relato de Teófanos, el prefecto Procopio fue depuesto de su cargo apenas cuatro meses después de concluido el juicio, en abril del 563<sup>34</sup>. Aunque Teófanos no indica la causa de la destitución (que sí quizás habría aparecido en Malalas si se hubiese conservado esta parte de su crónica) es probable que el tibio papel desempeñado por el prefecto Procopio durante el juicio contra Belisario suscitase las sospechas del emperador, máxime si este Procopio era el historiador de las gloriosas campañas de Belisario. La breve y poco brillante permanencia de Procopio en el puesto de prefecto explicaría igualmente que las

---

<sup>33</sup> Cf. VEII, *Zur Geschichtsschreibung... I*, pág. 7 y AV. CAMERON, *Procopius...*, pág. 12, que se inclina por lo tanto por suponer que Procopio murió poco después del 554, ya que no hay nada en ninguna de sus obras que se pueda poner en relación con algún acontecimiento posterior a esa fecha. La autora califica esta hipótesis como «the most economical».

<sup>34</sup> TEÓFANES, a.m. 6055.



fuentes no mencionasen por este cargo a nuestro autor, que era sobre todo conocido por su obra histórica.

Pienso por lo tanto que la identificación de Procopio con el prefecto del 562 es perfectamente posible y que no hay razones (de hecho nadie las da) para desestimar el testimonio de Juan de Nikiu que califica al historiador de prefecto. Nada hay de extraño en pensar que el creciente desengaño de Procopio con la figura del general Belisario, le llevase a abandonar su puesto como asesor jurídico del general (quizás ya en el proceso del 542), y a iniciar una carrera dentro de la administración que pudo verse incluso fomentada por la redacción de su libro *Sobre los Edificios*, en el que como veremos, realiza un panegírico de la labor constructora de Justiniano por todo el imperio. Lo único realmente sorprendente en esta evolución es el hecho de que Procopio pudiese llegar tan lejos en su carrera después de haber escrito una obra tan crítica contra Justiniano como es la *Historia Secreta*.

#### 4. *Las creencias religiosas de Procopio*

El cristianismo de Procopio parece hoy comúnmente admitido entre los estudiosos después de largos siglos de debate. El propio nombre de Procopio es el de un mártir de Palestina ejecutado en el año 303 y muy venerado en el área, lo que apunta a convicciones cristianas de su familia<sup>35</sup>. Pero sería inútil buscar en su obra una declaración expresa de su credo cristiano. Procopio como historiador imitaba a Heródoto y Tucídides tanto en vocabulario como en la concepción del género histórico de acuerdo con los parámetros de la *mimesis* aticista tan en boga desde el siglo II d. C.<sup>36</sup>

<sup>35</sup> RUBIN, *Prokopios...*, cols. 286-291.

<sup>36</sup> Cf. *infra* Intr. IV 3.

Ello le obligaba a distanciarse lo más posible de los sucesos que relataba (de ahí que encontremos tan pocas referencias a su persona) y le impedía al mismo tiempo hacer mención en su obra a cuestiones dogmáticas o de historia de la iglesia que no tenían cabida en la Historia con mayúsculas que él cultivaba basándose en los grandes autores clásicos<sup>37</sup>. Es más, el estilo aticista empleado por Procopio le fuerza a justificar el uso de nombres marcadamente cristianos, que son nuevos desde el punto de vista de la tradición clásica que imita, o incluso a recurrir a una serie de perífrasis fatigosas para referirse a esas nuevas realidades que denotan. Por ello alude a los monjes como «los más prudentes de los cristianos... a los que acostumbran a llamar monjes» (*Guerras I* 7, 22), designa a los obispos casi siempre como «sacerdotes», habla de «los escritos de los cristianos, a los que acostumbran a llamar evangelios». (*Guerras IV* 21, 21), se refiere al altar como «el lugar improfanable en el que es lícito celebrar los ritos inefables» (*Edif. I* 6, 14) o describe a Moisés como «un hombre sabio que era el guía de los hebreos en su camino» hacia Palestina (*Guerras IV* 10, 13). Casi no hay tampoco alusiones a la Biblia en su obra, algo excepcional en la época.

Es sin embargo inadecuado pensar que estos aspectos formales de su obra sitúan a Procopio lejos del campo cristiano y próximo al campo pagano, al que en definitiva pertenecen los autores que él imita. Hoy sabemos que los mecanismos estilísticos y formales que guían la *mimesis* de Procopio nada tienen que ver con sus profundas creencias cristianas. Para empezar encontramos en Procopio las mis-

<sup>37</sup> Para estos problemas véase sobre todo Av. CAMERON, «Christianity and Tradition...» y Av. CAMERON, *Procopius...*, págs. 113-133. Es dudoso sin embargo que Procopio pensase escribir una Historia de la Iglesia (cf. *infra* Intr. II 4).

mas perífrasis empleadas para designar otra serie de términos no sancionados por la tradición, como gentilicios nuevos o nombres latinos y técnicos que no pueden ser admitidos en el marco aticista y que son por lo tanto aludidos indirectamente o justificados, pero casi nunca mencionados sin más. Así por ejemplo, cuando en *Guerras* II 23, 6, en vez de utilizar directamente la palabra *referendario*, escribe que «en la lengua de los latinos los romanos designan este cargo como *referendario*». Lo mismo hará también en *H. S.* XXIV 1-2 y 12 al referirse a los *logotetos* y a los *limitaneos*, por no citar más que tres casos entre decenas de ellos<sup>38</sup>. Tampoco es relevante para acreditar sus creencias el uso constante que hace del término *týchē* («fortuna»), porque aunque este término tuviera connotaciones paganas en los autores que él imita, en Procopio se convierte en un término comodín que le sirve para aludir a conceptos muy diferentes, que van desde la simple causación histórica hasta realidades próximas a la divinidad. Como bien afirma Rubin «La *Týchē* de Procopio debe su carácter a la tradición historiográfica y encierra significados como casualidad, suerte, providencia, destino, pero no rivaliza sin embargo con el concepto de dios, sino que representa una de sus facetas»<sup>39</sup>.

Pero más allá de estos detalles formales, hay abundantes muestras en la obra de la fe cristiana de Procopiō. Así por ejemplo indica que los tzanos se hicieron más piadosos al convertirse al cristianismo (*Guerras* I 15, 25); señala que

<sup>38</sup> Procopio llama «helenos» a los paganos según la costumbre imperante entre los cristianos y así, en *Guerras* I 25, 10, se refiere a «la antigua creencia que las gentes acostumbran ahora a llamar helénica».

<sup>39</sup> RUBIN, *Prokopius...*, col. 332 (cf. *ibid.*, cols. 329-335 para el mejor análisis existente sobre el vocabulario usado por Procopio para referirse a la divinidad). Interesantes son también los comentarios de AV. CAMERON, *Procopius...*, págs. 117-119.

Dios castigó a Juan de Capadocia por su falta de fe (*Guerras* I 25, 10); admite que la protección de San Pedro evitó que durante el asedio de Roma los godos atacaran una parte de la muralla que estaba medio derruida (*Guerras* V 23, 3-8); indica que la conversión de los lazos al cristianismo hizo que adoptaran una forma de vida más civilizada (*Guerras* VI 14, 34); considera que la fidelidad de Focio, hijo de Teodosio, a sus juramentos le valió la intercesión de San Zacarías que le sacó milagrosamente de la cárcel, mientras que el perjuro Belisario a partir de ese momento sólo cosechó derrotas por la hostilidad de Dios (*H. S.* III 27-31). Más muestras de sus creencias cristianas se encuentran en *Edif.*, donde las iglesias son presentadas constantemente como centros civilizadores<sup>40</sup>. Para finalizar con los ejemplos, bastará quizás con copiar lo que Procopio afirma de Jesucristo cuando relata cómo el rey Abgar de Edesa le pidió que le curase su gota (*Guerras* II 12, 22-23):

Por aquel tiempo Jesús, el hijo de Dios hecho ya carne, vivía entre los hombres de Palestina y mostraba claramente no sólo por el hecho de que jamás llegó a cometer pecado alguno bajo ningún concepto, sino por realizar cosas imposibles, que era en verdad el hijo de Dios, pues resucitaba a los muertos al llamarlos, como si los sacase de un sueño, y abría los ojos a los que eran ciegos de nacimiento, eliminaba la lepra del cuerpo entero, liberaba a los tullidos y curaba cuantas otras enfermedades los médicos llaman incurables.

Procopio relata que Cristo respondió a la petición de Abgar con una carta en la que no sólo le prometía su pronto

---

<sup>40</sup> AV. CAMERON, *Procopius...*, págs. 123-124. Esta obra por su carácter oficial, como veremos enseguida, no fue considerado un escrito que reflejase los verdaderos sentimientos de Procopio.

restablecimiento, que se produjo a continuación, sino que le garantizaba que su ciudad Edesa sería inexpugnable. Para Procopio esta historia explica que el rey persa Cosroes no pudiera tomar Edesa porque confundió el camino de manera sorprendente cuando iba a asediar la ciudad<sup>41</sup>.

Otras muchos pasajes de Procopio lo vinculan a un conjunto de creencias populares que no eran en realidad privativas del cristianismo, sino comunes a todo el espectro variado de religiones que todavía mantenían su arraigo en amplias zonas del Mediterráneo. Para empezar, en la ciudad natal de Procopio, Cesarea, había en el s. VI, además de diversas comunidades cristianas (monofisitas o jacobitas y ortodoxos o *melquitas*, fieles a la línea calcedoniana del emperador), comunidades de judíos y samaritanos. Así Procopio critica en *H. S.* XXVIII 16-18 que Justiniano prohíba a los judíos celebrar la Pascua según su calendario<sup>42</sup> y acerca de los samaritanos se expresa en varias ocasiones con motivo de sus revueltas<sup>43</sup>, manejando probablemente en ambos casos información de primera mano. En este ambiente de convivencia en el que se formó Procopio, las creencias populares circulaban libremente entre todas estas religiones más allá de los dogmas básicos de cada credo, sin ser exclusivas de ninguna de ellas. Fijémonos por ejemplo en la creen-

<sup>41</sup> Para esta historia cf. RUBIN, *Prokopios...*, cols. 336-338, y Av. CAMERON, «The sceptic...» y *Prokopius...*, págs. 116-117.

<sup>42</sup> El influjo judío sobre la personalidad de Procopio es sin embargo sólo mera hipótesis de trabajo. Cf. RUBIN, *Prokopios...*, pág. 296. Hay que desechar la hipótesis de ΔΑΙΝ, *Prokopius...*, pág. 193 refutada por VEII, *Zur Geschichtssreibung... I*, pág. 4, de que procedía de una familia judía.

<sup>43</sup> *H. S.* I 24-29, con referencia expresa a su Cesarea natal (año 529); *Edif.* V 7, sobre la revuelta en Neápolis (Sichem), en la ruta que lleva desde Cesarea hacia el interior, el reinado de Zenón (479-491) y de Anastasio (491-518).

cia en los demonios que se atestigua en la *Historia Secreta*, donde entre otras cosas se equipara al propio Justiniano con el príncipe de los demonios<sup>44</sup>. Aunque hay razones para pensar que tras la figura del príncipe de los demonios se oculta la imagen del Anticristo, Procopio no lo dice expresamente ni estamos autorizados a pensarlo considerando que la tradición apocalíptica no es sólo cristiana. Los sentimientos religiosos personales se expresan también de manera vaga y ambigua, sin más que referencias genéricas a una divinidad que puede equivaler a la de cualquier credo. Hay además muchos pasajes que ligan a Procopio con supersticiones (*Guerras* VI 8, 1-2 donde habla que la «envidia de la fortuna» que acaba con la racha de éxitos de los romanos «porque deseaba añadir alguna desgracia a sus éxitos»), presagios (*Guerras* V 24, 22-27 sobre la descomposición de un mosaico de Teodorico, que anuncia la victoria romana), sueños premonitorios (*Guerras* III 10, 18-21 y 12, 3-5, relatando un sueño del propio Procopio) y prodigios (*Guerras* VIII 14, 39-40 con un niño de dos cabezas que anticipa la guerra de dos imperios) propios de la mentalidad de la época y que trascienden a cualquier credo en concreto. Si no entendemos ese crisol de cultos que era el mundo mediterráneo por estas fechas y la gran deuda que el cristianismo tiene con respecto a otras religiones o tradiciones en el nivel de las creencias populares, seremos incapaces de entender por qué el cristiano Procopio presta crédito en un determinado pasaje a los oráculos sibilinos (*Guerras* V 24, 28-37) sin perder por ello ni un momento su condición de cristiano.

Es este carácter abierto de las creencias de Procopio, sin duda generalizado todavía en muchos ámbitos cristianos del siglo VI pese a la política de persecuciones religiosas segui-

---

<sup>44</sup> H. S. XII 14-32.

da por Justiniano, el que más ha desorientado a la crítica a la hora de juzgar el credo de nuestro autor. Descartando su adscripción al paganismo<sup>45</sup>, muchos estudiosos se han negado pese a todo a admitir su condición de cristiano y han creado la imagen de un Procopio agnóstico o escéptico, equidistante de todos los credos<sup>46</sup>. Un apoyo a esta imagen lo han encontrado en las críticas que el propio Procopio dirige en su obra a la política religiosa de Justiniano y a algunas de las persecuciones realizadas por él en nombre de la ortodoxia cristiana, incluidas aquellas de los samaritanos<sup>47</sup>. En realidad lo que ocurre es que Procopio, como muchos intelectuales de su época, no adoptó una postura militante en defensa del cristianismo. Su postura personal es ajena incluso a toda querrela cristológica del tipo de las que sacudieron su época, pues considera imposible que el ser humano pueda tener una noción exacta de la naturaleza divina. En *Gueras* V 3, 6 llega a decir «que diga cada cual sobre estas cosas lo que crea saber, sea sacerdote o ciudadano», pues él permanecerá en silencio. No hay nada en definitiva que apunte en Procopio a una crítica masiva contra la religión cristiana tal como la realizada pocas décadas antes por el historiador Zósimo (desde presupuestos paganos) que no tuvo para ello empacho en incluir cuestiones religiosas en su historia política frente a la postura más rigurosa de Procopio

<sup>45</sup> Admitida por DAHN, *Prokopius...*

<sup>46</sup> Cf. por ejemplo TEUFFEL, «*Procopius*», págs. 221-236, y STEIN, *Histoire...*, págs. 714-715. Combate esta imagen AV. CAMERON, «The Scepticism...». EVANS, *Procopius...*, págs. 111-127 aunque considera a Procopio básicamente un cristiano tolerante, piensa sin embargo que incluyó conceptos básicos del pensamiento pagano dentro de su concepción cristiana del mundo, especialmente en lo que se refiere a la *týchē*.

<sup>47</sup> AV. CAMERON, *Procopius...*, págs. 119-120.

que excluye de entrada esos temas en su obra<sup>48</sup>. El propio hecho de que en su *Historia Secreta* no haga ninguna mención a su paganismo y se muestre sólo crítico con la política justiniana pienso que es un argumento de peso en favor de su condición de cristiano. El supuesto problema puede resolverse si superamos, tal como acertadamente propone Averil Cameron, viejas dicotomías de «pagano *versus* cristiano» y pensamos, no que hubo muchos cristianos de fachada y paganos de corazón, sino que la propia tradición cultural pagana así como el espíritu cívico de tolerancia del imperio siguieron latentes en muchos de sus intelectuales, que aun siendo cristianos vivían el cristianismo de manera mucho más abierta y flexible que lo que dejan intuir a veces las fuentes históricas con sus relatos de monjes fanáticos y absurdos conflictos dogmáticos<sup>49</sup>. Hay que recordar además que muchas de estas fuentes fueron escritas para servir de propaganda a la nueva ideología, en la que la crítica a la religión equivalía en gran medida a crítica al emperador<sup>50</sup>. Procopio pudo ser cristiano en este sentido, pudo pues colmulgar con la religión oficial a la que no era posible dar ya alternativas como en época del emperador Juliano o incluso la del historiador Zósimo, pero al mismo tiempo no renunciar a una visión más tolerante de las relaciones entre hombres y confesiones acorde con la que transmitían los grandes escritores del pasado de los que él se declaraba heredero. Es

una visión que, como veremos, se manifiesta en el uso que hace de la *Historia Secreta* y en la crítica que hace a la política justiniana.

<sup>48</sup> No cabe hablar de falta de libertad en época de Procopio para hacer una crítica de ese tipo cuando nuestro autor es el redactor del furioso panfleto antijustiniano contenido en la *Historia Secreta*.

<sup>49</sup> VEII, *Zur Geschichtsschreibung... II*, págs. 28-30 caracteriza a Procopio como un cristiano crítico y tolerante.

<sup>50</sup> TINNEFELD, *Kaiserkritik*, págs. 27-28.



pues un cristiano por su fe, pero un pagano por su cultura<sup>51</sup>, una situación que puede parecer contradictoria pero que era perfectamente asumible en el mundo grecorromano después de los esfuerzos realizados por los intelectuales cristianos durante el siglo iv para incorporar la herencia clásica. Esto no quiere decir que no hubiese tensión entre ambos extremos y que el poder, receloso de la disidencia, no persiguiese a doctores, abogados e intelectuales sospechosos de paganismo<sup>52</sup> no tanto por sus convicciones religiosas cuanto por la amenaza que representaba una clase de librepensadores a un imperio con tendencias absolutistas<sup>53</sup>.

## II. OBRAS: TÍTULOS, CONTENIDO Y CRONOLOGÍA

En el marco de esta introducción general no es posible establecer más que un sucinto apunte de las obras de Proco-

---

<sup>51</sup> En realidad ningún estudioso ha dejado de subrayar la presencia de ambos elementos en la formación de Procopio, pero mientras unos autores (DAHN, *Prokopius...*) parten de su condición de pagano y consideran los elementos cristianos como influjos de la época, otros (AV. CAMERON, *Procopius...*) parten de su condición de cristiano y consideran los elementos paganos propios de su formación. Ambas posturas no están tan enfrentadas como parece: la diferencia está en la perspectiva adoptada.

<sup>52</sup> Son las persecuciones de los años 528-9 y 546: cf. P. LEMERLE, *Le premier humanisme byzantin*, París 1971, págs. 68 ss.; CHUVIN, *Chronique...*, págs. 135-152 y M. VALLEJO GIRVÉS, «Tradiciones y pervivencias paganas en el imperio bizantino: el posicionamiento de Justiniano», en J. M.<sup>a</sup> BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, A. GONZÁLEZ BLANCO, R. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (eds.), *La tradición en la Antigüedad Tardía (Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad Tardía XIV)*, Murcia, 1997, págs. 217-228.

<sup>53</sup> AV. CAMERON, *Procopius...*, pág. 22: «Pagan was a convenient label for subversives».

pio, que serán comentadas con más detalle en otros volúmenes de esta colección, con excepción obviamente de la *Historia Secreta*. Es sin embargo preciso establecer siquiera brevemente su contenido y cronología para determinar las relaciones existentes entre ellas, que son fundamentales para interpretar la *Historia Secreta*, una obra que es menos singular de lo que se piensa dentro del conjunto de la obra procopiana.

### 1. Las «Guerras» de Justiniano (Bella)

La obra más conocida de Procopio son las habitualmente llamadas *Guerras*, una historia de algunas de las campañas militares más importantes del reinado de Justiniano en las que nuestro autor participó en gran medida personalmente. Esta obra consta de ocho libros según la propia división que hizo de ella Procopio. Los siete primeros fueron publicados, de acuerdo con la opinión casi unánime de los estudiosos, en torno al año 550-551 ya que relatan sucesos acaecidos entre los años 527, cuando Procopio entró al servicio de Belisario en el frente persa (*Guerras* I 12, 24), y el año 550 con la muerte de Germano (*Guerras* VII 40, 9) y la invasión eslava que se produjo a continuación en ese invierno (*Guerras* VII 40, 33)<sup>54</sup>. La narración de los sucesos no es sin embargo cronológica, sino que se hace en función de los escenarios militares, una idea que Procopio pudo haber tomado de Arriano. Así, los libros I-II narran las campañas sostenidas por Belisario en el frente persa entre los años 527-549 (por eso se los cita también como *Guerras persas* I-II), con más detalle en los años iniciales (527-531) y en las

<sup>54</sup> EVANS, «The dates...», pág. 301 recuerda que los últimos acontecimientos citados en el libro VII se refieren al invierno del 550-551 y que por lo tanto la obra debió completarse en esta última fecha.

campañas del 541 y 542, en los que Procopio pudo participar personalmente. Los libros III-IV están dedicados a las guerras contra los vándalos y los mauritanos llevadas a cabo primero bajo el mando de Belisario entre el 533-534 y luego bajo el de sus sucesores hasta la fecha de redacción de la obra (también citados como *Guerras vándalas* I-II). De nuevo los años de presencia de Procopio en África (533-536) son los más detallados en su narración. Siguen finalmente los libros V-VII sobre las campañas de los bizantinos contra los ostrogodos de Italia entre el 535 y el 550 (las llamadas *Guerras góticas* I-III), aunque Procopio sólo permaneció con seguridad en Italia entre 536-540<sup>55</sup>. Todas estas partes vienen precedidas por introducciones históricas que intentan hacer una breve recapitulación de los sucesos que se produjeron antes de que diese comienzo la acción. Los asuntos de política interna apenas son mencionados, salvo que tengan que ver directamente con el desarrollo de las campañas. Las dos excepciones más notables son el relato de la revuelta de la *Nika* en el 532 (*Guerras* I 24) y el de la Peste en el 542 (*Guerras* II 22), acontecimientos ambos en los que estuvo presente nuestro autor.

Así pues, cuando en el año 550-551 Procopio publica sus siete libros sobre las guerras de Justiniano, algunos de los acontecimientos descritos en ellos estaban ya lejanos en el tiempo hasta más de veinte años, lo que ha hecho que autores como Averil Cameron hablen de diarios o anotaciones previas redactadas a medida que se iban produciendo los acontecimientos y que luego servirían de base a la versión final del 550-551<sup>56</sup>. El largo tiempo transcurrido ha he-

---

<sup>55</sup> Los libros se escribieron en el orden en que se nos han conservado, tal como demostró ya fehacientemente ΔΑΙΝ, *Prokopios...*, págs. 33-36.

<sup>56</sup> AV. CAMERON, *Procopius...*, pág. 8.

cho pensar también a algunos estudiosos que la redacción de la obra empezó mucho antes de esta fecha de publicación. Ya Haury<sup>57</sup> pensó incluso que Procopio había concluido una primera versión de la obra en el año 545, puesto que en este momento en los escenarios persa y vándalo se había alcanzado la paz y la recién iniciada campaña de Belisario en Italia hacía pronosticar lo mismo en el frente ostrogodo<sup>58</sup>. Desgraciadamente la campaña italiana de Belisario se alargó durante años y concluyó de manera desastrosa y Procopio se vió obligado según Haury a actualizar su relato hasta el 550-551 haciendo pequeños añadidos en las secciones persa y vándala de sus *Guerras* y un relato más pormenorizado de los acontecimientos italianos hasta esa fecha<sup>59</sup>. Procopio no habría retocado sin embargo lo escrito en el 545, una circunstancia que explicaría por ejemplo por qué en *Guerras* I 25, 43 se dice que Juan de Capadocia lleva tres años en el exilio egipcio (año 546) mientras que en *Guerras* II 30, 49-54 se habla ya del regreso de Juan de Capadocia a Constantinopla (año 548). Geoffrey Greatrex ha retomado recientemente esta convincente hipótesis y llegado a la conclusión, a partir de diversos indicios, de que Procopio empezó a redactar su obra en torno al año 542 agrupando por escenarios los sucesos de las campañas en las que él personalmente había participado, pero que luego a partir del año 545 se concentró en actualizar año por año los sucesos de los tres frentes, intercalando pasajes en su narrativa pre-

<sup>57</sup> HAURY, *Procopiana I*, págs. 4-7 y *Procopiana II*, págs. 5-6.

<sup>58</sup> Cf. *Guerras* II 28, 11 (armisticio por cinco años en el 545 entre romanos y persas) y IV 28, 41 (muerte del rebelde Gontaris en el 545).

<sup>59</sup> El esquema geográfico planteó otros problemas a Procopio, que se vio obligado a incluir acontecimientos de los Balcanes en las secciones de las *Guerras* dedicadas a Persia (*Guerras* II 4, 1-12) e Italia (*Guerras* VII 11, 1-20).

via<sup>60</sup>. La idea de una redacción en varias fases parece pues bastante probable.

En cualquier caso deberán transcurrir todavía unos pocos años antes de que Procopio escriba el libro VIII, el último de las *Guerras*, en el que abandona la ordenación por escenarios que había seguido en los libros anteriores. La razón nos la da Procopio en el proemio a este libro: puesto que las anteriores secciones estaban ya publicadas, le era imposible añadir a cada una de ellas los sucesos acaecidos después, por lo que no tuvo más remedio que registrarlos en un único libro donde describe los acontecimientos de los años 550 a 553 en todos los escenarios del imperio. La fecha de composición de este libro se sitúa por lo tanto probablemente en el año 554, pese a que Evans ha intentado retrasarla al 556-7 basándose en VIII 15, 16-17 donde Procopio habla de los pagos hechos por los romanos a Cosroes durante 11 años y 6 meses desde el año 545<sup>61</sup>. En realidad esta indicación temporal, que se deriva de sumar dos treguas de cinco años y los 18 meses que transcurrieron entre ambas (tal como indica el propio Procopio en VIII 15, 3) no está puesta en boca de Procopio como narrador, sino dentro de las objeciones que plantearon amplios sectores de la población a la renovación de la tregua acordada en el 552-553 para cinco años más, con la que Cosroes había conseguido que

<sup>60</sup> GREATREX, «The composition...».

<sup>61</sup> EVANS, *Procopius...*, pág. 43, y EVANS, «The dates...», págs. 306-308. En este último artículo el autor se reafirma en sus argumentos anteriores frente a las objeciones planteadas por GREATREX, «The composition...», págs. 105-107, que considera que dado que los romanos pagaron por adelantado el tributo de los últimos años (VIII 15, 6), Procopio puede hablar en este pasaje como si este periodo hubiese concluido ya. Esta argumentación no llega a resultar convincente.

los romanos le pagaran «por el momento»<sup>62</sup> durante 11 años y 6 meses. Es decir: eso es lo que de momento había conseguido Cosroes en el 552-553, pero nadie sabía entonces qué es lo que iba a ocurrir en el 557 cuando concluyese ese acuerdo. Tampoco Procopio lo sabía, pues de lo contrario habría aludido a ese desenlace. No hay además ningún otro pasaje posterior a la derrota de los godos en *Mons Lactarius* por Narsés en el 553 al final del libro, por lo que no parece lógico retrasar la fecha de composición varios años después de esta fecha.

A lo largo de estos ocho libros de las *Guerras* se aprecia un cambio en la actitud de Procopio como narrador en la valoración de la figura de Belisario que va a ser fundamental para que comprendamos posteriormente el verdadero sentido de la *Historia Secreta*. En efecto, el tono de admiración con el que Procopio trata la figura de Belisario en los libros iniciales, contrasta con el progresivo desafecto con el que describe sus actuaciones en los últimos libros, sobre todo al narrar sus campañas en Italia. El punto de inflexión para algunos autores tiene que ver con el rechazo de Belisario a hacerse con la corona imperial que le ofrecen los rebeldes godos en el año 540 y su decisión de seguir fiel al emperador. Procopio, al describir la escena, indica que Belisario actuó así por respeto «al nombre del tirano» (*Guerras* VI 29, 20), una denominación que en modo alguno conviene al emperador y que sorprende en una obra que sabemos se publicó en vida de Justiniano<sup>63</sup>. Conociendo la postura crítica

<sup>62</sup> Creo que esa es aquí la traducción del τανῦν del texto en estilo indirecto y no «at the present time» como sugiere Evans.

<sup>63</sup> TINNEFELD, *Kaiserkritik...*, págs. 35-36 habla de la inconsistencia con la que Procopio usa este término, pero es un hecho que lo aplica en más de una ocasión a reyes bárbaros que han usurpado el poder de Roma

de Procopio hacia el régimen justiniano, se ha pensado que la inicial admiración del escritor hacia el general Belisario en su obra se debía a su esperanza de que el general con sus victorias resultase una alternativa sólida a Justiniano, cuya política hostil a los privilegios de las clases altas es vista con hostilidad por Procopio. Según esta interpretación, cuando esta esperanza desapareció a raíz de los sucesos del 540, Procopio empezó a perder aprecio hacia el general y a andar el camino que conduce hacia la *Historia Secreta*, en el que el desprecio que late hacia Belisario es no menor que el demostrado hacia Justiniano. Pienso sin embargo que la actitud de Belisario en el 540 no fue la que motivó el alejamiento de Procopio del general en el que quizás desempeñaron un papel más determinante razones de tipo personal como las expuestas en la *Historia Secreta*, donde se describe a Belisario como una especie de pelele sometido en todo a la voluntad de su mujer e incapaz de hacer frente al emperador<sup>64</sup>. No menor papel en el alejamiento respecto a Belisario pudo desempeñar la propia ambición personal de Procopio que vio como su antaño protector era relegado de sus cargos en el año 542 por Teodora cuando se creía que Justiniano, enfermo de la peste, estaba próximo a morir, y se temía una conspiración del general. La asociación con el general, al que hasta entonces había seguido Procopio en casi todas sus campañas cesa precisamente cuando se produce la caída en desgracia de Belisario en los años 542-543, que quizás motivó que Procopio se alejase de su antiguo protector, el cual por otra parte pudo haberle decepcionado, tal como vimos.

---

(Odoacro en *Guerras* V 1, 8 y Teodorico en *Guerras* VI 6, 23 - cf. VEH, *Zur Geschichtsschreibung... II*, pág. 8).

<sup>64</sup> Ver al respecto Intr. II 2, 1.

Es comprensible que el descontento con Justiniano, que Procopio, como veremos enseguida, ventila abiertamente en su *Historia Secreta*, se expresase más moderadamente en sus *Guerras*, que fueron destinadas, como el propio autor indica (*Guerras* VIII 1, 2), a la publicación. Pese a todo hay numerosos pasajes en los que la crítica a Justiniano es más que evidente, por más que no se exprese directamente<sup>65</sup>. Aparte de la mencionada equiparación con un tirano, son numerosos los pasajes de las *Guerras* en los que se descalifica con palabras muy duras a diversos mandos o personajes que gozaban de la confianza directa del emperador, aspecto este que se encarga siempre de subrayar Procopio<sup>66</sup>. Es también curioso cómo en el discurso que los embajadores de Vitiges dirigen contra Justiniano ante el persa Cosroes se acuse de nuevo a Justiniano de ambición desmedida y avaricia (*Guerras* II 2, 5-9): aunque Procopio descalifica esas palabras como producto de la envidia (*Guerras* II 2, 12), no dejará de llamarnos la atención que él mismo en la *Historia Secreta* acuse a Justiniano precisamente de lo mismo. El procedimiento de poner en boca de otros acusaciones contra Justiniano se repite en *Guerras* VII 21, 12-17, cuando el godo Totila enumera el resultado desastroso al que condujo a Italia la mala administración imperial<sup>67</sup>. Otras críticas más o menos explícitas aparecen al final del libro VII<sup>68</sup>, aunque alcanzan su culminación en *Guerras* VIII 26, 7, donde Pro-

<sup>65</sup> Una recopilación y comentario de los pasajes más significativos en DAHN, *Prokopius...*, págs. 286-313.

<sup>66</sup> Cf. *Guerras* II 3, 4 ss. (Acacio); II 15, 7-8 (Pedro de Arzanene); II 15, 9-11 (Pedro Tzibos); IV 8, 25 (Trifón y Eustracio); IV 22 (Sergio); IV 24, 1-2, 25, 25-27 y 26, 16 (Areobindo); VII 6, 9-12 (Maximino); VII 39, 6-7 (Liberio); VIII 13, 12-14 (Bessas).

<sup>67</sup> Cf. nota 212 y nota a la trad. 136.

<sup>68</sup> *Guerras* VII 35, 11, 36, 5 y 37, 26.



copio acusa a Justiniano de haber conducido negligentemente una campaña<sup>69</sup>. Bajo esta perspectiva, las críticas más o menos contundentes que se encuentran por todas las *Guerras* hacia la política financiera o militar del imperio no dejarán de entenderse como referidas a Justiniano, por más que Procopio no pudiera señalar más directamente al emperador como responsable sin verse comprometido. Frente a todas estas muestras de descontento con el régimen justiniano, sólo encontramos en todas las *Guerras* un pasaje que pueda considerarse tal vez elogioso hacia la persona de Justiniano. Se trata de *Guerras* III 9, 25, en donde se indica que el emperador era una persona que concebía rápidamente sus planes y no tardaba en ponerlos a la práctica. Pero incluso aquí no cabe excluir ironía.

## 2. La «*Historia Secreta*» (Anecdota)

Considerando las numerosas oportunidades de que dispuso Procopio en las *Guerras* de presentar favorablemente la figura del emperador y que no aprovechó, las críticas que desgrana contra su administración y sus hombres de confianza, cuando no contra el propio Justiniano, son más que reveladoras de la hostilidad de nuestro historiador hacia su régimen. Pese a todo una obra destinada a un público amplio como son las *Guerras* no podía ir más allá de las insinuaciones en su crítica a Justiniano. Muy diferente es sin embargo el caso de lo que la *Suda* denomina *anékdota*, es decir, «escritos inéditos» de Procopio, una obra que recibe tradicionalmente el nombre castellano de *Historia Secreta*. La crítica velada e indirecta a Justiniano y Belisario en las *Guerras* se convierte en la *Historia Secreta* en una sátira abierta y despiadada contra el emperador y el general y sus

<sup>69</sup> Curiosamente la palabra clave es omitida en un ms.

respectivas mujeres, a las que Procopio (significativamente desde el punto de vista masculino) hace responsables en gran medida de las decisiones tomadas por sus maridos.

## 2.1. Contenido de la obra y autoría de Procopio

La obra comienza con un breve proemio de Procopio en el que el autor declara su intención de revelar en el presente libro «las causas de muchos de los acontecimientos mencionados en los libros precedentes» (sin duda los libros de las *Guerras*) que hasta entonces se había visto obligado a ocultar por miedo a represalias<sup>70</sup>. Pese al temor que le domina, Procopio se declara sin embargo dispuesto a hablar sobre «las vidas de Justiniano y Teodora» (*H. S.* I 4) esperando que las cosas increíbles que cuente sobre ellos puedan ser creídas por sus lectores gracias al testimonio de sus contemporáneos y sirvan además en el futuro, como las vidas de Semíramis, Sardanápalo o Nerón, de ejemplo de cómo no se debe actuar. Así pues tras este exordio concluye Procopio diciendo que «por estas razones pues procederé en primer lugar a decir cuántas infamias cometió Belisario y luego expondré también cuántas infamias cometieron Justiniano y Teodora» (*H. S.* I 10). En esta última indicación antes del comienzo de la obra incluye Procopio a Belisario, al que no mencionó antes junto a Justiniano y Teodora: a él está efectivamente consagrada la primera parte de la obra.

En *H. S.* I 11 - V 27 cuenta Procopio la historia de Belisario y su mujer Antonina. Antonina es presentada como una mujer de vida disoluta, hija de una prostituta y amiga de hechiceros, que se hizo esposa del general cuando ya había tenido muchos hijos. Procopio nos narra con detalle los amo-

---

<sup>70</sup> Cf. II 2, 3 para las palabras iniciales del proemio y II 2, 4 para los temores de Procopio a la hora de publicar esta obra.

res de Antonina con su hijo adoptivo Teodosio. Las intrigas amorosas de Antonina, los celos de Belisario y las crueles venganzas de su mujer contra aquellos que la delatan tienen todo el regusto de una novela<sup>71</sup> y se desarrollan en el transcurso de las campañas del general que Procopio ha narrado en los libros previos y a las que hay frecuentes reenvíos. El extraño comportamiento de Belisario en su campaña persa del 541 encuentra ahora su explicación por las inquietudes que le provocó la escandalosa actitud de su mujer. El amplio espacio dedicado a esta campaña confirma que la narración de las infidelidades de Antonina tenía por objeto explicar la actitud del general que no pudo revelar en las *Guerras* (*H. S.* II 18-25). La emperatriz Teodora interviene en el enfrentamiento entre Antonina y Belisario, en apoyo de la primera, a la que debe «sangrientos favores», tortura así a varios seguidores del general (*H. S.* III 6-13) y devuelve a Antonina el acceso a su amado Teodosio, que había tenido que ocultarse huyendo de la persecución de Belisario. La consecuencia lógica de ello es la creciente enemistad de Teodora hacia Belisario y su caída en desgracia, descrita en *H. S.* IV 13-17. Aunque la emperatriz perdona finalmente al general, al que se envía de nuevo a Italia, se apodera sin embargo de sus bienes. La segunda campaña italiana de Belisario resulta un desastre, según Procopio por caprichos de la Fortuna (*H. S.* IV 42-45), aunque no faltan tampoco críticas a la actitud del general (*H. S.* V 1-7) y sobre todo acusaciones a Teodora por haber enemistado a Belisario con Juan, uno de sus oficiales (*H. S.* V 8-17). Sigue el relato de cómo Antonina rompió el compromiso entre la hija de Belisario y el nieto de Teodora tan pronto hubo muerto la emperatriz (548). Belisario demuestra su falta de personalidad según Procopio

---

<sup>71</sup> Cf. ADSHEAD, «The Secret History...», págs. 7-10.

al secundar sin oposición alguna las decisiones de su esposa (*H. S. V* 24-27). Termina la sección dedicada a Belisario con estas palabras: «Estos son pues los errores cometidos por Belisario, que expuse sin ocultar nada».

Así como la primera sección ha servido para explicar los motivos de las actuaciones de Belisario en Persia y en Italia, una segunda sección de la obra (*H. S. V* 28-38) está destinada a apuntar brevemente los motivos de algunos sucesos acaecidos en la campaña de África y protagonizados por los generales Sergio y Salomón, que Procopio no pudo contar en su momento en las *Guerras*.

De esta forma Procopio ha cumplido ya su propósito de explicar brevemente las verdaderas causas de algunos hechos narrados por él en las campañas de las *Guerras* y pasa ahora a centrarse en las figuras de Justiniano y Teodora: «Pero ahora procederé a decir qué clase de personas eran Justiniano y Teodora y de qué modo arruinaron la causa de Roma» (*H. S. VI* 1). Se habla en primer lugar de los orígenes campesinos del emperador Justino y su incultura (*H. S. VI* 1-17) y se subraya que era realmente su sobrino Justiniano el que administraba el imperio por él (*H. S. VI*, 18-19). Justiniano es así el responsable de los incontables males que sobrevinieron al imperio y Procopio lo juzga peor que la peste (*H. S. VI* 20-27). Se describe a Justiniano como el responsable de los desórdenes provocados por las facciones del circo, que él mismo tolera e instiga (*H. S. VII*). Describe a continuación cómo dilapidó Justiniano el dinero del imperio entregándoselo a los bárbaros (*H. S. VIII* 4-6) e invirtiéndolo en construcciones inútiles (*H. S. VIII* 7-8), al tiempo que desposeía a sus súbditos (*H. S. VIII* 9-11). Sigue un retrato físico y moral del emperador (*H. S. VIII* 12-33), al que se atribuyen todo tipo de defectos morales: «Era taimado, embaucador, falsario, de cólera soterrada, un hombre doble,

astuto...» (*H. S.* VIII 24). La avaricia del emperador es el defecto que más se resalta. A continuación relata Procopio los orígenes prostibularios de Teodora (*H. S.* IX), quizás la sección más célebre del libro por las depravaciones sexuales que el escritor atribuye a la emperatriz con todo lujo de detalles<sup>72</sup>. El matrimonio de Teodora con Justiniano fue posible sólo después de muerta Eufemia, la mujer de Justino, que se opuso a una alianza tan desigual. Procopio se sorprende de los caprichos de la Fortuna que permitió que Justiniano se casara con una antigua prostituta y se admira de la poca oposición que provocó este matrimonio (*H. S.* X 1-10). El retrato de Teodora es pergeñado por Procopio en una frase (*H. S.* X 11), a la que sigue una breve caracterización moral, que en realidad se deriva de las depravaciones antes narradas (*H. S.* X 12). Terminada así la sección dedicada a presentarnos los orígenes y el carácter de ambos gobernantes escribe Procopio: «Ahora en cambio, debemos mostrar sucintamente lo que hicieron tanto ella como su marido, ya que en su vida común nunca actuaron el uno sin el otro» (*H. S.* X 13).

Esta cuarta sección empieza describiendo cómo Justiniano y Teodora actuaban siempre en perfecta coordinación (*H. S.* X 13-23). A la hora de entrar en detalles Procopio se centra en la figura del emperador, aunque el uso del plural recuerda a veces que actúa en coordinación con su esposa. Nuestro autor enumera una serie de actuaciones de Justiniano en las que le guía la codicia y el fanatismo religioso y que fueron fatales para el imperio (*H. S.* XI). Las expropiaciones a los senadores ocupan un amplio espacio en la exposición (*H. S.* XII 1-13). A pesar del aparente carácter in-

<sup>72</sup> Para el modelo literario de este pasaje cf. *Intr.* IV 3.

conexo de los datos expuestos es claro que Procopio tiene en mente el propósito inicial de la *Historia Secreta*, pues en XI 11 declara: «Ya he relatado en los libros anteriores todas estas cosas... pero, como indicaba al empezar este libro, era preciso que dijera aquí la causa de lo sucedido». No faltan tampoco referencias a sucesos narrados en las *Guerras* (*H. S.* XII. 6-9 y 12). La causa última de las perversas actuaciones de los emperadores es vista por Procopio en su naturaleza demoníaca, en la que nuestro autor cree firmemente y de la que aporta una serie de testimonios. Con ello cree demostrar que el fin de la pareja imperial era la ruina del imperio (*H. S.* XII 14-32). Este pasaje encaja también con el propósito inicial de la obra, pues proporciona de nuevo causas a los sucesos que no pudieron revelarse en las *Guerras*.

Tras este clímax, se produce una cierta inflexión en la obra: Procopio sigue enumerando rasgos del carácter ambiguo y codicioso de Justiniano y describe su comportamiento en términos genéricos (*H. S.* XIII), para luego pasar a referirse a la corrupción que reinaba en su administración (*H. S.* XIV). Sigue sin olvidar sin embargo su propósito de desvelar las causas de los sucesos, pues en *H. S.* XIV 15 revela quién fue la primera persona que convenció al emperador para que aceptase sobornos «tal como anticipé al comenzar este libro». Agotadas las invectivas contra Justiniano, Procopio pasa a atacar ahora el comportamiento de Teodora, de la que destaca su autoritarismo y crueldad (*H. S.* XV) de los que es prueba la forma expedita con la que se deshizo de varias personas con las que se enfrentó, cuyas historias truculentas Procopio narra con detalle (*H. S.* XVI-XVII).

La naturaleza demoníaca de Justiniano y su pésima administración es de nuevo vista como la responsable de la desolación de Libia (*H. S.* XVIII 1-12) Italia y el Ilírico (*H. S.* XVIII 13-22). Acusa a Justiniano de su negligente actitud

frente a las invasiones persas (*H. S.* XVIII 23-30) y de ser el causante de numerosas muertes en el interior del imperio, algunas de ellas debidas incluso a catástrofes naturales como terremotos, inundaciones o la peste (*H. S.* XVIII 31-45). Parece que para Procopio no es casualidad que todo ello tuviera lugar mientras gobernaba Justiniano, cuya naturaleza demoníaca parece ser la responsable última de estas desgracias. Relata nuestro autor a continuación cómo el emperador dilapidó las riquezas de Bizancio (*H. S.* XIX) así como las medidas económicas adoptadas por él y por diversos magistrados corruptos que tenían como fin el enriquecimiento personal a costa de la miseria de los súbditos (*H. S.* XX - XXI 26). Procopio concluye este apartado indicando que «Ésta era pues la situación de los romanos en lo que se refiere a sus magistrados» (*H. S.* XXI 26) y pasa entonces a contar brevemente cómo el emperador toleraba los saqueos de los hunos en los Balcanes (*H. S.* XXI 26-29). Vuelve sin embargo enseguida a la cuestión de la corrupción de los magistrados que ejemplifica en la gestión de Pedro Barsimes como prefecto del pretorio y responsable de las finanzas: una secuela de abusos y corruptelas a la que Justiniano quiso finalmente poner coto. Aparece entonces de nuevo Teodora que protegió a Barsimes según Procopio por la pasión que sentía hacia él (*H. S.* XXII). Nuestro autor nos recuerda así el importante papel de la emperatriz en la gestión de gobierno. Concluye de nuevo Procopio este pasaje con una precisión idéntica a la que hizo en *H. S.* XXI 26: «De esta forma actuó el emperador en lo que respecta a los magistrados» (*H. S.* XXII 39). La repetición de esta fórmula indica no sólo que Procopio escribe de forma acumulativa, añadiendo datos conforme escribe, sino que intenta pese a ello mantener un orden y una estructura en su exposición, que se esfuerza en dejar claros a sus lectores.

Sigue una exposición de los efectos perniciosos de los excesivos impuestos sobre los propietarios de tierras (*H. S. XXIII*) y de la miseria en que cayeron no sólo los soldados debido al recorte de sus pagas (*H. S. XXIV*), sino también numerosos comerciantes y artesanos asfixiados por las tasas imperiales (*H. S. XXV*). El fin de los subsidios imperiales a las ciudades es también criticado duramente por Procopio (*H. S. XXVI 1-15*). Llegado a este punto de su exposición y consciente tal vez de que ésta se asemeja cada vez más a una simple lista de acusaciones dispares contra el emperador, Procopio hace una minuciosa recapitulación de todos los sectores de la población que, de acuerdo con lo que ha expuesto hasta el momento, se vieron afectados por el gobierno de Justiniano (*H. S. XXVI 16-17*). De nuevo es perceptible su propósito de marcar las pautas de su narración. Dedicar unos párrafos a la difícil situación de los pobres por el imperio (*H. S. XXVI 18-44*), tal como él mismo anuncia al comienzo de este apartado: «Pasaré ahora a decir cómo trató a los mendigos y gentes sencillas». Interesante son las acusaciones vertidas contra Justiniano en el capítulo que sigue (*H. S. XXVII*) de despreocuparse de proteger a las comunidades cristianas. Procopio fundamenta esta acusación a través de dos historias en las que están implicadas un obispo alejandrino y senador samaritano. A continuación relata sin embargo cómo el emperador modificó por ley los plazos de prescripción de las reclamaciones de deudas para favorecer los intereses de la iglesia de Emesa en un litigio basado en papeles falsificados (*H. S. XXVIII 1-15*). Tras aludir brevemente a las trabas que puso Justiniano a los hebreos para celebrar su Pascua de acuerdo con su calendario (*H. S. XXVIII 16-19*), Procopio relata cuatro historias con nombres y apellidos que prueban de nuevo el carácter codicioso, corrupto y voluble del emperador (*H. S. XXIX*). Se describe



luego su actuación negligente en el mantenimiento del servicio de postas y la red de espías (*H. S.* XXX 1-16). Tras contar una pequeña anécdota que muestra la estrecha mentalidad del emperador (*H. S.* XXX 17-20: no permitió que un rétor fuese el dueño del paraje de Porfíreo por las connotaciones «imperiales» de este nombre) Procopio cierra el libro hablando del trato humillante que dieron Justiniano y Teodora a los senadores en el ceremonial (*H. S.* XXX 21-31). La mención de Teodora junto a Justiniano en el final del libro no deja de ser significativa una vez más de la concepción que tenía Procopio del gobierno solidario de la pareja imperial. Las últimas palabras de Procopio van dirigidas a las dudas que tienen los romanos sobre el destino de las riquezas del imperio: sólo la muerte de Justiniano desvelará la verdad.

Esta rápida panorámica por el contenido de la obra creo que sirve para descalificar las opiniones de algunos estudiosos que piensan que la obra es una amalgama confusa de escritos diversos<sup>73</sup>. El plan general de la obra es claro. La primera parte está destinada a relatar los motivos de las actuaciones de Belisario en sus campañas de Persia e Italia, para lo que Procopio debe extenderse a veces excesivamente en el transfondo de su relación con Antonina (*H. S.* I 11 - V 27). La segunda sección, muy breve, añade algunas informaciones a su relato de la campaña de África en las *Gue-*

---

<sup>73</sup> Esta tesis ha sido recientemente defendida por ADSHEAD, «The Secret History...» en un artículo sin demasiada base en el que llega incluso a proponer a Simeón el Logoteto, un cronista bizantino del s. x, como posible compilador de los escritos de la *Historia Secreta* (!). La idea de la *Historia Secreta* como una compilación tardía es sin embargo vieja (cf. L. VON RANKE, *Weltgeschichte*, Leipzig 1888, vol. IV, págs. 300-312). Algunos estudiosos como RÜHL, «Die Interpolationen...», optaron por considerar amplias partes de la *Historia Secreta* como interpolaciones de ambiente monástico para salvaguardar la unidad de la obra.

*rras* (*H. S.* V 28-38). A partir de ese momento Procopio se centra en la política interior del gobierno de Justiniano, dividiendo su exposición entre una caracterización previa de los orígenes y personalidad de Justiniano y Teodora (*H. S.* VI - X 12) y una enumeración pormenorizada de sus perniciosas acciones (*H. S.* X 13 - XXX 34). Es verdad que en los capítulos finales se observa cómo el material en cierto modo desborda a Procopio, que acumula historias y datos, pero no menos cierto es que nuestro autor se esfuerza en todo momento en seguir un orden lógico y coherente a la hora de exponer los hechos, algo que se encarga de subrayar constantemente, tal como hemos podido ver, con frases de transición o recapitulación entre un tema y otro. Se puede aducir que la tensión entre el propósito de hacer una exposición ordenada y el deseo de relatar todo cuanto pudiera desacreditar a Justiniano y Teodora no ha sido resuelta satisfactoriamente por Procopio, que no contaba aquí con la cómoda guía que le proporcionaba una exposición cronológica y geográfica como en las *Guerras*. Pero ello no significa que estemos ante una masa desordenada de escritos, aunque cabe pensar que los desequilibrios en su estructura sean debidos a que la obra se compuso en dos fases<sup>74</sup>. Es tam-

---

<sup>74</sup> Ésta es la tesis de VEH, *Zur Geschichtsschreibung... II*, págs. 31-33, que piensa que los capítulos XVIII-XXX de la *H. S.* se compusieron con posterioridad a los precedentes. Se basa para ello: 1) en la supuesta falta de continuidad lógica entre el cap. XVII y XVIII; 2) en el hecho de que la afirmación de que Justiniano es un príncipe de los demonios se convierte en una especie de leit-motiv de la obra sólo a partir del capítulo XVIII; y 3) en que las referencias temporales a los 32 años de gobierno de Justiniano (cf. *infra* Intr. II 2, 2) ocurren sólo a partir del cap. XVIII. Veh piensa en consecuencia que los caps. I-XVII se compusieron en una fecha muy próxima a la muerte de Teodora en junio del 548 a la que se alude en *H. S.* V 27 (*H. S.* XVII 41 ignora el perdón a Juan de Capadocia a fines de 548 que aparece mencionado en *Guerras* II 30, 49) y que pudo

bién probable que la obra carezca de una revisión final que hubiera podido limar muchas de estas desigualdades en la exposición<sup>75</sup>.

Por otra parte, es innegable que la mayoría de los hechos expuestos a partir del capítulo VI tienen escasa o nula relación con lo expuesto en las *Guerras*, pero esto es debido a que las *Guerras* se centraban en las campañas militares y no en la administración del imperio (con notables excepciones al hablar de la revuelta de la *Nika* o de la peste). Sería por ello un error pensar que Procopio se aleja de su propósito inicial de proporcionar en la *Historia Secreta* una visión complementaria de los hechos narrados en las *Guerras*. Es muy probable que el silencio sobre los aspectos de política interna en las *Guerras* se debiera no sólo a la concepción de esta obra, sino a la incapacidad sentida por Procopio de tratar honestamente estos aspectos sin faltar a sus convicciones. Quizás ese fue el motivo que le impulsó a seguir precisamente una exposición histórica atípica, centrada no sólo en un marco geográfico, sino en un relato esencialmente militar de las campañas emprendidas por los generales del imperio. El creciente descontento de Procopio con la situación política, que le lleva a incluir cada vez más reflexiones sobre personajes de la administración central (especialmente en *Guerras* VII) puede explicar su deseo de escribir un libro como la *Historia Secreta*, en el que no sólo añade algunas

---

ser el estímulo inicial de la composición. Pienso que esta sugerente hipótesis tiene algunos problemas, puesto que la figura de Teodora sólo desempeña un papel funcional y marginal en los primeros capítulos dedicados a explicar el comportamiento de Belisario. Por otra parte, aunque Procopio pudiera estar trabajando en la obra durante varios años, eso no significa que abandonase su redacción en el capítulo XVII para continuar en ese mismo punto dos años después sin revisar nada de lo escrito.

<sup>75</sup> Para reenvíos en la obra a aspectos que no llega a tratar, véanse ejemplos en Intr. II 2, 2 (a propósito de *H. S.* XVIII 38) y II 4.

claves para comprender las campañas militares, sino que también dé su propia visión sobre la política interna de Justiniano que no pudo ofrecer en las *Guerras*, de las que la *Historia Secreta* se convierte así en un perfecto complemento <sup>76</sup>.

La explicación ofrecida de la estructura de la *Historia Secreta* permite no sólo entender su estrecha relación con las *Guerras*, sino que es ya de entrada un argumento en favor de la autoría de Procopio. Esta autoría hoy no es ya discutida por nadie, sobre todo después de que Felix Dahn hiciese un minucioso estudio estilístico de los estrechos paralelos de la *Historia Secreta* con las otras obras de Procopio <sup>77</sup>. Las constantes referencias de Procopio a pasajes de las *Guerras* <sup>78</sup> así como la visión coincidente que transmiten ambas obras sobre la política de Justiniano <sup>79</sup> bastan también por sí solas para descartar a un falsario que se hiciese pasar por Procopio (la tesis más en boga durante siglos), pues un grado de compenetración tal con los escritos y las intenciones de un autor es algo realmente inconcebible. Con todo, pese a que nadie duda hoy ya de la autoría de Procopio, sí que hay muchas dudas sobre la sinceridad de los motivos que le llevaron a componer este escrito. Para poder abordar

---

<sup>76</sup> No obstante no cabe descartar otras motivaciones complementarias a la hora de valorar las razones que impulsaron a Procopio a escribir la *H. S.* BURY, *History...*, págs. 421-422 considera que Procopio vio frustradas sus expectativas de ascenso en la jerarquía del poder al establecerse en Constantinopla después de participar en las campañas de Belisario y que consecuentemente la *H. S.* es fruto de ese resentimiento.

<sup>77</sup> DAHN, *Prokopius...*, págs. 416-447.

<sup>78</sup> Cf. *H. S.* XVI 1, 3; XVII 1, 14, 38; XVIII 14, 28, 39; XIX 12; XX 16; XXI 16 y XXIV 23.

<sup>79</sup> Cf. BURY, *History...*, págs. 424-426 y AV. CAMERON, *Procopius...*, págs. 134-151.

este problema, es preciso sin embargo considerar el de la fecha de su composición.

## 2.2. Fecha de composición

En varios pasajes de la obra<sup>80</sup> Procopio señala que escribe en el año 32 del reinado de Justiniano, lo que supondría una fecha de composición en torno al año 558-559 si consideramos su nombramiento como emperador por Justino el 1 de abril del 527<sup>81</sup>. Sin embargo Procopio considera en varios pasajes de la *Historia Secreta* que el reinado efectivo de Justiniano empezó en realidad desde el ascenso al poder de su tío Justino y de hecho atribuye a Justiniano hechos que sucedieron durante el reinado de éste, entre el 518-527<sup>82</sup>. De acuerdo con esto Haury pensó que la obra fue compuesta en el año 550, pues Procopio computaba los 32 años a partir del 518<sup>83</sup>. Esta idea ha sido aceptada por casi todos los estudiosos<sup>84</sup> por varias razones. En primer lugar, consideran que la composición de la *Historia Secreta* se entiende únicamente si tuvo lugar prácticamente al mismo tiempo que las *Guerras*, ya que en el proemio (*H. S.* I 3) Procopio indica que el objetivo de la obra es proporcionar las verdaderas causas de los acontecimientos narrados en los

<sup>80</sup> *H. S.* XVIII 33; XXIII 1; XXIV 29 y 33.

<sup>81</sup> Ésta era la fecha defendida por DAHN, *Prokopius...*, págs. 38-39, y TEUFFEL, «*Prokopius*», págs. 216-217.

<sup>82</sup> Justino era un campesino ilirio sin educación (véase por ejemplo lo que dice de él Procopio, *H. S.* VI) y su sobrino Justiniano se encargó de la administración en su nombre durante su breve reinado (518-527), aunque sólo a su muerte y asumir el poder como emperador único comenzará a realizar sus grandes proyectos.

<sup>83</sup> HAURY, *Procopiana I*, págs. 9-16.

<sup>84</sup> Cf. J. B. BURY, *History...*, pág. 422, nota 2, y AV. CAMERON, *Prokopius...*, pág. 9.

libros previos de las *Guerras*, algo que es concebible en el año 550, pero difícilmente en el 558, considerando que, pese al añadido del libro VIII, Procopio no menciona ningún acontecimiento de los años 550-553 comprendidos en ese libro, ni de los años posteriores hasta el 558. Además Procopio no podría haber dicho en el año 558, tal como declara en *H. S.* I 1, que había narrado las guerras de los romanos hasta ese momento (lit. «hasta ahora») puesto que incluso contando con el libro VIII de las *Guerras*, su historia concluye en el 553<sup>85</sup>. Finalmente, la insistencia del autor en descalificar a Teodora, es sólo explicable si su muerte, acaecida en el 548 (y aludida en *H. S.* V 23 y 27 y XVII 23), era todavía reciente.

La hipótesis de Roger Scott de datar la *Historia Secreta* en el año 558-9, es decir, computando los 32 años de Justiniano a partir del 527, choca con todas estas consideraciones y se basa únicamente en una dudosa interpretación de dos pasajes que él piensa sólo pudieron ser escritos en torno al 553<sup>86</sup>. El primer pasaje hace referencia a la devaluación de la moneda citada por Procopio en *H. S.* XXV 11-12 y que Scott data en el año 553 a partir de una devaluación citada por Malalas en ese año<sup>87</sup>, pero que Greatrex y Evans han demostrado que no tiene nada que ver con la mencionada por Procopio<sup>88</sup>. El segundo pasaje es *H. S.* XXVIII 16-19, donde Procopio indica que Justiniano perseguía a los judíos cuando éstos celebraban su Pascua antes de la cristiana de acuerdo con su calendario. Scott relaciona esto con medidas

<sup>85</sup> HAURY, *Procopiana I*, pág. 22. No obstante cf. *infra* II 2, 3 para la posibilidad de que *H. S.* I 1 sea una interpolación tardía.

<sup>86</sup> SCOTT, «Justinian's coinage...».

<sup>87</sup> MALALAS, pág. 486.

<sup>88</sup> GREATREX, «The dates...», págs. 103-104, y EVANS, «The dates...», pág. 309.

tomadas por el gobierno contra los judíos para determinar la fecha de Pascua en una fecha que él fija en torno al 553, pero de nuevo Greatrex señala con razón que el conflicto en torno a esta cuestión bien pudo preceder esta fecha<sup>89</sup> y Evans apunta a que la medidas señaladas por Scott afectaban a los cristianos fuera de las fronteras del imperio y se tomaron en el 562 (el año de 553 propuesto por Scott es conjetural), una fecha demasiado tardía para la *Historia Secreta*<sup>90</sup>.

Partiendo de la base de que *Guerras I-VII* se publicaron en el 551, Evans considera que la *Historia Secreta* no pudo escribirse en 549-550, ya que el proemio de esta obra alude según él a la publicación de las *Guerras*. Vuelve por ello a la fecha del 558 y justifica la ausencia de menciones a los años 550-558 por el hecho de que Procopio pretendía exclusivamente dar las causas ocultas de los hechos narrados en *Guerras I-VII*<sup>91</sup>. Sin embargo, aun admitiendo el carácter original del comienzo del proemio de la *Historia Secreta* (que hay motivos para considerar interpolado<sup>92</sup>), Procopio no dice en realidad en ningún momento que los libros de *Guerras I-VII* estén ya publicados (algo que sí afirma en el proemio del libro VIII)<sup>93</sup>, sino que en el presente libro dará las causas ocultas de los sucesos que ha narrado hasta entonces. Es posible que Procopio compusiera la *Historia Secreta* no con posterioridad, sino *simultáneamente* a la re-

<sup>89</sup> GREATREX, «The dates...», págs. 104-105.

<sup>90</sup> EVANS, «The dates...», págs. 309-310.

<sup>91</sup> EVANS, «The dates...», págs. 308-309.

<sup>92</sup> Cf. *infra* II 2, 3.

<sup>93</sup> La expresión τῶν πράξεων τὰς δηλώσεις ἀπάσας sólo puede entenderse literalmente como «todas las exposiciones de los hechos», es decir, todos los hechos expuestos. No hay forma de entender el sustantivo δηλώσεις como aplicado a la publicación si no es comparando este proemio con el del libro VIII, en donde el verbo δηλώω «mostrar» es usado en dos ocasiones con ese sentido.

dación de las *Guerras*, una hipótesis que admite Cameron<sup>94</sup> y que encaja perfectamente con el hecho de que ambas obras estén estrechamente relacionadas. Con esto encaja el ya citado hecho de que en *H. S.* XVII 41 no se mencione el perdón a Juan de Capadocia en el 548, al que se alude sin embargo en *Guerras* II 30, 49<sup>95</sup>.

Precisamente una prueba de la estrecha relación de *Historia Secreta* con *Guerras* I-VII la encuentra Greatrex en el relato sobre la figura de Juan de Capadocia en *Guerras* I 25<sup>96</sup>. En este pasaje Procopio caracteriza muy negativamente la figura del odiado ministro de Justiniano (le tacha de ladrón, amigo de magos, ateo, transgresor de la ley...) y habla así mismo de los intentos de Teodora por asesinarlo, todo ello en un tono que contrasta claramente con la distante narrativa de las *Guerras* y encaja mucho más con el tono apasionado de la *Historia Secreta*. Piensa por ello Greatrex que entra dentro de lo razonable el suponer que este pasaje contra el odiado Juan de Capadocia fue compuesto por Procopio inicialmente para la *Historia Secreta*, pero que al caer en desgracia Juan fue incluido en las *Guerras*<sup>97</sup>. El propio Procopio remite a las *Guerras* en *H. S.* XVII 38 cuando añade algunos detalles de la historia de Juan que no narró en su momento. Interesante es también cuando Procopio en *Guerras* I 1, 5 escribe que hablará incluso de los *mochthērá* (¿desgracias, actos inmorales?) de las personas más íntimamente asociadas con Belisario en aras de la verdad histórica. Esta misma expresión se repite en *H. S.* I 10, donde Procopio indica que hablará de los *mochthērá* de Belisario en

<sup>94</sup> AV. CAMERON, *Procopius...*, págs. 9 y 52.

<sup>95</sup> Cf. nota 74.

<sup>96</sup> GREATREX, «The composition...», págs. 6 y 10.

<sup>97</sup> Cf. RUBIN, *Prokopios...*, col. 380: «Todo el pasaje [de *Guerras* I 25] es un pedazo de la *H. S.* en medio de las *Guerras*».



primer lugar, para luego pasar a los de Justiniano y Teodora<sup>98</sup>. Parece que sólo la *Historia Secreta* es capaz de llevar a cabo lo que se calló en las *Guerras* por el temor de Procopio a ser represaliado. La relación de la *Historia Secreta* con el libro VIII de las *Guerras* en el siguiente apartado confirmará que Procopio concibió ambas obras como un todo orgánico.

A la hora de datar la obra se debe considerar finalmente el problema del pasaje de *H. S.* XVIII 38 en donde Procopio dice literalmente que «escribiré en los libros previos» (*hōs moi en tois émprosthēn lōgois gegrápsetai*) de qué modo el río Escirto, al desbordarse, causó incontables daños a los habitantes de Edesa<sup>99</sup>. Ni en la *Historia Secreta* ni en las *Guerras* hace Procopio referencia alguna al desbordamiento del Escirto, que sí aparece descrito con un cierto detalle en un pasaje de su tercera obra, *Edif.* II 7, 2-5<sup>100</sup>. Se ha pensado por lo tanto que Procopio remite en la *Historia Secreta* a este pasaje del *Sobre los Edificios*, pero ello plantea problemas, puesto que es difícil pensar que nuestro autor pueda remitir a *Edif.*, un panegírico a Justiniano compuesto ca. 559, desde una obra como la *Historia Secreta*, que no sólo es una furiosa diatriba contra el emperador, sino que se escribió probablemente muchos años antes. Para solucionar este segundo problema, la distancia temporal entre ambas obras, algunos autores han retrasado la fecha de la *Historia Secreta* al 558 para acercarla a la del escrito *Sobre los Edificios* ya que parece evidente por el futuro perfecto *gegrápsetai* («será escrito») que la referencia es hacia adelante<sup>101</sup> y

<sup>98</sup> GREATREX, «The composition...», pág. 10, nota 26.

<sup>99</sup> Un análisis del problema en EVANS, *Procopius...*, pág. 46, y EVANS, «The dates...», págs. 310-311.

<sup>100</sup> Para esta obra cf. *infra* Intr. II 3.

<sup>101</sup> Pace HAURY, *Procopiana I*, págs. 18-19, donde el erudito alemán considera que la referencia es hacia atrás, a un pasaje de *Guerras* II 12;

que es preciso corregir en *ópisthen* («posteriormente») el *émprosthen* («anteriormente») del texto<sup>102</sup>. Pienso sin embargo que ello no elimina el primer problema, el de un reenvío a un panegírico de Justiniano (todavía no escrito) desde una obra que representó una demoledora crítica hacia el emperador. Un reenvío de ese tipo me parece incongruente, por lo que pienso que Procopio pensaba narrar el desbordamiento del Egipto anunciado en *H. S.* XVIII 38 en un contexto distinto al de *Edif.*, y que no era sino un pasaje posterior de la propia *Historia Secreta*, que como hemos dicho en el apartado anterior, careció de una revisión final. No hay pues razones para rebajar la fecha de la *Historia Secreta* más allá del 550<sup>103</sup>.

### 2.3. La *Historia Secreta* y el libro VIII de las *Guerras*

El comienzo del proemio de la *Historia Secreta* es prácticamente idéntico al comienzo del proemio del libro VIII de las *Guerras*, como se comprueba por una simple lectura de ambos. En ambos casos Procopio empieza diciendo con palabras muy similares que hasta ese momento ha intentado adecuar su exposición de las guerras sostenidas por los romanos a los escenarios en que tuvieron lugar (esto es:

---

29 donde señala una laguna en el texto precisamente en un momento en el que se hace referencia a sucesos en Edesa. El propio autor abandonó luego esta hipótesis.

<sup>102</sup> Así lo han hecho todos los editores. Por el contrario DALIN, *Prokopius...*, págs. 450-451 corrige el verbo en *gégraptai* y piensa que la *H. S.*, escrita para él en el 558, remite a *Sobre los Edificios*, que es por lo tanto una obra anterior. Sin embargo un error idéntico se produce en *H. S.* XVII 14, donde los mss. escriben *háper moi en tois émprosthen lógois leléxetai*, «tal como diré en los libros anteriores».

<sup>103</sup> Frente a lo que afirma VEH, *Zur Geschichtsschreibung... III*, pág. 15, *H. S.* XIII 30 no remite a *Edif.* I 7, 8, sino a *H. S.* XII 27.

Persia, África e Italia), pero que a partir de ese momento su exposición no seguirá ese esquema, sino que narrará a la vez todo lo sucedido en las guerras posteriores. Esta afirmación encaja plenamente con lo que es la estructura del libro VIII, en donde se exponen los acontecimientos de los años 550-553 en todos los frentes militares a la vez, sin separarlos en libros diferentes tal como ocurrió en *Guerras* I-VII, que narran las campañas sostenidas hasta el año 550. La creciente dificultad que tenía Procopio en las *Guerras* para seguir haciendo un relato por separado de las campañas del imperio de acuerdo con los diferentes escenarios en que se produjeron (patente ya en *Guerras* VII), es la que explica en gran medida el cambio de perspectiva adoptado para este libro VIII, que sigue una exposición cronológica convencional de los sucesos. Por otra parte el proemio de libro VIII alude en dos ocasiones<sup>104</sup> a la publicación de *Guerras* I-VII como una de las causas de la adopción de este nuevo esquema, ya que Procopio no pudo revisar y actualizar cada una de las secciones de los libros previos de las *Guerras* al estar éstos circulando fuera de su control.

Estas mismas indicaciones de Procopio plantean sin embargo problemas graves de interpretación tal como aparecen expresadas en el proemio de la *Historia Secreta*. En primer lugar, la exposición de la *Historia Secreta* es cronológica sólo en un sentido muy laxo. Es verdad que en los capítulos iniciales dedicados a Belisario hay un cierto orden temporal, pero éste es muy difícil de apreciar en el resto de la obra, consagrada a Justiniano y Teodora, a pesar de que el relato empieza por los orígenes de ambos y que las actuaciones de Justiniano en el reinado de Justino son narradas antes que

---

<sup>104</sup> Cf. *Guerras* VIII 1, 1-2, donde dice que los libros anteriores de las *Guerras* se habían ya publicado y distribuido por todo el imperio.

las que llevó a cabo posteriormente tras el 527. Pero incluso aun admitiendo este tenue orden cronológico en la *Historia Secreta*, es difícil ver qué tiene esto que ver con el orden geográfico seguido en *Guerras I-VII*. Si, como Procopio declara a continuación, el objetivo de la *Historia Secreta* es proporcionar las causas reales de los sucesos que narró en las *Guerras*, lo más lógico será suponer que el autor vaya siguiendo capítulo a capítulo la estructura de estos libros y añadiendo lo que no pudo incluir entonces. De hecho hay algo de esto en la primera parte de la *Historia Secreta*, ya que Procopio se centra primero en las campañas persa e italiana de Belisario y luego, aunque muy brevemente, en la campaña africana de Sergio y Salomón (*H. S. V* 28-38). Por otra parte no se entiende bien, como ya señaló Sykoutres<sup>105</sup>, que Procopio indique en el proemio de la *Historia Secreta* que ha narrado los hechos sucedidos «hasta ahora» según los escenarios y los tiempos (esto es, cronológicamente dentro de cada escenario), pero que «los hechos posteriores» ya no los narrará de acuerdo con este esquema. Según esta afirmación uno esperaría que Procopio narrase sucesos producidos con posterioridad a los incluidos en *Guerras I-VII*, que concluyen en el año 550, pero esto es lo que hace precisamente en el libro VIII y no en la *Historia Secreta*, donde no se supera la barrera temporal del año 550 simplemente porque la obra se compuso ese año. Finalmente, es incomprendible que Procopio, después de afirmar que en la *Historia Secreta* seguirá una exposición cronológica afirme que «la razón de este proceder es que no era sin duda posible relatar esos sucesos del modo en que debe hacerse cuando todavía estaban vivos sus actores». ¿Qué tiene que ver la estructura adoptada para la obra, sea esta cual fuere, con el

---

<sup>105</sup> SYKOUTRES, «Zu Prokops Anecdota», pág. 23.

miedo que expresa su autor a escribir contra Justiniano y Teodora en vida de éstos?

Los problemas serios de interpretación del comienzo de la *Historia Secreta* se ven agravados además por la cronología respectiva de la obra y de *Guerras VIII*. Si admitimos que el libro VIII de las *Guerras* se compuso en el 554 y la *Historia Secreta* se escribió en el 550, entonces habrá que pensar que el comienzo del proemio de *Guerras VIII* se inspira o basa en el de la *Historia Secreta*<sup>106</sup>. Ello sin embargo supone admitir que el comienzo del proemio de *Guerras VIII*, que es perfectamente coherente con el contenido y propósito de la obra, se inspira en el principio del proemio de la *Historia Secreta*, que por lo que llevamos visto carece de la menor lógica tal como se nos ha transmitido.

Finalmente, un penetrante análisis comparativo hecho en su momento por Sykoutres y al que incomprensiblemente no se ha prestado mucha atención, refuerza considerablemente la hipótesis de que las frases iniciales de la *Historia Secreta* fueran modeladas a partir del proemio del libro VIII, que proporciona las claves para la interpretación de algunas confusas expresiones del texto de la *Historia Secreta*<sup>107</sup>.

Ante esta situación no caben sino dos alternativas: o bien revisamos nuestros criterios cronológicos y pensamos que, frente a lo que hemos supuesto antes, el libro VIII de las *Guerras* es anterior a la *Historia Secreta*, o bien el comienzo del proemio de la *Historia Secreta* es una interpolación.

Con respecto a la primera opción, diremos que aparte del problema planteado por los proemios, la base con la que

<sup>106</sup> Esta fue la opinión de BURY, *History...*, pág. 422, nota 2, seguida desde entonces por casi todos los estudiosos.

<sup>107</sup> SYKOUTRES, «Zu Prokops Anecdota», págs. 22-24.

contamos es muy endeble ya que no hay referencias claras ni de la *Historia Secreta* a *Guerras VIII*<sup>108</sup>, ni viceversa<sup>109</sup>.

La segunda opción, pensar que el comienzo de la *Historia Secreta* no formaba parte inicialmente de la obra, puede enfocarse desde diversas perspectivas. Obviamente los estudiosos que consideran la *Historia Secreta* un simple pastiche de diversas obras no tienen problema en hablar de la interpolación del proemio<sup>110</sup>, pero dado que Procopio, como hemos visto, busca constantemente un orden en su exposición que mantenga la coherencia de la obra, hemos de descartar una interpolación del proemio sobre esta base. Por su parte Fatouros piensa que Procopio editó su comprometedor *Historia Secreta* después de la muerte de Justiniano el 11 de Noviembre de 565, escribiendo el proemio que faltaba y sin retocar para nada el texto que había compuesto más de diez años antes<sup>111</sup>. Esta hipótesis encontraría su confirmación en el hecho de que en el proemio de la *Historia Secreta* Procopio indica que la obra no se divulgó hasta la muerte de sus protagonistas, que, además de Justiniano, son evidente-

<sup>108</sup> Procopio afirma en *H. S.* XIII 27 que Justiniano rompía sus promesas no sólo con sus súbditos, sino incluso con sus enemigos, «tal como he dicho previamente». Podría pensarse que esto es una referencia a *Guerras VIII* 25, 7-10, donde Justiniano promete sucesivamente la misma alianza a lombardos y gépidos, pese a que estos son enemigos. Hay sin embargo otras posibilidades (cf. *H. S.* XI 12 y *Guerras II* 1, 12), por lo que esto no es en absoluto una prueba de que *Guerras VIII* se compusiera antes de la *H. S.*

<sup>109</sup> TEUFFEL, «Procopius», págs. 217-218 piensa que la referencia de *Guerras VIII* 25, 13 a un tratado sobre los enfrentamientos dogmáticos entre los cristianos remite a una parte perdida de la *H. S.*, ya que en esta obra se encuentran referencias a un tratamiento posterior sobre estas cuestiones. Su sugerencia ha sido recogida por EVANS, «The dates...», págs. 311-312. Para el problema cf. *infra* Intr. II 4.

<sup>110</sup> ADSHEAD, «The Secret History...», pág. 10.

<sup>111</sup> FATOUROS, «Zur Prokop-Biographie».

mente Belisario, muerto también en el 565, en marzo, y Teodora, muerta el 28 de junio del 548<sup>112</sup>. No obstante enseguida veremos<sup>113</sup> que Procopio escribe la obra pensando en la muerte próxima de sus protagonistas y no necesariamente *después* de su muerte. No sabemos además si Procopio sobrevivió a Justiniano. Además Fatouros no distingue la parte inicial del resto del proemio de la *Historia Secreta*.

Tampoco es solución válida a mi entender eliminar el problema corrigiendo el texto, bien reordenando todo el párrafo, tal como sugirió Franz Rühl<sup>114</sup>, o bien postulando una laguna como hace el editor Comparetti.

Pienso que la explicación es mucho más sencilla y que tiene probablemente que ver con el hecho de que la *Historia Secreta* de Procopio llegó en un estado mutilado al siglo x, cuando la obra se redescubrió<sup>115</sup>. Faltaba probablemente el comienzo de la obra, que de hecho sólo se nos ha conservado en un manuscrito, el *Ambrosianus* A 182 del siglo xiv, copia del *Vaticanus* gr. 1001 del mismo siglo, cuyo inicio es difícilmente legible. La obra empezaba quizás abruptamente en *H. S.* I 2 con un «la razón de ello es que...» y algún editor bizantino suplió el comienzo perdido haciendo una torpe refección del proemio de *Guerras VIII* con el fin de no dejar manco el comienzo<sup>116</sup>.

<sup>112</sup> No sabemos cuánto sobrevivió Antonina a la muerte de Teodora (*H. S.* V 23).

<sup>113</sup> *Intr.* II 2, 4.

<sup>114</sup> RÜHL, «Die Interpolationen...», págs. 286-287.

<sup>115</sup> Cf. *Intr.* VI.

<sup>116</sup> Teuffel, «*Procopius*», págs. 210, nota 1, y 219, nota 2 se equivoca cuando señala que la *Suda* cita algunos pasajes de la *H. S.* que no aparecen en el texto de nuestros manuscritos y que tal vez procedían del comienzo de la obra.

Aunque esta hipótesis elimina el vínculo más claro de la *Historia Secreta* con las *Guerras*, la estrecha relación de ambas obras a ojos de su autor sigue estando fuera de toda duda. Es posible incluso que Procopio concibiera la *Historia Secreta* inicialmente como el libro VIII de las *Guerras*. La prueba de ello la podemos tener en la forma en que Procopio reenvía a los pasajes de las *Guerras* en los que aludía a acontecimientos que ahora recoge y reinterpreta en la *Historia Secreta*.

Procopio se refiere a esos acontecimientos indicando siempre que ya ha hecho mención de ellos «en los libros previos»<sup>117</sup>. No hay una sola ocasión en la que Procopio reenvíe a un pasaje de las *Guerras* diciendo que ya hizo mención de un determinado suceso «en los libros de las *Guerras*». Este sería precisamente el tipo de reenvío que esperaríamos si Procopio considerase que las *Guerras* formaban una obra diferente de la *Historia Secreta*. De hecho cuando en el libro *Sobre los Edificios* Procopio reenvía a pasajes de las *Guerras* nunca dice que tal o cual acontecimiento ha sido narrado «en los libros previos», sino que siempre, sin excepción, señala que ya hizo mención de él «en los libros de las *Guerras*». Parece pues evidente que Procopio consideraba la *Historia Secreta* como el libro VIII de las *Guerras* y por lo tanto remitía simplemente con una mención «a los libros anteriores» a los pasajes de *Guerras* I-VII, frente a lo que ocurría en *Edif.*, que consideraba una obra distinta de las *Guerras*<sup>118</sup>. La *Historia Secreta* era pues una revisión actualizada de los hechos narrados en los libros previos de las *Guerras*, en los que el autor no pudo expre-

<sup>117</sup> Cf. nota 78.

<sup>118</sup> Para esta idea cf. ECKARDT, *De anekdotis...*, págs. 9-10 y 13, y HAURY, *Procopiana I*, págs. 16-17.



sarse con la libertad necesaria. Es algo a lo que ya alude en el prólogo, pero que aparece con una cierta insistencia en el interior de la obra.

Por ejemplo en XI 11 señala que «ya he relatado en los libros anteriores todas estas cosas... pero, como indicaba al empezar este libro, era preciso que dijera aquí la causa de lo sucedido». En XVI 3 señala a propósito de la misión encomendada por Justiniano a Pedro Patricio que ya la mencionó «en los libros correspondientes», pero que entonces «me resultó imposible, por temor a la emperatriz, dar a conocer la verdad de los sucesos». En XVII 39 a propósito del enfrentamiento de la emperatriz con Juan de Capadocia: «como ya apunté antes, es preciso pues que ahora indique las verdaderas causas de estos sucesos».

Queda sin embargo un problema: ¿por qué sustituyó Procopio su proyecto inicial de una historia veraz destinada a revisar y continuar *Guerras I-VII* por el actual libro VIII, que continúa la narración oficial de los acontecimientos del libro VII? Las razones, que quizás explican la falta de una revisión final de la *Historia Secreta*, pueden tener que ver con la fecha de composición. Si es cierto que la *Historia Secreta* se escribió en torno al 550, es en los acontecimientos de ese año donde hemos de buscar las razones de su composición. Esto nos lleva al problema de la publicación y destinatario de la obra.

#### 2.4. Publicación y destinatario de la *Historia Secreta*

No cabe duda de que la publicación de este escrito en vida de Justiniano le habría costado la suya a Procopio. Pero el hecho de que este escrito permaneciera inédito en vida de Procopio, no significa que Procopio no pensase en algún tipo de divulgación para él. De hecho en el comienzo de la

*Historia Secreta* Procopio señala que había ocultado muchos sucesos en los libros de las *Guerras* porque «no era sin duda posible consignar esos sucesos del modo en que debe hacerse cuando todavía estaban vivos sus actores» (*H. S.* I 2). Da por lo tanto la sensación de que Procopio espera a la muerte de los protagonistas, Justiniano y Belisario, para publicar la obra. En efecto Procopio afirma que debido «al gran número de espías» y al temor a «ser descubierto» se vio «obligado a ocultar las causas de muchos de los acontecimientos mencionados en los libros precedentes», mientras que en el presente libro va a revelar «lo que hasta el momento había permanecido silenciado, así como las causas de lo que he expuesto previamente» (*H. S.* I 3). Este contraste entre el miedo del pasado y la realización de la presente empresa no se entiende muy bien si no es pensando que Procopio en el momento de redactar el escrito había perdido el miedo que antes le impidió revelar «las causas» en las *Guerras*.

Dado que el escrito, como dijimos, fue compuesto en torno al año 550, quince años antes de la muerte de Justiniano, no hay motivos para que Procopio esté ahora más tranquilo que en los años anteriores. Cabría suponer entonces que Procopio escribe pensando en la perspectiva del lector que va a leer la obra en el futuro, cuando Justiniano esté ya muerto, ya que en el proemio dice que espera que «las futuras generaciones» se formen un juicio correcto de su obra y apela además a sus contemporáneos como testigos, para que confirmen la veracidad de lo que escribe: «los hombres de hoy, al ser los más capacitados testigos de los sucesos, transmitirán fidedignamente a los tiempos venideros la credibilidad que éstos les merecen». No obstante, aunque Procopio escribe en vida de Justiniano lo hace quizás en la esperanza de que la muerte de éste fuese inminen-

te<sup>119</sup>, única circunstancia ésta que podía librarle del temor que «hasta el momento» le había impedido escribir la «Verdadera Historia» del reino de Justiniano. Puesto que en el 550 faltaban todavía 15 años para la muerte del «tirano», habrá entonces que pensar que Procopio se equivocó respecto a la salud de Justiniano<sup>120</sup>, o bien que estaba envuelto en alguna especie de conspiración contra el régimen justiniano de la que la *Historia Secreta* podría constituir incluso una especie de manifiesto.

Se ha hablado mucho del carácter conspiratorio de la *Historia Secreta* y se han citado algunos pasajes de la obra en los que supuestamente Procopio alienta a la rebelión contra el emperador<sup>121</sup>. En realidad la base es endeble y la

---

<sup>119</sup> Una idea ya apuntada por DAHN, *Prokopius...*, pág. 256. Interesante es también un pasaje de *H. S.* XV 25, sobre el que ya llamó la atención VEH, *Zur Geschichtsschreibung... I*, pág. 27, nota 2, en el que Procopio calla el nombre de un patricio que conoce muy bien, para no perjudicarlo, pues la emperatriz lo trató de forma humillante ante sus eunucos. Parece claro que Procopio piensa que esta persona seguirá viva en el momento en que su obra se divulgue. Pienso que el que Procopio calle el nombre de otras personas en *H. S.* XVII 7-15 y XVII 17 se debe a idénticos motivos. Por otra parte Procopio habla con frecuencia en pasado de Justiniano, por ejemplo en *H. S.* VI 1 y VIII 12.

<sup>120</sup> Justiniano sobrevivió a la peste del 542, pese a que todos le daban por desahuciado, pero se piensa que a partir de ese momento comenzó una lenta decadencia física de la que no nos podemos hacer cuenta cabal, pero que para algunos estudiosos marca un claro declive en su reinado. Quizás esta circunstancia y la reciente muerte de Teodora en el 548 alimentaron las esperanzas de Procopio más de lo razonable.

<sup>121</sup> Cf. por ejemplo RUBIN, *Prokopios...*, cols. 352-353: «Este escrito incita a actuar. También Teopompo, que no era sólo un precursor de Procopio desde el punto de vista formal, se consideraba un historiador y un político activo. En esta obra apreciamos el soporte intelectual de una oposición pequeña pero peligrosa, que a su manera pretendía probablemente la eliminación del revolucionario Justiniano y el regreso de la situación legal y jurídica, la vuelta a la política de Anastasio».

hipótesis misma no encaja con el hecho de que Procopio pensase en publicar la obra después de la muerte del emperador (así lo declara en el proemio), por lo que hay que considerar la posibilidad de que en realidad el escrito estuviera concebido como propaganda al servicio de los enemigos de Justiniano pero sólo destinado a publicarse después de la muerte de éste. Ello no quiere decir sin embargo que los enemigos del emperador esperasen a que éste falleciese de muerte natural, pues tenemos noticias de varias conspiraciones contra Justiniano. Procopio pudo por lo tanto estar implicado en alguna de ellas. Su papel habría consistido en poner su pluma al servicio de los conspiradores una vez que su intentona se viese culminada por el éxito, ya que divulgar un escrito de estas características antes de tiempo no sólo era un suicidio político, sino que habría puesto en peligro a los propios conjurados. Recordemos que el propio Procopio dice en el proemio de la *Historia Secreta* que no puede fiarse ni siquiera de los más íntimos familiares.

Esta hipótesis de que Procopio no sólo escribiera *contra* Justiniano sino *a favor* de su sucesor, encaja perfectamente con lo que sabemos de otros escritos de la Antigüedad o del mundo bizantino dirigidos contra emperadores ya fallecidos para justificar la usurpación o el acceso al poder de un nuevo dinasta. Este parece ser el caso de la *Apocolocyntosis* de Séneca, una cruel sátira contra el emperador Claudio, destinada sin duda a hacer más justificable su asesinato instigado por Nerón y que contrasta con la *laudatio* de Claudio con motivo de sus funerales que el propio Séneca escribió para Nerón<sup>122</sup>. El hecho de que esté en verso y sea una parodia no debe hacernos perder de vista los paralelos que puede presentar con la *Historia Secreta* desde el punto de vista de

---

<sup>122</sup> TÁCITO, *Anales* XIII 3, 1.

la intencionalidad política. La imagen negativa que se nos ha transmitido de emperadores como Juliano el Apóstata (361-363) o Focas (602-610) tiene también mucho que ver con la labor de escritores que actuaron al servicio de la propaganda de sus sucesores por diversos motivos<sup>123</sup>. Significativo es igualmente el caso del emperador iconoclasta Constantino V (741-775) contra el que el concilio de Nicea puso en marcha una campaña de difamaciones que contribuyeron a convertir su imagen en poco menos que la de un paradigma del mal<sup>124</sup>. Baste con citar aquí simplemente aquella historia que lo presenta defecando en la pila bautismal<sup>125</sup> y que en nada desmerece de otras similares atribuidas por Procopio a Justiniano y Teodora. Lo mismo cabe decir de los emperadores de la dinastía amoría (820-867) desacreditados por la propaganda dinástica de la dinastía macedonia, que después de derrocar al último de ellos, hizo circular todo tipo de descalificaciones sobre sus predecesores en el trono, especialmente evidentes en el caso de Miguel III, llamado el Borracho<sup>126</sup>. Finalmente no hay que olvidar modelos más remotos como los de Semíramis, Sardanápalo o

<sup>123</sup> En el caso de Juliano, su condición pagana justifica la redacción de muchas obras contra él escritas por cristianos para descalificar sus ideas, como por ejemplo la refutación de Cirilo de Alejandría. La propaganda de la dinastía fundada por Heraclio en el 610 explica la imagen de sanguinario usurpador que dan del «tirano» Focas las fuentes bizantinas y que va mucho más allá de su catastrófica gestión del imperio (para las fuentes del reinado de Heraclio cf. P. ШРЕК, *Das geteilte Dossier*, Bonn, 1988).

<sup>124</sup> Cf. I. ROCHOW, *Kaiser Konstantin V. (741-775)*, Frankfurt, 1994, esp. págs. 131-139.

<sup>125</sup> TEÓFANES a.m. 6211.

<sup>126</sup> Cf. E. KISLINGER, «Michael III – Image und Realität», *Eos* 75 (1987), 389-400 y P. KARLIN-HAYTER, «L'enjeu d'un rumeur», ambos con la bibliografía anterior.

Nerón, que el propio autor cita en el proemio de la *Historia Secreta*.

Nada más natural pues que pensar que Procopio redactó la *Historia Secreta*, no pensando en un público indeterminado o en una remota lectura en el futuro, sino con un propósito claro, definido e inmediato, que no podía ser otro que el de la causa de algún sector opuesto a la política de Justiniano. Faltaría conocer cuáles fueron las circunstancias concretas que en torno al año 550 le llevaron a redactar esta obra y a abandonar a continuación el proyecto, ya que, como señalábamos arriba, la *Historia Secreta* da la impresión de carecer de una revisión final. Ningún estudioso ha planteado directamente la cuestión, aunque muchos han llamado la atención sobre el entusiasmo con el que Procopio describe al final del libro VII de las *Guerras* la figura del general Germano y su confuso papel en la conspiración de Artabanes<sup>127</sup>. La conspiración de Artabanes del año 548 tenía como objeto, según declara Procopio en *Guerras* VII 32, 38, nombrar a Germano emperador tras asesinar a Justiniano y Belisario. Germano, según Procopio, se mantuvo al margen de la conspiración (VII 32, 41 y 44-46), pero no pudo evitar las sospechas del emperador, que al final sin embargo perdonó a los conjurados (VII 32, 47-51). En el minucioso relato de la conspiración, que significativamente Procopio narra desde el punto de vista de los conjurados, nuestro autor depura a Germano de toda responsabilidad y justifica su demora a la hora de denunciar los hechos ante Justiniano. Sigue a continuación un relato de las campañas de Totila en Italia y de la toma de Roma por los godos (549). Ante el empeoramiento de la situación Justiniano decide enviar a Germano a combatir a los godos, algo que inquieta a éstos

<sup>127</sup> AV. CAMERON, *Procopius...*, págs. 54 y 140-141.

sobremanera pues conocían el prestigio del general (*Guerras* VII 37, 24). Aunque el emperador cambia al principio de opinión (*ibid.* 26) por alguna razón que Procopio declara desconocer, tras algunas vacilaciones envía finalmente a Artabanes y a Germano a Italia con tropas (*Guerras* VII 39, 8-9). Germano proyecta casarse con Matasunta, la nieta de Teodorico (*ibid.* 14-15) y organiza un poderoso ejército que enseguida despierta las esperanzas del bando romano en Italia. Sin embargo Germano muere inesperadamente en el año 550, momento en el que Procopio aprovecha para hacer una alabanza de él que lo presenta justamente como el modelo inverso del Justiniano de la *Historia Secreta*<sup>128</sup>: respetuoso con las leyes, juez escrupuloso, generoso, ciudadano respetable y accesible (VII 40, 9). Acto seguido, y tras unos párrafos más Procopio pone fin al libro VII de manera abrupta y con él provisionalmente a su narrativa de las *Guerras*, ya que el libro VIII, como dijimos, sólo se compondrá varios años después.

No es forzado suponer que la redacción de la *Historia Secreta* en torno al año 550 tenía algo que ver con la figura de Germano que murió ese mismo año. Pese a que Procopio se esfuerza en desmentir su participación en la conspiración del año 548, no es difícil suponer que en muchos círculos opositores se pensaba que Germano era una alternativa a Justiniano y que su matrimonio con Matasunta podría poner fin de manera rápida a la sangrienta guerra gótica. No es improbable que Procopio empezase a escribir su *Historia Secreta* con la esperanza de un cambio representado en la figura de Germano y que abandonase el proyecto simultá-

<sup>128</sup> Esto es justamente lo que opina RUBIN, *Prokopios...*, cols. 502-503. Cf. también EVANS, *Procopius...*, págs. 104-105.

neamente a su muerte, mientras concluía el libro VII. Por algunos años y hasta la redacción del libro VIII, Procopio iba a permanecer inactivo.

### 3. *El escrito «Sobre los edificios» (De aedificiis)*

De acuerdo con lo que llevamos visto hasta ahora, no hay contradicción alguna entre la postura adoptada por Procopio en las *Guerras* y en la *Historia Secreta*, ya que en ambas el autor es crítico con el reinado de Justiniano. Únicamente el hecho de que la *Historia Secreta* fuera escrita para un círculo opositor a Justiniano y no divulgada en vida de Procopio, explica el carácter radical y difamatorio de una crítica que se expresa de forma más matizada en las *Guerras*. El problema se plantea sin embargo cuando pasamos a la tercera y última obra de Procopio, el escrito que convencionalmente se denomina *Sobre los edificios* y que versa sobre las construcciones realizadas por Justiniano. Nos encontramos entonces con un panegírico que ensalza la labor constructora del emperador a lo largo de todo su reinado.

En el proemio Procopio indica los motivos que le llevaron a componer esta obra y que no tienen que ver ni con su dominio de la retórica ni su propia experiencia como viajero, sino con el deseo de que las generaciones futuras conozcan las obras del pasado y quién las realizó. Su obra será un acto de agradecimiento al gobernante de quien tantos bienes ha recibido como súbdito: Justiniano, que, sigue escribiendo Procopio, fortaleció el estado romano conquistando nuevos territorios, le devolvió la unidad de la fe frente a los errores anteriores, puso orden en las leyes, perdonó a los que conspiraron contra él, acabó con la miseria, combatió a los bárbaros con numerosas tropas y construyó muchas fortifica-



ciones en sus fronteras<sup>129</sup>. Puesto que Procopio dice que ha hablado en sus anteriores libros de la mayor parte de estas buenas acciones de Justiniano (sabemos que esto no es exactamente cierto), en la presente obra se centrará en su actividad constructora. El libro I, sin duda el más acabado, describe fundamentalmente las obras de Justiniano en Constantinopla, en su mayor parte iglesias; el libro II enumera las fortalezas construidas por Justiniano en la frontera oriental; el III, las fortalezas erigidas por el emperador en la región del Cáucaso y las costas del Mar Negro; el IV, las construcciones hechas en los Balcanes; el V las de Asia Menor, Fenicia, Palestina y Arabia; y el VI las de África. La obra es desigual, pues en muchas partes Procopio se limita a copiar largas listas oficiales de lugares (especialmente en los libros IV-V) sin la menor elaboración. Falta además la más mínima mención a posibles obras realizadas en Italia<sup>130</sup>. La sensación de que la obra está inacabada es admitida por casi todos los estudiosos que la han analizado<sup>131</sup>, lo que no impide

<sup>129</sup> Todos estos aspectos son criticados en distintos puntos de la *H. S.*, como por ejemplo en el cap. XI: desorden de las leyes (XI 1-2), ruina de la población (XI 3-4), entrega del imperio a los bárbaros (XI 5-12), persecución de herejes y disidentes (XI 13-41).

<sup>130</sup> VEI, *Zur Geschichtsschreibung... III*, págs. 12-17, piensa que el libro V de *Edif.* rompe la estructura de la obra (pues está menos elaborado y contiene descripciones de edificios que nada tienen que ver con las fortificaciones que describe Procopio en los libros II-IV) y que fue escrito para llenar la laguna del libro dedicado a Italia que debería venir a continuación del libro IV de acuerdo con el orden geográfico de Oriente a Occidente que parecía seguir la obra. La crítica situación de las tropas bizantinas en Italia en los años 50 hizo que Procopio renunciase a escribir sobre las fortificaciones justinianeas en esta península e hizo que, contra lo que declaró en el comienzo del libro II, dedicase el libro V a las construcciones de diverso tipo que realizó el emperador Oriente.

<sup>131</sup> Cf. RUBIN, *Prokopios...*, cols. 572-587; EVANS, *Procopius...*, págs. 77-84, y AV. CAMERON, *Procopius...*, págs. 84-112. VEI, *Zur Geschichts-*

que sea la fuente más importante desde el punto de vista arqueológico de todo el siglo VI.

Pero lo que ahora realmente nos interesa es el contraste entre el panegírico de *Edif.* (donde Justiniano es ensalzado a cada momento y se nos habla incluso de la inspiración divina que le iluminó a la hora de construir sus edificios), con la sátira despiadada que Procopio hizo de ese mismo emperador en la *Historia Secreta*. Frente a lo que se pensaba en un principio, no es la *Historia Secreta* lo que resulta difícil de entender aquí, sino *Edif.*, puesto que hemos comprobado cómo la visión de la *Historia Secreta* no difiere sino en grado de la de las *Guerras*. La tradición crítica de Procopio hacia el poder, patente tanto en *Guerras* I-VII y VIII como en la *Historia Secreta*, no encaja con este escrito adulador hacia el emperador en el que Procopio adopta incluso expresiones de intensa convicción cristiana ajenas al resto de su obra y que muchos autores tacharon en su momento de falsarias<sup>132</sup>. No es por lo tanto de extrañar que gran parte del análisis de *Edif.* haya girado en torno a las motivaciones que tuvo Procopio para componer esta obra, que en gran medida dependen de su fecha de composición.

Sobre las motivaciones todo es conjetura, desde la tesis de Haury que consideraba que Procopio quiso agradecer a Justiniano con *Edif.* su intervención en Palestina contra los rebeldes samaritanos que asesinaron a su padre (!)<sup>133</sup>, hasta

---

*schreibung*... III, pág. 16 piensa por el contrario que la obra simplemente no fue publicada, pero que Procopio dio por concluido en ella su trabajo cuando la dejó.

<sup>132</sup> Cf. DAHN, *Prokopius*..., págs. 352-356 y 369.

<sup>133</sup> HAURY, *Zur Beurteilung*..., págs. 44-45. Cf. *supra* II 1. En *Edif.* I 1, 4 Procopio reconoce la deuda de gratitud que deben tener los súbditos con el emperador, pero es difícil saber qué consideraciones motivan estas palabras.

la suposición de autores como Teuffel, Stein y Evans de que Procopio intentó hacerse perdonar sus críticas a Justiniano en las *Guerras* con la redacción de *Edif.*<sup>134</sup>. Averil Cameron intenta demostrar que las posturas de *Edif.* son complementarias con las de la *Historia Secreta*, en la medida en que ambas proceden de Procopio y son simplemente las circunstancias y las características de género (panegírico oficial en *Edif.* frente a diatriba inédita en *Historia Secreta*) las que explican la diferencia de tono. Así pues, más allá de la crítica o de la alabanza, las ideas de Procopio sobre la religión o el estado siguen siendo sustancialmente las mismas, por más que se expresen más o menos abiertamente<sup>135</sup>. Pienso sin embargo que el loable intento de conciliación de Cameron (surgido sin duda por el deseo de buscar la personalidad de Procopio detrás de *todas* sus obras) no puede hacer olvidar que hubo motivaciones concretas que le llevaron a escribir en un determinado momento un panegírico del emperador que tan duramente ataca en la *Historia Secreta*<sup>136</sup>. Que no

<sup>134</sup> TEUFFEL, «*Procopius*», págs. 206-207, STEIN, *Histoire...*, pág. 722, y EVANS, *Procopius...*, pág. 46.

<sup>135</sup> Para las ideas religiosas de Procopio cf. AV. CAMERON, *Procopius...*, págs. 113-133, para sus ideas políticas cf. DAIHN, *Prokopios...*, págs. 134-143 y 263-268, y RUBIN, *Prokopios...*, cols. 349-354.

<sup>136</sup> Es verdad, como dice AV. CAMERON, *Procopius...*, pág. 11, que la redacción de panegíricos era algo común entre los escritores de la época y que estos seguían unas convenciones retóricas de larga tradición, pero creo que la estudiosa confunde los términos cuando afirma que la cuestión de la sinceridad o no del autor es algo ajeno a estas composiciones: aunque los panegíricos fuesen todos fingidos y convencionales, ello no nos impide valorar las convicciones de sus autores cuando contamos, como en el presente caso, con elementos complementarios de juicio. Un panegírico a favor del emperador era propaganda para su régimen y no resulta fácil de explicar que saliera de la pluma de alguien que, como Procopio, se había dedicado a combatirlo acremente en sus demás escri-

sepamos la motivación que impulsó el cambio por nuestras lagunas en su biografía ni si este fue o no sincero, no debe impedir constar que el cambio existe y que es grande la contradicción que constatamos entre la *Historia Secreta* y *Guerras* por una parte y *Edif.* por otra. Es ahondando en esa contradicción como nos acercaremos mejor a la compleja personalidad de Procopio, que quizás entenderíamos mejor si estuviéramos mejor informados sobre su vida, como ocurre por ejemplo con Cicerón o Séneca, personajes tan o más contradictorios que Procopio. A falta sin embargo de datos externos, nuestra interpretación de los motivos de Procopio a la hora de escribir el panegírico que es *Edif.*, debe basarse en sus propios escritos.

En este sentido resulta significativo un pasaje de *Edif.*, ya señalado por Felix Dahn<sup>137</sup> y en el que resulta evidente que Procopio escribió esta obra en estrecho contacto con el emperador. Se trata de *Edif.* I 3, 1, donde Procopio declara que pasará a describir las iglesias dedicadas a la Virgen en Constantinopla (hasta ese momento ha descrito las iglesias consagradas a Cristo), «pues sabemos perfectamente que es esto lo que quiere el emperador». Esta expresión sólo se puede entender si sabemos que el emperador encargó la obra a Procopio, una hipótesis que se ve confirmada simplemente por el hecho de que Procopio maneja documentos oficiales en esta obra (las listas de edificios de los libros IV y V por ejemplo), ya que es imposible que todo lo que describe sea por autopsia. Una comisión de este tipo por parte del emperador es algo usual<sup>138</sup>. Según Haury Procopio se

tos. Para las contradicciones y la credibilidad de Procopio cf. *infra* Intr. IV 1.

<sup>137</sup> DAHN, *Prokopius...*, pág. 359.

<sup>138</sup> Cf. JUAN LIDO, *De mag.* III 28, 4-5 para una comisión al autor por parte de Justiniano para componer una historia de las guerras persas. Es

vio «obligado» a redactar esta obra contra su voluntad y de ello quedan pruebas en el texto, donde se aprecia en ocasiones una crítica irónica al emperador por debajo de las aparentes alabanzas<sup>139</sup>. Los pasajes reseñados por Haury no son sin embargo todo lo concluyentes que él pretende y por otro parte parece lógico pensar que el emperador, como dice Rubin, encargó un panegírico a alguien que resultaba de su confianza<sup>140</sup>. Es por lo tanto probable que con este escrito el desengañado Procopio de la *Historia Secreta* iniciase un acercamiento al emperador que no tuvo por qué ser necesariamente insincero, sino simplemente destinado a mejorar su posición en la administración<sup>141</sup>. Para que este acercamiento

---

una hipótesis sin base el suponer que una de las causas del resentimiento de Procopio, tal como sugiere SOYTER, «Die Glaubwürdigkeit», págs. 544-545, sea debida a que el emperador no le confió a él la redacción oficial de la guerra pérsica.

<sup>139</sup> HAURY, *Procopiana I*, págs. 30-34.

<sup>140</sup> RUBIN, *Prokopios...*, col. 574. Las críticas a la gestión de Justiniano son evidentes en las *Guerras* (cf. *supra* II 1) y no habrían podido pasar desapercibidas para ningún lector, por lo que debió de haber un acercamiento del emperador a nuestro escritor.

<sup>141</sup> BURY, *History...*, pág. 428 duda de la sinceridad de Procopio en este cambio, pues piensa que en ese caso habría quemado el manuscrito inédito de su *H. S.* En realidad es fácil pensar que una copia del mismo escapase a su control. No hay sin embargo razones para pensar que la colaboración de Procopio con Justiniano fuese totalmente entusiasta y no estuviera simplemente determinada por circunstancias coyunturales. Esto explicaría quizás el tono frío del panegírico y el hecho de que permaneciera inconcluso. Hay que notar también que Procopio evita en *Sobre los Edificios* profundizar en ciertos temas que sabía habían motivado anteriormente sus críticas. Dice así que Justiniano gastó mucho dinero en tal obra, pero no señala obviamente que no sirve para nada (como los puentes de Eutropio y Hieria mencionados en *Edif.* I 11, 16-22 y criticados por su inutilidad en *H. S.* VIII 7-8) u omite decir que no reparó el acueducto de Valente y se limita a constatar que reparó una cisterna (cf. nota a la trad. 318).

sea posible no cabe duda de que ayudaría una tardía composición de *Edif.*, que alejase la obra del año 550 en el que se compuso la *Historia Secreta*. Con ello entramos en el espinoso problema de la fecha de composición de *Edif.*

El escrito *Sobre los Edificios* se compuso sin duda con posterioridad a las *Guerras* I-VII, ya que remite a esta obra en decenas de pasajes<sup>142</sup>. Más aún, *Edif.* es posterior al año 554, ya que dos pasajes, *Edif.* II 2, 15-16 y VI 1, 8, presuponen la escritura del libro VIII de las *Guerras*<sup>143</sup>. Pero más allá de esta fecha el desacuerdo entre los estudiosos es completo. Unos se inclinan por una fecha temprana, cercana al 555 basándose sólo en argumentos *ex silentio*, fundamentalmente el de que Procopio no podía dejar de mencionar de algún modo el derrumbamiento de la cúpula de Santa Sofía en mayo del 558 si hubiera escrito después de esa fecha su elogiosa descripción de la participación de Justiniano en su construcción<sup>144</sup>.

Otros sin embargo, la mayoría, se inclinan por una fecha más tardía entre los años 558 y 561, considerando diversos pasajes de la obra que remiten a esas fechas<sup>145</sup>. Para superar

<sup>142</sup> Más dudoso es en cambio que en *Guerras* II 12, 29 se remita a *Edif.* II 7, 1, tal como sugiere VEH, *Zur Geschichtsschreibung... III*, pág. 15.

<sup>143</sup> En *Edif.* II 2, 15-16 dice que el río de Dara desemboca en Teodosiópolis, una circunstancia que declara ignorar en *Guerras* VIII 7, 8-9. En *Edif.* VI 1, 8 el propio Procopio remite a *Guerras* (VIII 6) para la geografía del Ponto Euxino. Cf. GREATREX, «The dates...», págs. 105-106.

<sup>144</sup> Cf. STEIN, *Histoire...*, pág. 837, seguido por VEH, *Zur Geschichtsschreibung III...*, págs. 14-15, y AV. CAMERON, *Procopius...*, págs. 10-11.

<sup>145</sup> Se trata de *Edif.* IV 9, 9-13 donde se habla de la reparación de los largos muros de Anastasio y de las murallas de Selimbria, que sabemos fueron reparados por Justiniano en el año 559 (TEÓFANES, a.m. 6051) y de *Edif.* V 3, 10 donde Procopio habla del inicio de la construcción del puente sobre el río Sangario, que sabemos comenzó en el año 559-560 (TEÓFANES, a.m. 6052).

el problema de la no mención al derrumbamiento de la cúpula de Santa Sofía en una obra escrita tras mayo del 558 los estudiosos adoptan diversas soluciones. Downey por ejemplo considera que Procopio evitó expresamente mencionar el derrumbamiento porque el propósito del panegírico era justamente resaltar los logros, no los fracasos de Justiniano. Otros autores suponen que el libro I de *Edif.* se compuso antes del 558 y los demás después de esa fecha<sup>146</sup>. El carácter inacabado de *Edif.*, que Procopio en persona admite al final de la obra<sup>147</sup>, permite en efecto considerarla como una especie de *dosssier* de materiales diversos y deja abierta la puerta a interpretaciones discredatorias de su unidad, tal como hemos visto justamente para la *Historia Secreta*. Pienso sin embargo que las razones cronológicas no son suficiente motivo para pensar que Procopio compuso diversas partes por separado o incluso no actualizó o corrigió algunas de ellas al integrarlas en una sola obra<sup>148</sup>.

Sea como fuere, una fecha tardía aleja la composición del escrito *Sobre los Edificios* de la muerte de Teodora en el

<sup>146</sup> Por una fecha tardía, respetando la unidad de la obra, se inclinan TEUFFEL, «Prokopius», pág. 206, DAHN, *Prokopius...*, pág. 38, DOWNEY, «The composition...» y ШИТОВ, «Justinian's Bridge...». HAURY, *Procopiana I*, pág. 28, y EVANS, «The dates...», págs. 303-306 postulan que Procopio escribió el libro I de *Edif.* ya en el año 558, y que tras el 560 le añadió los siguientes sin revisar su contenido.

<sup>147</sup> En *Edif.* VI 7, 18-20 Procopio reconoce que le faltan muchas cosas por decir e insta a completar su trabajo a aquel que disponga de más información.

<sup>148</sup> Cf. DOWNEY, «The Composition...», para un análisis de las diferencias de contenido entre los dos principales manuscritos que contienen la obra y que él atribuye a dos distintas redacciones de Procopio. Pienso que a pesar de que las diferencias son significativas son con todo insuficientes para postular dos ediciones del autor.

año 548 y facilita así un acercamiento de Procopio al emperador, ya que su fallecida mujer es objeto preferente de sus críticas en la *Historia Secreta*, más allá incluso de lo que sería lógico en una obra histórica dirigida esencialmente contra Justiniano. Una fecha como el 560 acerca también la composición de la obra al año 562 en el que aparece mencionado un Procopio prefecto del pretorio, aunque es difícil concluir nada al respecto mientras la identificación no sea segura <sup>149</sup>.

Por otra parte, es evidente que *Edif.* no llegó a publicarse ni siquiera tras la muerte de Procopio, pues es una obra desconocida en el periodo posterior incluso para los autores patriográficos que buscaban información sobre los monumentos de Constantinopla <sup>150</sup>. Tenemos que situarla pues con la *Historia Secreta*, como parte del *dossier* de escritos inéditos que quedaron sin publicar en el escritorio de Procopio y que fueron descubiertos y publicados probablemente siglos después <sup>151</sup> —un destino, por cierto, que es frecuente a partir de esta época entre los escritores bizantinos, que no

---

<sup>149</sup> No sirve para datar la obra el supuesto reenvío de *H. S.* XVIII 38 a *Edif.* II 7, 2-5, ya que como vimos *supra* en III 2, 2, hay varias interpretaciones posibles del pasaje.

<sup>150</sup> Me refiero en concreto a las *Parastaseis syntomoi chronikai*, una obra que recopila todo tipo de información patriográfica sobre los monumentos de Constantinopla redactada al parecer en época iconoclasta por un grupo de nobles que desconoce completamente el rico caudal de información contenido en el *Sobre los Edificios*. Cf. AV. CAMERON, *Procopius...*, pág. 99, y A. CAMERON - J. HERRIN, *Constantinople in the Early Eighth Century: The parastaseis Syntomoi Chronikai*, Leiden, 1984.

<sup>151</sup> A menos que pensemos que la copia descubierta siglos después procedía de la biblioteca imperial, donde se guardó el proyecto inacabado de Procopio sobre las construcciones de Justiniano, aunque no, obviamente, la *H. S.*



contaban con redes de difusión de sus obras tan eficaces como el comercio librario en la Antigüedad—.

Resumiendo todo lo que llevamos visto hasta ahora, tendríamos entonces la siguiente cronología aproximada de los escritos de Procopio:

*Guerras* I-VII: entre 545-551.

*Historia Secreta*: 550.

*Guerras* VIII: 553.

*Sobre los Edificios*: ca. 560.

#### 4. Otros escritos

No sabemos si Procopio escribió alguna otra obra después de la composición de *Edif.*, fuese ésta en el 554 o en 559-560, pero ello no significa necesariamente que muriese acto seguido, tal como postulan la mayoría de los estudiosos. En cualquier caso no parece probable que se hayan perdido otras obras históricas suyas, pues Agatías continuó su narrativa veinte años después justamente donde concluye el último libro de sus *Guerras*. No obstante Agatías no conoce otras obras de Procopio como *Edif.* o la *Historia Secreta*, por lo que su testimonio no es decisivo.

En diversos pasajes de Procopio encontramos referencias a sucesos de índole religiosa que se disponía a narrar más adelante y a los que no obstante no parece haber hecho mención. Muchos autores ha pensado por el carácter de estas referencias que Procopio tenía el propósito de escribir una historia eclesiástica de su época<sup>152</sup>. Aunque esta inten-

<sup>152</sup> BURY, *History...*, págs. 427-428, y AV. CAMERON, *Procopius...*, pág. 15, nota 74, y págs. 36-37, 79 y 131. HAURY, *Procopiana I*, págs. 26-27, pensaba que Procopio tenía la intención de escribir otra obra y a ella dirigía sus reenvíos, pero no se pronunció sobre el carácter de la misma.

ción no parece encajar ni con el quehacer literario de Procopio ni con sus intereses tal como podemos colegir por su obra extante, tampoco tendría nada de extraordinario en una cultura en la que lo clásico convivía con lo cristiano desde los padres de la Iglesia griega del siglo iv. Sin embargo, la interpretación de las referencias que dan pie a esta suposición no es tan unívoca como generalmente se supone.

Se trata esencialmente de cuatro pasajes. En *H. S.* I 14 Procopio indica que en libros posteriores contará de qué modo trató Antonina al papa Silverio, una promesa que no llega a cumplir. En *H. S.* XI 33 escribe que en libros posteriores dirá cuáles fueron las medidas tomadas por Justiniano contra los cristianos, pero aunque es verdad que no llegará a cumplir esta promesa en su literalidad, quizás es posible pensar, tal como sugirió Dahn<sup>153</sup>, que la narración en *H. S.* XXVII de las medidas arbitrarias tomadas por Justiniano con los dirigentes de la iglesia alejandrina puede ejemplificar en cierto modo a ojos de Procopio la actitud general de Justiniano en este campo (hay además algunas correspondencias literales entre ambos pasajes). Lo mismo podría pensarse de *H. S.* XXVI 18, donde Procopio dice que hablará «en libros/pasajes posteriores» (la expresión es ambigua) de cómo trató Justiniano a los sacerdotes: de nuevo puede tratarse de un reenvío a *H. S.* XXVII, en donde el autor dice que el emperador no se preocupaba «ni de dios, ni de los sacerdotes, ni de las leyes» antes de comenzar la narración de los sucesos acaecidos en la iglesia alejandrina. De hecho en *H. S.* XVII 32 Procopio señala que los pocos casos a los que ha hecho referencia pueden bastar para demostrar «de qué modo consideraba Justiniano que debía proteger los derechos de los cristianos».

<sup>153</sup> DAHN, *Prokopius...*, págs. 457-459.

Más problemático es sin embargo el caso de *Guerras VIII* 25, 13, el pasaje más significativo de todos, donde Procopio escribe que en Ulpiana «se produjo entre sus habitantes un enfrentamiento por los motivos por los que los cristianos suelen contender entre sí, tal como escribiré en los libros que tratan sobre estas cuestiones»: en ninguna parte de la obra de Procopio aparece tratado este tema.

Es difícil determinar en qué medida estos pasajes reenvían a una obra específica. Lo único claro es que el pasaje de *Guerras VIII* no remite a la *Historia Secreta*, lo que supondría invertir la cronología admitida antes para estas obras<sup>154</sup>. En el caso de los tres pasajes de la *Historia Secreta*, no cabe descartar que Procopio pensara en un tratamiento posterior, dentro de la misma obra, de las cuestiones anunciadas, puesto que en algún caso parece que el escritor pudo cumplir lo que anunciaba. Hay además otros reenvíos a un posterior tratamiento del tema que nada tienen que ver con una temática religiosa y que son igualmente problemáticos<sup>155</sup>. El hecho de que Procopio no llegara a incluir en esta obra todo lo que pensaba permite explicar fácilmente estos desajustes, que no se corrigieron en una versión final.

Algunos autores piensan que la transmisión posterior censuró una parte de la *Historia Secreta*<sup>156</sup>, aunque no hay base suficiente para suponerlo. Por su parte el hecho de que en *Guerras VIII*, compuesta después de la *Historia Secreta*, se aluda de nuevo (y con más precisión ahora) al proyecto

<sup>154</sup> Cf. TEUFFEL, «Procopius», págs. 217-218.

<sup>155</sup> De hecho en *H. S.* XVII 14 promete hablar en libros posteriores de los males que causaron dos magistrados nombrados por Teodora, una promesa de nuevo incumplida que no parece tener nada que ver con la historia eclesiástica supuestamente proyectada. Quizás lo mismo puede decirse del pasaje de XVIII 38 que analizamos en II 2, 2.

<sup>156</sup> EVANS, «The dates...», pág. 312.

de escribir sobre algunas cuestiones teológicas, puede indicar que la intención de Procopio de dar cabida a estos aspectos en la *Historia Secreta* no llegó a realizarse. Nada en definitiva puede decirse con seguridad de la supuesta historia eclesiástica proyectada por nuestro autor.

### III. PROCOPIO Y JUSTINIANO: EL HISTORIADOR Y SU ÉPOCA

Si el larguísimo reinado de Justiniano es uno de los más estudiados de toda la historia del imperio, ello es debido no sólo a la importancia y transcendencia de los cambios operados, sino también en gran medida a que la abundante y prolija producción procopiana ha contribuido a atraer el interés del moderno historiador sobre él. De hecho un reinado no menos decisivo que el de Justiniano, como es el de Heraclio (610-641), en el que se decidió la supervivencia del imperio frente a persas primero y árabes después y en el que se consuma la transformación de la cultura de romana en griega (y por tanto en «bizantina», según la terminología moderna)<sup>157</sup>, es objeto de mucha menos atención en los estu-

---

<sup>157</sup> La moderna bizantinística suele denominar protobizantino el periodo que se extiende desde la fundación de Constantinopla por Constantino a principios del s. iv hasta el reinado de Heraclio, pues considera que tanto la pervivencia del latín como el mantenimiento de la estructura administrativa del imperio en gran parte del Mediterráneo lo diferencian del estado griego de extensión más reducida (Balcanes, Anatolia y Sur de Italia) que surge después de las invasiones árabes del vii y al que se puede denominar propiamente bizantino. La periodización es sin embargo fruto del moderno análisis, pues los bizantinos se consideraron siempre «romanos»: el término «heleno» designaba a los antiguos griegos paganos y el gentilicio «bizantino» se aplicaba sólo a los habitantes de la capital (este es el uso que le da Procopio en su obra).

dios históricos simplemente porque el moderno historiador carece de una fuente histórica equiparable a la de Procopio para ese periodo. Esta aparente ventaja que, gracias a Procopio, ofrece al historiador el estudio del periodo justiniano se troca sin embargo en desventaja cuando se considera el peligro de dejarse arrastrar demasiado por la obra de Procopio y los presupuestos sobre los que ésta se construye. No me estoy refiriendo aquí a las propias contradicciones internas que se observan en la obra procopiana acerca de la valoración de la figura y obra del emperador Justiniano, sino al hecho de que el universo de Procopio, a pesar de sus viajes y las numerosas guerras de las que fue testigo, es el de un escritor clasicista, conservador y nostálgico, que ignora aspectos sustanciales de la compleja realidad social y cultural del imperio de Justiniano —y no sólo los conflictos religiosos—. Se observa así que algunas monografías dedicadas al período, alguna de ellas muy reciente, consisten en poco más que una paráfrasis y comentario (aunque sea crítico) de la obra de Procopio, seguida de una valoración más o menos superficial de la labor legislativa y la política religiosa de Justiniano, sin buscar una integración de todos estos planos en una única visión, como si se considerara, siguiendo a nuestro autor, que pertenecen a ámbitos aislados unos de otros. Es por lo tanto preciso superar la distorsión que provoca en el análisis del periodo el análisis selectivo que ejerce sobre la realidad la lente de aumento de Procopio. Sólo así podremos apreciar la verdadera importancia histórica de la época de Justiniano y veremos que su reinado es en efecto transcendental para la historia del imperio y de la propia tradición clásica, pero que los motivos que determinan su importancia son quizás distintos de aquellos que aparecen normalmente recogidos en algunos manuales.

El reinado de Justiniano suele ser valorado hoy en día fundamentalmente por cuatro facetas: la militar, la legislativa, la artística y la religiosa. En el primer aspecto, el militar, la pérdida del control de Constantinopla sobre los territorios occidentales del imperio en el s. v provoca la reacción del imperio en el s. vi, cuando, aprovechando las reservas monetarias acumuladas en el próspero reinado del emperador Anastasio, Justiniano dirige una serie de campañas militares en Occidente que consiguen devolver a Constantinopla el control directo sobre Italia, África y el sur de Hispania. El moderno historiador, observando la rápida pérdida del control sobre los territorios reconquistados en las décadas posteriores a Justiniano, puede fácilmente juzgar su empeño anacrónico y condenado de antemano al fracaso. Se habla entonces de que la división del mundo romano estaba ya consumada en el s. v y que el intento de unificarlo de nuevo bajo el poder de Oriente no tenía sentido y sólo podía surgir en la mente de una persona como Justiniano, que —se nos recuerda entonces— tenía por lengua materna antes el latín que el griego y fue el último emperador latinoparlante en Constantinopla, lo que explicaría su especial implicación en la reconquista.

En realidad, la reconquista justinianeana es inseparable de la conciencia viva, entre todas las naciones de Europa, de la pervivencia del imperio, aunque fuese sobre un nuevo marco de relaciones. Prueba de ello es el hecho de que las campañas de Justiniano contra los reinos germanos de Occidente, vándalos y ostrogodos contaron con apoyo local y de sectores significativos de la nobleza germana. Incluso en el caso de la lejana Hispania los rebeldes de Córdoba hostiles al visigodo Atanagildo, que acogieron favorablemente a las tropas de Justiniano, demuestran que la idea de Roma no

había muerto en Occidente<sup>158</sup>. Los continuados proyectos de restauración del imperio en Occidente que tuvieron lugar antes y después de Justiniano a lo largo de todo el s. v (como las masivas expediciones navales de León I en el 468 contra los vándalos o de Anastasio en el 502 contra los ostrogodos) y en el s. vii (con el establecimiento de la corte imperial en Italia por Constante II en los años 663-668) prueban igualmente que la conciencia imperial de Justiniano, que jamás visitó Italia, era la habitual en un emperador de la época. Lo único que diferencia tal vez su reinado del de otros que le precedieron o sucedieron fue tal vez el hecho de que la coyuntura era más favorable a los proyectos de restauración imperial en Occidente.

Por otra parte, aunque es verdad que su intento de restauración imperial fracasó en gran parte y que la presencia militar bizantina en Occidente estuvo de hecho limitada desde el s. vii al sur italiano (aunque hasta el s. xi), la diplomacia bizantina no dejó de marcar la historia de Occidente durante siglos, hasta las propias Vísperas sicilianas a fines del s. xiii, en las que el dinero griego permitió a la corona de Aragón poner el pie en Italia. Es además innegable que toda Italia estuvo bajo el influjo cultural bizantino durante siglos, y que incluso esta circunstancia tiene mucho que ver con un fenómeno tan importante como el origen del Renacimiento. Si se admite entonces la tenaz permanencia de lo bizantino en Italia pese al fracaso general de su políti-

---

<sup>158</sup> Cf. M. VALLEJO GIRVÉS, *Bizancio y la España tardoantigua (ss. V-VIII): un capítulo de la historia mediterránea*, Alcalá, 1993, págs. 87-97 para la autonomía respecto al poder visigodo de las poblaciones hispanorromanas del sur peninsular así como su implicación en el proceso de restauración del poder romano en este área en el siglo vi. Para la pervivencia de la idea imperial en la lejana Bretaña en el s. vi cf. nota a la trad. 248.

ca de reconquista en Occidente, es posible pensar que el intento de reinstaurar el poder de Roma en todo el Mediterráneo no era tan quimérico como se plantea y que las causas de su fracaso tengan precisamente que ver con el modo inadecuado en el que el propio emperador lo llevó a cabo. Así, cuando se analiza de cerca su política real por detrás de la exaltada ideología imperial que respiran algunos proemios a sus leyes<sup>159</sup>, se observa que la reconquista justiniana no se realizó a veces con todo el ímpetu requerido. El entusiasmo de Justiniano por la restauración del imperio surge a raíz de las sorprendentes victorias de Belisario, que no dispuso de los enormes medios que empleó Justiniano en su lucha contra el persa. Procopio subraya constantemente el escaso apoyo dado por el emperador a algunos ejércitos en campaña así como el retraso en suministrar las pagas a los soldados<sup>160</sup>. Si a esto se añade que la negligente gestión política del emperador Justiniano de sus victorias en Italia supuso la ruina de la aristocracia latina, el fin del esplendor cultural del periodo de Teodorico el Grande, la decadencia de Roma y la entrada definitiva de Italia en el mundo medieval<sup>161</sup>, se

<sup>159</sup> Cf. MAAS, «Roman History...».

<sup>160</sup> Así en *H. S.* V 1 escribe nuestro autor a propósito de Belisario: «Durante este tiempo se volvió más avaro que nadie con el dinero y con gran perspicacia se procuraba ganancias vergonzosas, pues nada le aportaba el emperador». Para los retrasos en las pagas cf. *H. S.* XVIII 11 y XXII 7. En *Guerras* VIII 26, 5-13 Procopio indica cómo finalmente Justiniano puso amplios contingentes de tropas (aunque muchas de ellas son mercenarios bárbaros) y dinero al servicio de Narsés, pero nuestro historiador critica allí abiertamente la tardanza del emperador en tomar unas medidas que en ese momento eran ya absolutamente necesarias si no se quería dejar toda Italia en manos del ostrogodo Totila.

<sup>161</sup> Sobre la destrucción de Italia que provocó la reconquista justiniana se expresa Procopio en *H. S.* VI 25 y XVIII 13-15. Para la crisis económica y cívica italiana después de la reconquista bizantina, cf. ZANINI, *Le Italie bizantine...* y, en general, LEPELLEY, *La fin...*; para el renaci-



empezará a pensar que su labor de reconquista militar más que una restauración anacrónica del mundo antiguo supuso tal vez el fin de las posibilidades reales del imperio de imponer efectivamente su control político en Occidente. Desde esta perspectiva se entiende mejor la postura crítica de un conservador como Procopio que relega al emperador a un segundo plano en su relato de las campañas de Belisario y lo hace aparecer sólo para responsabilizarlo de los errores de las personas nombradas por él<sup>162</sup>. Por eso Procopio parece sentir en su obra una profunda simpatía hacia el ostrogodo Totila, que intentó reconstruir el senado de Roma y propuso a Justiniano el pago de tributo y la lucha de sus tropas al servicio del imperio a cambio de la paz (*Guerras* VII 36, 29 - 37, 1-7 y VIII 24, 4-5). No es casual que numerosos desertores romanos se pasasen al bando de Totila (*Guerras* VIII 26, 6 y 32, 20) y que el ejército justiniano esté lleno de mercenarios bárbaros (hunos, lombardos, hérulos), una circunstancia esta que el propio Totila (y detrás él habla sin duda nuestro historiador) critica en un encendido discurso (*Guerras* VIII 30, 17-20). Al final, cuando muere Totila y Procopio considera que su muerte «no fue digna de sus pasadas acciones» (*Guerras* VIII 32, 28), el lector tiene la impresión de que es el godo y no las tropas imperiales el defensor de las tradiciones romanas.

La labor legislativa parece sin embargo colocar a Justiniano dentro de la más pura tradición romana y sólo por ella parece que Justiniano tendría más que justificado su título de restaurador del imperio. Es innegable el valor del *Corpus Iuris Civilis*, la labor de recopilación y armonización de le-

---

miento clasicista de Teodorico, cf. CARILE, *Teoderico...* y SAITTA, *La civiltas...* Hoy se debaten las causas de la crisis y su ritmo, pero no la crisis en sí.

<sup>162</sup> Cf. Intr. II 1 y nota 66.

yes y jurisprudencia romana operada en los primeros años del gobierno justiniano, aunque fuera Triboniano, y no el emperador, el encargado de llevar a la práctica tan ambiciosa labor<sup>163</sup>. La importancia del *Corpus* a corto plazo fue sin embargo escasa, ya que, al estar redactado fundamentalmente en latín, el mundo griego al que estaba inevitablemente dirigido el proyecto tuvo que servirse de adaptaciones y paráfrasis no oficiales, hasta que se elabora una versión oficial a finales del siglo ix. En Occidente la compilación justiniana sólo tendrá influencia a partir del siglo xi, cuando se redescubra en Italia y sea la base de la primera Universidad europea, la de Bolonia<sup>164</sup>. Pero más allá de la escasa influencia del *Corpus Iuris Civilis* a corto plazo, es de resaltar que en muchos de sus aspectos el código se presenta innovador, pues incluye aspectos de la órbita religiosa en mucha mayor medida que hasta la fecha o introduce cambios en la administración con respecto a la tradición anterior. Si consideramos detenidamente estos aspectos innovadores comprenderemos entonces muchas de las acusaciones que dirige Procopio contra la labor legislativa del emperador en la *Historia Secreta*, en las que el elemento rupturista, y no el restaurador, es el que más se destaca<sup>165</sup>.

<sup>163</sup> HONORÉ, *Tribonian...*

<sup>164</sup> H. E. TROJE, *Graeca leguntur. Die Aneignung des byzantinischen Rechts und die Entstehung eines humanistischen Corpus iuris civilis in der Jurisprudenz des 16. Jahrhunderts*, Colonia-Viena, 1971, y P. SPECK, «Konstantinopel - ein Modell für Bologna?», *Poikila Byzantina* 11, Bonn, 1991, págs. 307-348.

<sup>165</sup> Cf. Intr. IV 2. Una aproximación a las claves ideológicas de su reinado nos la ofrece González Fernández, *Estructuras ideológicas...*, en cuyas conclusiones se puede leer: «Las concepciones contenidas en el Código, que pasarían de lo metafísico a ser el origen de nuevas estructuras dentro del derecho público y privado, crearon un nuevo código moral

En cuanto a la tercera faceta, la artística, la valoración que podemos hacer del reinado de Justiniano es también compleja. Aquí el emperador se presenta como un furioso constructor, según hemos visto a través de *Edif. procopiano*, pero a la vez como un innovador al promover en el terreno de la arquitectura nuevas formas y volúmenes, como sabe muy bien cualquier estudioso de la historia del arte. La nueva iglesia de Santa Sofía, construida después de la destrucción de la antigua basílica homónima en la revuelta de la *Nika* del 532, se convertirá en símbolo de un nuevo periodo, aunque su carácter singular hizo de ella una obra excepcional y única que no fue imitada hasta la propia época otomana, cuando el arquitecto Sinan lleve su réplica ampliada a la planta de numerosas mezquitas construidas por todo Estambul. Aunque la planta basilical tradicional siguió de hecho siendo la predominante en las iglesias construidas durante el periodo, las iglesias de planta central con bóveda de ladrillo y cúpula van a experimentar una gran expansión y determinar así una evolución propia con respecto a la arquitectura occidental<sup>166</sup>. Sin embargo, independientemente de lo que de ruptura o continuismo haya en la arquitectura justiniana, lo realmente interesante es la utilización por parte del emperador de su masiva actividad constructora como un elemento de propaganda de la idea imperial, que escritores como Procopio o Pablo el Silencioso, autor de una descripción de Santa Sofía en 900 hexámetros, se encargarían de divulgar. La crisis de la aristocracia senatorial tradicional hace que el

---

y, por tanto, un nuevo sistema de valores, siendo en definitiva la génesis de la Edad Media».

<sup>166</sup> Para arquitectura bizantina cf. sobre todo R. KRAUTHHEIMER, *Arquitectura paleocristiana y bizantina*, Madrid, 1992 (trad. de la ed. inglesa de 1965), y C. MANGO, *Arquitectura bizantina*, Madrid, 1989 (trad. de la ed. italiana de 1972).

emperador se convierta en el único capacitado para sufragar la construcción de tantos edificios religiosos: la propia Santa Sofía es creada por el deseo de superar la iglesia de San Polieucto edificada por la noble patricia Julia Anicia, que era ya considerada un intolerable intento de eclipsar por parte de un particular la magnificencia del emperador<sup>167</sup>. La iniciativa individual en arte desaparece del mismo modo que lo hace una magistratura como el consulado que atraía hacia sí una peligrosa popularidad por ser la encargada de sufragar los juegos<sup>168</sup>. La autocracia imperial se manifiesta pues tanto en arte como en el derecho y marca un cambio con respecto al periodo precedente.

Es finalmente en su política religiosa donde algunos quieren ver las verdaderas señas de identidad de Justiniano. El emperador constructor de iglesias, que exclamó «Salomón, te he vencido» cuando vio terminada Santa Sofía, no sólo participó durante décadas activamente en las controversias religiosas de su época y organizó un concilio para superarlas, sino que compuso además varios tratados teológicos<sup>169</sup>. Él puso también fin definitivamente al capítulo de convivencia religiosa en la que, salvo intervalos más o menos duraderos, había vivido hasta entonces el imperio, con persecuciones masivas de herejes (no monofisitas) y no cristianos, tal como nos relata Procopio en *H. S.* XI 13-41. El piadoso emperador, que discute problemas religiosos con sacerdotes hasta altas horas de la noche (*Guerras* VII 32, 9 y *H. S.* XII 20) nos recuerda a la figura de un Teodosio II (408-450) y parece en cambio alejarse de la imagen de cla-

<sup>167</sup> J. KODER, «Justinians Sieg über Salomon», en *Thymiama ste mneme tes laskarinas Mpúra*, Atenas, 1994, págs. 135-142.

<sup>168</sup> *H. S.* XXV 12-15.

<sup>169</sup> Cf. AMELOTTI, MIGILIARDI ZINGALE, *Scritti teologici*, y GEROSTERGIOS, *Justinian the Great...*

sicista con la que algunos han querido asociarle haciendo una interpretación sesgada de su labor legislativa y política<sup>170</sup>. Confirma esta visión el hecho de que la literatura clasicista (y por ende laica), la que cultiva precisamente Procopio, haga crisis precisamente en este época<sup>171</sup>, en la que frente a una cada vez más reducida nómina de autores clasicistas, fundamentalmente recluidos en el campo de la historiografía, encontramos una pléyade de autores de nueva mentalidad, que no siguen los modelos de lengua aticistas y tienen una visión del mundo más limitada, exclusivamente cristiana y ajena a los modelos clásicos. Se trata de autores como Romano Melodo, Juan Malalas o Cosmas Indico-pleustes que dan la talla de una nueva literatura en la que, según han demostrado estudios como los de Cavallo, circulan sobre todo libros cerrados, sin márgenes para glosas, ligados al ámbito religioso y jurídico<sup>172</sup>. Si a esto se une la depuración de la administración ya en el 529 de intelectuales desafectos al régimen, de la que tenemos noticia por Procopio y otras fuentes como Malalas, veremos que Justiniano en el terreno de la literatura no fue un promotor del clasicismo, aunque se sirviese ocasionalmente de escritores de este ámbito, como del propio Procopio en su *Edif.* o de Juan Lido en su *De magistratibus*. Por ello aunque Procopio sea clasicista, puede decirse que lo era pese a Justiniano y pese a que la tendencia dominante durante todo el s. vi iba

---

<sup>170</sup> Para el papel que se ha dado a Justiniano en el campo de la historia de la religión, véase Intr. V.

<sup>171</sup> AV. CAMERON, *Procopius...*, cap. 2.

<sup>172</sup> CAVALLO, «La circolazione libraria...» (BERTELLI, «The production...»), deja de lado este importante aspecto en su panorámica). Desgraciadamente falta todavía por escribir una historia de la literatura bizantina por periodos que dé cuenta de la evolución de las letras en el imperio bizantino.

precisamente en contra del clasicismo más puro. El renacer del clasicismo con el reinado de Justino II (565-578) es temporal y convive con una cristianización ideológica del imperio en todos los niveles, que culminará a principios del s. VII en escritores como Jorge Pisides y Teofilacto Simocata en los que finalmente la épica y la historia de raíces clasicistas abren paso sin problemas ni circunloquios a los valores cristianos<sup>173</sup>. El clasicismo de Procopio era un factor de disidencia en una época de cambio en la que ya sólo desde esta perspectiva el historiador y el emperador se situaban en campos cada vez más separados que sólo el clasicismo

---

<sup>173</sup> Para Av. CAMERON, «Christianity and Tradition...» no se trata sin embargo de hablar de una simplificación de la cultura, progresivamente alejada de los valores de las élites arcaizantes (ya que tanto Pisides como Teofilacto son autores de una gran complejidad formal) ni de suponer que la desaparición de la élite clasicista en la administración provocó un vacío cultural que llenaron los valores populares del cristianismo (es la época de la expansión de los iconos), pues aunque haya algo de verdad en ello, en realidad los obispos eran también élite cultural tanto como los burócratas y no permanecieron ajenos a la cultura clasicista, que debió de enseñarse en la escuela del Patriarcado. Así el propio Pisides era diácono de Santa Sofía y en la *Antología* se incluyen epigramas religiosos por estas fechas. Según palabras de esta estudiosa, pag. 28: «A finales del siglo VI la élite, es decir, la clase dirigente del imperio, era una amalgama de legos y eclesiásticos, en la que ambas partes habían aprendido a ser menos exclusivas de lo que podían haber sido antes. Sólo cuando empezamos a comprender el papel unificador que en lo social desempeñaron los obispos orientales a fines del siglo VI... nos daremos cuenta de que los cambios culturales de este periodo pudieron tener un aspecto positivo, revitalizador». El análisis de Cameron parece reducir sin embargo el peso de la tradición clásica a una mera imitación de formas, sin considerar el hiato ideológico que se establece ahora con el mundo antiguo pagano. Sea como fuere, las invasiones árabes cortaron de raíz cualquier evolución positiva al privar al imperio de gran parte de sus centros culturales: lo que pudo haber sido a la larga una síntesis del clasicismo con la tradición cristiana, se convirtió, pese a los matices de Cameron, en una simplificación.

bizantino del s. IX volverá unir, esta vez de forma indisoluble y hasta las postrimerías del imperio.

#### IV. LA CREDIBILIDAD DE PROCOPIO

##### 1. *Las contradicciones internas de la obra de Procopio*

La credibilidad de Procopio ha sido intensamente debatida por la historiografía moderna desde que el mismo descubrimiento de la *Historia Secreta* en el s. XVII cuestionó seriamente la positiva imagen que se tenía, especialmente en el mundo del derecho, del emperador Justiniano. Una vez demostrado, después de siglos de polémica, que tanto la *Historia Secreta* como las *Guerras y Edif.* habían salido de la pluma de Procopio, la perplejidad se impuso entre la mayoría de los estudiosos, para los que, siguiendo la solemne prosa de Edward Gibbon, no resultaba fácil asimilar el hecho de que «Procopio compuso sucesivamente la historia, el panegírico y la sátira de su época»<sup>174</sup>. En efecto, las contradicciones que se observaban entre el aire tucidideo y objetivo de las *Guerras*, el furibundo panfleto antijustiniano que es la *Historia Secreta* y el panegírico a la labor constructora de Justiniano que representa *Edif.*, parecieron afectar seriamente la credibilidad de nuestro autor. Se ha admitido desde entonces por lo general que únicamente en la *Historia Secreta* encontramos el verdadero Procopio y que por lo tanto sólo a la luz de esta obra debe hacerse una lectura de las *Guerras y Edif.*, ambos igualmente insinceros, aunque en distinta medida. Sin embargo, dado que las exageradas acusaciones de Procopio contra Justiniano y Teodora en la

---

<sup>174</sup> GIBBON, *Historia ...*, vol. V, pág. 44.

*Historia Secreta* estaban obviamente dictadas por sentimientos de despecho y odio (baste con recordar la equiparación de Justiniano con el príncipe de los demonios), el «verdadero Procopio» se alejaba así definitivamente del modelo de historiador tucidideo que componía su obra «sine ira et studio». Incluso sus *Guerras* se convirtieron simplemente en una fuente de datos e informaciones diversas sobre el periodo, sin que las valoraciones de nuestro historiador, a diferencia de otros autores de la Antigüedad, merecieran más que desconfianza entre los críticos. Es más, en ocasiones ni siquiera los datos transmitidos por Procopio resultaron fiables, puesto que la imitación fiel de los modelos clásicos conducía con frecuencia a nuestro autor, se pensó, a sacrificar la verdad histórica en pro de la fidelidad al modelo (luego volveremos sobre este aspecto). Así la descripción de los síntomas de la peste que asoló el imperio no tenía mayor valor por estar inspirada en Tucídides. El prestigio de Procopio como historiador quedaba así definitivamente arruinado.

Los intentos episódicos de rehabilitar la credibilidad de Procopio han sido por lo general hasta hoy limitados<sup>175</sup>. El más sobresaliente por su envergadura es el de Averil Cameron<sup>176</sup> que ha intentado demostrar que las contradicciones que se observan entre las tres obras de Procopio se deben fundamentalmente al punto de vista escogido por el autor en cada una de ellas, que siguen planteamientos muy distintos simplemente por pertenecer a géneros literarios diferentes. Su análisis ha permitido superar contradicciones muy resaltadas hasta la fecha y ha demostrado que es la misma persona con las mismas inquietudes la que está detrás de las

<sup>175</sup> SOYTER, «Die Glaubwürdigkeit».

<sup>176</sup> AV. CAMERON, *Procopius...* y nota 136.



tres obras: un Procopio claramente cristiano, aunque de un cristianismo tolerante, patriota y muy ligado a las tradiciones de la aristocracia senatorial, con la que se siente muy vinculado. No obstante, el análisis comparado de las diferencias observables en las tres obras en función de su diferente concepción y al margen de la propia evolución personal de Procopio, supone un lastre importante del estudio de Cameron, que no acaba de responder a la pregunta esencial que se plantea todo investigador y que es la de por qué Procopio cambió tan radicalmente de perspectiva al componer sus tres obras. La respuesta pasa obviamente por la biografía de nuestro autor de la que sabemos poco al margen de lo que él mismo nos dice y que, como vimos, algún autor como Hauriy ha intentado completar con otras referencias externas sin demasiado éxito<sup>177</sup>. El problema más candente no es tanto explicar cómo pudo escribir Procopio la *Historia Secreta* después de haber escrito las *Guerras*, sino sobre todo cómo es posible que nuestro autor pudiese redactar un panegírico tan manifiesto a Justiniano después de la redacción de la *Historia Secreta*. Los detalles no los sabremos nunca exactamente<sup>178</sup>, pero no hay duda de que la evolución se produjo y tuvo sus motivos, cualesquiera que éstos fueran. No hay por qué pensar que Procopio fuera especialmente desequilibrado con respecto a otros autores de la Antigüedad, sino simplemente que la obra que compuso en un momento de abatimiento y frustración, la *Historia Secreta*, no fue destruida cuando Procopio más adelante pudo ver quizás motivos para la esperanza y el cambio en el reinado de Justiniano<sup>179</sup>, aunque fuese tan sólo con respecto a su

<sup>177</sup> Cf. Intr. I 1 y I 3.

<sup>178</sup> Cf. Intr. II 3.

<sup>179</sup> Cf. nota 185.

propia promoción. Dicho de otro modo: lo singular del caso de Procopio no fueron las contradicciones de su persona, sino el hecho de que por unos avatares excepcionales conservamos esas contradicciones reflejadas por escrito, algo que procuraba evitar obviamente cualquier escritor cuidadoso de su imagen. Lo sorprendente, pero afortunado, es que se haya conservado un libro como la *Historia Secreta* frente a la voluntad del autor.

Es verdad que la *Historia Secreta* estaba destinada inicialmente a publicarse, pero había perdido sin duda todo interés para su autor ya desde que en el 553 redactó el actual libro octavo de las *Guerras*, que ocupó su lugar al final de su obra histórica. Ello impidió tal vez una revisión de la *Historia Secreta*. No me cabe duda de que en el momento de la redacción de *Edif.* años después, Procopio estaba ya muy lejano de los planteamientos que le movieron a componer en su momento la *Historia Secreta*. De no haber sido así, Procopio no habría escrito quizás el panegírico que representa *Edif.*, que él mismo por aquel entonces, quizás con la confianza del emperador en su trabajo, debía saber que era ya incompatible con una futura publicación de la *Historia Secreta*<sup>180</sup>. Sin embargo su *Historia Secreta* no desapareció como era de esperar, sino que se conservó una copia del panfleto, quizás en poder de una de las personas más allegadas a nuestro autor, que siglos después fue descubierta y que hoy nos permite comprobar la evolución personal de un autor de la Antigüedad y, por lo tanto, sus íntimas contradicciones.

Las contradicciones de Procopio son por lo tanto fruto de las propias contradicciones de su persona y del tiempo de

---

<sup>180</sup> El emperador sólo pudo encargar a Procopio esta obra porque confiaba entonces en él (cf. nota 140).

transición que lo tocó vivir, pero sobre todo del cambio operado en su vida desde que dejó de participar en campañas militares y se estableció en Constantinopla junto a la corte del emperador. Así, al comienzo de su obra Procopio, historiador de las guerras de los romanos, proclama la verdad como su guía y se declara dispuesto a narrar exactamente las acciones llevadas a cabo por personas próximas a él con independencia del juicio que éstas le merezcan (*Guerras* I 1, 4-5). Nuestro autor se mantiene efectivamente fiel a esta declaración, de forma que no dejan de aparecer en las *Guerras* críticas esporádicas a personajes públicos, incluido el emperador, que menudean sobre todo en la parte final cuando el desengaño del autor es ya, como vimos<sup>181</sup>, manifiesto. La estancia en Constantinopla es la que le hace conocer con profundidad el otro lado de la realidad del imperio, que no pudo apreciar de cerca durante las campañas y que a Procopio se le antoja todavía mucho más sombrío. Procopio escribe ahora la *Historia Secreta* con el propósito declarado de informarnos de las causas que motivaron muchos de los sucesos que narró en las *Guerras* y que entonces no pudo divulgar por el peligro que ello habría representado para él (*H. S.* I 2-3). La realidad reflejada en la *Historia Secreta* no se contradice con la de las *Guerras* por el simple hecho de que el punto de vista escogido es distinto. Las *Guerras* hablan de secuencias de hechos y de sus responsables, mientras que la *Historia Secreta* supone un análisis de las motivaciones que guían a los actores de la historia y permiten desenmascarar las íntimas convicciones de un Procopio pesimista que, aunque imbuido de prejuicios y supersticiones, persigue en todo momento su particular versión de la verdad histórica.

---

<sup>181</sup> Cf. Intr. II 1.

## 2. Fuentes y base histórica de la «*Historia Secreta*»

La parcialidad y la distorsión de los hechos predominan en la *Historia Secreta* como resultado del deseo del autor de demostrar mediante un apabullante repertorio de catástrofes e iniquidades su juicio apocalíptico sobre el reinado de Justiniano. Ello no es sin embargo óbice para que apreciemos en Procopio un esfuerzo constante de documentación y veracidad detrás de cada noticia. Las informaciones de Procopio proceden por lo general de primera mano y es sólo la distorsión final de su mensaje la que ha impedido dar crédito a muchas de ellas frente a las que nos proporcionan otras fuentes. Un rápido repaso a las fuentes de Procopio en la *Historia Secreta* nos permitirá enfocar el problema.

Hay en la *Historia Secreta* numerosas referencias a disposiciones legales de Justiniano que revelan los amplios conocimientos jurídicos de Procopio. En muchos casos es posible identificar exactamente la ley concreta a la que Procopio se refiere y que se encuentra recogida en el *Codex* o entre las *novellae* justinianas<sup>182</sup>. Se comprueba en esos casos cómo la información de Procopio es precisa y veraz, aunque éste omita las motivaciones de la ley o su transfon-

do, hurtándonos así una parte de la información que nos permite valorar en su contexto la medida que él recoge. En otros casos encontramos en las propias leyes la confirmación de los datos transmitidos por Procopio, aunque éste no

---

<sup>182</sup> Cf. notas a la trad. 121, 139, 141, 146, 148, 179, 220, 243, 252, 253, 264, 292, 308, 309, 340 y 349. GIZEWSKI, *Normativität...*, págs. 66-147 contrapone sistemáticamente las indicaciones de Procopio con la legislación de Justiniano y compara los diferentes criterios jurídicos e ideológicos que guían a ambos; aunque demuestra cómo Procopio distorsiona los datos, no puede sin embargo acusarlo de falsearlos.

las mencione<sup>183</sup>. Además, en diversas leyes promulgadas por el emperador se denuncian los mismos abusos y delitos de los que nuestro autor hace responsable a Justiniano, una paradoja que se resuelve fácilmente si pensamos que la efectividad de estas disposiciones legales fue escasa más allá de las declaraciones retóricas de sus proemios<sup>184</sup>. El hecho de que Justiniano solventase supuestamente algunos de los problemas denunciados por Procopio con posterioridad al 550 no debe manejarse tampoco como un dato para desacreditar la fiabilidad de nuestro autor, que obviamente no era capaz de prever el curso de los acontecimientos en el momento de redactar la *Historia Secreta*<sup>185</sup>. Considerando todo esto, cuan-

---

<sup>183</sup> Cf. notas a la trad. 126 (participación de Teodora en el gobierno de Justiniano), 131 (numerosas magistraturas, ciudades etc. reciben el nombre de Justiniano), 149 (mutilaciones), 166 (las vigilias de Justiniano), 175 (la formación literaria del emperador), 206 (medidas contra la prostitución), 208 (la protección de las mujeres), 245 (sacrilegio contra el emperador), 294 (reclutamiento de esclavos), 310 (fin de la autonomía fiscal municipal) y 335 (represión de los paganos).

<sup>184</sup> Cf. notas a la trad. 176 (¿relegación del cuestor en contra de lo que afirma el propio emperador en *Nov.* 114?), 180 (abusos de los referendarios), 251 (precios abusivos), 283 (excesos de los soldados contra los campesinos), 291 (relegación de los *limitanei*) y 359 (presencia masiva de provinciales en la capital).

<sup>185</sup> La muerte de Teodora en el 548 marcó quizás un antes y un después en el largo reinado de Justiniano, que después de la fecha de redacción de la *H. S.* tomó algunas medidas que suprimen o revisan algunos de los abusos denunciados por Procopio en el 550. Cf. notas a la trad. 68 (*H. S.* V 3: recuperación de Roma por Narsés en el 552), 202 (*H. S.* XVI 21: fin de las confiscaciones a los ejecutados en el 556), 233, 235 (*H. S.* XVIII 38-40: canalizaciones de ríos que habían provocado catástrofes al desbordarse), 277 (*H. S.* XXII 38: fin de las fluctuaciones del oro en el 554), 278 (*H. S.* XXIII 1: condonación de la deuda en el 553), 350 (*H. S.* XXIX 29: fin de las atribuciones de los *biokōlytai* en el 553). En la segunda parte de su reinado hubo además una atenuación de las persecuciones religiosas de los años iniciales (*H. S.* XI 13-41). No obstante algu-

do no contamos en la legislación con una ley que corrobore las afirmaciones de Procopio, ello no implica necesariamente que nuestro autor mienta, ya que nuestra información es defectuosa y sólo conservamos parte de las numerosas leyes promulgadas por Justiniano <sup>186</sup>. Hay que tener en cuenta que unas leyes derogaban a otras anteriores de distinto sentido que dejaban de tener vigencia (aunque el panorama que traza Procopio en *H. S.* XIV 9-10 sea manifiestamente exagerado) y que por lo tanto no se ha conservado rastro de muchas leyes que quizás hubieran confirmado aspectos reseñados en Procopio. Las constantes vacilaciones del emperador en materia legislativa no son por lo tanto fáciles de verificar a partir del *corpus* abreviado de *novellae* que se nos han conservado, y sólo son apreciables a partir de su errática política de nombramientos para cargos oficiales <sup>187</sup>.

Los textos legales son las únicas fuentes escritas manejadas por Procopio para la redacción de la *Historia Secreta*, una obra en la que, al igual que ocurrió con las *Guerras*, las informaciones orales y sobre todo la autopsia o experiencia directa del autor proporcionan la mayor parte de los datos recogidos <sup>188</sup>. Esta circunstancia habla ya de entrada a favor de la veracidad de las informaciones recogidas, pues sabemos que los pasajes de las *Guerras* en los que Procopio comete más graves errores factuales son precisamente aquellos

---

nas de las personas más combatidas por Procopio, como Pedro Barsimes (*H. S.* XXII), continuaron en el cargo.

<sup>186</sup> Cf. notas a la trad. 297 (*donativum* quinquenal no atestiguado salvo por Procopio), 305 (las regulaciones del precio de la seda sólo nos son conocidas en una ley del 540), 315 (fin del consulado para particulares), 342 (prohibición de celebración de la Pascua judía antes de la cristiana) y 350 (*biokōlytai* no atestiguados en Cilicia).

<sup>187</sup> Cf. *H. S.* XXIX 1-11 y nota a la trad. 346.

<sup>188</sup> Otra diferencia esencial entre esta obra y el *Sobre los Edificios*, para el que Procopio utilizó registros oficiales.

que tratan de los precedentes históricos de las guerras persas, vándalas y góticas en los que nuestro autor confundió a menudo fechas y personas e incluyó anécdotas a costa de sucesos de mayor transcendencia<sup>189</sup>. En cualquier caso, la única manera de comprobar la veracidad de las noticias que Procopio nos transmite en la *Historia Secreta* pasa necesariamente por contrastarlas con las que nos ofrecen otras fuentes. Por lo general las fuentes confirman la versión de Procopio<sup>190</sup> y en algunos de los casos en los que se pensaba que la contradicción era más flagrante, ello es debido por lo general a un error de interpretación. Así por ejemplo, se pensaba que la afirmación de Procopio de que desde el fin de la autonomía municipal no se construyeron edificios públicos en las ciudades, quedaba simplemente refutada por *Edif.*, pero no se tenía en cuenta que los edificios descritos en esta obra eran por lo general militares y religiosos y no respondían tal vez a las necesidades y deseos de las propias ciudades para los que se construían sin contar con su voluntad<sup>191</sup>. Así mismo, cuando nuestro autor señalaba que Justiniano no había reparado «el acueducto» de Constantinopla y sabíamos por otras fuentes que se había restaurado el acueducto de Adriano, los estudiosos se apresuraban a desmentir a Procopio sin darse cuenta de que éste se refería obviamente al acueducto de Valente, mucho más importante para el suministro de agua a los habitantes de la ciudad<sup>192</sup>. Un análisis minucioso de cada caso permite pues descubrir que Procopio es exacto en el detalle, algo que no sólo es lógico considerando que es contemporáneo a los hechos que describe,

---

<sup>189</sup> BRÜCKNER, *Zur Beurteilung...*, págs. 19-41, y AV. CAMERON, *Procopius...*, pág. 156.

<sup>190</sup> Algunos ejemplos en BURY, *History...*, pág. 426, nota 2.

<sup>191</sup> *H. S.* XXV 7 y nota a la trad. 311.

<sup>192</sup> *H. S.* XXV 23 y nota a la trad. 318.

sino sobre todo teniendo en cuenta que también lo eran sus lectores<sup>193</sup>, que no podían haber tolerado groseras manipulaciones de datos conocidos sin que ello hubiera desacreditado a nuestro autor.

Pero por encima del respeto a los hechos que le impone un público contemporáneo, no está de más subrayar que la propia experiencia vital de Procopio es la que le permite estar perfectamente informado de muchos de los sucesos que registra. El retrato que hace en los capítulos iniciales de la *Historia Secreta* del matrimonio de Belisario y Antonina surge sin duda del estrecho contacto que mantuvo con ambos a lo largo de sucesivas campañas. De allí surgen anécdotas y sucesos íntimos que aunque carecen de más valor que el de ridiculizar a sus personajes y saciar la curiosidad morbosa del lector (por ejemplo *H. S.* I 20), no por ello dejan de ser verosímiles. Otros personajes con los que Procopio mantuvo contacto durante sus campañas, como Sergio y Salomón (*H. S.* V 28-38) son también mencionados en la *Historia Secreta*<sup>194</sup>. De la observación directa de nuestro autor proceden también gran número de pasajes como la vívida descripción de los desórdenes provocados en Constantinopla por las facciones del circo (*H. S.* VII), la crítica a las excesivas comitivas de la emperatriz (*H. S.* XV 36-37), las aglomeraciones en las fuentes de Constantinopla en busca de agua (*H. S.* XXVI 23) o el cambio del trazado del *cursus publicus* en las inmediaciones de la capital (*H. S.* XXX 8-9). La gestión nefasta de algunos magistrados de la capital, como el cilicio León (*H. S.* XIV 15-23), el libio Junilo (*H. S.* XX 17-19), Constantino (*H. S.* XX 20-23) Pedro Barsimes

---

<sup>193</sup> Por eso calla algunos nombres en su obra (cf. nota 119).

<sup>194</sup> Para otros generales o comandantes que tuvieron relación con Belisario y que por eso fueron conocidos por Procopio y citados en la *H. S.* cf. notas a la trad. 21, 59, 60, 61, 62, 70, 74, 155, 211, 212, 348.



(*H. S.* XXII), o el sirio Adeo (*H. S.* XXV 7) pudo ser además conocida a Procopio por su estancia en Constantinopla durante los años que éstos estaban en sus puestos. Prueba indirecta de ello es la ausencia de datos concretos en la *Historia Secreta* acerca de la gestión del prefecto del pretorio Juan de Capadocia, que ocupó el cargo cuando Procopio estaba en campaña junto con Belisario y todavía no se había establecido en la capital. Procopio proporciona únicamente algunas precisiones sobre los últimos años de Juan después de su destitución en el 541, a pesar de que, tal como sabemos por Juan Lido, el advenedizo Juan acumulaba méritos suficientes para convertirse en la bestia negra de los círculos senatoriales con los que se identifica Procopio y, por lo tanto, para figurar con pleno derecho en la galería de sombríos caracteres que desfila por la *Historia Secreta*<sup>195</sup>. Algo parecido se puede decir de Triboniano, brevemente mencionado por Procopio en *H. S.* XX 17<sup>196</sup>. También otras informaciones más generales y menos personalizadas, como la marginación de los *limitaneos*, *escolarios* y *protectores* (*H. S.* XXIV 12-29) o las quejas de los comerciantes de la capital (*H. S.* XXV) son resultado de la autopsia de nuestro autor.

Más problemáticas son las informaciones que Procopio obtiene a través de terceros y en las que está en juicio no sólo su criterio. Nuestro autor cuenta con dos tipos de informantes: sus compatriotas palestinos y los miembros de la aristocracia senatorial. Con respecto a los primeros, sabemos Procopio mantuvo siempre sus contactos con su país natal, aunque desconocemos si volvió a visitarlo después de

<sup>195</sup> El relato de Juan que encontramos en *Guerras* I 25 debió parecer suficiente a Procopio cuando reenvió a él en *H. S.* XVII 38 (cf. pág. 51).

<sup>196</sup> Cf. *Guerras* I 24, 16.

las campañas persas. Ya mencionamos como el propio autor refiere su encuentro en Siracusa con un compañero de infancia de Cesarea que le informa de que la flota vándala se halla en Córcega (*Guerras* III 14). Parece seguro que debe a compatriotas sus informaciones sobre la revuelta samaritana (*H. S.* XI 24-30), los problemas causados en Escitópolis y Alejandría por el samaritano Arsenio y su familia (*H. S.* XXVII 6-13 y 19), los abusos de Faustino, gobernador de Palestina (*H. S.* XXVII 26-31), la herencia de Anatolio de Cesarea (*H. S.* XXIX 17-25), el abogado Evángelo de Cesarea (*H. S.* XXX 18-19). Quizás sus noticias sobre la vida previa de Teodora le viniesen a través de su amante Hecebolo, originario de la ciudad Tiro, próxima a su Cesarea natal (*H. S.* IX 27). Las informaciones sobre otros personajes del área sirio-fenicia<sup>197</sup> le pudieron también venir a través de los lazos que tenía con sus compatriotas.

Pero son algunas informaciones de la *Historia Secreta* que Procopio obtuvo a través de los círculos senatoriales las que verdaderamente alejan a nuestro autor de sus pretensiones de objetividad<sup>198</sup>. Entre los pasajes más destacados en este sentido está *H. S.* XII 13-32 en donde el cristiano Procopio relata convencido diversas transfiguraciones demoníacas de Justiniano, que camina sin cabeza por palacio o se transforma en una masa indistinta de carne. Sus informantes pertenecen al entorno del emperador, según él mismo señala, aunque no parece concederles un crédito ilimitado, puesto que en *H. S.* XII 23 expresa la siguiente reserva: «Escribo

<sup>197</sup> Dionisio del Líbano (*H. S.* XII 6), Macedonia de Antioquía (*H. S.* XII 28-30), el fenicio Rodon, gobernador de Alejandría (*H. S.* XXVII 3-19) y Prisco de Emesa (*H. S.* XXVIII 1-15).

<sup>198</sup> Otras en cambio se revelan certeras, como las que se refieren al asesinato de Amalásunta descrito en *H. S.* XVI 1-6 (cf. nota a la trad. 196).

estas cosas aunque yo mismo no las presencié, sino que las oí de los que aseguran que las vieron entonces»<sup>199</sup>. Esta reserva desaparece sin embargo cuando sus informantes le hablan de las orgías sexuales que realizaba Teodora en los banquetes aristocráticos cuando todavía era una reputada cortesana (*H. S.* IX 15-19) y que podemos calificar de simple rumor maledicente de tertulias masculinas<sup>200</sup>. Quizás el escabroso panorama de la juventud de Teodora le venga a Procopio a partir de estas fuentes, ya que parece poco probable que su informante fuera Antonina, amiga de la emperatriz. Con estos dos pasajes Procopio da crédito al rumor, que tan importante papel parecerá desempeñar desde ahora en la historiografía bizantina de la corte<sup>201</sup>, y desacredita al mismo tiempo la credibilidad del conjunto de la *Historia Secreta*, que pasa a valorarse, de modo simplista según vemos, a la luz de su caracterización de Teodora como prostituta degenerada y perversa y de Justiniano como la encarnación del Anticristo.

En realidad, tal como hemos visto, la distorsión a la que somete Procopio su exposición de los hechos es menos grave en estos pasajes, donde es fácilmente detectable, que en el resto de la obra, en donde nuestro autor omite lo que no le interesa y resalta en exceso lo que considera importante. Su parcialidad reside no tanto en el hecho de que se deje llevar por sus supersticiones o prejuicios (prosenatoriales, masculinos o cristianos) a la hora de emitir sus juicios (algo común a muchos historiadores), sino en que su interés recu-

<sup>199</sup> El «dicen» introduce constantemente su narración en este capítulo.

<sup>200</sup> Los prejuicios masculinos de Procopio respecto a las mujeres quedan también patentes en *H. S.* XVII 5-6 y 24-37 donde habla de la protección de las mujeres por Teodora a costa de los derechos de los maridos.

<sup>201</sup> KARLIN-HAYTER, «L'enjeu d'un rumeur».

rente por los temas que los originan predomina de forma absoluta en la exposición de los hechos recogidos en la *Historia Secreta*. En efecto, los motivos que orientan la selección de tópicos tratados en esta obra se centran sobre todo en el furor homicida del emperador<sup>202</sup> (y en menor medida de la emperatriz<sup>203</sup>) y en su avaricia, que le lleva a despojar de sus bienes a las clases pudientes, senadores y magistrados<sup>204</sup> (para entregárselas a los bárbaros<sup>205</sup>) e incluso a oprimir fiscalmente a toda la población hasta extremos insoportables<sup>206</sup>. Resultado de ello es el temor perpetuo en el que vive la clase senatorial<sup>207</sup>. El instrumento de esta política son los cambios introducidos en el sistema y las leyes, sobre los que Procopio llama la atención una y otra vez: «siempre quería introducir cambios en todo» (*H. S.* VI 21); «las leyes y el orden del estado ... se trastocaron por completo» (*H. S.* VII 7); «el gobierno se asemejaba a una tiranía ... que cambiase cada día» (*H. S.* VII 31); «introdujo en el estado cambios que antes habían estado prohibidos por la ley y erradicó a su vez por completo las costumbres que regían hasta entonces» (*H. S.* XI 1); «mientras él gobernó a los romanos no hubo opinión o creencia en Dios que permaneciese firme, ni ley en vigor» (*H. S.* XIII 23); «nada quedaba de los antiguos usos» (*H. S.* XIV 1); «no había ley alguna que permaneciese firme y en vigor» (*H. S.* XIV 10).

<sup>202</sup> Cf. *H. S.* VI 25-28, VIII 26-30, IX 39-40, XI 3-4, 13, XII 14-17, XIII 2, 7-9, XVIII 1-4, 27 y XXVI 24.

<sup>203</sup> Cf. *H. S.* III 6-13, IV 7-12 y XV 5, 10.

<sup>204</sup> Cf. *H. S.* VI 24, VIII 9-11, 31, XI 3, 40, XII 1-12, XIII 6, 22, XIV 20, XV 22, XVI 21, XVII 4, XIX 11-12, XXI 15, XXVI 1-4, XXVII 25-30 y XXIX 11-25.

<sup>205</sup> Cf. *H. S.* VIII 5, XI 5-10 y XIX 6-7.

<sup>206</sup> Cf. *H. S.* XIX-XXVI *passim*.

<sup>207</sup> Cf. *H. S.* VI 27, IX 50, 52, XIV 8, XV 13-16, 24-33, XVI 13 y XXX 21-26.

Al margen de estos temas quedan de hecho sólo los capítulos iniciales con la historia «secreta» de Belisario. La imagen de parcialidad derivada de este enfoque reducido predomina así totalmente en la *Historia Secreta*, aunque no debemos olvidar que esta obra no representa toda la visión de Procopio sobre el reinado de Justiniano, sino que debe leerse como un complemento de las *Guerras* y, por qué no, del propio panegírico del *Sobre los Edificios*, donde se da cabida a temas que están ausentes de este panfleto antijustiniano.

Más común a cierta tradición historiográfica es el generoso recurso a la *amplificatio* para magnificar los efectos de hechos. No se trata aquí sólo de que Procopio apoye sus denuncias generales en casos concretos (la *Historia Secreta* no es sino una suma de pequeñas historias a las que se da un valor ejemplar y general), sino de la exageración evidente en los números (los «miles de miríadas de millones» de muertos de *H. S.* XVIII 3) y en el alcance de los cambios, corruptelas y venalidades de la administración justiniana, en la que no caben más ejemplos de honestidad que los que, como excepción, sirven para confirmar la regla<sup>208</sup>. El hecho de que el carácter de Teodora hubiera podido cambiar a raíz de su matrimonio con Justiniano pasa desapercibido también al lector de la *Historia Secreta*, que se forma una imagen monolítica de la emperatriz-prostituta, de la que sin embargo no se reseña infidelidad alguna al emperador una vez casada con él.

Más sutil resulta sin embargo la manipulación que introduce Procopio en su relato como consecuencia de la re-

---

<sup>208</sup> Precisamente porque Focas y Baso fueron dos magistrados honestos, nos dice Procopio en *H. S.* XXI 6-7, fueron inmediatamente destituidos de sus cargos.

creación literaria a la que lo somete. El análisis de este aspecto tiene mucho que ver con el lenguaje y modelos literarios de Procopio y merece por lo tanto un análisis aparte.

### 3. *La imitación de los clásicos*

El lenguaje arcaizante de Procopio, analizado sólo en parte en alguna vieja monografía<sup>209</sup>, lo coloca en el punto de mira de los filólogos clásicos por encima de otros autores del periodo que tienen quizás igual valor como fuente histórica, pero cuyo nivel de lengua los sitúa lejos de los modelos clásicos. El caso más significativo es el de Juan Malalas. Este autor nos proporciona en su obra también numerosos datos acerca del reinado de Justiniano que en muchos casos sirven de valioso complemento a las informaciones de Procopio<sup>210</sup>, pero su lenguaje sencillo, cercano en algunos casos más a la lengua hablada que a la koiné, quita gran parte del interés a su obra a ojos de los estudiosos clasicistas. No es casual tampoco que la obra de Malalas pertenezca al género de la crónica y no al de la historiografía de tradición

---

<sup>209</sup> Cf. DUWE, *Quatenus Procopius...*, págs. 19-37 (para las locuciones y léxico tucidideo en Procopio); J. SCHEFTLEIN, *De praepositionum usu Procopiano*, Programm Gymn. Regensburg, 1893 (para las vacilaciones en el uso de las preposiciones en nuestro autor); F. J. HARTMANN, *Untersuchungen über den Gebrauch der Modi in den Historien des Prokop aus Caesarea*, Programm Gymn. Regensburg, 1902-1903 (para el uso procopiano del subjuntivo y optativo). Aunque está por realizar un análisis lingüístico más detallado de Procopio (una panorámica general en RUBIN, *Prokopios...*, cols. 310-324 con análisis de sus cláusulas rítmicas), cabe reseñar que algunas de las transgresiones a la supuesta «norma» ática que señalan estos estudios (a veces no tal norma, sino simple tendencia) no tienen en cuenta que las convenciones de la sintaxis aticista admitían usos postclásicos (AV. CAMERON, *Procopius...*, pág. 44).

<sup>210</sup> Cf. SCOTT, «Malalas, the Secret History and Justinian's Propaganda».

profana que cultiva Procopio. Ambos autores representan los dos polos literarios de una época de cambio.

Sin embargo el mismo clasicismo que ha atraído el interés de los estudiosos hacia Procopio ha perjudicado seriamente la credibilidad histórica de nuestro autor, en la medida en que muchos estudios, al insistir en la deuda de Procopio con los clásicos griegos, han acabado por negar base histórica a muchas de las informaciones contenidas en la obra de nuestro autor en razón de la estrecha dependencia de éste con respecto a sus modelos. Estudios como los de Adolf Duwe, Hermann Braun o Max Brückner son en este sentido paradigmáticos, pues al buscar en las obras de Heródoto y Tucídides la fuente de muchos pasajes de nuestro autor, han acabado por considerar que Procopio, al escribir su obra, se inspiraba más en la recreación de estos escritores que en la propia historia de su tiempo<sup>211</sup>.

A la hora de valorar este enfoque no nos interesa tanto que determinados planteamientos de nuestro autor estén inspirados en los grandes historiadores clásicos<sup>212</sup>, ni tampoco

---

<sup>211</sup> DUWE, *Quatenus Procopius...*, págs. 1-19, BRAUN, *Procopius...*, BRAUN, *Die Nachahmung Herodots...*, BRÜCKNER, *Zur Beurteilung...*

<sup>212</sup> Por ejemplo muchas referencias al destino y la *týchē* en Procopio se basan en Heródoto, pero, como ya señaló DAIN, *Prokopius...*, págs. 217-247 y 459-462, están insertas en un contexto teísta cristiano que les da nuevo sentido. Que su concepción de la historia es básicamente tucididea, tal como señala AV. CAMERON, *Procopius...*, págs. 37-46 no implica tampoco nada sobre la originalidad de nuestro autor, que se mueve con libertad dentro del marco formal marcado por Tucídides. Un elemento novedoso es por ejemplo el uso de los discursos de tipo tucidideo que hace Procopio para dar cabida a opiniones críticas contra el poder que serían más problemáticas en boca del narrador (ejemplos en BRÜCKNER, *Zur Beurteilung...*, págs. 49-50). Lo mismo puede decirse de las resonancias herodoteas y tucidideas de sus proemios (H. LIEBERICH, *Studien zu den Proömien in der griechischen und byzantinischen Geschichtschreibung. II Teil*, Programm Gymn. München, 1900, págs. 1-8) que no impli-

que su léxico o estilo esté formado en gran medida a partir de autores como Tucídides, Heródoto o Demóstenes<sup>213</sup>, sino únicamente la grave acusación que lanzan estos estudiosos contra Procopio de inventarse escenas y situaciones a partir de sus modelos literarios, pues ello lógicamente afecta directamente a su credibilidad como historiador. Así Duwe afirma que los escritos de Procopio «centonis instar sunt»<sup>214</sup>, Braun habla de la «vaciedad y oquedad de un *rhētōr* metido a historiador» y califica a Procopio de «falsificador de la verdad histórica»<sup>215</sup> y Brückner le somete a una desventajosa comparación con Tucídides en la que nuestro autor acaba siendo «un narrador crédulo..., mero escritor de memorias..., coleccionista de profecías, sueños y prodigios»<sup>216</sup>. Para sostener tan duras afirmaciones, estos autores se basaban en una serie de pasajes de la obra de Procopio que consideraban habían sido copiados de Tucídides y Heródoto. Se subrayaba así por ejemplo un paralelismo estrecho entre el relato del asedio de Platea por los lacedemonios en Tucídides II 75-77 y el de Edesa por Cosroes en *Guerras* II 27 así como en el relato de la peste ateniense hecho por Tucídides

---

can falta de originalidad, sino encuadre en una tradición retórica por entonces ya milenaria.

<sup>213</sup> Para el léxico tucidideo y herodoteo cf. *supra* nota 209. El léxico demosténico de Procopio está todavía por estudiar, aunque es apreciable en la *H. S.* Expresiones herodoteas en las que el narrador valora la credibilidad de las fuentes aparecen repetidas en Procopio, tal como señala BRAUN, *Die Nachahmung Herodots...*, págs. 12-18, pero el paralelo estilístico no significa que no nuestro autor las utilice irreflexivamente. En el caso de la *H. S.* las palabras que caracterizan a Justiniano y Teodora están sacadas en ocasiones de Aristófanes (cf. notas a la trad. 13, 171, 181 y 198).

<sup>214</sup> DUWE, *Quatenus Procopius...*, pág. 12.

<sup>215</sup> BRAUN, *Die Nachahmung Herodots...*, págs. 40 y 47.

<sup>216</sup> BRÜCKNER, *Zur Beurteilung...*, págs. 3-4.



II 47-53 y el de la peste del 542 de *Guerras II* 22<sup>217</sup>. De Heródoto enumeraba Braun hasta seis pasajes, sacados en su mayor parte de la historia persa, que servían de inspiración a Procopio para la invención de diversos relatos militares<sup>218</sup>. Las comparaciones eran acertadas en muchos casos y la fraseología similar, aunque no tan idéntica como se pretendía, pero de todo ello era apresurado concluir que Procopio se había inventado los hechos basándose en sus modelos literarios, algo que ya probó Haury al demostrar que otras fuentes históricas, no sospechosas de imitar a Tucídides, confirmaban en ocasiones la historicidad de la versión de Procopio. Cuando esto no era así, se trataba de una interpretación forzada. Este es por ejemplo el caso de Braun cuando afirma que resulta inverosímil que los caballos de los vándalos se asusten ante la presencia de camellos beduinos tal como narra Procopio en *Guerras III* 8, 27-28, ya que caballos y camellos llevaban décadas luchando entre sí en el escenario africano. Según Braun el pasaje de Procopio debía ser una copia de Heródoto I 80 en la que los caballos lidios se vieron espantados por los camellos persas del ejército de Ciro. Como bien señalaba Haury, en realidad era frecuente que los caballos se espantasen ante la presencia de camellos que, por otra parte, los beduinos utilizaban habitualmente como bestias de carga y sólo excepcionalmente en campañas militares<sup>219</sup>.

Desde la refutación de Haury en 1896 hasta hoy ha pasado más de un siglo en el que no se ha hecho sino profundizar en esta interpretación que aunque admite la imitación de los clásicos no piensa que ésta llegue tan lejos como para

<sup>217</sup> DUWE, *Quatenus Procopius...*, págs. 5-8, y BRAUN, *Procopius...*, págs. 34 y 48-50.

<sup>218</sup> BRAUN, *Die Nachahmung Herodots...*, págs. 43-47.

<sup>219</sup> HAURY, *Zur Beurteilung...*, págs. 3-10.

sacrificar la verdad histórica. Los estudios pioneros de Herbert Hunger sobre la *mimesis* literaria en Bizancio<sup>220</sup> han conseguido demostrar que los autores clasicistas bizantinos recrean acontecimientos históricos bajo la guía de sus clásicos a modo de guiño literario al lector culto que era capaz de reconocer las alusiones a los modelos por ser precisamente los autores en los que se basaba la educación bizantina. Era pues inevitable que la clásica descripción tucididea de la peste ateniense fuera evocada, a veces en su tenor literal, en la descripción que hace Procopio de la peste del 542, pero ello no significa que el relato de nuestro autor esté falseado, pues hay en él muchos elementos novedosos que no están presentes en Tucídides y que marcan la diferencia con el modelo, tal como han subrayado algunos estudiosos<sup>221</sup>. Del mismo modo que Procopio, operará ochocientos años después otro historiador bizantino, Juan Cantacuzeno, que a la hora de describir los efectos de la epidemia de peste negra en Bizancio en 1348 no se resistirá a evocar al mismo tiempo el magistral retrato tucidideo de la peste ateniense<sup>222</sup>. Nadie niega hoy pues la imitación literaria de los modelos clásicos, en la que los viejos estudios citados realizaron importantes contribuciones<sup>223</sup>, pero no se considera que la ver-

<sup>220</sup> Cf. especialmente H. HUNGER, «On the imitation (μίμησις) of Antiquity in Byzantine literature», *Dumbarton Oaks Papers* 23/24 (1969-1970), 17-38.

<sup>221</sup> SOYTER, «Die Glaubwürdigkeit...», págs. 541-542, y AV. CAMERON, *Procopius...*, págs. 40-43.

<sup>222</sup> H. HUNGER, «Thukydides bei Johannes Kantauzenos. Beobachtungen zur Mimesis», *Jahrbücher des österreichischen Byzantinistik* 25 (1976), 181-193 y T. S. MILLER, «The plague in John VI Cantacuzenus and Thucydides», *Greek Roman and Byz. Studies* 17 (1976), 385-395.

<sup>223</sup> Así según BRÜCKNER, *Zur Beurteilung...*, pág. 8, Procopio imita a Tucídides en los proemios, cartas, discursos y la descripción de batallas y asedios, mientras que es Heródoto el que le sirve de modelo para las di-

dad histórica se vea sin más sacrificada a una recreación esteticista de los modelos, sino más bien que la recreación literaria distorsiona la percepción de la realidad en la medida en que da entrada en el relato a factores ajenos al hecho histórico en sí y que tienen que ver con el efecto estético que se quiere transmitir al lector. La distorsión así operada será mayor o menor según los casos, pero en raras ocasiones podrá hablarse de una simple invención o falsificación de los hechos.

Para entender la distorsión operada por la imitación de los modelos literarios se puede citar como ejemplo el famoso cap. IX de la *Historia Secreta*, en el que Procopio traza un panorama escandaloso del ascenso social de Teodora desde su condición de actriz y prostituta del hipódromo hasta emperatriz. Este retrato de la emperatriz está inspirado de cerca, según demostró en parte Fritz Bornmann<sup>224</sup>, del que se hace de la hetera Neera en el discurso LIX del corpus demosténico pues no sólo se describe la impudicia de Neera en términos muy similares a la de Teodora en algunos pasajes<sup>225</sup>, sino que el propio ascenso social de Neera es simi-

---

gresiones etnográficas, anécdotas, prodigios y comentarios críticos. La extraña combinación de los dos modelos es la que en parte da un carácter peculiar a las *Guerras* de Procopio.

<sup>224</sup> BORNMAN, «Su alcuni passi...», págs. 32-37.

<sup>225</sup> Ambas mujeres, según se dice, se sirvieron de su cuerpo aunque eran núbiles (*Contra Neera* 23 y *H. S.* IX 10), participaron en simposios como prostitutas (*Contra Neera* 24 y *H. S.* IX 16-17) y tuvieron relación con los servidores de los dueños que acudían a los banquetes (*Contra Neera* 33 y *H. S.* IX 16). La impudicia de ambas fue conocida por todo el mundo (*Contra Neera* 108 y *H. S.* IX 29). El paralelo podría ser quizás más estrecho si no se hubieran suprimido del discurso *Contra Neera* algunos pasajes demasiado explícitos, como uno que decía que Neera se servía de sus tres agujeros en sus relaciones sexuales y que parodia Procopio en *H. S.* IX 18: sabemos por otros autores que este pasaje estaba

lar al de la emperatriz bizantina. En efecto, Neera aspiró a ser ciudadana ateniense a través de su matrimonio con el ateniense Estéfano, pese a que las leyes entonces prohibían expresamente a los extranjeros asentados en Atenas adquirir la ciudadanía, mientras que Teodora sólo pudo casarse con Justiniano después de que éste hubiese modificado las leyes para permitir que una antigua prostituta pudiese tener un matrimonio legítimo con un miembro de la clase gobernante<sup>226</sup>. Partiendo de esta similitud, no constatada por Bornmann, podemos pensar que Procopio modeló su retrato de la emperatriz con la terminología del discurso ático, sin que ello suponga en principio que se falseaba por completo la imagen de Teodora, sino simplemente que se adornaba retóricamente su descripción según antiguos modelos. Dudaremos por lo tanto de la presentación y de los comentarios, de la *amplificatio* retórica, pero no necesariamente de los hechos que presenta Procopio.

Acerca del método seguido por Procopio en la *Historia Secreta* concluiremos pues con las certeras palabras que escribió Bury a principios del siglo xx: «En la *Historia Secreta* debemos distinguir cuidadosamente entre los hechos que menciona el autor y la interpretación a la que los somete. No es necesario recurrir a la imaginación para desacreditar a nadie. Este propósito puede verse realizado de manera mucho más efectiva si se respetan los hechos, se manipulan sus motivos y se suprimen las circunstancias que apuntan a una diferente interpretación. No hay duda de que éste fue el método seguido por Procopio, puesto que en un gran número de casos vemos que sus hechos están confirmados por

---

inicialmente en el discurso (BORNMAN, «Su alcuni passi...», pág. 34 y nota 3).

<sup>226</sup> Cf. nota a la trad. 121.

otras fuentes contemporáneas, mientras que en ningún caso podemos acusarlo de una afirmación que no tiene base alguna en la realidad»<sup>227</sup>.

## V. REPERCUSIÓN POSTERIOR

La primera persona que cita a Procopio es el historiador bizantino Agatías, que narra los acontecimientos desde el año 552 en el que los dejó Procopio en el libro VIII de las *Guerras*, hasta el 558. En el proemio de su obra<sup>228</sup> Agatías describe detalladamente el contenido de la obra histórica de Procopio sobre la que se expresa en términos elogiosos<sup>229</sup>, pero parece desconocer la existencia de la *Historia Secreta* y del libro *Sobre los Edificios*. Menandro Protector, que continuó la obra de Agatías desde el año 558 hasta el 582, elogia el estilo de Procopio en uno de los *excerpta* conservados de su obra<sup>230</sup>, mientras que Teofilacto Simocata, continuador a su vez de Menandro y autor de una historia de los años 582-602, sólo se refiere una vez y de pasada a su predecesor Procopio<sup>231</sup>. Por su parte el sirio Evagrio Escolástico (ca. 536-593/4) menciona en su *Historia eclesiástica* a Procopio como el historiador de las campañas persas de Belisario, y califica su relato de trabajado, elegante y erudi-

<sup>227</sup> BURY, *History...*, pág. 426.

<sup>228</sup> AGATÍAS, pr. 22-33.

<sup>229</sup> Para la imitación literaria de Procopio por Agatías cf. ΣΠΥΡΟΠΟΥΛΟΣ, *Kata ti mimeitai Agathias*; para las discrepancias entre Agatías y Procopio cf. M. BRÜCKNER, *Zur Beurteilung...*, págs. 16-19.

<sup>230</sup> *Excerpta de sententiis*, c. 18, CSHB vol. I, pág. 433 (ed. U. Ph. Boissevan 1906, fr. 27, pág. 23, 1-6).

<sup>231</sup> TEOFILACTO SIMOCATES, II 3, 13.

to<sup>232</sup>. Finalmente, la crónica copta de Juan de Nikiu (ca. 640), conservada en su versión etíope, califica a Procopio de persona de gran talento<sup>233</sup>. Todas estas citas atestiguan la difusión de las *Guerras* de Procopio en todo el arco del Mediterráneo oriental (Constantinopla, Siria, Egipto) en vísperas de las invasiones árabes, aunque nada dicen de una posible difusión de la *Historia Secreta* o los *Edif*. De hecho la *Historia Secreta* no tuvo apenas repercusión en la leyenda que en torno a Teodora se generó en el Oriente sirio, donde la emperatriz era considerada poco menos que una santa<sup>234</sup>.

La interrupción de la tradición historiográfica de raíces clasicistas desde mediados del s. vii hasta finales del viii hace que no encontremos mención alguna a nuestro autor durante siglo y medio. Con el comienzo del s. ix encontramos la obra de Procopio utilizada por el cronista Teófanos, aunque sólo las partes dedicadas a las guerras persas y vándalas (*Guerras* I-IV), lo que confirmaría una transmisión por separado de la obra procopiana de acuerdo con los escenarios militares<sup>235</sup>. Con el comienzo del renacimiento bizantino, el patriarca Focio, aunque conoce los ocho libros de las *Guerras*, resume sólo los pasajes que tienen relación con las guerras persas, quizás porque este material era rele-

<sup>232</sup> EVAGRIO ESCOLÁSTICO, *Hist. ecl.* IV 12. Los pasajes de Evagrio basados en Procopio se hallan reseñados en RUBIN, *Prokopios...*, cols. 587-588.

<sup>233</sup> JUAN DE NIKIU XCII 20-21.

<sup>234</sup> Cf. nota a la trad. 110.

<sup>235</sup> Cf. C. MANGO, R. SCOTT (eds.), *The Chronicle of Theophanes Confessor*, Oxford, 1997, págs. lxxxix y xciii-xciv. Las dos únicas menciones expresas a Procopio en THEOPHANES (a.m. 6026, págs. 189 y 203 ed. de Boor) hacen referencia a su participación en persona en dos episodios de las campañas de Belisario tal como está consignada en la obra de nuestro historiador.

vante para su embajada en «Asiria»<sup>236</sup>. Importantes son también los *excerpta* de su obra consignados en la llamada enciclopedia histórica del emperador Constantino VII Porfirogéneto, que atestiguan su uso y consulta en la corte imperial a mediados del siglo x. Esta circunstancia puede explicar la presencia de numerosas citas de Procopio en el léxico Suda compuesto a fines de ese siglo. Una entrada sobre Procopio en la Suda nos informa precisamente por primera (y última) vez de que nuestro autor es autor de *tà legómēna anékdota*, «lo que se denominan escritos inéditos», cuyo contenido según el lexicógrafo constituye una especie de «censura y parodia» de Justiniano, Teodora, Belisario y Antonina. Aunque la definición de estos *anekdota* encaja exactamente con nuestra obra y de hecho en numerosas entradas de la *Suda* aparecen extractados pasajes de la *Historia Secreta* que son incluso utilizados por los editores de la obra, sin embargo, fuera de este léxico, la repercusión de la «obra inédita» de Procopio en este periodo es prácticamente nula<sup>237</sup>. El hecho de que Nicéforo Calisto Xantópulo (ca. 1256-1335) se refiera a la *Historia Secreta* como una especie de palinodia (*antirreseis*) de Procopio a los discursos escritos en alabanza de Justiniano<sup>238</sup>, indica que este autor no tenía una noción clara del contenido de esta obra procopiana. Por el contrario este autor contiene la primera mención expresa al *Sobre los Edificios* procopiano. Muy distinto es en cambio el extraordinario influjo que tienen las *Guerras* de Procopio en la historiografía bizantina, hasta el punto de que ya desde fecha muy

<sup>236</sup> PHOTIUS, *Bibliothèque*, ed. R. HENRY, París, 1959, vol. I, págs. 64-76 (cod. 63).

<sup>237</sup> TINNEFELD, *Kaiserkritik...*, págs. 180-181 considera frente a Rubin que no se puede demostrar que la crítica al emperador en Procopio influyera en autores posteriores.

<sup>238</sup> PGM 145-147 – XVII 10.

temprana nuestro historiador se convierte en modelo de imitación estilística por encima incluso de Tucídides para los escritores clasicistas bizantinos, una posición preeminente que conservará hasta el final de la cultura bizantina<sup>239</sup>.

Paralelamente a la difusión en Bizancio de la obra histórica de Procopio, asistimos también al surgimiento de una serie de relatos legendarios relacionados con la figura de Belisario, que tanto contribuyó a glorificar Procopio en sus *Guerras*. Estos relatos sin embargo se apartan radicalmente de la realidad histórica. El más famoso de ellos, la *Historia bellísima del admirable Belisario* es una composición de fines del s. XIV en versos pentadecasílabos o políticos que presenta a Belisario como conquistador de Inglaterra a las órdenes de Justiniano. El general es sin embargo tratado con envidia por parte de la nobleza romana que consigue que el emperador lo ciegue por traición. Belisario ciego y arruinado solicita la caridad tendiendo su escudilla<sup>240</sup> y demuestra así a ojos de todos que la ingratitud es la principal causa de la ruina del imperio. La historia de Belisario se ha convertido en una denuncia de los intereses egoístas de la nobleza feudal bizantina en las postrimerías del imperio<sup>241</sup>. Esta his-

<sup>239</sup> Cf. RUBIN, *Prokopios...*, cols. 587-594 para el influjo de Procopio en la literatura clasicista griega. Simeón Magistro (s. X), Jorge Cedreno (s. XI) y Juan Cinamo (s. XII) son algunos de los historiadores que se inspiran en Procopio.

<sup>240</sup> En esta imagen se inspira el cuadro de Louis David *Bélisaire demandant l'aumône* que se conserva en el Louvre.

<sup>241</sup> Además de H. SCHREINER, «Über die älteste Form der Belisarsage», *Byz. Zeit.* 21 (1912), 54-64, y R. CANTARELLA, «La διήγησις ὀραιοτάτη τοῦ θαυμαστοῦ ἐκείνου τοῦ λεγομένου Βελισαρίου (di anonymo autore). Testo critico con una appendice: Sulla fortuna della leggenda di Belisario», *Studi Bizantini* 4 (1935), págs. 153-202, puede consultarse entre nosotros VALERO GARRIDO, *Poema e historia de Belisario...*



toria legendaria de Belisario que conocemos sobre todo por este testimonio tardío, es sin embargo de tradición muy anterior, tal como sabemos por testimonios de autores bizantinos desde el siglo x<sup>242</sup>.

En Occidente podemos seguir el eco de leyendas en torno a los personajes de la *Historia Secreta* ya en la crónica de Fredegario escrita en el s. vii<sup>243</sup>, en la que se basa la versión recogida en la *Historia Francorum* de Aimoin de Fleury († ca. 1008)<sup>244</sup>. En ambas obras se presenta a Antonina y Teodora como dos hermanas llamadas Antonia y Antonina «ex genere Amazonas» que ejercen la prostitución en un «lopanar». Allí las encuentran Belisario y Justiniano, que se comprometen a hacerlas sus esposas si este último accede el trono, algo que sucede años después. La campaña vándala de Belisario, dirigida por la intuición de su esposa, forma parte de la pequeña novela sobre estos personajes contenida en estas fuentes occidentales. Se trata de tradiciones fundamentalmente orales que acaban consignándose por escrito, en una evolución similar a la que tuvieron las diversas historias que circularon sobre Alejandro Magno en el mundo medieval. Es difícil saber si Procopio contribuyó de alguna manera a su génesis, pero en cualquier caso es claro que su obra histórica llegó a Occidente después de la leyenda sobre Belisario.

Es Leonardo Aretino el primero que divulga a Procopio en Occidente a través de una traducción latina de las *Gueras* que publica en 1470 haciendo pasar la obra por suya. A

---

Bibliografía en RUBIN, *Prokopios...*, cols. 595-596, donde se trata de la refutación de esta leyenda por los eruditos del humanismo.

<sup>242</sup> VALERO GARRIDO, *Poema e historia de Belisario...*, págs. 26-29.

<sup>243</sup> Crónica II 62, en *Monumenta Germaniae historica. Scriptores rerum Merovingiarum II*, págs. 85-88.

<sup>244</sup> *Historia* II 5-6, en *PLM* 139, cols. 665-668.

principios del siglo xvi se publican varias traducciones latinas de la obra, pero la *editio princeps* tendrá que esperar hasta 1607, cuando Höschelius imprime en Augsburgo las *Guerras*. Poco después, en 1623 imprime Alemannus la *editio princeps* de la *Historia Secreta* y desencadena una polémica, que ha de durar siglos, acerca de la autenticidad de esta obra.

Durante todo este tiempo la fortuna literaria del personaje de Belisario no hace sino crecer, aunque la fuente de inspiración de los diferentes autores que recrean su figura son tanto las *Guerras* de Procopio como la leyenda del general ingratamente cegado por el emperador y raras veces el Procopio de la *Historia Secreta*, que en tan mal lugar dejaba al personaje. Todavía está sin embargo por hacer un estudio pormenorizado del gran impacto que tienen todos estos temas en la literatura moderna. El minucioso catálogo de obras modernas inspiradas en Procopio realizado por Bertold Rubin<sup>245</sup> constituye un simple punto de partida.

Las primeras imitaciones literarias de Procopio tienen que ver con las guerras góticas y están realizadas por italianos interesados en su propia historia nacional. Son obras como *L'Italia liberata da' Goti* de Giangiorgio Trissino (1547-1548), una épica monumental con cierta repercusión en su época, o *Italia liberata o vero delle guerre de' Goti*, un poema heroico de Gabriele Chiabrera publicado en Nápoles 1604. Ambos autores siguen la versión latina de las *Guerras*. Dramas son en cambio la *Comico-Tragoedia de Belisario, duce christiano* del jesuita Jakob Bidermann (1607) o el *Belisario* de Scipione Francucci (Venecia 1620). Rubin nos propociona los títulos de otros muchos dramas de tema similar, algunos de ellos en ediciones inaccesibles o incluso

<sup>245</sup> RUBIN, *Prokopius...*, cols. 596-599.

inéditos, que se compodrán durante el xvii y xviii en Italia, Francia, Holanda o Inglaterra. Entre nosotros destaca por esta época la «comedia famosa» titulada *Exemplo mayor de la desdicha y Capitán Belisario* que después de estar atribuida a Lope de Vega durante siglos<sup>246</sup>, hoy se considera que fue escrita en 1625 por Antonio Mira de Amescua (1574-1644)<sup>247</sup>, aunque en alguna edición de la época aparece publicada bajo el nombre de Juan Pérez de Montalbán (1602-1638), otro discípulo de Lope<sup>248</sup>. En esta obra Belisario, tras regresar victorioso de sus campañas de Persia, África e Italia al principio de las tres jornadas en las que se subdivide el drama, consigue con su generosidad desarmar los sucesivos intentos de asesinato que prepara contra él una Teodora despechada por su rechazo, hasta que al final un equívoco hace que Justiniano lo ciegue pensando que el general solicitaba de amores a la emperatriz. El emperador sin embargo descubre su error al final del drama cuando Antonia, la fiel mujer de Belisario, le revela la verdad de lo ocurrido. Tanto Belisario como Justiniano respiran equidad y nobleza en este drama que responde a la positiva visión que entonces despertaba el reinado del emperador fundador de la tradición del derecho romano por encima de las murmuraciones de la recién descubierta *Historia Secreta*<sup>249</sup>. El *Bélisaire* de

<sup>246</sup> Así aparece en la edición publicada en Madrid en 1732, así como en todas las posteriores hasta fines del xix.

<sup>247</sup> J. SIMÓN DÍAZ, *Bibliografía de la literatura hispánica*, vol. XV, Madrid 1992, s.v. «Mira de Amescua», núms. 100-101 y 177-181.

<sup>248</sup> Así aparece en *Parte veynte y cinco de comedias recopiladas de diferentes autores e illustres poetas de España dedicadas a diferentes personas*, Zaragoza, Pedro Escuer, 1632, págs. 67-86.

<sup>249</sup> Véanse por ejemplo estos versos que pronuncia el propio Justiniano cuando se disponía a sacar su espada contra su mujer en un arrebato de ira; «Reprimamos / cólera tales razones, / que soy Príncipe Christiano, / amante de mi muger, / y me llama el mundo sabio. / Mas si el Derecho

Jean de Rotrou, tragicomedia representada en 1643 o *La gloriosa cecità del gran Belisario* de Carlo Goldoni, tragicomedia representada en 1734 en Venecia siguen de cerca el modelo de Amescua. Francisco de Quevedo escribe por esas fechas un soneto *A Belisario* que alude también a su triste final<sup>250</sup>.

A fines del xviii y principios del xix las obras que tienen como protagonistas a Belisario y Justiniano se multiplican y despiertan el interés de los monarcas de las cortes europeas. Entre las obras con más repercusión estuvo sin duda la novela de Jean-François Marmontel, *Bélisaire*, publicada por vez primera en 1767<sup>251</sup>. En el prólogo Marmontel califica la *Historia Secreta* de «libelle calomnieux» y «amas informe d'injures grossières et de faussetés palpables» y declara las razones, que con Eichel, le llevan a rechazar su autoridad. La historia transcurre en la vejez de Belisario, que, ya ciego y desposeído, encuentra sólo reconocimiento allí por donde pasa y consigue finalmente reconciliarse con Justiniano gracias a los buenos haceres de Tiberio, el futuro emperador, que acaba casándose con Eudoxia, la hija amada

Civil, / y leyes de los Romanos / pongo en orden, y reduzco / a un volumen reformado, / justiciero debo ser, / satisfacer debo agravios, / castigar debo delitos, / huir respetos humanos».

<sup>250</sup> *Bibl. de autores españoles* 69, Madrid 1877, pág. 241, núm. 252.

Los dos últimos tercetos dicen así: «Y agora entre los míseros mendigos / te tiraniza el tiempo, y el sosiego, / la memoria de altísimos despojos. / Quisiéronte cegar tus enemigos, / sin advertir que mal puede ser ciego / quien tiene en tanta fama, tantos ojos».

<sup>251</sup> Voltaire dedicó en el mismo año de 1767 dos interesantes opúsculos a la figura de Belisario, un hecho que prueba la popularidad del tema (*Anecdote sur Belisaire* y *Seconde anecdote sur Belisaire*, en *Oeuvres complètes*, vol. 26, París, 1893, págs. 377-381 y 420-423).

del general<sup>252</sup>. Marmontel tuvo correspondencia acerca de esta novela con monarcas ilustrados como Catalina II la Grande de Rusia (1762-1796), Estanislao II Poniatowski de Polonia (1764-1795) y Gustavo III de Suecia (1771-1792). Siguiendo el modelo de Marmontel aparecieron otras novelas y dramas franceses y alemanes. Entre nosotros Pedro de Montengón publicó en Madrid en 1793 una novela titulada *Eudoxia hija de Belisario* en la que el eje argumental es también la reconciliación del general con Justiniano, que se produce al final de la novela y de la que son testigos su hija Eudoxia y su marido Maximio. Dos dramas anónimos dedicados a los reyes de España de tema similar se conservan en la biblioteca del Palacio Real<sup>253</sup>. También se compusieron por esas fechas óperas dedicadas a Belisario, la primera tal vez la de François-André Danican, de la famosa saga de los Philidor representada en París en 1796, hoy perdida, y la más famosa una de Gaetano Donizetti con texto de Salvatore Cammarano representada en 1836.

El tema parece remitir algo en la segunda mitad del XIX, aunque no dejan de aparecer ocasionalmente dramas al respecto. Una de las obras de mayor importancia a este respecto es la *Teodora* de Victorien Sardou, estrenada en 1884 y que tiene un puesto en la historia del teatro, no por su

<sup>252</sup> Que en realidad se llamaba Juana y tuvo un destino bien diferente (H. S. IV 37).

<sup>253</sup> *Belisario. Tragedia que ha de representarse en el teatro del Real seminario de Nobles de esta corte a sus altezas reales los serenísimos príncipes de Asturias e infantes de España*, Madrid, 1777 (en la que es el perverso prefecto Pedro Barsimes, sacado de H. S. XXIII, el que desprestigia a Belisario a ojos del emperador Justiniano) y *Belisario, tragedia lírica en español en tres actos que se ha de representar en el teatro del circo de esta corte*, Madrid 1842 (en donde a la desgracia de Belisario se une el descubrimiento de un hijo perdido de éste entre los nobles godos que capturó en Italia).

tortuoso argumento (Teodora enamorada de Andreas conspira contra el emperador), sino por los fastuosos decorados que la convierten en el mayor logro de la escenografía del XIX. El papel de Teodora fue representado por Sarah Bernhardt que lo llevó en gira exitosa por toda Europa. La mítica actriz se había documentado profusamente y viajado incluso a Rávena para conocer de cerca un papel con el que se identificó estrechamente<sup>254</sup>. Desde entonces han proliferado en el siglo XX diversas novelas sobre la emperatriz, unas con mayor base en la *Historia Secreta* que otras, pero casi todas ellas de escaso valor literario, de las que no dejan de aparecer periódicamente nuevos títulos en el mercado. De esta forma en el gusto de los literatos contemporáneos Teodora ha desplazado a Belisario, el cual sólo ha encontrado en el XX a Robert Graves como un narrador de cierta altura, aunque muchos consideran su novela *Belisario* como una de las más flojas del prestigioso autor inglés<sup>255</sup>. Peor suelen ser sin embargo los libros que están a mitad de camino de la novela y de la exposición histórica, sin conseguir ser ninguna de ambas cosas, como por ejemplo las panorámicas de Schubart, Franzero, Fèvre o Bridge<sup>256</sup>, algunas de ellas verdaderos panegíricos de la emperatriz, a la que caracterizan como una mujer progresista o adelantada a su tiempo.

Por otra parte, la investigación moderna sobre Procopio hasta fines del XIX, además de suministrar en muchos casos la razón del enfoque literario dado a los personajes en las obras citadas hasta aquí, no deja de tener interés desde el

---

<sup>254</sup> A. GELD, R. FIZDALE, *La divina Sara. Una biografía de Sarah Bernhardt*, Barcelona, 1993, págs. 231-233.

<sup>255</sup> R. GRAVES, *Count Belisarius*, Londres, 1938 (trad. española, Barcelona, 1982).

<sup>256</sup> SCHUBART, *Justinian and Theodora...*, FRANZERO, *The Life and Times of Theodora...*, FÈVRE, *Théodora...*, BRIDGE, *Theodora...*

punto de vista de la historia de las ideas. La mayoría de los estudios sobre la *Historia Secreta* de Procopio, analizados con detalle en el libro de Dahn<sup>257</sup>, abordaban el problema de la autoría y la veracidad de esta obra con un propósito eminentemente ideológico y polémico aunque encubierto por un falso manto de erudición. En efecto, lo que estaba en juego en este texto desde que se publicó por primera vez en 1623 era la imagen de Justiniano en Occidente, donde era conocido por ser el emperador que promulgó el *Corpus Iuris Civilis*, pilar del derecho europeo<sup>258</sup>, pero también por su participación activa en el gobierno de la iglesia, lo que le llevó a imponer su autoridad con frecuencia sobre el Papa (el así llamado cesaropapismo<sup>259</sup>). La *Historia Secreta* de Procopio, al ridiculizar al emperador y acusarle de subvertir las leyes y la tradición romana, ofendía grandemente a los estudiosos del derecho romano, por lo que no hay que extrañar que menudearan entre éstos los estudios destinados a rehabilitar al emperador a toda costa frente a las calumnias de Procopio. Si a esto se añade el hecho de que para los protestantes del norte de Europa el cristiano emperador Justiniano era un símbolo de oposición a la misma Roma que ellos combatían, se comprenderá fácilmente que fuesen juristas protestantes aquellos más interesados en descalificar la obra procopiana. El hecho de que el editor Alemannus fuese archivero de la Biblioteca Vaticana reforzaba esta conexión a ojos de algunos autores protestantes, por más que fuese sólo la casualidad la que permitió conservar dos ma-

---

<sup>257</sup> DAHN, *Prokopius...*, págs. 466-498.

<sup>258</sup> Cf. nota 164.

<sup>259</sup> Cf. G. DAGRON, *Empereur et prêtre. Étude sur le Césaropapisme byzantin*, París, 1996.

nuscritos de la *Historia Secreta* en el Vaticano. Palabras llenas de patriotismo se pueden leer en diversas obras desde el xvii a propósito de la *Historia Secreta* procopiana. Así afirma J. Eichel, jurista protestante, en 1654: «Los nietos de Hildebrand [Gregorio VII, el Papa de la Guerra de las Investiduras en el s. xi], que causaron innumerables penalidades a nuestra querida y recia patria alemana, antaño el terror de todas las naciones, han atacado ahora [con Procopio] al piadoso emperador Justiniano simplemente porque sus leyes contradicen a veces sus pretensiones». La justificación de Justiniano llega en Eichel hasta el punto de defender que el emperador fuese implacable en su persecución de los herejes, como si el autor hubiera olvidado las consecuencias de la guerra de los 30 años que acababa de asolar Alemania. La ilustración, hostil al absolutismo monárquico de su época tanto como al de Justiniano, no deja de utilizar a Procopio como fuente fiable de la crónica negra del Bizancio del vi que sirve de referente a tantas monarquías europeas. Ejemplo de ello pueden ser los juicios vertidos sobre Procopio por Montesquieu y Gibbon, que aún reconociendo las contradicciones existentes en las obras de nuestro autor, consideran que hay mucho de verosímil en las acusaciones que dirige contra Justiniano<sup>260</sup>.

Esta manipulación, más que estudio, de Procopio durante los siglos xvii, xviii y buena parte del xix cede paso poco a poco a una valoración más equilibrada y académica de nuestro autor, centrada en su estilo arcaizante y en la fiabilidad de las *Guerras* como fuente. Ambos aspectos son complementarios, puesto que la *imitatio* de los historiadores clásicos por Procopio para algunos estudiosos como Brückner

<sup>260</sup> MONTESQUIEU, *Grandeur et decadence des Romains*, cap. 20, *Ouvres* Amsterdam, 1769, vol. 6, págs. 193 s.



se hace incluso a costa de sacrificar la verdad histórica<sup>261</sup>. Esta suposición, contundentemente refutada por Haury, abrirá el paso a una interpretación más positiva de Procopio. Nuestro autor seguirá siendo estudiado fundamentalmente por alemanes, ya que gran parte de la obra de Procopio trataba de las guerras entre Roma y los Germanos (vándalos y ostrogodos) que los alemanes consideraban parte de la propia historia nacional (es ya la época de los *Monumenta Germaniae Historica* de Mommsen). Numerosos programas de los *Gymnasien* alemanes consagran monografías a Procopio que en muchos aspectos no han sido superadas. La Bizantinística, fundada como disciplina por Karl Krumbacher en Múnich a finales del xix tiene en Procopio uno de los autores predilectos. En el siglo xx la dedicación a Procopio no hizo sino crecer y resultado de ello son una serie de excelentes monografías sobre el autor de las que nos hemos servido en distintas partes de nuestro comentario.

## VI. TRADICIÓN MANUSCRITA

Tres son los manuscritos básicos en la reconstrucción del texto de la *Historia Secreta*:

1. *Vaticanus gr.* 1001 (G) del s. xiv, que contiene en ff. 1-50 el texto de la *Historia Secreta*, de la que falta el párrafo inicial (I 2-14 se conserva muy fragmentariamente) y el cap. XXX. El ms. contiene a continuación gran parte de *Guerras I-II*, un discurso de Arístides y el opúsculo de San Basilio a los jóvenes sobre cómo deben leer literatura.

2. *Parisinus suppl. gr.* 1185 (P) del s. xiv, que contiene en ff. 1-62v el texto de la *Historia Secreta*, de la que faltan

<sup>261</sup> Cf. *supra* IV 3.

el proemio y los cinco primeros capítulos (se han perdido el primer cuaternión y siete hojas del segundo), seguido de diversos textos gramaticales de otras manos.

3. *Ambrosianus* G 14 *sup.* (S) del s. xiv, que contiene el texto de *Historia Secreta* desde I 20 hasta el final en los ff. 125-158v, seguido del texto de *Guerras* I-IV. Este manuscrito representa por sí solo una rama de la tradición frente a la otra rama representada por P y G<sup>262</sup>.

Estos manuscritos se completan con:

4. *Ambrosianus* A 182 *sup.* (a) del s. xiv, que contiene el texto de la *Historia Secreta* al final del códice tras el texto de *Guerras* y *Edif.* Según Haury es copia de G en el momento en que su parte inicial estaba íntegramente conservada y es por lo tanto el único ms. que nos conserva *H. S.* I 1 y el texto íntegro del proemio.

Otros códices del xvi notados por Haury son inútiles para la reconstrucción al ser copia de alguno de los anteriores. Sólo el Vat. 16 del s. xv, aunque copia de G es de utilidad para reconstruir las últimas frases de la obra. Finalmente, los *excerpta* de Procopio contenidos en el léxico de la Suda son de interés para el establecimiento del texto en pasajes concretos.

El texto presenta numerosos pasajes problemáticos y algunas pequeñas lagunas, aunque las dificultades tienen a veces más que ver con el propio estilo arcaizante y elusivo de Procopio que con corrupciones del texto, que los editores en ocasiones han corregido en exceso<sup>263</sup>.

<sup>262</sup> Sigo aquí la propuesta de J. HAURY en págs. XV-XVII de su ed. de la *H. S.*

<sup>263</sup> Cf. *infra* VII 4.

## VII. EDICIONES, TRADUCCIONES, NUESTRA VERSIÓN

## 1. Ediciones (por orden cronológico)

De entre las ediciones que recojo a continuación, sólo las que se publicaron tras la de Krasheninnikov son fiables, puesto que en las anteriores, o bien el texto estaba expurgado de los pasajes más «escabrosos» (el caso de la *editio princeps* de Alemannus) o bien se basaba en un conocimiento muy parcial e indirecto de los manuscritos (Orellius, Dindorf). La mayoría de los primeros editores se copiaban unos a otros y en muchos casos no comprendieron correctamente el texto procopiano, tal como se observa en sus traducciones. Sólo los estudios críticos de Jakob Haury abrieron por vez primera la comprensión a muchos aspectos oscuros de esta obra de Procopio y por lo tanto a una edición más correcta del texto.

- N. ALEMANNUS, *Procopii Caesariensis Arcana Historia, qui est liber nonus Historiarum*, Lyon, 1623, reimpr. Colonia, 1669.
- I. EICHEL, *Anekdotia seu Historia arcana Procopii Caesariensis*, Helmstädt, 1654.
- C. MALTRETUS, *Procopii Caesariensis Arcana Historia, qui est liber nonus Historiarum*, París, 1662, reimpr. Venecia, 1729.
- B. DE LA MONNAYE, *Procopii Caesariensis Anekdotia*, París, 1715.
- I. C. ORELLIUS, *Procopii Caesariensis Anekdotia sive Historia Arcana*, Leipzig, 1827.
- W. DINDORF, *Procopii opera omnia*, vol. III: *De historia arcana*, Bonn (*Corpus Scriptorum Historiae Byzantinae*), 1833.
- F. A. ISAMBERT, *Anekdotia ou Histoire secrète de Justinien traduite de Procope*, París, 1856.
- M. KRASHENINNIKOV, *Procopii Caesariensis Anekdotia quae dicuntur*, Iurievi, 1899.

- J. HAURY, *Procopii Caesariensis opera omnia*, vol. III: *Historia quae dicitur arcana*, Leipzig, 1913.
- D. COMPARETTI (†), D. BASSI, *Le inedite, libro nono delle istorie di Procopio di Cesarea*, Roma (*Fonti per la storia d'Italia. Scrittori, secolo VI*, vol. 61), 1928.
- H. B. DEWING, *Procopius. The Anecdota or Secret History*, Cambridge, Massachusetts (*Loeb classical library 290*), 1935.
- O. VEH, *Prokop, Anekdoten*, Múnich, 1961, reimpr. 1970 y 1981 (*Sammlung Tusculum*).
- J. HAURY (†) - G. WIRTH, *Procopii Caesariensis opera omnia*, vol. III: *Historia quae dicitur arcana*, Leipzig, 1963.
- H. MIHAESCU, *Procopii Caesariensis Historia Arcana*, Bucarest, 1972.
- F. CONCA, P. CESARETTI, *Procopio. Storie segrete*, Milán (*Classici della BUR 1118*), 1996.

## 2. Traducciones

### Alemán

- E. FUCHS, *Die Anekdoten des Prokopios. Geheimgeschichte einer Tyrannie*, Viena, 1946.
- J. P. REINHARD, *Procopii von Cäsarea Geheime Geschichte*, Erlangen-Leipzig, 1753.
- O. VEH, cf. ediciones.

### Francés

- F. A. ISAMBERT, cf. ediciones.
- P. MARAVAL, *Procope de Césarée. Histoire secrète*, París, Les Belles Lettres, 1990.

### Inglés

- R. ATWATER, *Procopius. Secret History*, Ann Arbor, Michigan 1961, 2.<sup>a</sup> ed.
- H. B. DEWING, cf. ediciones.
- G. A. WILLIAMSON, *Procopius. The Secret History*, Londres, 1966, reimpr. 1981 (*Penguin classics*).

## Italiano

G. ASTUTI, *La storia arcana*, Roma, 1944.

F. CERUTI, *Storia inedita*, Milán, 1977.

P. CESARETTI, cf. ediciones.

D. COMPARETTI, cf. ediciones.

L. R. CRESCI SACCHINI, *Procopio. Carte segrete*, Milán, 1977.

A. CUTOLO, *Storia arcana*, Novara, 1970.

V. PANNUNZIO, *Storia segreta*, Roma, 1945.

F. M. PONTANI, *Storia segreta*, Roma, 1973.

## Latín

N. ALEMANNUS, cf. ediciones.

## Rumano

H. MIHAESCU, cf. ediciones.

3. *Estudios de crítica textual sobre la Historia Secreta*

F. BORNEMANN, «Su alcuni passi di Procopio», *Studi italiani di filologia classica* 50 (1978), 27-37.

A. CENGARLE, «Osservazioni critiche al testo degli Anecdota di Procopio», *Atti della Accademia Nazionale dei Lincei. Rendiconti classe di scienze morali, storiche e filologiche* 26.3-4 (1971), 131-148.

F. CONCA, «Il testo degli Anecdota di Procopio di Cesarea», en R. ROMANO (ed.), *Problemi di ecdotica e esegesi di testi bizantini e grecomedievali*, Nápoles, 1993, págs. 29-45.

J. HAURY, «Über Prokophandschriften», *SB phil.-hist. Cl. bayer. Akad. Wiss.* 1895, I, 125-176.

A. HEISENBERG, reseña a la ed. de Haury en *Berliner philologische Wochenzeitschrift* 31.2 (1909), 961-976.

H. VON HERWERDEN, «Procopiana», *Mnemosyne* 9 (1881), 104-112, 149-166.

—, «Ad Procopium», *Mnemosyne* 35 (1907), 325-334.

H. KALLENBERG, «Prokopiana I-II», *Rhein. Mus.* 71 (1916), 246-269 y 507-526.

—, «Prokopiana III», *Rhein. Mus.* 74 (1925), 155-163.

- H. MIHAESCU, «Prolégomènes à une nouvelle édition de l'Histoire secrète de Procope», *Studi classici in onore di Quintino Cataudella II*, Catania, 1972, págs. 591-600.
- F. RÜHL, «Die Interpolationen in Prokops Anekdot», *Rhein. Mus.* 69 (1914), 284-298.
- , *Rhein. Mus.* 67 (1912), 170-173.
- J. SYKOUTRES, «Zu Prokops Anekdot. Textkritisches», *Byz. Zeit.* 27 (1927), 22-28.

#### 4. *Nuestra versión*

La traducción parte del texto fijado en la edición de Mihaescu, que además de ser la última y presentar el aparato crítico más completo, es más conservadora frente a las de Haury y Comparetti, que, sobre todo en el caso del segundo estudioso, están llenas de añadidos y correcciones al texto que son en muchos casos superfluos y establecen lo que debería decir el autor por encima de lo que efectivamente nos transmiten los manuscritos. Los pasajes en los que me aparto de la edición de Mihaescu los reseño a continuación. Las numerosas propuestas de lectura de pasajes conflictivos no pueden ser tenidas en cuenta en una edición como ésta y por ello reenvío directamente a la bibliografía recogida en el apartado VII 3. Bastará aquí decir que muchas de estas propuestas no afectan a la traducción y que gran parte de ellas son más que conjeturales.

Ante la gran masa de bibliografía que ha generado la obra de Procopio, y concretamente su *Historia Secreta*, he optado por reducir al mínimo las referencias bibliográficas en mis notas al texto para dar cabida en ellas a una breve discusión de los pasajes de otras fuentes contemporáneas a nuestro autor que en muchos casos presentan una versión complementaria a los hechos por él narrados. El hecho de que la *Historia Secreta* se conciba en función de las *Gue-*

*rras* ha obligado a que dé cabida en las notas a numerosos reenvíos al resto de la obra de Procopio, que se debe tener siempre presente a la hora de valorar cada pasaje.



## DIVERGENCIAS RESPECTO A LA EDICIÓN DE MIHAESCU

	LECTURAS DE MIHAESCU	LECTURAS ADOPTADAS
I 25	ὅπως ἔγκοτον	ὅπως ἦκιστα (HAURY)
I 39	ἐκάθισεν	ἐκάθισεν κλάοντα (CENGARLE)
II 3	παρὰ Ἀντωνίαν	παρ' αὐτήν <sup>1</sup>
II 35	οὐδέν ἂν ὄ τι καὶ	οὐδέν ἂν ὀτιοῦν <sup>2</sup>
III 13	ἄπειρος	ἔμπειρος (mss., CENGARLE)
IV 2	ἐπιτρέψωσιν	ἐπιστρέψωσιν (mss., ALEMANNUS, COMPARETTI)
V 11	ἦ δέ	ἦ δ' ἐπ' αὐτῶν (COMPARETTI; mss. τῶν)
VIII 8	καθάπαξ ἐξουσία πλοῦ	καθάπερ ἐξουσία πλού(του) (ALEMANNUS, HAURY; GP καθάπερ)
VIII 24	δεινὸς ὑποκρίνασθαι, γνώ- μην τελεώτατος	δεινός, ὑποκρίνασθαι γνώμην τελεώτατος (COMPARETTI, HAURY)

<sup>1</sup> No tiene sentido el nombre propio Antonina en este complemento porque es precisamente Antonina el sujeto del verbo del que depende. La confusión entre la forma del pronombre reflexivo y el nombre propio es fácil de explicar ya que el comienzo es similar.

<sup>2</sup> Comparetti observó que el ὄ τι καὶ carece de sentido sin mayor precisión, aunque su propuesta, demasiado agresiva con el texto, no fue aceptada por los editores.



	LECTURAS DE MIHAESCU	LECTURAS ADOPTADAS
IX 4	⟨ἐς ἀμηχανίαν⟩ ἐκπεσοῦσα	ἐκπεσοῦσα (mss.)
IX 39	μεταξὺ γὰρ ἐπιαπολέσθαι αὐτοὺς πράγμασι Ῥωμαίων ἔδει	μεταξὺ γὰρ, ἐπεὶ ἀπολέσθαι αὐτοῖς πράγμασι Ῥωμαίου ἔδει (CENGARLE; ἐπιαπο- λέσθαι αὐτοὺς mss.)
IX 50	ἅπαντα	ἅπαντας (G, CENGARLE)
IX 53	⟨Πασχαλίας⟩ ἐορτῆς	ἐορτῆς (mss.)
XI 30	οὐδεμιᾶ φειδοῖ ἢ	οὐδεμία φειδῶ ἢ (COMPARET- TI; οὐδεμία φειδῶ ἢ mss.)
XII 16	καθ' αὐτοῦ	καθ' αὐτοῦς (ALEMANNUS)
XIV 16	⟨ἀγαθὴν⟩ δόξαν	⟨τὰ⟩ δόξαν⟨τα⟩ (ego, cf. 15, 2)
XVI 11	συμπεσοῦσης αὐτῇ ⟨εἰς αὐ- τόν τε καὶ⟩ εἰς	συμπεσοῦσης αὐτῇ εἰς (mss.)
XVI 25	κρύβδην	οὐ κρύβδην (mss., edds.)
XVIII 42	Φιλομήδην	Φιλομήλην (cf. nota 237)

## RELACIÓN DE FUENTES ANTIGUAS POSTERIORES AL 500

- AGATÍAS *Agathias Myrinaeus, Historiae*, ed. R. KEYDELL, Berlín, 1967 (*Corpus scriptorum historiae Byzantinae* 2).
- CASIODORO, *Varia* *Cassiodorus, variorum libri*, ed. A. J. FRIDH, Turnhout, 1973 (*Corpus christianorum* 96).
- CHRONICON PASCHALE *Chronicon Paschale*, ed. L. DINDORF, Bonn, 1832 (*Corpus scriptorum historiae Byzantinae*).
- CIRILO DE ESCITÓPOLIS, *Vida de S. Sabas* *Kyriillos von Skythopolis*, ed. E. SCHWARTZ, Leipzig, 1939.
- Cod. Iust.* *Codex Iustinianus*, ed. P. KRÜGER, Berlín, 1877 (*Corpus Iuris Civilis* II).
- De cerimoniais* *Constantini Porphyrogeniti imperatoris De cerimoniais aulae byzantinae libri duo*, ed. J. J. REISKE, Bonn, 1829 (*Corpus scriptorum historiae Byzantinae*).
- Dig.* *Digesta*, ed. P. KRÜGER, Berlín, 1872 (*Corpus Iuris Civilis* I).
- EVAGRIO *The Ecclesiastical History of Evagrius*, ed. J. BIDEZ, L. PARMENTIER, Londres, 1898, reimpr. Amsterdam, 1964 (trad. en *Byzantium* 45 [1975], 187-488).

- JUAN DE ANTIOQUÍA *Crónica universal (Weltchronik)*, fragmentos ed. C. MÜLLER, *Fragmente griechischer Historiker* IV 535-622 y V 27-39.
- JUAN DE ÉFESO, *Com.* *Joannis episcopi Ephesi syri monophysitae commentarii de beatis orientalibus et historiae ecclesiasticae fragmenta*, trad. latina W. J. VAN DOUWEN, J. P. N. LAND, Amsterdam, 1889.
- JUAN DE ÉFESO, *Hist. ecl.* *Iohannis Ephesini Historiae ecclesiasticae pars tertia*, trad. latina. E. W. BROOKS, Lovaina, 1925, reimpr. 1964 (*Corpus Scriptorum Christianorum Orientalium* 106 = *Scriptores Syri* 55)<sup>1</sup>.
- JUAN LIDO, *De mag.* *Ioannis Lydi de magistratibus populi romani libri tres*, ed. R. WUENSCH, Leipzig, 1903.
- JUAN DE NIKIU *The chronicle of John (ca. 690 a. D.) coptic bishop of Nikiu*, trad. inglesa R. H. CHARLES, Londres, 1916.
- Liber pont.* *Le liber pontificalis*, ed. L. DUCHESNE, París, 1886, reimpr. 1955.
- LIBERATO DE CARTAGO *Liberatus diaconus, Breviarium causae Nestorianorum et Eutylianorum*, ed. E. SCHWARTZ, *Acta Conciliorum Oecumenicorum* II 5, 1936, págs. 98-141.
- Libro del eparco* *Das Eparchenbuch Leons des Weisen*, ed. J. KODER, Viena, 1991 (*Corpus fontium historiae Byzantinae* 33).
- MALALAS *Ioannis Malalae chronographia*, ed. L. DINDORF, Bonn, 1831 (*Corpus scriptorum historiae Byzantinae*).

<sup>1</sup> La trad. inglesa de R. Payne Smith, Oxford, 1860, y la trad. alemana de I. M. Schönfelder, Múnich, 1862, no son fiables.

- MIGUEL EL SIRIO *Chronique de Michel le Syrien, patriarche jacobite d'Antiochie (1166-1199)*, trad. francesa J. B. CHABOT, vol. II, París, 1901.
- Nov. *Novellae Iustinianae*, ed. R. SCHOELL, G. KROLL, Berlín, 1895 (*Corpus Iuris Civilis* III).
- TEÓFANES *Theophanes Confessor, chronographia*, ed. C. de BOOR, Leipzig, 1883.
- Theoph. cont.* *Theophanes continuatus*, ed. I. BEKKER, Bonn, 1838 (*Corpus scriptorum historiae Byzantinae*).
- ZACARÍAS *Historia ecclesiastica Zachariae Rhetori vulgo adscripta*, trad. latina E. W. BROOKS, vol. II, Lovaina, 1924, reimpr. 1965 (*Corpus scriptorum christianorum orientantium* 88 = *Scriptores Syri* 42)

## BIBLIOGRAFÍA

### 1. *La época de Justiniano*

- M. AMELOTTI, L. MIGILIARDI ZINGALE, *Scritti teologici ed ecclesiastici di Giustiniano*, Milán, 1977 (*Legum Iustiniani Imperatoris Vocabularium. Subsidia III*).
- G. G. ARCHI, *Giustiniano legislatore*, Bologna, 1970.
- (ed.), *L'imperatore Giustiniano. Storia e mito. Giornate di studio a Ravenna, 14-16 ottobre 1976*, Milán, 1978.
- J. W. BARKER, *Justinian and the Later Roman Empire*, Madison - Londres, 1966.
- J. BEAUCAMP, *Le statut de la femme à Byzance (4e-7e siècle)*, vol. I: *Le droit impérial*, Paris, 1990.
- C. BERTELLI, «The production and distribution of books in late Antiquity», en R. HODGES, W. BOWDEN (eds.), *The Sixth Century. Production, distribution and demand*, Leiden, 1998.
- H. BLUMENTHAL, «529 and its sequel. What happened to the Academy», *Byzantion* 48 (1978), 369-385.
- R. BONINI, *Introduzione allo studio dell' età giustiniana*, Bologna, 1977.
- A. BRIDGE, *Theodora. Portrait in a Byzantine landscape*, Londres, 1978.
- R. BROWNING, *Justinian and Theodora*, Londres, 1987.
- J. B. BURY, *History of the Late Roman Empire from the death of Theodosius I to the death of Justinian (395-565)*, Londres, 1923, 2 vols. (revisión de la ed. de 1889).

- A. CAMERON, «The last days of the Academy at Athens», *Proceedings of the Cambridge Philological Society* 195 (1969), 7-30 (recogido en A. CAMERON, *Literature and Society*, XIII).
- , *Circus Factions. Blues and Greens at Rome and Byzantium*, Oxford, 1976.
- , *Literature and Society in the early Byzantine world*, Londres, 1985.
- AV. CAMERON, «Christianity and Tradition in the historiography of the Late Empire», *Classical Quaterly* 14 (1964), 316-328 (recogido en AV. CAMERON, *Continuity and Change*, III).
- , *Agathias*, Oxford, 1970.
- , «Images of Authority: Elites and Icons in Late Sixth-Century Byzantium», *Past and Present* 84 (1979), 3-35 (recogido en AV. CAMERON, *Continuity and Change*, XVIII).
- , *Continuity and Change in Sixth-Century Byzantium*, Londres, 1981.
- C. CAPIZZI, *Giustiniano I, tra politica e religione*, Mesina, 1994.
- A. CARILE, «Consenso e dissenso fra propaganda e fronda nelle fonte narrative dell'età giustiniana», en Archi, *L' imperatore Giustiniano*, págs. 37-93.
- (ed.), *Teoderico e i goti tra Oriente e Occidente*, Rávena, 1995.
- G. CAVALLO, «La circolazione libraria nell'età di Giustiniano», en Archi, *L' imperatore Giustiniano*, págs. 201-236.
- P. CHUVIN, *Chronique des derniers païens*, París, 1990.
- G. CLARK, «Theodora», en Eadem, *Women in Late Antiquity. Pagan and Christian life-styles*, Oxford, 1993, págs. 11-39.
- CH. DIEHL, *Théodora, impératrice de Byzance*, París, s.a.
- , *Justinien et la civilisation byzantine au VIe siècle*, París, 1901, 2 vols. (reimpr. Nueva York, 1969).
- G. W. DOWNEY, *Constantinople in the Age of Justinian*, Oklahoma, 1960.
- J. A. S. EVANS, *The Age of Justinian. The circumstances of imperial power*, Londres - Nueva York, 1996.
- G. FERNÁNDEZ, «Justiniano y la clausura de la escuela de Atenas», *Erytheia* 2 (1983), 24-30.
- F. FÈVRE, *Théodora, impératrice de Byzance*, París, 1984.

- R. I. FRANK, *Scholae palatinae. The Palace Guards of the Later Roman Empire*, Roma, 1969.
- C. M. FRANZERO, *The life and times of Theodora*, Londres, 1961.
- P. GARBARINO, *Contributo allo studio del senato in età giustiniana*, Nápoles, 1992.
- A. GEROSTERGIOS, *Justinian the Great. The emperor and the saint*, Massachusetts, 1982.
- E. GIBBON, *Historia de la decadencia y ruina del imperio romano*, Madrid, 1984, 8 vols. (reimpr. de la trad. española de 1842; obra original publicada en Londres, 1766-1788).
- CH. GIZEWSKI, *Zur Normativität und Struktur der Verfassungsverhältnisse in der späteren römischen Kaiserzeit*, Múnich, 1998.
- R. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *Las estructuras ideológicas del Código de Justiniano*, Murcia, 1997.
- R. GUILLAND, *Recherches sur les institutions byzantines*, 2 vols., Berlín-Amsterdam, 1967.
- , *Études de topographie de Constantinople byzantine*, 2 vols., Berlín-Amsterdam, 1969.
- M. F. HENDY, *Studies in the Byzantine monetary economy c. 300-1450*, Cambridge, 1985.
- W. G. HOLMES, *The Age of Justinian and Theodora. A History of the Sixth Century*, Londres, 1912, 2.<sup>a</sup> ed.
- A. M. HONORÉ, «Some constitutions composed by Justinian», *Journal of Roman Studies* 65 (1975), 107-123.
- T. HONORÉ, *Tribonian*, Londres, 1978.
- J. IRMSCHER, «Die geistige Situation der Intelligenz im Zeitalter Justinians», en F. ALTHEIM - R. STIEHL (eds.), *Die Araber in der alten Welt*, 5 vols., Berlín, 1964-1969, vol. IV, págs. 334-362.
- P. KARLIN-HAYTER, «L'enjeu d'un rumeur. Opinion et imaginaire à Byzance du IX<sup>e</sup> siècle», *Jahrbücher der österreichischen Byzantinistik* 41 (1991), 85-111.
- ST. LEONTSINI, *Die Prostitution im frühen Byzanz*, Viena, 1989.
- C. LEPPELEY (ed.), *La fin de la cité antique et le début de la cité médiévale*, Bari, 1996.

- W. LIEBESCHUETZ, «The end of the ancient city», en J. RICH (ed.), *The city in Late Antiquity*, Londres, 1992, págs. 1-49.
- M. MAAS, «Roman history and christian ideology in Justinianic reform legislation», *Dumbarton Oaks Papers* 40 (1986), 17-31.
- J. R. MARTINDALE, *The Prosopography of the Later Roman Empire*, vol. II: a.D. 395-527, Cambridge, 1980; vol. III A-B: a.D. 527-641, Cambridge, 1992.
- J. MEYENDORFF, «Justinian, the Empire and the Church», *Dumbarton Oaks Papers* 22 (1968), 43-60.
- J. MOORHEAD, *Justinian*, Londres, 1994.
- E. PATLAGEAN, *Pauvreté économique et pauvreté sociale à Byzance, 4e-7e siècles*, Paris, 1977.
- A. PERTUSI, «Giustiniano e la cultura del suo tempo», en *Archi*, *L' imperatore Giustiniano*, págs. 181-199.
- A. RABELLO, *Giustiniano, ebrei e samaritani alla luce delle fonti storico-letterarie, ecclesiastiche e giuridiche*, 2 vols., Milán, 1988.
- G. RAVEGNANI, *Soldati di Bisanzio in età Giustiniana*, Roma, 1988.
- , *La corte de Giustiniano*, Roma, 1989.
- I. ROCHOW, «Die Heidenprozesse unter den Kaisern Tiberios II und Maurice», en H. KÖPSTEIN - F. WINKELMANN (eds.), *Studien zum 7. Jahrhundert in Byzanz*, Berlín, 1976, págs. 120-130.
- B. RUBIN, *Das Zeitalter des Justinians*, vol. I, Berlín, 1960; vol. II, Berlín, 1995.
- B. SAITTA, *La civilitas di Teoderico*, Roma, 1993.
- K.-H. SCHINDLER, *Justinians Haltung zur Klassik. Versuch einer Darstellung an Hand seiner Kontroversen entscheidenden Konstitutionen*, Colonia, 1966 (*Forschungen zum römischen Recht* 23).
- W. SCHUBART, *Justinian und Theodora*, Múnich, 1943.
- R. SCOTT, «Malalas and Justinian's codification», en E. JEFFREYS - A. MOFFATT (eds.), *Byzantine papers*, Camberra, 1981, págs. 12-31.
- E. STEIN, *Histoire du Bas-Empire. Tome II: de la disparition de l'empire d'Occident à la mort de Justinien (476-565)*, Paris, 1949.



- P. N. URE, *Justiniano y su época*, Madrid, 1963 (trad. de la ed. de Londres, 1951).
- A. VASILIEV, *Justin the First. An Introduction to the Epoch of Justinian the Great*, Cambridge (Mass.), 1950.
- F. WINKELMANN, «Kirche und Gesellschaft in Byzanz vom Ende des 6. bis zum Beginn des 8. Jahrhunderts», *Klio* 59 (1977), 477-489.
- S. WINKLER, «Die Samariter in den Jahren 529-530», *Klio* 43/45 (1965), 435-457.
- E. ZANINI, *Le Italie bizantine. Territorio, insediamenti ed economia nella provincia bizantina d'Italia*, Bari, 1998.
2. *Estudios sobre Procopio en general y la Historia Secreta en particular*
- K. ADSHEAD, «The Secret History of Procopius and its Genesis», *Byzantion* 63 (1993), 5-28.
- H.-G. BECK, *Kaiserin Theodora und Prokop. Der Historiker und sein Opfer*, Múnich, 1986 (trad. italiana Roma-Bari, 1988).
- F. BORNHANN, «Su alcuni passi di Procopio», *Studi italiani di filologia classica* 50 (1978), 27-37.
- H. BRAUN, *Procopius Caesariensis quatenus imitatus sit Thucydidem*, tesis doc. Erlangen, 1885.
- , *Die Nachahmung Herodots durch Prokop*, Programm Gymn. Nürnberg, 1894.
- M. BRÜCKNER, *Zur Beurteilung des Geschichtsschreibers Prokopius von Caesarea*, Programm Gymn. Ansbach, 1896.
- AV. CAMERON, *Procopius and the sixth century*, Londres, 1985.
- F. DAHN, *Prokopius von Cäsarea. Ein Beitrag zur Historiographie der Völkerwanderung und des sinkenden Römertums*, Berlin, 1865.
- H. B. DEWING, «The Secret History of Procopius of Caesarea», *Transactions and Proceedings of the American Philological Association* 62 (1931), XL-XLI.
- G. DOWNEY, «Paganism and Christianity in Procopius», *Church History* 18 (1949), 89-102.

- A. DUWE, *Quatenus Procopius Thucydidem imitatus sit*, Programm Gymn. Jever, 1885.
- H. ECKARDT, *De anecdotis Procopii Caesariensis*, Regimonti (Königsberg), 1861.
- J. A. S. EVANS, *Procopius*, Nueva York, 1972.
- H. EVERT-KAPPESOWA, «Antonine et Belisaire», en J. IRMSCHER (ed.), *Byzantinische Beiträge*, Berlín, 1964, págs. 55-72.
- G. FATOUROS, «Zur Prokop-Biographie», *Klio* 62 (1980), 517-523.
- K. GANTAR, «Kaiser Justinian als Kopfloser Dämon», *Byzantinische Zeitschrift* 54 (1961), 1-3.
- G. GREATREX, «The date of Procopius' works», *Byzantine and Modern Greek Studies* 18 (1994), 101-114.
- V. GRECU, «Bemerkungen zu Prokops Schriften. I. das Verhältnis der Anekdoten zu dem Geschichtswerk über die Kriege», *Bulletin Sect. Hist. Acad. Roum.* 28.2 (1947), 238-290.
- W. GUNDLACH, *Quaestiones Procopianae*, Progr. Hanau, 1861 (tesis doc. Marburg, 1861).
- J. HAURY, *Procopiana I*, Progr. Gymn. Augsburg, 1891.
- , *Procopiana II*, Progr. Gymn. München, 1893.
- , *Zur Beurteilung des Geschichtsschreibers Procopius von Caesarea*, München, 1896-1897.
- J. JUNG, «Geographisch-historisches bei Procopius von Caesarea», *Wiener Studien* 5 (1883), 85-115.
- P. MARAVAL, *Procopée de Césarée. Histoire secrète*, París, 1990 (cf. trads.).
- S. MURATORI, *Procopio e la Historia Arcana*, Ravenna, 1935.
- B. PANCENKO, «Über die Geheimgeschichte des Prokop», *Viz Vrem* 2 (1895), 24-57, 340-371 / 3 (1896), 96-117, 300-316, 460-527 / 4 (1897), 402-451.
- J. H. REINKENS, *Anecdota sintne scripta a Procopio Caesariensi inquiruntur*, Vratislava, 1858.
- PH. ROUSSEAU, «Procopius' Buildings and Justinian's Pride», *Byzantium* 68 (1998), 121-130.
- B. RUBIN, *Prokopios von Kaisareia*, Stuttgart, 1954 (= *Real Enzyklopädie XXXIII*).

- , «Zur Kaiserkritik Ostrome», *Studi bizantini e neoellenici* 7 (1953), 453-462.
- , «Der Fürst der Dämonen. Ein Beitrag zur Interpretation von Prokops Anekdota», *Byzantinische Zeitschrift* 44 (1951), 469-481.
- R. SCOTT, «Malalas, the Secret History and Justinian's Propaganda», *Dumbarton Oaks Papers* 39 (1985), 99-109.
- , «Justinian's Coinage and Easter Reforms, and the Date of the Secret History», *Byzantine and Modern Greek Studies* 11 (1987), 215-221.
- G. SOYTER, «Die Glaubwürdigkeit des Geschichtsschreibers Prokopios von Kaisareia», *Byzantinische Zeitschrift* 44 (1951), 541-545.
- G. SPYROPOULOS, *Kata ti mimeitai Agathias Herodoton kai Prokopion*, Atenas, 1892.
- W. TEUFFEL, «Procopius», *Studien und Charakteristiken zur griechischen und römischen sowie deutschen Literaturgeschichte* 1 (1871), Leipzig, págs. 191-236
- F. TINNEFELD, *Kategorien der Kaiserkritik der byzantinischen Historiographie von Prokop bis Niketas Choniates*, München, 1971.
- J. VALERO GARRIDO, *Poema e historia de Belisario*, Barcelona, 1983.
- O. VEH, *Zur Geschichtsschreibung und Weltauffassung des Prokop von Caesarea, I. Teil*, Programm Gymn. Bayreuth 1950-1951; *II. Teil*, Programm Gymn. Bayreuth, 1951-1952; *III. Teil*, Programm Gymn. Bayreuth, 1952-1953.

## HISTORIA SECRETA

### Proemio

[Al narrar cuanto ha llegado a sucederle hasta ahora<sup>1</sup> al pueblo romano<sup>2</sup> en las guerras, expuse en orden todas sus acciones, en la medida en que me resultaba posible, de acuerdo con los tiempos y los escenarios correspondientes. Sin embargo ya no voy a organizar de este modo los sucesos posteriores, puesto que a partir de este momento me propongo escribir todo cuanto haya podido suceder en cualquier parte del imperio romano<sup>3</sup>.] La razón de ello es que no era sin duda posible con-

---

<sup>1</sup> Se refiere a los sucesos que ha relatado en *Guerras* I-VII, que llegan hasta el año 550 (cf. Intr. II 2, 2).

<sup>2</sup> Los bizantinos, como legítimos herederos de Roma, se denominaron siempre romanos, por lo que retengo este término en la traducción castellana.

<sup>3</sup> El comienzo de la *Historia Secreta* es idéntico al del libro VIII de las *Guerras* y sus indicaciones no se corresponden con lo que es el plan de la obra. RÜHL, «Die Interpolationen...», págs. 286-287 propone reordenar el texto y el editor Comparetti sugiere una laguna entre los párrafos 2 y 3. Hay sin embargo razones para pensar que el comienzo es una refección tardía del proemio de *Guerras* VIII colocada para suplir el inicio perdido de la obra (cf. Intr. II 2, 3).

signar esos sucesos del modo en que debe hacerse cuando todavía estaban vivos sus actores<sup>4</sup>. No era en efecto posible, ni pasar inadvertido al gran número de espías, ni ser descubierto sin padecer una muerte miserable, pues ni siquiera  
 3 podía confiarme a los familiares más próximos, antes bien me vi obligado a ocultar las causas de muchos de los acontecimientos<sup>5</sup> mencionados en los libros precedentes<sup>6</sup>. Será por lo tanto preciso que en este punto de mi obra revele lo que hasta el momento se había silenciado así como las cau-  
 4 sas de lo que he expuesto previamente. Pero ahora que me encamino a otra empresa, en cierto modo ardua y terriblemente difícil de superar, la de las vidas de Justiniano y Teodora, resulta que me encuentro temblando y me echo atrás en buena medida cuando considero que esto que habré de escribir en este momento pueda parecer increíble o inverosímil a las futuras generaciones; especialmente, cuando el tiempo, en su largo flujo, haya avejentado mi relato, temo cosechar la reputación de un mitógrafo y ser incluido entre  
 5 los poetas trágicos. No voy a acobardarme ante las dimensiones de mi tarea, pues confío sin duda en que mi libro no

<sup>4</sup> Los «actores» de los hechos aludidos son Justiniano y Teodora, que quizás habrían sido mencionados previamente en el comienzo perdido de la obra. Teodora había muerto en el 548, dos años antes del momento en el que Procopio escribía estas palabras en el 550, pero Justiniano no morirá hasta el 565. Es posible que Procopio en el 550 pensara en una muerte próxima del emperador que finalmente no tuvo lugar (cf. Intr. II 2, 4).

<sup>5</sup> Para la búsqueda de las causas de los sucesos cf. TUCÍDIDES, I 23, 5 y I 146 y POLIBIO, III 31, 11-13.

<sup>6</sup> Reenvíos «a los libros precedentes» se encuentran con frecuencia en el texto de la *Historia Secreta* y remiten siempre a *Guerras* I-VII. Procopio consideraba la *Historia Secreta* como un libro más de las *Guerras* en el que, como él mismo declara, consigna las verdaderas causas de muchos acontecimientos que se vio obligado a callar en los libros anteriores. Cf. Intr. II 2, 3.

va a carecer del apoyo de testigos. Pues los hombres de hoy, al ser los más capacitados testigos de los sucesos, transmitirán fidedignamente a los tiempos venideros la credibilidad que éstos les merecen.

A pesar de ello, en numerosas ocasiones me retuvo otra 6 reflexión durante largo tiempo a pesar de que estaba ansioso de escribir este libro. Consideraba en efecto que esta obra resultaría inconveniente a las generaciones futuras, porque antes conviene que las más viles acciones sean desconocidas para la posteridad, que el que lleguen a oídos de los tiranos y susciten en ellos el deseo de emularlas. Pues a la ma- 7 yor parte de los que sustentan el poder siempre es fácil que la ignorancia les mueva fácilmente a imitar las malas acciones de sus antepasados, y así se sienten invariablemente atraídos, de una forma natural y espontánea, por los crímenes cometidos por los más antiguos. Sin embargo al final una 8 consideración me llevó a redactar la historia de estos hechos: el pensar que los tiranos que vengan luego tendrán clara conciencia, en primer lugar de que no es improbable que les sobrevenga un castigo por sus crímenes —justamente lo que llegaron a padecer estos hombres—, y además, de que sus acciones y caracteres quedarán para siempre consignados por escrito: tal vez así sean por este mismo motivo más re- 9 luctantes a la hora de transgredir las leyes. Pues ¿quién entre los hombres venideros podría conocer la licenciosa vida de Semíramis o la locura de Sardanápalo y Nerón<sup>7</sup>, si no hu-

---

<sup>7</sup> Semíramis es una reina asiria de rasgos legendarios conocida por su vida disipada en la tradición historiográfica griega desde el s. v a. C. (cf. *Real Enzykl., Suppl.* VII, s.v.). Su prototipo hay que buscarlo en la reina asiria de origen babilonio Sammuramat, que gobernó a caballo de los ss. ix y viii a. C. Legendarios son también los rasgos del también rey asirio Sardanápalo, mencionado así mismo por primera vez por Heródoto y conocido por su afeminamiento y vida disipada (cf. DIODORO SÍCULO, II

bieran dejado recuerdo de estas cosas los escritores de entonces? Especialmente a aquellos que padezcan idéntico destino, si es que esto ocurriese, a manos de los tiranos, no les  
 10 dejará sin duda de ser útil oír este relato, pues los que se ven envueltos en la desgracia acostumbran a consolarse con el pensamiento de que los males no les sobrevienen sólo a ellos. Por estas razones pues procederé en primer lugar a decir cuántas infamias cometió Belisario<sup>8</sup> y luego expondré también cuántas infamias cometieron Justiniano y Teodora.

11 *Orígenes de Antonina* Belisario<sup>9</sup> tenía una mujer, de la que hice mención en los libros precedentes<sup>10</sup>. El abuelo y el padre de ésta habían sido aurigas que habían desempeñado su oficio en Bizancio y en Tesalónica, mientras que su madre era una de las que se prostituían en el tea-

---

23). Finalmente la figura del emperador romano Nerón (54-68) es presentada con rasgos muy negativos por los historiadores Tácito y Suetonio y por la tradición cristiana que veía en él al responsable de las persecuciones.

<sup>8</sup> Cf. *Guerras* I 1, 5 donde Procopio declara su intención de relatar las infamias cometidas por los allegados de Belisario.

<sup>9</sup> Para la biografía del general más famoso de Justiniano (ca. 500-565) la mejor fuente son los libros de las *Guerras* de PROCOPIO, que describen sus campañas en Persia, África e Italia. La *Historia Secreta* descubre aspectos de su vida privada que no se mencionaron en esos libros.

<sup>10</sup> Antonina la mujer de Belisario es mencionada efectivamente en varias ocasiones en las *Guerras*, por lo general de manera favorable (cf. *Guerras* III 13, 23-24; V 18, 43; VI 4, 6, 14 y 20; VI 7, 4; VII 30, 25), aunque desempeña un papel poco honroso en la caída de Juan el Capadocio tal como lo describe Procopio (cf. *infra* nota 15). En la *Historia Secreta* se traza de Antonina una caracterización profundamente negativa que es la que ha prevalecido entre los estudiosos. EVERT-KAPPESOWA, «Antonine et Belisaire», considera que muchas de las actuaciones de Antonina respondieron al deseo de proteger a su marido.

tro<sup>11</sup>. Esta mujer, que había tenido antes una vida impúdica y un comportamiento disoluto, que había frecuentado a menudo a los hechiceros de su familia y adquirido de ellos los conocimientos que requería, finalmente se convirtió en la legítima esposa de Belisario cuando ya era madre de muchos hijos<sup>12</sup>, de forma que consideró enseguida que debía ser una adúltera desde el principio, aunque se esforzó en ocultar sus actos, no porque estuviera avergonzada por su modo de vida, ni porque sintiera respeto alguno por su marido —pues nunca sintió pudor alguno por ninguno de sus actos, cualquiera que éste fuese, y controlaba a su marido por medio de todo tipo de encantamientos—, sino porque se recelaba del castigo de la emperatriz, ya que Teodora se enfurecía con ella y le enseñaba los dientes<sup>13</sup>. Pero una vez que después de haberle prestado sus servicios en asuntos de extrema importancia, consiguió domeñarla, primero disponiendo de Silverio del modo que se dirá en los libros poste-

<sup>11</sup> La relación del mundo de la prostitución, el teatro y el circo es una constante en esta época tal como se observa por la legislación y los propios lazos familiares que, como en este caso, se establecían entre personas de estos ámbitos, que desarrollaban su actividad en las mismas áreas urbanas. El término *thymeliké* («mujer de la escena») es una de las designaciones de la prostituta en griego. Cf. LEONTSINI, *Die Prostitution...*, págs. 122-133, CLARK, «Theodora» y BEAUCAMP, *Le statut de la femme...*, págs. 121-132, e *infra* H. S. IX.

<sup>12</sup> Procopio menciona una hija de Antonina en *Guerras* IV 8, 24 y a Focio, otro hijo anterior al matrimonio de Belisario, en H. S. I 31 - III 29 y *Guerras* V 5, 5 y 18, 8. Probablemente Antonina era ya esposa de Belisario en el 527 según sugiere EVERT-KAPPESOWA, «Antonine et Belisaire», págs. 56-58. En efecto, Belisario tuvo que tener tiempo antes de partir a su primera campaña en Persia en el 527 para hacerse cargo de la educación de Focio (tal como se dice en H. S. II 7) que había nacido ca. 519, puesto que ya en el 535 era un joven que participa en campaña (*Guerras* V 5, 5).

<sup>13</sup> La expresión está tomada de ARISTÓFANES, *Paz* 620.



riores<sup>14</sup>, luego causando la ruina de Juan de Capadocia tal como dije en los libros previos<sup>15</sup>, entonces, actuando sin te-

---

<sup>14</sup> Procopio no llegará a hablar de la deposición y muerte del Papa Silverio (536-537) salvo para mencionar a su autor, Eugenio, un poco más adelante en el párrafo 27. Nada más conocerse la muerte en el 536 del Papa Agapeto en Constantinopla (cf. nota 209), el subdiácono Silverio fue elegido Papa en Roma bajo la presión del rey godo Teodato, pero aunque abrió Roma a las tropas de Belisario a fines de ese mismo año, Teodora había pensado ya en el diácono Vigilio como sucesor de Agapeto. Vigilio, miembro de la comitiva de Agapeto, se había comprometido en efecto en Constantinopla, sobornado por la emperatriz, a adoptar una postura más tolerante con el monofisitismo en Occidente. La elección de Silverio, cuando Vigilio no había aún regresado a Italia, alteraba los planes de Teodora y sin duda bajo su presión en Marzo del 537 Silverio fue arrestado por Belisario en Roma bajo la acusación de colaboración con el godo Vitiges. Según el *Liber Pont.* LX 7 ss. Antonina interrogó personalmente a Silverio reclinada en su lecho mientras Belisario estaba a sus pies (cf. también *LIBERATO DE CARTAGO XXII*). Silverio fue depuesto el 29 de Marzo del 537, ocupando su puesto Vigilio. Exiliado en Patara, en Licia, Silverio volvió a Roma poco después por orden de Justiniano para que se abriera de nuevo proceso por las causas de su deposición. Belisario entregó entonces a Silverio a su sucesor Vigilio para que lo juzgase, pero éste se limitó a encerrarlo en una de las islas Pontinas hasta que renunció a sus derechos el 11 de Noviembre del 537, muriendo de hambre pocos días después el 2 de Diciembre. Las fuentes occidentales no mencionan el papel de Antonina en esta muerte que Procopio es el único en citar. Para estos sucesos cf. RUBIN, *Das Zeitalter Justinians*, vol. II, págs. 109-111 y 227-228 y GARLAND, «Theodora...», págs. 36-37.

<sup>15</sup> Juan, nacido en Cesarea de Capadocia, es una figura señera del reinado justiniano. De origen humilde, consiguió desde su puesto de *scribaniarius* ascender en la oficina del *magister militum* gracias al apoyo de Justiniano. Fue presidente de la primera comisión jurídica destinada a confeccionar el *Codex*, y prefecto del pretorio entre el 531-541. Desde este último puesto fue responsable de reformas administrativas y financieras de envergadura que le granjearon numerosos enemigos, tanto entre las clases populares (que exigieron y obtuvieron su dimisión durante la revuelta de la *Nika* en el 532, aunque Justiniano lo reinstauraría en su cargo pocos meses después) como entre la aristocracia senatorial de la

mer ni ocultar ya nada, no hubo ningún escrúpulo que le impidiese cometer toda clase de crímenes.

Había en la casa de Belisario un joven de Tracia de nombre Teodosio, cuyos padres eran de la fe de los llamados eunomianos<sup>16</sup>. A éste lo lavó Belisario en la pila divina cuando se disponía a zarpar para Libia, y alzándole de ella con sus propias manos lo hizo su hijo adoptivo junto con su mujer, tal como es ley entre los cristianos para las adopciones<sup>17</sup>. Desde entonces Anto-

*El adulterio de  
Antonina  
y Teodosio*

que Procopio y Juan Lido pueden ser considerados portavoces. Estas últimas fuentes, que no perdonan el carácter de advenedizo de Juan, han trazado de él un panorama sombrío, en el que se mezclan escándalos sexuales con acusaciones de corrupción, que ha distorsionado la apreciación de su figura (cf. JUAN LIDO, *De mag.* III 58-75; para las fuentes acerca de su biografía cf. MARTINGALE, *Prosopography IIIA...*, «Joannes 11», págs. 627-635). En *Guerras* I 24-25 se describe la caída del Capadocio en el 541 y el papel que desempeñó en ella Antonina, que lo comprometió delante de testigos en una conspiración contra el emperador. Aunque Procopio señala que Antonina actuó para «complacer a la emperatriz», no hay que olvidar que Juan sentía un gran rencor hacia Belisario (*Guerras* I 25, 12), que le denunció en una ocasión ante el emperador por suministrar pan en malas condiciones a sus soldados (*Guerras* III 13, 12-20). Cf. *H. S.* II 15-16 y XVII 38-44 (nota 214).

<sup>16</sup> Los eunomianos reciben su nombre de Eunomio de Cícico (†394) defensor de las doctrinas anomeas neoarrianas que negaban la similitud esencial entre el Padre y el Hijo. Fueron condenados en el concilio de Constantinopla del 381 (cf. *Cod. Theod.* XVI 5 *De hereticis* con varias constituciones referentes a ellos) pero al parecer había todavía adeptos en el s. VI.

<sup>17</sup> Procopio precisa en *Guerras* III 12, 1-2 que el patriarca Epifanio embarcó en la nave de Belisario cuando éste partía hacia África «a uno de los soldados que acababan de ser bautizados» (idéntica indicación en EVAGRIO, IV 16), sin duda una alusión a Teodosio, que como eunomiano necesitaba ser bautizado de nuevo para recuperar sus derechos civiles tal como marca el canon séptimo del concilio de Constantinopla del 381.

nina amaba a Teodosio, como es lógico, como hijo suyo que era por obra de la palabra sagrada y se preocupaba de él más que de nada, manteniéndolo siempre a su lado. Poco después durante esta travesía se sintió dominada por un violento amor hacia él, de forma que al verse desbordada por su pasión se liberó de todo pudor y respeto por las leyes divinas y humanas para unirse a él, al principio en lugares apartados, para luego acabar haciéndolo en presencia de sus esclavos y doncellas, pues al estar ya poseída por este deseo y estar claramente arrebatada por el amor que sentía, no se fijaba ya en nada que le impidiese cometer tal acción. Un vez incluso, Belisario, después de haberlos sorprendido a ambos en Cartago en flagrante delito, se dejó engañar de grado por su mujer. Pues aunque éste había enfurecido al encontrarse a ambos en una habitación subterránea, ella, sin sentir temor alguno ni avergonzarse por esta acción, le dijo: «Vine aquí con el muchacho a ocultar lo más valioso del botín, para que no llegue a ser descubierto por el emperador»<sup>18</sup>. Ésta, pues, dijo estas palabras como excusa, mientras que éste, aparentando darle crédito, se retiró, aunque había visto como Teo-

---

<sup>18</sup> El botín al que se hace referencia era el tesoro de los reyes vándalos del que se había apoderado Belisario al tomar el palacio de Gelimer en Cartago en el año 533. Gran parte de este tesoro procedía del saco de Roma por Genserico en el 455 (cf. *Guerras* III 5, 1-5 y IV 9, 1-9). La frase que Procopio pone en boca de Antonina parece confirmar las acusaciones que luego se dirigieron contra Belisario de haberse apropiado en secreto de gran parte del botín obtenido en las guerras contra vándalos y ostrogodos (cf. *H. S.* IV 33-34 y también III 9-16 donde Teodora tortura a Focio para que le revele «los secretos de Belisario»). EVERT-KAPPESOWA, «Antonine et Belisaire», págs. 63-66, sugiere que Teodosio fue cómplice de Belisario a la hora de apropiarse del botín y llama la atención sobre pasajes como *H. S.* II 13-19 en donde Belisario envía a su hijo Focio a recuperar el dinero que se llevó Teodosio a Éfeso. De esta forma el supuesto adulterio de Antonina con Teodosio (no se le conocen otras infidelidades) quedaría mezclado con cuestiones económicas.

dosio había aflojado el cinturón que le ceñía las calzas<sup>19</sup> en torno a sus vergüenzas. Forzado por el amor que sentía hacia su mujer, pretendió que le había engañado por completo lo que habían visto sus propios ojos.

Entonces, mientras la impudicia de Antonina no dejaba 21 de crecer cada día hasta llegar a excesos inenarrables y los demás se mantenían callados al observar sus acciones, una esclava de nombre Macedonia, apremiando con solemnes juramentos a su señor Belisario en Siracusa, cuando éste gobernaba en Sicilia<sup>20</sup>, para que no la abandonase nunca a merced de su dueña, le reveló toda la historia, presentando como testigos a dos jóvenes esclavos a los que se confiaba 22 el servicio del dormitorio. Al enterarse de esto, Belisario ordenó a algunos de sus asistentes que se deshicieran de Teodosio. Pero éste huye a Éfeso alertado previamente, pues la 23 mayor parte de los asistentes, inducidos por el carácter inestable de su señor, se esforzaban más por complacer a su mujer que por parecer bien dispuestos hacia el marido, de forma que revelaron precisamente a aquél las órdenes que entonces habían recibido respecto a él. Constantino<sup>21</sup>, al ver 24 que Belisario estaba muy afectado por lo sucedido, aunque se compadeció de todo lo que le pasaba, añadió aún esto: «Por mi parte yo habría acabado antes con la mujer que con el joven». Cuando Antonina se enteró de esto, contuvo en 25 su interior la cólera que sentía contra él, para exteriorizar lo

---

<sup>19</sup> Para estos pantalones orientales cf. A. BRZOSTOWSKA, «Le mot anaxyrides chez Procope de Césarée et dans la tradition littéraire grecque et romaine», *Eos* 68, (1980), 251-265.

<sup>20</sup> Belisario permaneció en Siracusa el invierno del 535-536 (*Guerras* IV 14, 1-7 y V 5, 11-19).

<sup>21</sup> Un general tracio, que participó entre el 535-538 en las campañas italianas de Belisario (cf. *Guerras* V 5, 3; 16, 1-7; 17, 1-3; 19, 16; 22, 15-25 y VI 1, 4-10 así como MARTINDALE, *Prosopography IIIA*, «Constantinus 3», págs. 341-342).

26 menos posible el intenso odio que le causaba, pues era como un escorpión que oculta su rabia en la oscuridad. No mucho tiempo después, ya fuese con artes mágicas, ya con adulaciones, convence a su marido de que las acusaciones de ésta no tenían fundamento y así éste hizo llamar sin demora a Teodosio y consintió en entregar a su esposa a Ma-  
27 cedonia y los esclavos. Ella, después de cortarle a todos la lengua, según cuentan, los hizo despedazar en pequeños trozos y, metiéndolos en sacos, los arrojó al mar sin la menor vacilación. Uno de sus servidores, de nombre Eugenio, el que se ocupó también de la acción criminal contra Silverio,  
28 colaboró plenamente con ella en todo este sacrilegio. A Constantino no mucho después lo mató Belisario persuadido por su esposa. En efecto, por aquel entonces tuvo lugar el asunto en torno a Presidio y los puñales, tal como lo ex-  
29 puse en los libros precedentes<sup>22</sup>, pues aunque este hombre a punto estuvo de quedar libre, Antonina no cesó hasta que lo castigó por las palabras que yo mencioné hace un momento.  
30 Por esta causa el emperador y todos los notables romanos concibieron un gran odio contra Belisario.  
31 Así pues, estos asuntos iban de este modo. Teodosio por su parte dijo que no sería posible que él marchase a Italia, donde precisamente residían entonces Belisario y Antonina,  
32 si no se quitaba antes de en medio a Focio<sup>23</sup>. Éste era en efecto de natural propenso a sentirse agraviado si alguien

---

<sup>22</sup> En *Guerras* VI 8 Procopio cuenta cómo Belisario ordenó ejecutar a Constantino después de que éste se negara a devolver dos dagas envueltas en una vaina de oro y piedras preciosas al noble romano Presidio. El motivo de la ejecución es calificado de nimio por Procopio, que aunque ya señala que perjudicó mucho la reputación de Belisario, no menciona el papel de Antonina en este episodio.

<sup>23</sup> Para las fuentes sobre Focio, hijo de Antonina en un matrimonio anterior cf. MARTINDALE, *Prosopography IIIA*, «Photius 2», págs. 1037-1039 y también nota 54.

llegaba a tener más poder que él sobre cualquier otra persona, y sin duda entre el entorno de Teodosio tenía razones para encontrarse arrinconado, porque, siendo él el hijo, no era tenido en cuenta para nada, mientras que Teodosio disfrutaba de un gran poder y estaba acumulando enormes riquezas. Dicen en efecto que él había saqueado hasta cien 33 centenarios<sup>24</sup> de los dos Palacios de Cartago y Rávena, puesto que se dispuso que sólo él los administrase con plenos poderes. En cuanto a Antonina, cuando se enteró de lo que pen- 34 saba Teodosio, no cesó de tender asechanzas contra su hijo y perseguirle con propósitos criminales, hasta que pudo conseguir que él, yéndose de allí, tomase el camino de Bizancio, incapaz de soportar sus asechanzas, y que por su parte Teodosio fuese a Italia junto a ella.

Después de saciarse allí de la compañía de su amante y 35 aprovecharse de la simplicidad de su marido, regresó con ambos un poco después a Bizancio. Entonces Teodosio em- 36 pezó a alarmarse por su complicidad con Antonina y cambió de actitud, pues creía que era imposible pasar siempre desapercibido, porque veía cómo la mujer no era ya capaz de mantener oculta su pasión ni de dar rienda suelta en secreto a sus deseos, sino que no daba la menor importancia ni a ser llamada abiertamente adúltera ni a comportarse como tal. Por ello, regresando de nuevo a Éfeso y tonsurándose 37 como es costumbre, ingresó entre aquellos que se llaman monjes. Entonces ella enloqueció por completo y, cambian- 38 do sus ropas y sus costumbres por el duelo, iba y venía constantemente por la casa sollozando y se lamentaba con grandes gemidos, estando incluso presente su marido, del gran bien que había perdido, y de qué fiel, qué encantador,

---

<sup>24</sup> Un centenario equivale a cien libras romanas, unos 32,6 kilos y 21.600 sólidos de oro.

39 qué bien dispuesto y qué resuelto era. Finalmente arrastrando a su marido a tales lamentos, lo indujo al llanto. De esta forma lloraba el desgraciado, invocando a su anhelado Teodosio. Posteriormente, yendo incluso ante el emperador y suplicándole a él y a la emperatriz, les convenció para que hiciesen volver a Teodosio, porque era y sería siempre necesario para él en su familia. Pero Teodosio se negó rotundamente a salir de allí, afirmando que su vocación monástica se mantenía absolutamente inquebrantable. En realidad estas palabras eran fingidas para, tan pronto como Belisario abandonase Bizancio, poder juntarse secretamente con Antonina. Esto es precisamente lo que sucedió.

II En efecto, Belisario fue enviado enseguida con Focio a combatir a Cosroes mientras Antonina permaneció allí, algo que desde luego no había sido lo habitual en ella anteriormente<sup>25</sup>, pues para que su marido al quedarse a solas no volviera en sí y, repudiando sus encantamientos, pensase como debía respecto a ella, había procurado acompañarlo a todas partes. Pero para que Teodosio tuviese de nuevo acceso a ella, se esforzaba en quitarse de en medio a Focio. Convence así a algunos de los asistentes de Belisario de que se burlen constantemente de él y lo traten de un modo humillante, sin dejarlo en paz un solo momento. Ella lo difamaba sin cesar, escribiendo prácticamente todos los días contra él y hacía cuanto podía contra el joven. Éste a su vez, forzado por estas circunstancias, supo también recurrir a la calumnia contra su madre, y a al-

---

<sup>25</sup> Antonina en efecto estuvo junto a su marido en las campañas de África e Italia, aunque no en las campañas que éste llevó a cabo en Persia entre los años 527-531, o al menos Procopio calla a este respecto.

guien que venía de Bizancio relatando que Teodosio mantenía relaciones secretamente con Antonina, lo conduce enseguida ante Belisario, instándole a que cuente toda la historia. Cuando Belisario supo todo esto, dominado por una cólera incontenible, se postra de bruces a los pies de Focio. Le pedía que le vengase por padecer tan impíos ultrajes a manos de aquellos a los que menos les correspondería tratarlo así. «Oh queridísimo hijo», decía, «fue imposible que conocieses quién era tu padre, porque cuando aún te daban el pecho te abandonó al llegar a término sus días. No has sacado desde luego ningún provecho de nada de cuanto era de él, pues, en lo que respecta a bienes, no tuvo mucha fortuna. Pero fuiste criado por mí, aunque era tu padre adoptivo, y tienes ya suficiente edad como para que te corresponda defenderme cuando se cometen terribles injusticias contra mí, pues has alcanzado la dignidad de los cónsules<sup>26</sup> y acumulado tal cantidad de riquezas que con justicia yo mismo podría llamarme, noble hijo mío, tu padre, tu madre y tu familia entera. Los hombres en efecto suelen medir el aprecio mutuo que sienten no por los lazos de sangre, sino por las acciones. Ha llegado sin duda el momento en el que debes dejar de ignorar que yo, además de perder a mi familia, me veo privado de tan cuantiosos bienes, mientras que tu madre se cubre del mayor oprobio a ojos de todos los hombres. Ten presente que los errores de las mujeres no recaen sólo sobre sus maridos, sino que sobre todo afectan a sus hijos, a los que a menudo les ocurre que arrastran consigo una determinada reputación por el hecho de que su carácter se asemeja por naturaleza al de aquellas que los engendra-

---

<sup>26</sup> Puesto que el nombre de Focio no aparece en los fastos consulares, se trata sin duda de un consulado honorífico, que desde tiempos de Zenón (474-491) podía obtenerse pagando 100 libras de oro (STEIN, *Histoire*, vol. II, pág. 428).



11 ron. Piensa pues sobre mí de este modo, que yo quiero mucho a mi mujer, y que si me fuera posible tomar cumplida venganza del que destruye mi hogar, nada malo le haría a ella, pero que, mientras esté vivo Teodosio, no podría perdonarle la acusación que pesa contra ella».

12 Después de oír estas palabras, Focio declaró que estaba dispuesto a servirle en todo, pero que tenía miedo de que le viniera de ello algún mal. No tenía en efecto excesiva confianza en el carácter inestable de Belisario, al menos en lo que se refería a su mujer, ya que entre otras muchas cosas le  
13 inquietaba la desgracia de Macedonia. Por ello ambos se prometieron mutuamente, con todos aquellos juramentos que son reconocidos como los más solemnes entre los que tienen los cristianos, no traicionarse mutuamente ni siquiera en pe-  
14 ligro de muerte. Aunque por el momento a ambos les pareció inconveniente pasar a la acción, pensaron que, cuando Antonina llegase de Bizancio y Teodosio fuese a Éfeso, en ese preciso momento Focio, allegándose a Éfeso, se apoderase de Teodosio y del dinero sin mayor complicación.

15 Por aquel entonces, mientras estaban en campaña en el territorio persa con todo su ejército<sup>27</sup>, en Bizancio tuvo lugar en torno a Juan de Capadocia lo que expuse  
*Belisario en campaña contra los persas*  
16 en los libros previos. Allí por miedo sólo silencié esto: que Antonina no había engañado a Juan y a su hija sin un plan, sino después de convencerlos con numerosos juramentos —y no parece que haya algo más terrible entre los cristianos— de que no iba a actuar contra ellos con

<sup>27</sup> Es la campaña del año 541 que siguió a la ruptura de la paz «eterna» del 532 por la incursión en el 540 en territorio imperial del rey Cosroes (531-579).

ninguna aviesa intención<sup>28</sup>. Confiando todavía mucho más 17  
que antes en la amistad con la emperatriz después de haber  
resuelto estos asuntos, envía a Teodosio a Éfeso, mientras  
ella, sin sospechar ninguna contrariedad, se traslada a Oriente<sup>29</sup>. Alguien comunicó a Belisario, cuanto éste acababa de 18  
tomar la fortaleza de Sisauranon<sup>30</sup>, que ella estaba en cami-  
no. Éste, sin tener en cuenta ninguna otra consideración, hi-  
zo que el ejército se retirase. Habían sucedido en efecto 19  
también otras cosas en el ejército, tal como narré anterior-  
mente, que le empujaron a la retirada<sup>31</sup>, pero sin duda esta  
noticia le impulsó a tomar esa decisión todavía más rápida- 20  
mente. Pero como dije al empezar este libro, en aquel mo-  
mento me pareció que era peligroso decir todas las causas  
de los sucesos. Como consecuencia de ello todos los roma- 21  
nos empezaron a acusar a Belisario de poner los más graves  
asuntos de estado por detrás de asuntos familiares, pues des- 22  
de el principio, atado por la pasión que sentía hacia su espo-  
sa, no quiso de ningún modo alejarse demasiado del territo-  
rio de los romanos, para, en cuanto se enterase de que su  
mujer venía de Bizancio, dándose la vuelta, poder detenerla  
y castigarla en el acto. Por eso ordenó cruzar el río Tigris a 23  
los hombres de Aretas, que se retiraron a casa sin haber rea-

---

<sup>28</sup> Cf. nota 15.

<sup>29</sup> En *Guerras* I 25, 20 y 23 se dice que Antonina planeaba partir hacia Oriente después de traicionar a Juan de Capadocia.

<sup>30</sup> La toma de Sisauranon se describe en *Guerras* II 19. Se trata de una plaza fuerte persa situada entre el Tigris al Este y la frontera romana de Dara al Oeste.

<sup>31</sup> Según cuenta Procopio en *Guerras* II 19 la retirada de Belisario se produjo a instancias de sus comandantes ante la escasez de víveres, una epidemia y la ausencia de noticias sobre la situación de los contingentes árabes aliados de Aretas (cf. nota 32) que había hecho una incursión más al Este.

lizado ninguna acción digna de mención<sup>32</sup>, mientras él se esforzaba en no dejar ni siquiera un día de marcha<sup>33</sup> entre ellos y la frontera romana, pues aunque la fortaleza de Sisauranon, si se marcha a través de la ciudad de Nísibis, dista de la frontera romana más de un día de camino para un hombre entrenado, por otro lado está a la mitad de esa distancia<sup>34</sup>. No obstante, si hubiera querido desde el principio cruzar el río Tigris con todo el ejército, creo que hubiera podido saquear todas las tierras de Asiria, llegar hasta la

---

<sup>32</sup> Aretas (en árabe *Harith*) fue nombrado por Justiniano rey de numerosas tribus árabes a las que gobernó entre 528-569 (cf. *Guerras I* 18, 47-48) para que, como aliado de los bizantinos, pudiera hacer frente a los árabes propersas acaudillados por Al-Mundir. En esta campaña sus hombres recibieron el encargo de saquear el territorio persa al Este del Tigris, mientras Belisario permanecía asediando Sisauranon, tal como se narra en *Guerras II* 19. Procopio señaló entonces que las tropas de Aretas no regresaron al campamento de Sisauranon con Belisario tal como se les había ordenado, porque no quisieron compartir el abundante botín que habían conseguido en sus saqueos del territorio persa, sino que volvieron al territorio romano por otro camino, sembrando así la inquietud entre las tropas romanas. La intención inicial de Belisario habría sido sin embargo seguir a las tropas de Aretas y cruzar también él el Tigris, o al menos eso es lo que declara el general en el discurso que le atribuye Procopio en *Guerras II* 19, 11-14 y en contra de lo que declara *infra* en §25.

<sup>33</sup> La duración de un día de marcha equivale, según declara Procopio en *Guerras III* 1, 17, a unos 210 estadios, que equivalen a menos de 40 kms.

<sup>34</sup> Procopio señala aquí que pese a que la distancia recorrida hasta Sisauranon por las tropas romanas desde que cruzaron la frontera con Persia en Dara era superior a un día, ello se debía a que Belisario alcanzó Sisauranon por el suroeste a través de Nísibis (la fortaleza persa situada al sureste de Dara), ya que Sisauranon estaba por el noroeste a menos distancia de la frontera romana, que avanzaba allí hacia el territorio persa. La configuración de la frontera en ambos imperios puede comprobarse en los excelentes mapas del libro de E. HONIGMANN, *Die Ostgrenze des byzantinischen Reiches von 363 bis 1071*, Bruselas, 1961.

ciudad de Ctesifonte<sup>35</sup> sin que nadie les hubiese hecho frente en ningún momento y, después de liberar a los prisioneros de Antioquía<sup>36</sup> y a todos los demás romanos que pudiesen hallarse allí, hacerlos volver a su patria. Es más, él fue el principal responsable de que Cosroes regresase a su patria desde la Cólquide sin temer nada. Voy a mostrar enseguida de qué modo sucedió esto.

Una vez que Cosroes, hijo de Cabades, invadió la tierra <sup>26</sup> de la Cólquide y llevó a cabo lo que narré previamente, incluida la toma de Petra<sup>37</sup>, sucedió que muchos de los soldados del ejército de los medos perecieron debido a los combates y a las dificultades propias del país, pues la Lázica es, tal como dije, un país de difíciles accesos y sembrado de barrancos por todas partes<sup>38</sup>. Además ocurrió que la mayoría <sup>27</sup> del ejército murió por culpa de una epidemia que les sobrevino y así muchos de ellos perecieron por falta de provisiones. Fue en ese momento cuando algunas personas que pa- <sup>28</sup> saban por allí procedentes de la tierra de los persas, trajeron

---

<sup>35</sup> Ctesifonte estaba situada mucho más al sur, en el curso medio del Tigris y era una importante ciudad fortificada que servía de capital a los sasánidas. La afirmación de Procopio parece pues excesiva, pese a que el grueso de las tropas sasánidas se encontraba en el Cáucaso, tal como se dice a continuación.

<sup>36</sup> Son los prisioneros capturados por Cosroes en el año 540 (*Guerras* II 8 - 10, 9).

<sup>37</sup> *Guerras* II 15 y 17 describe cómo el rey persa Cosroes invadió la Cólquide (la actual zona costera de Georgia) llamado por los lazos, que estaban descontentos por la presencia de guarniciones romanas en su territorio. Petra, la más importante fortificación romana fundada allí por Justiniano en la costa (*Guerras* II 15, 10 y 17, 3 y *Nov.* 28 pr.) fue tomada por Cosroes en este año 541.

<sup>38</sup> Idénticas indicaciones en *Guerras* II 15, 32. Los lazos son un pueblo de origen escita asentado en la Cólquide que en el periodo bizantino se denominará también Lázica y se corresponde con la actual costa de Georgia.

la noticia de que Belisario, después de derrotar a Nabedes en combate junto a la ciudad de Nísibis, avanzaba hacia el interior, que, tomando la fortaleza de Sisauranon, había hecho prisioneros a Blescames y ochocientos jinetes persas, y que había enviado a otro ejército de romanos al mando de Aretas, caudillo de los sarracenos, que después de cruzar el río Tigris había saqueado todas aquellas tierras que nunca  
29 antes habían sido asoladas<sup>39</sup>. Por entonces Cosroes había enviado también un ejército de hunos contra los armenios que son súbditos de los romanos<sup>40</sup>, para que así los romanos de aquella zona estuvieran ocupados con ellos y no se die-  
30 sen cuenta de lo que ellos estaban haciendo en Lázica. Pero otros trajeron la noticia de que estos bárbaros, después de entablar combate con Valeriano y otros romanos que les iban al encuentro, fueron completamente vencidos por ellos  
31 en la lucha y de que en su gran mayoría habían muerto<sup>41</sup>. Al oír los persas todo esto, afectados como estaban por los males que les habían sobrevenido en Lázica y temerosos de encontrarse con un ejército de enemigos durante su retirada por aquellos barrancos y espesuras y ser aniquilados todos en completo desorden, sintieron temor por la suerte de sus hijos, mujeres y su propio país y empezaron a protestar contra Cosroes, especialmente los elementos más leales del ejército

---

<sup>39</sup> Para estos sucesos cf. *Guerras* II 18-19. Las noticias que llegan a Cosroes son exactas, pero se omite que Belisario no pudo tomar Nísibis.

<sup>40</sup> Los hunos del norte del Cáucaso eran contenidos por los lazos con el apoyo romano tal como se dice en *Guerras* II 15, 3. La sumisión de la Lázica por Cosroes en el 541 abrió el paso de algunos contingentes hunos a la Armenia occidental bajo soberanía de Roma.

<sup>41</sup> Sólo la *Historia Secreta* menciona esta derrota de los hunos por Valeriano, al que *Guerras* II 14, 8 menciona como el comandante romano de las tropas armenias. Para los temores de los persas durante la campaña de Lázica descritos en el siguiente párrafo, véase *Guerras* VIII 7, 1-4, escrito con posterioridad a este pasaje de la *Historia Secreta*.





casualmente invernanaban los lanceros y escuderos<sup>48</sup>, y escribe a los que lo escoltan que conduzcan a este hombre con el mayor de los sigilos y que, una vez llegados a Cilicia, lo mantengan encerrado en el más absoluto secreto y no den a conocer a nadie el lugar en el que estaba. Él mismo llegó a Bizancio con Calígono y grandes sumas de dinero que eran de Teodosio. Allí la emperatriz demostró ante todos los hombres que sabía recompensar sangrientos favores con presentes todavía mayores y más infames. Pues mientras Antonina acababa de traicionar con sus asechanzas a un solo hombre, el Capadocio, porque era enemigo de la emperatriz, ésta por su parte destruyó sin cargo alguno a un gran número de personas que había puesto a disposición de Antonina. Después de someter a tortura los cuerpos de algunos hombres de confianza de Belisario y Focio acusándolos sólo de esto, de que sentían simpatía hacia estos dos hombres, dispuso de ellos de tal manera que, todavía ahora no sabemos qué suerte les pudo estar reservada al final. A otros los castigó con el exilio presentando esta misma acusación. Por su parte a uno de los hombres que habían seguido a Focio hasta Éfeso, de nombre Teodosio, aunque había alcanzado la dignidad del Senado, le quitó todos sus bienes encerrándolo en una cámara subterránea y en completa penumbra, atándole del cuello encima de una especie de pesebre con un dogal tan corto, que siempre estaba tenso y no le era posible aflojarlo. De hecho, permaneciendo todo el tiempo de pie sobre este pesebre, el desgraciado comía, se dormía y realizaba todas sus demás necesidades físicas. No le faltaba nada más que rebuznar para equiparse a los asnos. Este hombre permaneció

---

<sup>48</sup> Se trata de *bucelarios* o soldados de la guarda privada de los generales. En el 540 había unos 7.000 en Bizancio (cf. *ODB*, s.v. «boukellarioi», y *Guerras* VI 1, 20).



en este estado un tiempo no inferior a cuatro meses, hasta que se apoderó de él la enfermedad de la melancolía y enloqueció tan furiosamente que se le liberó de esta prisión y murió enseguida<sup>49</sup>.

- 12 Ella obligó también a Belisario, en contra de su voluntad, a reconciliarse con su esposa Antonina. Sometiendo a Focio a tormentos y a otros vejámenes propios de esclavos y marcando su espalda y sus hombros con numerosos latigazos, le ordenaba que confesase en qué lugar de la tierra estaban Teodosio y su rufián. Éste, aunque desgarrado por la  
13 tortura, supo mantenerse firme en sus promesas, pues aunque había sido antes un hombre enfermizo y disoluto, se había esforzado en cultivar su cuerpo y estaba entrenado para  
14 soportar ofensas y sufrimientos. Así pues, no reveló ninguno de los secretos de Belisario. Sin embargo luego salieron a la luz todas las cosas que por el momento estaban ocultas.  
15 Ésta, encontrando a Calígono allí, se lo entregó a Antonina. A Teodosio por su parte lo hizo llamar a Bizancio y lo ocultó en Palacio tan pronto como llegó. Al día siguiente, mandando buscar a Antonina, le dijo: «Mi queridísima patri-  
16

<sup>49</sup> JUAN DE ÉFESO, *Com.* nos cuenta cómo la emperatriz Teodora alojó en su palacio de Hormisdas hasta quinientos monofisitas de todas partes del imperio en tiempos de las persecuciones y ocultaba en habitaciones secretas a algunos monjes y prelados amigos cuando la ocasión lo requería. Sólo ella y dos cubicularios tenían acceso a esas estancias (II, pág. 10, 32-34; XXV, pág. 116, 3-5 y XLVII, pág. 158, 14-15). No cabe descartar que la emperatriz, como aquí señala Procopio, utilizase estas estancias para retener también a sus enemigos. No es claro que con ello contraviniese la propia legislación de su marido (*Cod. Iust.* IX 5, 2: *De privatis carceribus inhibendis*, a. 529), el cual, como sabemos por *Gueras* VII 32, 51, mantenía también prisiones en el palacio imperial, puesto que no se puede considerar al emperador exactamente como a un particular. Cf. *H. S.* III 21 y IV 7.

cia<sup>50</sup>, la víspera vino a parar a mis manos una perla cual no vio nunca hombre alguno. No querría privarte de esta visión, si así lo deseas, sino que te la mostraré». Aquella, sin comprender lo que estaba sucediendo, le rogaba con insistencia que le mostrase la perla, pero ésta le mostró a Teodosio sacándolo de la habitación de uno de los eunucos. Antonina se sintió tan embargada de alegría por el placer de verlo, que al principio se quedó sin habla, pero luego le reconoció los muchos favores que ella le había hecho y la llamaba su salvadora y su benefactora, su verdadera dueña. La emperatriz, reteniendo a este Teodosio en Palacio, le obsequiaba con lujos y otras comodidades y amenazaba con nombrarle en breve general de los ejércitos romanos. Pero una previsora justicia se lo llevó de entre los hombres presa de un ataque de disentería.

Teodora disponía de estancias totalmente ocultas y recónditas, oscuras y aisladas, donde no se podía distinguir la noche del día. Allí conservaba recluido a Focio durante todo el año y de allí tuvo éste la suerte de poder escapar fugándose no sólo una, sino incluso dos veces. La primera vez, refugiándose en el templo de la Madre de Dios<sup>51</sup>, al que los habitantes de Bizancio consideran y llaman el más santo de sus templos, se sentó como suplicante ante la sagrada mesa, pero obligándole con gran violencia a levantarse de allí, lo encerró de nuevo. La segunda vez, alcanzando el santuario

---

<sup>50</sup> Antonina era *patrikia zōstē* de Teodora, un cargo muy importante en la jerarquía palaciega y equivalente al de dama de honor de la emperatriz (cf. R. GUILLAND, «Patricienne à ceinture», *Byzantinoslavica* 32 [1971], 269-275).

<sup>51</sup> La mayoría de los estudiosos identifican esta iglesia con la de Nuestra Señora de las Blaquernas, construida por la emperatriz Pulqueria en el ángulo noroccidental de las murallas de Constantinopla (cf. *Edif.* I 3, 3 y JANIN, *Les églises et les monastères*, págs. 169-170).

de la Sabiduría<sup>52</sup>, consiguió sentarse con rapidez en algún lugar de la divina pila que los cristianos acostumbran a venerar por encima de todo lo demás, pero la mujer también de allí pudo sacarlo, pues no llegó nunca a existir un lugar inviolable que le fuese inaccesible, sino que para ella no suponía nada el violentar todo lo que era sagrado. Además del pueblo, también los sacerdotes de los cristianos, cedían ante ella paralizados de miedo y se lo concedían todo. Así pues, Focio permaneció por espacio de tres años en este estado, pero después el profeta Zacarías<sup>53</sup>, enviándole, según dicen, una visión en sueños, le ordenó con juramentos que huyera, prometiéndole que le asistiría en esta empresa. Persuadido por esta visión se fue de allí y llegó hasta Jerusalén sin ser visto, pues aunque miles de hombres iban en su busca, ninguno de ellos vio al joven aunque se encontrara con él. Allí, tonsurándose y vistiendo el hábito de los que se llaman monjes, pudo escapar del castigo de Teodora<sup>54</sup>. Por el contrario Belisario, que no había respetado sus promesas y que renunció por completo a vengar a éste que, como se dijo, padeció tan impío tratamiento, se encontró con que los desig-

<sup>52</sup> La nueva iglesia de Santa Sofía dedicada por Justiniano en el año 537 (*Edif. I 1*). Otras menciones de esta iglesia en *H. S. IX 35* y *XVII 9*.

<sup>53</sup> El padre de San Juan Bautista (*Lucas I*) que contaba con un santuario en las cercanías de Constantinopla, a la orilla del Bósforo (JANIN, *Les églises et les monastères*, pág. 140).

<sup>54</sup> Focio, con el nombre monástico de *Phōteinós*, se hizo abad de la *Néa Moné* de Jerusalén, y según nos informa TEÓFANES a.m. 6058, fue enviado por el emperador Justino en el 565 a pacificar las iglesias de Egipto y Alejandría. Los autores monofisitas JUAN DE ÉFESO, *Hist. ecl. I 32* (del que depende MIGUEL EL SIRIO, X, cap. VIII, pág. 306) y JUAN DE NIKIU, XCIV 17 nos lo presentan enviado por el emperador al frente de un ejército para aplastar la revuelta de los samaritanos y dedicándose durante trece años al saqueo y extorsión de los cristianos de Siria. Aunque Nikiu sitúa la acción bajo Justiniano, se trata probablemente de un error por Justino. Murió ca. 578/585 (cf. nota 23).

nios de Dios, como era lógico, le fueron adversos en todas sus posteriores empresas<sup>55</sup>, pues cuando fue enviado enseguida contra los medos y Cosroes que por tercera vez invadían el territorio romano<sup>56</sup>, se hizo culpable de debilidad. Aunque pareció que había realizado una acción de mérito al alejar de allí la guerra, sin embargo, cuando Cosroes, cruzando el río Éufrates, tomó la populosa ciudad de Calínico sin que nadie la defendiese e hizo esclavos a decenas de miles de romanos<sup>57</sup>, mientras que Belisario ni siquiera se esforzaba en perseguir a los enemigos, recayó entonces sobre él la sospecha de que había permanecido allí sin moverse por uno de estos dos motivos: por negligencia voluntaria o por cobardía.

*Caída  
en desgracia  
de Belisario*

Por estas mismas fechas sucedió que le sobrevino también otra cosa. Se trataba de lo siguiente: la peste, de la que hice mención en los libros anteriores, se extendía entre los habitantes de Bizancio<sup>58</sup>.

<sup>55</sup> Este pasaje prueba claramente la condición de cristiano de nuestro autor, que considera que la fidelidad de Focio a sus juramentos fue la que le permitió llegar inadvertidamente a Jerusalén gracias a la intercesión milagrosa de S. Zacarías, mientras que la ruptura por parte de Belisario de esos mismos juramentos le privó del apoyo de Dios y fue la causa de sus fracasos posteriores. Sobre ello insiste Procopio en *H. S.* IV 41-42 y V 25.

<sup>56</sup> Año 542 (cf. *Guerras* II 20, 1).

<sup>57</sup> Para la toma de Calínico cf. *Guerras* II 21, 30-34. MIGUEL EL SIRIO XI 5, págs. 419-420 dice que Teodora era originaria de la aldea siria de Daman, próxima a Calínico (cf. nota 110).

<sup>58</sup> Los efectos de la peste del 542 han sido calculados tradicionalmente en centenares de miles de muertos de acuerdo con las fuentes narrativas, entre las que se halla Procopio, que hace de ella un relato minucioso de aire tucidideo en *Guerras* II 22-23 (cf. también MALALAS, pág. 482). Sin embargo J. DURLAT, «La peste du VI siècle. Pour un nouvel

Ocurrió que el propio emperador Justiniano enfermó gravemente, de forma que se decía incluso que había muerto. La fama, difundiendo este rumor, lo llevó hasta el campamento de los romanos. Allí algunos de los comandantes decían que si los romanos les imponían como emperador en Bizancio a otra persona como Justiniano, que nunca regresarían. Poco después, como el emperador se hallase convaleciente, sucedió que los comandantes del ejército romano empezaron a calumniarse unos a otros. Pedro el general<sup>59</sup> y Juan, al que daban el sobrenombre de «El Tragón»<sup>60</sup>, aseguraron que habían oído a Belisario y a Buzes decir justamente lo que acabo de reseñar. La emperatriz Teodora, llena de ira, los acusó de haber dicho estas cosas contra ella. Convocando pues enseguida a todos a Bizancio, después de hacer unas pesquisas sobre este rumor, hizo de repente traer a Buzes al gineceo, como si fuese a comunicarle un asunto de gran transcendencia. Había unas cámaras subterráneas en Palacio, muy resguardadas y laberínticas, semejantes al Tártaro, en donde en muchas ocasiones mantenía encerrados a

---

examen des sources byzantines», en *Hommes et richesses dans l'Empire byzantin*, vol. I, París 1989, págs. 107-119 ha llamado la atención sobre el hecho de que no hay casi constancia arqueológica del impacto de la peste, por lo que piensa que su alcance ha sido magnificado.

<sup>59</sup> Pedro de Arzanene inició su carrera como secretario de Justino cuando éste era *comes excubitorum* y luego participó en diversas campañas en Oriente entre los años 526 y 544 donde coincidió con Belisario (cf. *Guerras* II 16, 18 y 24-26, y MARTINDALE, *Prosopography II*, «Petrus 27», págs. 870-871).

<sup>60</sup> Juan el Glotón fue comandante con Belisario en el 539 en Italia (*Guerras* VI 23, 3) y en el 541 en Persia (*Guerras* II 19, 15) antes de lanzar contra él esta acusación al año siguiente. Posteriormente participó en diversas acciones (en Persia en el 543: *Guerras* II 24, 15; en los Balcanes en el 546 y 551: *Guerras* VII 13, 23 y 40, 34; en Italia en el 552: *Guerras* VIII 26, 13 y 31, 4). Cf. MARTINDALE, *Prosopography IIIA*, «Ioannes 64», págs. 665-667.

los que la habían agraviado. Así pues Buzes fue conducido a este bátrato, donde él, que era un hombre de ascendencia consular, permaneció sin saber en ningún momento en qué hora se hallaba, pues sentado en la oscuridad no le era posible distinguir si era de noche o de día, ni podía tratar con ninguna otra persona, ya que el hombre que precisamente le arrojaba cada día la comida le trataba como una fiera a otra fiera, como un mudo a otro mudo. Todos empezaron enseguida a creer que había muerto, pero nadie se atrevía a mencionarlo o recordarlo. Dos años y cuatro meses después Teodora sintió compasión de él y lo dejó libre. Todos lo miraron como si hubiese resucitado. Este hombre tuvo siempre desde entonces una vista débil y un cuerpo enfermizo<sup>61</sup>.

A este punto llegaron pues las cosas en lo que se refiere a Buzes. Respecto a Belisario, aunque no se le pudo probar ninguna de las acusaciones, el emperador le quitó el mando que tenía a instancias de la emperatriz y designó en su lugar a Martino como general de Oriente<sup>62</sup>, ordenando que los

---

<sup>61</sup> La primera mención que tenemos de Buzes es cuando en el 528 es enviado en su condición de *dux* de la *Phoenicia Libanensis* a reforzar las tropas de Belisario (*Guerras* I 13). Desde entonces y hasta el 542 participa en varias campañas en Oriente junto a Belisario (*Guerras* I 21, 5; II 3, 28-31; 6, 1-8; 13, 6; 16, 16; 20, 20-28). Debió de regresar a Constantinopla con Belisario en el 542 (*Guerras* II 21, 34) momento en el que la acusación de la que se habla aquí hizo que Teodora lo tuviese encerrado en una mazmorra hasta el año 545 (cf. nota 49). Después comandará tropas en el 549 para ayudar a los lombardos contra los gépidos (*Guerras* VII 34, 40). Participó en las campañas de Lázica en 554-556 (MARTINDALE, *Prosopography IIIA*, «Buzes», págs. 254-256).

<sup>62</sup> Martino estuvo al frente de las campañas de Oriente en 543-544 (*Guerras* II 24, 13 y 19; 25, 17; 26, 25 y 44-46; 27, 5-6 y 45-46). Para la larga carrera militar de este personaje, que participó en las guerras vándalas y góticas junto a Belisario y entre 551-556 en los frentes de Lázica y Armenia, cf. MARTINDALE, *Prosopography IIIA*, «Martinus 2», págs. 839-848.

lanceros e infantes de Belisario y todos aquellos servidores que tenían una cierta experiencia en el combate, se distribuyeran entre algunos de los comandantes y los eunucos de  
14 Palacio. Éstos, echándoselos a suertes, se los repartieron todos con las armas inclusive, según determinó el azar para  
15 cada uno. Ordenó además a muchos de los amigos de Belisario y a los que de algún modo le habían servido antes, que  
16 no le frecuentaran más en adelante. Los ojos no podían dar crédito al lamentable espectáculo que circulaba por las calles: Belisario como un simple ciudadano en Bizancio, prácticamente solo, siempre caviloso, con la mirada sombría y  
17 temeroso de morir por una conjura. La emperatriz, al enterarse de que tenía muchos bienes en Oriente, envió a uno de  
18 los eunucos de Palacio y se hizo con todo. Antonina, tal como dije, había tenido precisamente desavenencias con su marido, pero era íntima amiga de la emperatriz e imprescindible para ella, sobre todo por haber acabado recientemente  
19 con Juan el Capadocio. Por eso la emperatriz, que quería recompensar a Antonina, hacía cuanto podía para que pareciese que la mujer intercedía por su marido y le liberaba de tamañas desventuras. Logró así no sólo que ésta se reconciliase completamente con el desgraciado, sino que se hiciese su dueña absoluta, como si éste fuese un prisionero de guerra al que ella hubiese salvado. Sucedió de esta forma.

20 En una ocasión vino Belisario a Palacio temprano, como era su costumbre, acompañado por algunos pocos hombres, todos ellos dignos de lástima. Habiendo comprobado que el emperador y la emperatriz no estaban bien dispuestos hacia él y viéndose además vejado allí por hombres miserables y de baja condición, partió de vuelta a casa ya avanzada la tarde, volviéndose con frecuencia al alejarse y mirando en derredor por todos los lados para ver por dónde se acercarían sus  
22 asesinos. En este estado de terror subió a su habitación y se

sentó a solas en su jergón. No tenía un solo pensamiento noble ni recordaba siquiera qué hombre había sido, sino que sudaba todo el tiempo, sentía que se le iba la cabeza y estaba paralizado por un gran temor, atormentado por miedos serviles y angustias cobardes, en absoluto dignas de un hombre. Antonina, como si desconociera completamente lo ocurrido y no previese nada de lo que iba a suceder, daba largos paseos por allí, pretextando acidez de estómago, pues todavía sospechaban el uno del otro. Entretanto un hombre de Palacio, de nombre Cuadrato, llegó cuando ya se había puesto el sol y, después de cruzar el patio, se detuvo de repente junto a la puerta de las habitaciones masculinas diciendo que le había enviado allí la emperatriz. Cuando Belisario oyó esto, extendió las manos y los pies sobre el jergón y se tendió boca arriba, enteramente dispuesto a dejarse matar, hasta tal punto le había abandonado todo sentimiento viril. Cuadrato todavía no había entrado en su cuarto y ya le mostraba una carta de la emperatriz. El escrito decía lo siguiente: «Sé, noble amigo, lo que nos has hecho, pero yo, por las muchas deudas que contraje hacia tu mujer, he decidido retirar todas las acusaciones que pesan contra ti, regalándole a aquella tu alma. De ahora en adelante puedes estar confiado en lo que respecta a tu vida y tus bienes, pero nosotros sabremos por tus futuras acciones de qué modo tú te comportarás con ella». Cuando Belisario leyó esto en voz alta, sintiéndose transportado por una inmensa alegría y queriendo al mismo tiempo expresar qué era lo que pensaba en ese momento, se incorporó enseguida y se echó de bruces a los pies de su mujer. Ciñendo con ambas manos las dos piernas de ella no dejaba de lamer los pies de su mujer, mientras la llamaba causa de su vida y de su salvación y proclamaba que desde ese momento sería su esclavo fiel y no ya su marido. De sus bienes la emperatriz entregó al em-



perador treinta centenarios de oro y devolvió a Belisario el resto.

32 A este punto llegaron pues las cosas en lo que se refiere  
a Belisario, el general al que la fortuna había entregado no  
mucho tiempo antes a Gelimer y Vitiges como cautivos de  
33 guerra<sup>63</sup>. Desde hacía mucho tiempo la riqueza de este hom-  
bre irritaba sobremanera a Justiniano y Teodora, pues era  
34 excesiva y propia de una corte imperial. Solían decir que  
había logrado ocultar sin que nadie lo advirtiese la mayor  
parte de los bienes de las arcas del estado de Gelimer y Vi-  
tiges y que de ellos dio al emperador una parte pequeña y  
35 sin valor alguno. Pero no emprendían acción alguna, consi-  
derando el esfuerzo realizado por este hombre así como las  
calumnias que les vendrían de fuera, ya que no tenían nin-  
36 gún pretexto satisfactorio con el que acusarle. Pero entonces  
la emperatriz, sorprendiéndole lleno de temor y completa-  
mente acobardado, consiguió con un solo acto hacerse due-  
37 ña de todos sus bienes. Los dos en efecto pronto estuvieron  
emparentados por una alianza matrimonial, ya que Juana, la  
hija de Belisario, la única de la que era padre, fue prometida  
en matrimonio a Anastasio, el nieto por parte de hija de la  
38 emperatriz<sup>64</sup>. Mientras Belisario consideraba justo que se le  
volviese a dar el mando que le era propio, para una vez  
nombrado general del Oriente, salir de nuevo en campaña

<sup>63</sup> Gelimer, último rey de los vándalos (530-533) fue paseado en triunfo por Belisario por las calles de Constantinopla en el 534 (*Guerras* IV 9, 10-14). Vitiges, rey de los ostrogodos (536-540) fue llevado también a la capital tras su derrota por Belisario (*Guerras* VII 1, 1-2).

<sup>64</sup> Atanasio aparece citado en JUAN DE ÉFESO, *Hist. ecl.* V 1 y MIGUEL EL SIRIO, IX 30, pág. 189 y X 2, pág. 285 como «hijo de la hija de la emperatriz Teodora». Estos autores describen su activa participación en la difusión de la herejía triteísta iniciada por dos obispos de Cilicia (MARTINDALE, *Prosopography IIIA*, «Athanasius 5», pág. 147). Para las circunstancias de este matrimonio abortado cf. *infra* H. S. V 18-24.

contra los medos de Cosroes con el ejército romano, Antonina por su parte no se lo permitía de ningún modo, pues decía que él la había humillado de tal modo en aquellas tierras, que ya no volvería a verlas nunca más. Por ello Belisario, puesto al frente de los palafreneros imperiales como comandante, fue enviado a Italia por segunda vez, comprometiéndose ante el emperador, según dicen, a que nunca le pediría dinero durante esta guerra, sino que costearía todos los preparativos de la guerra con sus propios recursos<sup>65</sup>. Todos suponían que Belisario actuaba del modo que se ha dicho en lo que se refiere a su mujer y que se había comprometido del modo que se ha narrado ante el emperador en lo que se refiere a la guerra, porque deseaba verse libre del tipo de vida que llevaba en Bizancio, y que tan pronto como abandonase el perímetro de la ciudad, enseguida tomaría las armas y concebiría contra su mujer y los que le habían maltratado una acción noble y digna de un hombre. Pero él, sin tener para nada en cuenta todo lo que había ocurrido, despreocupándose y olvidándose completamente de los juramentos prestados a Focio y a los demás amigos suyos, seguía a su mujer como poseído por un amor desenfrenado hacia ella, y ello a pesar de que ella ya había cumplido sesenta años. No obstante, cuando llegó a Italia, empezaron a irle las cosas mal un día tras otro, porque los designios de Dios le eran claramente adversos. Al principio las decisiones que en aquellas circunstancias tomó este general contra Teodato y Vitiges<sup>66</sup>, aunque no parecían adecuadas para lo que esta-

---

<sup>65</sup> Se trata de la campaña del 544, en la que Belisario partió como *comes sacri stabuli* a Italia con un número insuficiente de tropas que el propio general tuvo que alistar en Tracia, tal como se cuenta en *Guerras VII 10, 1-4*.

<sup>66</sup> Teodato, sobrino de Teodorico el Grande, fue rey ostrogodo entre oct. 534 y dic. 536 tras asesinar a su prima Amalasueta, hija de Teodori-

ba ocurriendo, en su mayor parte tuvieron un resultado favorable, pero posteriormente, aunque se pensaba ya que tomaba las mejores decisiones por la gran experiencia adquirida en los asuntos de esta guerra, sin embargo, al fracasar en los sucesos que vinieron después, la responsabilidad principal de lo ocurrido se atribuyó a la reputación de la que gozaba por su falta de determinación. De este modo son regidos los asuntos humanos, no por decisión de los hombres, sino por esa influencia de Dios a la que los hombres suelen llamar Fortuna porque desconocen por qué motivo les sobrevienen los acontecimientos de la forma en que se les manifiestan, pues a lo que no parece ser lógico se acostumbra a darle el nombre de Fortuna. Pero en estas cuestiones que piense cada cual de la manera que le plazca.

v *Fin de la segunda campaña italiana de Belisario* Belisario, que había llegado a Italia por segunda vez, regresó de allí ignominiosamente, pues ⟨no⟩ pudo poner pie ⟨en parte alguna⟩ de ese territorio durante un lustro, tal como dije en los libros previos<sup>67</sup>, a no ser donde hubiera una fortificación, de forma que durante todo el tiempo ⟨recorrió⟩ las zonas costeras en barco. Aunque Totila rabiaba por hacerse con él cuando saliera fuera de las murallas, no tuvo sin embargo oportuni-

---

co (*Guerras* V 4), con la que compartió brevemente el poder después de que ésta le coronó rey para intentar poner freno a sus ambiciones. El asesinato de la probizantina Amalasunta desencadenó la invasión de Italia por las tropas de Belisario en el 535. Debido a su derrotas ante Belisario Teodato fue asesinado por Vitiges, que le sucedió en el trono y fue también derrotado por Belisario en mayo del 540.

<sup>67</sup> Un juicio idéntico sobre el negativo balance de esta segunda campaña italiana de Belisario, que duró desde el 545 al 549, lo expresa efectivamente Procopio en *Guerras* VII 35, 1-2, donde menciona también la toma de Perugia (la actual Perugia).

dad, porque él y todo el ejército romano estaban dominados por un gran temor. Por ello Belisario no pudo recuperar nada de lo que había perdido, sino que además perdió también Roma y se puede decir que todo lo demás<sup>68</sup>. Durante este tiempo se volvió más avaro que nadie con el dinero y con gran perspicacia se procuraba ganancias vergonzosas, pues nada le aportaba el emperador<sup>69</sup>. En efecto, robó sin recato alguno prácticamente a todos los italianos, concretamente a los que vivían en Rávena y en Sicilia y a cualquier otro al que pudiera alcanzar con su autoridad, como si les pasara factura por sus actuaciones previas. Así pues, abordó incluso a Herodiano para pedirle dinero, lanzándole todo tipo de amenazas. Aquel se irritó por ello y desertó del ejército romano entregándose enseguida junto con sus partidarios y (la ciudad de Espoleto)<sup>70</sup> a los godos de Totila. Enseguida mostraré de qué modo estalló la discordia entre él y Juan, el sobri-

---

<sup>68</sup> Totila, rey de los ostrogodos (541-552), tomó Roma a las tropas bizantinas en dic. 546 tras asediarla todo un año (*Guerras VII* 20, 14-21). Belisario sin embargo recuperó la ciudad al año siguiente (*Guerras VII* 24), pero al partir la dejó abandonada a su suerte y no pudo impedir que de nuevo fuera tomada por los godos en el 550 (*Guerras VII* 36). Será Narsés el que la recupere en el 552 (*Guerras VIII* 33, 24-27).

<sup>69</sup> Belisario pidió dinero a Justiniano durante esta campaña por falta de recursos (*Guerras VII* 12, 3-10).

<sup>70</sup> Hay aquí un espacio en blanco en los mss. Para la entrega a traición de Espoleto en el 545 a los godos cf. *Guerras VII* 12, 13-16, donde se indica que Herodiano entregó la ciudad por no recibir refuerzos, aunque se añade que según algunos fueron las amenazas de Belisario a Herodiano la causa verdadera de su deserción. Herodiano fue comandante bajo el mando de Belisario en las campañas italianas entre 535-540 y había regresado de nuevo a Italia en el 542 (MARTINDALE, *Prosopography IIIA*, «Herodianus 1», págs. 593-595).

no de Vitaliano<sup>71</sup>, un hecho que más que nada perjudicó la causa de Roma.

8 La emperatriz había llegado a tal grado de hostilidad hacia Germano<sup>72</sup> y tan manifiestamente mostraba a todos su odio por éste, que nadie se atrevía a emparentarse con él, pese a que era sobrino del emperador, de forma que sus hijos se  
9 quedaron sin casarse hasta que ella murió. La hija de Germano, Justina, aunque al cumplir dieciocho años había alcanzado ya la mayoría de edad, todavía permanecía soltera. Por este mismo motivo, cuando Juan<sup>73</sup> llegó a Bizancio enviado por Belisario, Germano se vio obligado negociar con él una alianza entre sus familias, aunque éste se hallaba muy  
10 por debajo de su rango. Puesto que este acuerdo les gustó a los dos, decidieron obligarse mutuamente mediante solemnes juramentos a llevar realmente a efecto esta alianza matrimonial por todos los medios, ya que cada uno de ellos desconfiaba por completo del otro, el uno por saber que aspiraba a cosas que estaban por encima de su rango, el otro por tener

---

<sup>71</sup> El general Vitaliano se sublevó tres veces entre 513-515 contra el emperador Anastasio en defensa del dogma calcedonense del 451. Aunque Justino pactó con él al ascender al trono, fue finalmente ejecutado en jul. del 520 durante el reinado de Justino cuando era cónsul y *magister militum presentium* (cf. *infra* VI 27-28) porque debido a su popularidad era probablemente una amenaza para Justino y sobre todo para Justiniano, que heredó sus funciones y se convirtió en el sucesor indiscutido del emperador (MARTINDALE, *Prosopography II...*, «Vitalianus 2», págs. 1171-1176). Cf. VASILIEV, *Justin...*, págs. 108-114 para el fin de Vitaliano.

<sup>72</sup> Germano, sobrino de Justino y primo de Justiniano era para muchos el candidato ideal para suceder al emperador, lo que explica la actitud de Teodora (MARTINDALE, *Prosopography IIIA*, «Germanus 4», págs. 505-507). Cf. *Intr.* II 2, 4.

<sup>73</sup> El sobrino de Vitaliano participó entre 537 y 552 en diversas campañas militares bizantinas en suelo italiano. Para su largo currículum militar, sobre el que Procopio es nuestra mejor fuente, cf. MARTINDALE, *Prosopography IIIA*, «Ioannes 46», págs. 652-661.

problemas para encontrar un yerno. La emperatriz por su 11  
parte, no sabiendo qué hacer con ellos, usando todos sus re-  
cursos no dejó de presionar a los dos con todo tipo de argu-  
cias para impedir sus planes. Pero cuando, a pesar de haber 12  
intentado intimidar a ambos muchas veces, no pudo con-  
vencer a ninguno de ellos, amenazó entonces abiertamente a  
Juan con acabar con él. Por lo tanto, cuando Juan fue envia- 13  
do de nuevo a Italia, no se atrevió a tener el más mínimo  
trato con Belisario hasta que Antonina regresase a Bizancio,  
pues tenía miedo de lo que Antonina pudiese tramocar contra  
él<sup>74</sup>. En efecto, cualquiera habría podido sospechar no sin 14  
cierta razón que la emperatriz le había encargado a ella que  
se ocupase de matarlo y así cuando sopesaba la actitud de  
Antonina, sabedor como era de que Belisario estaba total-  
mente entregado a su mujer, un gran temor le sobrevinía y  
se apoderaba de él. Así pues esta situación arruinó por com- 15  
pleto la causa romana que ya antes descansaba sobre un sólo  
pie. De este modo pues concluyó la guerra gótica para Beli- 16  
sario: estando en una situación desesperada pedía al emper-  
ador que se le permitiese abandonar el lugar lo más rápi-

---

<sup>74</sup> Las *Guerras* recogen diversos enfrentamientos entre Belisario y Juan, que se alió con el general Narsés frente a Belisario (*Guerras* VI 18, 1-9; 21, 16) antes de ser enviado a Bizancio en el 545 con una carta de Belisario para pedir refuerzos (*Guerras* VII 12, 1). A pesar de los juramentos que le impuso Belisario, Juan, según nos dice Procopio (*Guerras* VII 12, 11), «permaneció mucho tiempo en Constantinopla sin hacer nada» de lo que se le había encargado, aunque entonces se casó con la hija de Germano. Cuando Juan regresó finalmente a Italia enviado por el emperador con algunas tropas y familiares de Narsés (*Guerras* VII 13, 20-21) la recepción que le dio Belisario no debió de ser muy buena, aunque no necesariamente sólo por los motivos apuntados aquí por Procopio. El propio Totila sabía del enfrentamiento entre Belisario y Juan (*Guerras* VII 25, 22-24), que, como dice Procopio, perjudicó mucho la campaña bizantina.

17 damente posible. Y cuando supo que el emperador había recibido su petición, enseguida, contento de irse, se puso en marcha, despidiéndose para siempre del ejército romano y de los italianos y dejando la mayor parte de los territorios en poder del enemigo y a Perugia sometida a un feroz asedio. Esta ciudad, cuando todavía estaba él en camino, fue tomada al asalto y padeció todo tipo de males, tal como narré anteriormente. Pero incluso en su propia familia sucedió que la fortuna le resultó adversa. Fue como sigue.

18 *El matrimonio de la hija y única heredera de Belisario* La emperatriz Teodora, que tenía prisa por que se celebrasen los esponsales de la hija de Belisario con su nieto por parte de hija, importunaba constantemente a los progenitores de la chica con sus cartas.

19 Éstos por su parte, buscando rehuir el compromiso, postergaban la boda hasta el momento en que estuvieran presentes y cuando la emperatriz les convocó a Bizancio, pretextaron  
20 que les era imposible por el momento abandonar Italia. Ésta ansiaba hacer a su nieto dueño de la fortuna de Belisario, pues sabía que la hija de éste sería su heredera, ya que Belisario no tenía otra descendencia. Por ello, dado que desconfiaba por completo de las intenciones de Antonina, pues temía que una vez muerta ella, Antonina no se mostrase fiel hacia su casa a pesar de lo generosamente que se había portado hacia ella en los momentos de mayor dificultad y rompiese todo lo acordado, lleva a cabo una acción impía y obliga a que la joven viva con el chico sin sanción legal.  
21 Dicen que incluso obligó secretamente a la chica contra su voluntad a tener relaciones con él, para, una vez perdida su doncellerz, poder así preparar el himeneo de la chica de forma que el emperador no pudiese impedir sus planes. No  
22 obstante, cuando el acto se consumó, Anastasio y la joven

se sintieron poseídos por un ardiente amor mutuo y pasaron no menos de ocho meses en este estado. Pero cuando Antonina llegó a Bizancio una vez fallecida la emperatriz, olvidó gustosa cuantos beneficios aquella le había hecho recientemente y, sin tener para nada en cuenta que si la joven se unía a otro pasaría por haberse prostituido antes, descarta una alianza con el descendiente de Teodora y aparta a la joven por la fuerza y contra su entera voluntad del hombre al que amaba. Por esta acción su reputación de ingratitud se extendió ampliamente entre todos los hombres. Cuando su marido llegó, lo convenció sin ningún esfuerzo para que fuese partícipe con ella de esta infamia, de forma que queda así claramente probada la actitud de este hombre por aquel entonces. Sin embargo, aunque no respetaba en absoluto los juramentos que había prestado antes a Focio y a algunos de sus amigos, todos le perdonaban, pues sospechaban que la causa de su infidelidad no era tanto el dominio que sobre él tenía su mujer cuanto el temor que le provocaba la emperatriz. Pero cuando, una vez fallecida Teodora, tal como he dicho, no mostró consideración alguna ni hacia Focio ni hacia ningún otro de sus parientes, sino que su mujer resultó ser su dueña, mientras que su dueño era el rufián Calígono, entonces todos, rechazándole, se burlaban de él y le difamaban, censurándole la demencia a la que se había entregado<sup>75</sup>. Estos son pues los errores cometidos por Belisario, que expuse sin ocultar nada.

<sup>75</sup> Procopio estuvo quizás a partir de ese momento entre los censores de Belisario. Teodora murió el 28 de junio del 548 (TEÓFANES a.m. 6040 y MALALAS, pág. 484, 4-5) por lo que la *Historia Secreta* se escribió después de esa fecha (cf. Intr. II 2, 2 e *infra* XVII 23).



28 Los errores cometidos en Libia por  
*Los crímenes de Sergio y Salomón en África* Sergio el hijo de Baco los expuse ya suficientemente en el lugar en que correspondía. Éste se convirtió en el máximo responsable de que se perdiese la causa de Roma en aquellas tierras, pues no tuvo en consideración alguna los juramentos que le habían prestado los leuatas ante los evangelios y mató a los ochenta emisarios sin motivo alguno. Ahora tan sólo será preciso que añada a mi relato que ni estos hombres fueron al encuentro con Sergio con la intención de engañarle, ni el propio Sergio tenía pretexto alguno para sospechar de ellos, sino que después de invitarlos bajo juramento a un banquete, se deshizo de ellos sin respetar nada<sup>76</sup>. A partir de este hecho lo que ocurrió fue que fueron destruidos Salomón, el ejército de Roma y todos los  
 29 libios, pues por culpa de él, especialmente después de la  
 30 muerte de Salomón, ningún comandante ni soldado, tal como dije, se atrevió a arrostrar los peligros de la guerra<sup>77</sup>. Era

<sup>76</sup> Sergio, hijo de Baco y sobrino del prefecto del pretorio de África Salomón, fue designado gobernador de la Tripolitana en el 543 durante el gobierno de su tío. Entonces, según refiere *Guerras IV 21*, hizo asesinar durante un banquete celebrado en Leptis Magna a 80 nobles leuatas invitados a él, lo que provocó una sublevación general de los moros de la región. A la muerte de Salomón en el 544 Justiniano sin embargo le nombró *magister militum* y prefecto del pretorio de África hasta el 545, cuando fue relevado de la mayoría de sus atribuciones y mantuvo tan sólo durante un año más el mando militar compartido con Areobindo (MARTINDALE, *Prosopography IIIB*, «Sergius 4», págs. 1124-1128).

<sup>77</sup> Tras la partida de Belisario de Africa, Salomón permaneció allí como *magister militum* y *praefectus praetorio Africae* desde el 534 al 544 (cf. MARTINDALE, *Prosopography III B...*, «Solomon 1», págs. 1167-1177). La muerte de Salomón, descrita en *Guerras IV 21, 27-28*, se produjo en el enfrentamiento con los leuatas sublevados contra el imperio a consecuencia de la insensata masacre de sus notables provocada por su sobrino Sergio.

Juan, el hijo de Sisiniolo, el que, por el odio que sentía hacia Sergio, más rehuía de entre todos el combate hasta que llegó Areobindo a Libia<sup>78</sup>. Sergio era en efecto una persona blanda y sin capacidad de combate, además de muy inmadura tanto en carácter como en años, que trataba a todos los hombres con una arrogancia y envidia extremas, vivía afeminadamente y estaba henchido de orgullo. Pero cuando llegó a convertirse en el prometido de una hija de Antonina, la esposa de Belisario, la emperatriz no quiso de ninguna manera que se le aplicara castigo alguno o destituyera de su mando<sup>79</sup> a pesar de que veía cómo la ruina de Libia proseguía imparable después de que ella y el emperador dejaran sin castigar a Salomón, el hermano de Sergio<sup>80</sup>, por la muerte de Pegasio. Ahora contaré en qué consistió este suceso.

<sup>78</sup> El senador Areobindo fue enviado como general a Libia en el 545 para compartir el mando con Sergio, según dice Procopio en *Guerras IV* 24, donde lo califica de incompetente. Su muerte tuvo lugar poco después por orden del rebelde Gontaris (*Guerras IV* 26, 33; MARTINDALE, *Prosopography IIIA*, «Areobindus 2», págs. 107-109). También Procopio narra en *Guerras IV* 22, 3-4 y 23, 32 los enfrentamientos de Sergio y Juan antes de la llegada de Areobindo, así como la muerte en combate de Juan al poco de asumir el mando el senador por no acudir Sergio en su ayuda (*Guerras IV* 24, 13-14).

<sup>79</sup> Procopio omite aquí el detalle de que, tras la muerte de Juan, Justiniano hizo volver a Sergio a Bizancio y dejó el comando en manos sólo de Areobindo (*Guerras IV* 24, 16), probablemente por la propia incompetencia de Sergio.

<sup>80</sup> Salomón era hermano del ya mencionado Sergio. Ambos y Ciro, los tres hijos de Baco, fueron enviados por el emperador Justiniano en el 543 a administrar diversas ciudades de Libia (*Guerras IV* 21, 1 y MARTINDALE, *Prosopography IIIB*, «Solomon 2», pág. 1177). No hay que confundir a este Salomón con su homónimo tío, el hermano de Baco.

34 Después de que Pegasio pagase el rescate de Salomón a los leuatas y estos bárbaros se volvieran a casa<sup>81</sup>, Salomón partió a Cartago con Pegasio, que le había rescatado, y unos pocos soldados. Durante este trayecto, al enterarse Pegasio de que Salomón había cometido cierta falta, le dijo que debería tener presente que Dios le acababa de liberar de los  
35 enemigos. Pero éste, irritado porque se le censuraba por haberse dejado coger prisionero, mató a Pegasio en el acto,  
36 dándole esta recompensa por haberle salvado la vida. Cuando Salomón llegó a Bizancio, el emperador le libró de la acusación de asesinato alegando que había eliminado a un  
37 traidor al poder de Roma y le proporcionó una carta que le garantizaba inmunidad en este asunto. Salomón, evitando de esta manera el castigo, regresó contento a Oriente para vi-  
38 sitar su patria y la casa de sus parientes. Pero el castigo de Dios le alcanzó en este trayecto haciéndole desaparecer de entre los hombres. Así pues concluyeron los sucesos referentes a Salomón y Pegasio.

---

<sup>81</sup> Los sucesos se narran en *Guerras* IV 12-20: Salomón, capturado por los leuatas, ocultó su identidad a éstos y se hizo pasar por un esclavo suyo de origen vándalo, indicándoles que un comerciante de la ciudad de Laribo, de nombre Pegasio, estaría dispuesto a rescatarle. Cuando los leuatas mostraron a Salomón ante las murallas, Pegasio, que lo conocía, pagó su rescate, pero nada más entrar en la ciudad Salomón se burló de los moros revelándoles su verdadera identidad, de forma que éstos, irritados, pusieron cerco a la plaza que sólo abandonaron a cambio de un sustancial tributo. El enfado de Pegasio y los demás ciudadanos contra la inconsciente actitud de Salomón estaba ya por esto más que justificado, aunque Procopio en las *Guerras* no mencionaba este aspecto ni la muerte de Pegasio.

*Rusticidad del  
emperador Justino*

Pero ahora procederé a decir qué clase de personas eran Justiniano y Teodora y de qué modo arruinaron la causa de Roma. Cuando León detentaba en Bizancio el poder imperial<sup>82</sup>, tres jóvenes campesinos ilirios, Zimarco, Dituvisto y Justino de Vederiana<sup>83</sup>, que continuamente tenían que enfrentarse en sus casas a situaciones de verdadera miseria, partieron a enrolarse en el ejército para escapar a esta suerte. Marchando a pie se dirigieron a Bizancio y llegaron con sus morrales a la espalda en los que no habían metido otra cosa desde que salieron de sus casas que no fuera bizcocho. El emperador, después de inscribirlos en los registros militares, los escogió para la Guardia de Palacio, pues todos ellos tenían una constitución atlética. Después de esto estalló la guerra entre Anastasio, que había accedido al trono imperial, y el pueblo de los isaurios, que se habían levantado en armas contra él<sup>84</sup>. Contra ellos envió un contingente considerable, a cuyo frente estaba Juan, apodado el Jorobado<sup>85</sup>. Este Juan encerró en prisión a Justino a causa de cierta falta<sup>86</sup> y le habría incluso

<sup>82</sup> León I (457-474).

<sup>83</sup> Ciudad de la Dardania, muy próxima a la actual Skopje. Para los orígenes ilirios de Justino cf. RUBIN, *Prokopios...*, cols. 535-537.

<sup>84</sup> El isaurio emperador Zenón (474-491) enroló a muchos compatriotas suyos en el cuerpo de los *excubitos* para hacer frente a la influencia germana (cf. nota 293), pero su sucesor Anastasio (491-518) quiso poner freno a la influencia isauria, lo que desencadenó una guerra interna en el imperio entre los años 491-498.

<sup>85</sup> Juan el Jorobado fue *magister utriusque militiae presentalis* en Oriente entre 492-499 y cónsul este último año (MARTINDALE, *Prosopography II*, «Ioannes 93», págs. 617-618). TEÓFANES a.m. 5985 califica a Juan como *magister militum per Thracias*, lo que explicaría la presencia del traco-ilirio Justino entre sus tropas.

<sup>86</sup> Para los orígenes de la carrera de Justino cf. VASILIEV, *Justin...*, págs. 66-68. Además de en la guerra isauria, Justino participó en campa-

hecho desaparecer de entre los vivos al día siguiente, si no se lo hubiera impedido una visión que entretanto le sobrevi-  
 6 no en sueños. En efecto, el general decía que en el sueño se le había presentado una figura que por su descomunal corpulencia y otros rasgos, resultaba demasiado fornida como  
 7 para identificarla con un hombre. Decía que le había ordenado liberar al hombre que había encerrado justamente aquel día y que cuando se despertó no hizo el menor caso de la  
 8 visión que había tenido en sueños. Pero que cuando llegó la noche siguiente, le pareció oír de nuevo en el sueño las palabras que había escuchado la víspera, aunque ni aun así  
 9 quiso hacer lo que se le ordenaba. Finalmente, cuando por tercera vez se le apareció esta visión en sueños, le amenazó con terribles males si no hacía lo que se le encomendaba y añadió que en el futuro, cuando estuviese preso de la ira,  
 10 tendría necesidad de ese hombre y de su familia. De esta forma se salvó entonces Justino, el mismo Justino que con  
 11 el paso del tiempo llegó a tener un gran poder, pues el emperador Anastasio lo nombró comandante de la Guardia de Palacio. Cuando el emperador abandonó el mundo de los vivos, éste se hizo con el imperio gracias al poder que le confería su mando<sup>87</sup>, aunque era ya un viejo decre-

---

ñas contra Persia tras la toma de Amida en el 503 (*Guerras* I 8, 3 y II 15, 7) así como en la lucha contra el rebelde Vitaliano.

<sup>87</sup> Justino, seguidor del concilio de Calcedonia del 518, accedió al poder el 10 de Julio del 518 desde su condición de *comes excubitorum* sólo después de imponerse al doméstico Teócrito, el candidato de los monofisitas anticalcedonenses designado por el eunuco Amantio, prepósito del sacro cubículo (al que ejecutó unos días después). Pedro Patricio describió en *De cerimoniis* I 93 los turbulentos momentos que siguieron a la muerte de Anastasio hasta la proclamación de Justino (VASILIEV, *Justin...*, págs. 68-82 y 102-108).

pito<sup>88</sup> y era incapaz de distinguir una sola letra, lo que se dice un analfabeto, algo que nunca antes había ocurrido entre los romanos. Y aunque era habitual que los emperadores pusiesen su propia firma a cuantos documentos ellos mismos promulgaban, él por su parte era incapaz de promulgar nada o de tener conocimiento de lo que se hacía. Pero aquel al que le correspondía asesorarle, un personaje de nombre Proclo que desempeñaba el cargo llamado de *cuestor*<sup>89</sup>, hacía todo él mismo por su propia iniciativa. Para que pudiesen tener el refrendo de mano del emperador aquellos a los que compete este asunto, ingenió Proclo lo siguiente. Grabando en una pequeña tablilla de madera preparada la forma de las cuatro letras que en la lengua latina significan «he leído» y mojando la pluma en la tinta con la que los emperadores acostumbran a escribir, se la ponían en la mano al emperador. Poniendo entonces la mencionada tablilla sobre el documento y cogiendo la mano del emperador, la guiaban con su pluma por la forma de las cuatro letras y, una vez la habían hecho girar por todos los cortes de la tablilla, se retiraban, llevándose así este escrito del emperador<sup>90</sup>. De esta

---

<sup>88</sup> Justino tenía entre 75 (MALALAS, pág. 424, 17-18) y 77 (CHRONICON PASCHALE, pág. 617, 10) años en el momento de su muerte el 1 de agosto del 527.

<sup>89</sup> *Guerras* I 11, 11-19 califica a Proclo como un hombre justo e insoportable, opuesto a la petición del rey persa Cabades de que Justino adopte a su hijo Cosroes. Cf. también *H. S.* IX 41. Proclo era *quaestor sacri palatii*, un alto cargo de la administración civil con amplios poderes judiciales y situado al frente del *scrinium epistolarum* y el *scrinium libellorum*. Cf. R. GUILLAND, «Questeur», *Byzantion* 35 (1965), 97-118.

<sup>90</sup> El «legi» en latín al final del documento escrito de mano del emperador era necesario para sancionarlo. La tinta con la que se escribía era púrpura o roja y estaba exclusivamente reservada a uso del emperador en la época bizantina (de este uso de la tinta roja viene precisamente nuestra palabra «rúbrica»). VASILIEV, *Justin...*, págs. 82-85 considera que estas plantillas, también usadas por Teodorico el Grande según algunas fuen-



enfermedad, ya la hubiesen superado después de haberla contraído, pero a este hombre no lo pudo de hecho rehuir nadie de entre todos los romanos, sino que, cayendo como otra plaga del cielo sobre toda nuestra especie, no dejó a nadie totalmente inmune. A unos los mató sin motivo alguno, a otros, dejándolos debatirse en la miseria, les hizo más desgraciados que a los que ya habían muerto y así suplicaban que pusiera fin a sus presentes penalidades con una muerte piadosa. A algunos incluso les quitó la vida junto con sus bienes. Pero puesto que para él no significaba nada el destruir solamente el poder de los romanos, consiguió someter Libia e Italia, no por ningún otro motivo, sino para destruir a los hombres que allí estaban junto a aquellos que desde antes estaban sometidos a él. Así pues, apenas cumplidos diez días en el mando, ejecutó sin motivo alguno a Amantio, el prepósito de los eunucos de palacio<sup>93</sup>, y a algunos otros, sin aducir contra este hombre cargo alguno, a no ser que había dicho algunas palabras audaces contra Juan, el arzobispo de la ciudad<sup>94</sup>. Desde ese mismo momento se convirtió en el hombre más temido de todos. Acto seguido convocó al usurpador Vitaliano, al que había dado previamente garantías por su seguridad, celebrando incluso con él los ritos de los cristianos. Poco después, sospechando que le había ofendido, se deshizo de él y de sus partidarios en Palacio sin motivo alguno y sin respetar para nada tan solemnes garantías como las que le había dado<sup>95</sup>.

---

<sup>93</sup> Para Amantio, cf. nota 87 (MARTINDALE, *Prosopography II*, «Amantius 4», pág. 67).

<sup>94</sup> El patriarca Juan II de Capadocia (518-520) era calcedonense y opuesto al monofisita Amantio.

<sup>95</sup> Para Vitaliano cf. *supra* nota 71.



VII

*Justiniano  
promueve los  
desórdenes de las  
facciones  
del circo*

Tal como dije en los libros previos<sup>96</sup>, el pueblo estaba dividido desde antaño en dos facciones<sup>97</sup>. Justiniano, asociándose a una de ellas, la de los Azules, de la que ya antes había resultado ser ferviente partidario, consiguió así confundir y alterarlo todo. Y desde ese mismo momento logró poner de rodillas al estado romano.

2 Pero no todos los Azules estaban dispuestos a seguir las inclinaciones de este hombre, sino sólo aquellos que resulta-

3 ban ser miembros de las facciones. Sin embargo incluso éstos, conforme progresaba el mal, parecieron los más pru-

4 dentes de todos, pues sus faltas quedaron muy por debajo de la licencia que se les dio para cometerlas. Desde luego los facciosos de los Verdes no permanecieron inactivos, sino que también ellos cometían constantemente delitos contra

5 todo aquello que podían, aunque no se les dejaba nunca de castigar aisladamente, algo que los empujaba cada vez más a cometer mayores audacias, pues los hombres que son tratados injustamente acostumbran a caer en la desesperación.

<sup>96</sup> *Guerras* I 24 a propósito de la revuelta de la Nika del 532.

<sup>97</sup> Los Verdes y los Azules, junto con los Rojos y los Blancos asociados a ellos eran las cuatro facciones del hipódromo de Constantinopla, que constituía después de la desaparición de los juegos gladiatorios, el único espectáculo de masas de la ciudad. La mejor panorámica sobre el origen, función y comportamiento de estas facciones es la de Alan CAMERON, *Circus factions...*, que descalifica teorías anteriores acerca del funcionamiento de estas facciones como partidos políticos o religiosos en la época de Justiniano. El relato de Procopio confirma esta visión en la medida en que habla del comportamiento asocial de estas facciones pero nada dice de su ideología, que los estudiosos han deducido erróneamente del apoyo coyuntural de las facciones a determinadas revueltas o partidos. Para el hipódromo, cf. GUILLAND, *Études...*, vol. I, págs. 369-595. Para el apoyo dado por Justiniano a las actividades criminales de los Azules que menciona Procopio en este capítulo, cf. EVAGRIO, IV 32, donde se habla de cómo el emperador alentó sus saqueos y abusos.

Así pues, como Justiniano incitase a los Azules y alentase 6  
abiertamente sus acciones, todo el poder de los romanos se  
vio sacudido de uno a otro extremo como si hubiera sobre-  
venido un seísmo o un diluvio o todas y cada una de sus  
ciudades hubieran sido tomadas por el enemigo, pues todo 7  
se removió desde sus cimientos y nada quedó ya en su sitio,  
sino que las leyes y el orden del estado, en medio de la con-  
fusión que se produjo, se trastocaron por completo.

En primer lugar, los miembros de las facciones cambia- 8  
ron su corte de pelo y adoptaron una moda nueva, pues no  
se lo cortaban de la misma manera que los demás romanos.  
No se tocaban en efecto el bigote ni la barba, sino que que- 9  
rían dejárselo crecer lo más posible, tal como desde siempre  
han hecho los persas. De los pelos de la cabeza se afeitaban 10  
los de delante hasta las sienes, dejando que los de detrás  
les cayesen largos y en desorden<sup>98</sup>, al igual que los masá-  
getas<sup>99</sup>. Por eso llamaban huna a esta moda. A continua- 11  
ción, en cuanto a las ropas que llevaban, todos ellos querían  
ir vestidos como príncipes, y se ponían ropajes excesiva-

---

<sup>98</sup> ARISTÓTELES, fr. 539 (Rose) ya señala que en la antigua Esparta los éforos obligaban a cortarse el bigote para respetar las leyes. Los romanos llevaban el pelo corto, salvo cuando, como en el caso de Juliano el Apóstata, querían demostrar su condición de filósofos. La mayor parte de los emperadores bizantinos a partir de Constantino IV Pogonato («el Barbudo», 668-685) llevará posteriormente largas melenas, aunque ello no dejó de provocar polémica en el concilio de Trulo del 692. Posteriormente el emperador Teófilo (829-842) promulgó un decreto prohibiendo las largas melenas con el fin de volver a las antiguas costumbres romanas (*Theoph. cont.*, pág. 107, 6-13).

<sup>99</sup> Los maságetas son un pueblo iranio de Asia Central, próximo a los escitas y del que nos informa ya Heródoto, pero desaparecido en época de Procopio. Es probable que Procopio compare a las facciones del circo con los antiguos masagetas que como los escitas llevaban pelo largo, pero tampoco hay que descartar que designe con este nombre a los turcos jázaros que ocupaban esa misma zona en su época.

mente pretenciosos, por encima de la posición social de cada uno de ellos, pues les era posible adquirir tales vestidos por medios ilícitos. La parte de su túnica que cubría sus brazos era muy estrecha en donde se juntaba con la muñeca, pero desde allí a los dos hombros se holgaba hasta alcanzar una anchura extraordinaria. Cuantas veces agitaban los brazos para aclamar en los teatros e hipódromos, o bien para dar ánimos tal como se acostumbra a hacer, esta parte de sus túnicas se alzaba por sí sola para arriba, dando la sensación a los inadvertidos de que su cuerpo era tan fornido y bien formado que precisaban cubrirlo de tales ropajes. No se daban cuenta de que era justamente la fragilidad de su constitución lo que más bien revelaban sus vaporosos y huecos vestidos. Distinguieron sus capas, pantalones y por lo general también su calzado con nombres y formas propias de los hunos.

Al principio casi todos llevaban sus armas abiertamente de noche, mientras que de día ocultaban bajo el manto pequeñas dagas de doble filo que llevaban junto al muslo. Cuando oscurecía se reunían en bandas para despojar a los ciudadanos más pudientes tanto en plena plaza como en los callejones, quitando a sus víctimas sus ropas, cinturones, broches de oro y todo aquello que tuviesen en sus manos. A algunos de ellos, además de atracarles, decidieron matarles para que no denunciaran ante nadie lo que les había sucedido. Todo el mundo desde luego se sentía muy afectado por estas acciones, y especialmente aquellos de entre los Azules que no eran facciosos, puesto que ni siquiera ellos quedaron a salvo. Desde ese momento la mayor parte de la gente, para no morir víctima de su avaricia, empezó a utilizar cinturones y broches de bronce así como vestidos muy inferiores a su rango y se retiraba a ocultarse a sus casas cuando todavía no se había puesto el sol. Puesto que el mal se extendía y el

magistrado con autoridad sobre el pueblo<sup>100</sup> no tomaba para nada en consideración a los delincuentes, la audacia de estos hombres no dejaba de crecer más y más cada día, pues cuando se concede plena licencia para cometer delitos, éstos acostumbra- 20  
n a multiplicarse sin freno, dado que incluso aquellos crímenes que son castigados no suelen ser totalmente erradicados, ya que la mayoría de las gentes tienden fácilmente 21  
por su naturaleza a cometer delitos.

Así iban los asuntos de los Azules. De entre los miembros 22  
de la otra facción, unos se pasaban al bando de aquellos, deseosos de poder cometer delitos como aquellos sin que se les castigara, mientras que otros se dieron a la fuga y se perdieron en otros países. Muchos fueron detenidos allí 23  
en la ciudad y perecieron, bien por obra de sus rivales, bien por las penas que les impuso la autoridad. Incluso muchos otros jóvenes ingresaron en esta organización sin haber mostrado nunca antes afición a estas cosas, sino arrastrados a ellas por el poder que confiere la fuerza y la insolencia. No hay infamia que conozcan los hombres que no fuera 24  
cometida en aquellos días, quedando siempre sin castigo. En 25  
efecto, al principio acababan con los facciosos rivales, pero con el paso del tiempo también mataban a quienes no les habían ofendido para nada. Muchos incluso, después de se- 26  
ducirlos con dinero, les señalaban a sus propios enemigos, a los que aquellos liquidaban en el acto dándoles el nombre de Verdes aun a pesar de que les eran completamente desconocidos. Y estos casos no tenían lugar ni siquiera en la 27

---

<sup>100</sup> El cargo de eparco de la ciudad fue creado en Constantinopla en el 539 en paralelo al del *praefectus urbi* de Roma y tenía amplias competencias comerciales (cf. *Libro del eparco* del s. x) jurídicas y policiales (R. GUILLAND, «Études sur l'histoire administrative de l'Émpire byzantin. I – L'éparque de la ville», *Byzantinoslavica* 41 [1980], 17-32 y 145-180). Cf. el índice del volumen e *infra*, H. S., XX 7.

penumbra o en un oscuro rincón, sino a cualquier hora del día y en cualquier parte de la ciudad, cometiéndose estos hechos en ocasiones ante los ojos de los hombres más nota-  
28 bles. No precisaban ocultar sus crímenes, puesto que no pen-  
día sobre ellos el temor a castigo alguno, sino que los que  
hacían una demostración de su fuerza y virilidad matando  
de un solo golpe a aquella de sus víctimas que estuviese  
desarmada, adquirirían una especie de distinción por su ambi-  
ción. Nadie mantenía la esperanza de seguir con vida en  
29 medio de las incertidumbres de la vida cotidiana, pues to-  
dos, debido al gran temor que sentían, se imaginaban que  
tenían la muerte encima de ellos y a nadie le parecía sufi-  
cientemente seguro ningún lugar ni adecuado ningún mo-  
mento para garantizar su integridad, puesto que caían asesina-  
dos en los más venerados santuarios e incluso en los  
festivales públicos sin motivo alguno. Nadie tenía ya con-  
fianza alguna en sus amigos o parientes, pues muchos ha-  
bían muerto víctimas de las asechanzas de sus más próxi-  
mos.

30 Pese a todo, no se llevó a cabo pesquisa alguna de lo su-  
cedido, sino que, aunque las desgracias caían sobre todos  
inesperadamente, nadie acudía en defensa de las víctimas.  
31 Cualquier ley o contrato carecía ya de la vigencia que le  
proporciona la estabilidad del sistema, puesto que la cre-  
ciente violencia y el desorden lo habían alterado todo. El  
gobierno se asemejaba a una tiranía más que a nada, pero no  
a una tiranía ya consolidada, sino a una que cambiase cada  
32 día y se instaurase siempre de nuevo. Las decisiones de los  
magistrados parecían pusilánimes, pues tenían su juicio cau-  
tivo por el miedo a un único hombre; los que juzgaban to-  
mando decisiones sobre las partes enfrentadas, votaban no  
lo que a ellos les parecía justo y adecuado a la ley, sino en  
función de las relaciones de amistad o de hostilidad que ca-

da uno de los litigantes sostuviese con los miembros de las facciones, pues una condena a muerte amenazaba al juez que hubiese menospreciado las indicaciones de éstos. A muchos prestamistas se les obligaba con todo tipo de violencias a devolver los contratos a los deudores sin haber obtenido nada de la deuda y muchos tuvieron que liberar a sus esclavos sin quererlo. Se dice incluso que algunas mujeres fueron obligadas por sus propios esclavos a cometer muchos actos contra su voluntad. Además los hijos de hombres eminentes, mezclándose con estos jóvenes, obligaron a sus padres a entregarles su dinero y a hacer otras muchas cosas contra su voluntad. Un acto sacrílego fue también el que muchos jóvenes fueran obligados por los facciosos, aunque no querían, a yacer con ellos y ello sin que los padres lo desconocieran. Esto mismo tuvieron también que padecer mujeres que vivían con sus maridos. Se cuenta que a una mujer elegantemente vestida, cuando navegaba con su marido hacia un suburbio de los que están enfrente en el continente, les salieron al paso los facciosos durante este trayecto y que después de quitársela al marido con amenazas la embarcaron en un bote que ellos tenían; pero que aunque entró en el bote con los jóvenes después de instar secretamente a su marido a que tuviera coraje y no temiera nada malo por ella, pues su cuerpo no sería ultrajado, se lanzó al mar mientras su marido todavía la miraba transido de dolor, desapareciendo enseguida de entre los hombres.

Tal fue la audacia que demostraron entonces los facciosos en sus acciones en Bizancio. Pero todavía angustiaban menos estas acciones a las víctimas que los delitos cometidos por Justiniano contra el Estado, puesto que a los que padecen los mayores males a manos de delincuentes la constante esperanza de que las leyes y la autoridad castiguen al culpable les libera de la mayor parte de la angustia

- 40 que genera el desgobierno, dado que los hombres soportan más aliviados y con mejor disposición las circunstancias presentes si tienen confianza en el futuro, mientras que, si son tratados con violencia por la autoridad que está al frente del estado, se lamentan todavía más, como es lógico, de las desgracias que les acaecen y caen con frecuencia en la desesperación por no confiar ya en que se les hará justicia.
- 41 Justiniano cometió delito no sólo porque no quiso ocuparse lo más mínimo de los agraviados, sino porque no consideró en absoluto inadecuado colocarse abiertamente al frente de
- 42 los facciosos, pues entregaba grandes sumas de dinero a estos jóvenes y mantenía a muchos de ellos a su lado. A algunos incluso tuvo a bien promoverlos a magistraturas y a otros cargos honoríficos.

## VIII

*La administración  
de Justiniano  
en el reinado  
de Justino*

- Así pues esto era lo que ocurría tanto en Bizancio como en todas las demás ciudades, pues el mal, después de iniciarse allí, se abatió, como cualquier otra enfermedad, sobre todas las partes del imperio romano. El emperador<sup>101</sup> no se preocupaba para nada de cuanto sucedía, puesto que era una persona carente de capacidad de observación, y ello aunque en todo momento podía contemplar lo que ocurría en el hipódromo con sus propios ojos. Era en efecto de una necedad extrema, exactamente igual a un burro torpe que sigue al que le tira de las riendas moviendo constantemente las orejas. Era Justiniano el que hacía esto y el que sembraba la confusión en todo lo demás. Tan pronto como se hizo con el poder de su tío<sup>102</sup>, se

<sup>101</sup> Se está refiriendo a Justino.

<sup>102</sup> Justiniano fue nombrado coemperador con Justino el 4 de abril del 527 y quedó como emperador único el 1 de agosto tras la muerte de su tío.

puso a dilapidar sin control alguno el dinero público del que acababa de apoderarse. La mayor parte de estos fondos los 5 entregaba por el bien del estado a algunos hunos con los que mantenía frecuentes entrevistas. A raíz de esto el territorio de los romanos quedó expuesto a abundantes incursiones enemigas, pues desde el momento en que estos bárbaros 6 paladearon la riqueza de Roma, ya no admitieron que se les apartara del camino que conducía a ella<sup>103</sup>.

Decidió echar a perder grandes sumas de dinero en cier- 7 tas construcciones junto al mar, intentando contener así el constante ímpetu de las olas. Desde la costa avanzó en efec- 8 to hacia adelante apilando piedras en dura competencia con el batir del oleaje, como si quisiera retar el poder del mar con la autoridad que le conferían sus riquezas<sup>104</sup>. De todas 9 partes de la tierra llegaban a sus manos los bienes privados de cada uno de los romanos: a unos los acusaba de algún delito que no habían cometido, a otros los confundía con sus engaños haciéndoles creer que le estaban haciendo presen-

---

<sup>103</sup> El pago de tributos a los pueblos vecinos a cambio de la paz fue una política constante del imperio a lo largo de su historia y no puede acusarse a Justiniano de haber introducido cambios en este principio de la diplomacia imperial. La misma acusación se repite en *H. S.* XI 5-10, XIX 6-17. *MALALAS* contiene diversas noticias sobre los enfrentamientos militares entre hunos y bizantinos (págs. 437-438, 472-473, 490) así como sobre la presencia de reyes hunos en Constantinopla generosamente recompensados por el emperador (págs. 430-432). *Guerras VII* menciona muchas incursiones de saqueo de estos pueblos por la zona durante este período. Los hunos, desde la muerte de Atila en el 453, se dividieron en numerosos principados, con frecuencia aliados de los godos que los acabaron absorbiendo.

<sup>104</sup> Con palabras similares, pero de admiración, describe Procopio en *Edif.* I 11, 16-22 la construcción por parte de Justiniano de diques para formar los puertos de Eutropio y de Hieria al sur de Calcedonia, en la costa asiática de la Propóntide (cf. *JANIN, Constantinople...*, págs. 228-229).



10 tes. Mientras, muchos que habían sido condenados por ase-  
sinatos y otros crímenes, evitaron tener que pagar el castigo  
por sus malas acciones después de desprenderse de toda su  
11 fortuna para dársela a él. Otros que, pongamos por caso, li-  
tigaban por ciertas tierras con sus vecinos sin tener dere-  
chos, cuando no podían condenar en juicio de ningún modo  
a la otra parte porque la ley les era adversa, se desembara-  
zaban del problema donando al emperador estas tierras en  
disputa, de forma que, con un favor que nada les costaba,  
conseguían así darse a conocer al emperador, al mismo tiem-  
po que derrotaban a sus adversarios por un procedimiento  
ajeno a toda justicia.

12 Pero pienso que no está fuera de lugar  
*Apariencia y*  
*carácter*  
*de Justiniano*  
describir la apariencia de este hombre. En  
cuanto a su complexión, no era ni dema-  
siado alto, ni demasiado bajito, sino de  
altura media, no desde luego enjuto, sino  
algo lleno de carnes, con una cara redonda y no sin cierta  
belleza, pues todavía conservaba sus colores incluso des-  
13 pués de dos días de ayuno<sup>105</sup>. Para describir toda su apa-  
riencia concisamente: era idéntico en casi todos sus rasgos a  
Domiciano, el hijo de Vespasiano, cuya maldad afectó hasta  
tal punto a los romanos que ni siquiera después de descuar-  
tizarlo completamente supieron calmar la cólera que sentían  
hacia él, de forma que el senado promulgó un decreto para  
que no se recordase el nombre del emperador por escrito ni

<sup>105</sup> MALALAS, pág. 425 describe así a Justiniano: «de poca estatura, pecho firme, nariz recta, pálido, cabellos crespos, cara redondeada, bellas facciones, calvicie incipiente, rostro resplandeciente, con barba y cabeza canosas, cristiano». Cf. RUBIN, *Das Zeitalter Justinians...*, págs. 90-93.

se conservase imagen alguna de él<sup>106</sup>. Así pues, sólo este nombre entre todos los demás aparece borrado con el cincel por todas partes en las inscripciones de Roma y de otros lugares en el que se lo pudiera haber inscrito, y no parece que exista ninguna estatua de él en parte alguna del imperio romano, a no ser una estatua de bronce por el motivo siguiente. Tenía Domiciano una mujer de carácter noble y por lo demás intachable, que ni había hecho nunca mal alguno a ningún hombre, ni aprobado ninguna de las acciones de su marido<sup>107</sup>. Puesto que el senado le tenía un gran aprecio, la convocó entonces y le pidió que solicitase lo que le pluguiese. Ella sólo les suplicó esto, que se le permitiera recoger el cuerpo de Domiciano para enterrarlo y erigirle una única estatua de bronce donde ella quisiera. El senado le concedió esto y la mujer, queriendo dejar a las generaciones futuras un recuerdo de la inhumana brutalidad de los que habían despedazado a su marido, pensó lo siguiente. Después de recoger los trozos del cuerpo de Domiciano, los dispuso cuidadosamente para que encajaran unos con otros. Luego cortó todo el cuerpo y mostrándoselo a los escultores, les ordenó que reprodujeran su suplicio en una estatua de bronce. Los artesanos realizaron enseguida esta estatua. La mujer se hizo cargo de ella y la colocó en la cuesta que conduce al Capitolio, a la derecha según se llega allí desde el foro, donde hasta el día de hoy muestra los rasgos de Domiciano y su atroz muerte. En esta estatua uno podría imaginarse que

---

<sup>106</sup> La *damnatio memoriae* del emperador Domiciano (81-96) nos es transmitida por Suetonio, *Domiciano* 23 y Plinio el Joven, *Panegírico de Trajano* 52, 3-5.

<sup>107</sup> Según Dion Casio, 67, 15-16, la mujer de Domiciano, de nombre Domicia, participó activamente en la conspiración que acabó con la vida de su marido, cuyo cuerpo fue enterrado por su aya Filis (Suetonio, *Domiciano* 16).

se reproducían la complexión de Justiniano, su propia cara y todos los rasgos de su semblante.

22 Ésta era pues aproximadamente su apariencia. En cuanto a su carácter<sup>108</sup>, no podría hacer una descripción exacta de él, pues era un hombre perverso y voluble, malvado y necio a la vez, según se dice, alguien que no dice la verdad a aquellos con los que habla, sino que siempre pretende confundir en todo lo que hace o dice y que al mismo tiempo se  
23 entrega sin reserva a los que pretenden engañarle. Se había producido en él como una extraña mezcla compuesta de demencia y maldad. Quizás esto era lo mismo que proclamaba en los tiempos antiguos uno de los filósofos del Perípato, cuando decía que los elementos más opuestos se encuentran en la naturaleza de los hombres como en una mezcla de  
24 colores... No obstante debo escribir sobre cosas que pude contrastar. Este emperador era taimado, embaucador, falsario, de cólera soterrada, un hombre doble, astuto, el más consumado artista a la hora de disimular su opinión, capaz de verter lágrimas no por placer o dolor alguno, sino fingidamente para la ocasión, de acuerdo con la necesidad del momento; siempre mendaz, pero no según capricho, sino ratificando lo convenido por escrito y con solemnes juramentos,  
25 y esto ante sus súbditos, aunque enseguida rompía sus juramentos y acuerdos, tal como suelen hacer los más viles de los esclavos que, por temor a las torturas que les sobrevendrán, se retractan en confesión de lo que habían jurado; un  
26 amigo inconstante, un enemigo implacable, entregado apasionadamente al dinero y al asesinato, causa permanente de discordia, propenso a cambiarlo todo, dispuesto a secundar cualquier mala acción pero no a aceptar ningún consejo que

---

<sup>108</sup> Un intento sugerente de reconstrucción de la personalidad de Justiniano en RUBIN, *Das Zeitalter Justinians...*, págs. 93-98.

le condujese a una buena, pronto a concebir y a realizar bajezas, mientras consideraba desagradable la simple mención de buenas obras. ¿Cómo podría alguien ser capaz de abarcar con la palabra todos los rasgos del carácter de Justiniano? Parecía que no tenía estos y otros muchos males aún mayores por su condición humana, sino que daba la sensación de que la naturaleza había quitado la maldad al resto de la humanidad para depositarla en el alma de este hombre. Además de todo esto, era extremadamente proclive a aceptar las calumnias, pero muy pronto a castigarlas, pues nunca juzgó nada después de informarse, sino que, nada más escuchar al calumniador, daba a conocer su opinión. Redactaba sin vacilar lo más mínimo escritos en los que sin motivo alguno se ordenaba ocupar tierras, quemar ciudades y esclavizar a pueblos enteros. De tal forma que si alguien quisiera calcular todo lo que les ha sucedido a los romanos desde el principio para contrastarlo con estos hechos, me parece que descubriría que se habían producido más asesinatos de hombres a manos de esta persona que cuantos hubieran podido acaecer en todos los demás siglos. Y no vacilaba en apoderarse fríamente de los bienes ajenos, pues ni siquiera consideraba necesario aducir una excusa cualquiera a modo de defensa legal por usurpar bienes que no le pertenecían, y sin embargo, cuando estos bienes eran ya suyos, por una prodigalidad absurda, era la persona más dispuesta a despreciarlos y a entregárselos a los bárbaros sin motivo alguno. Por decirlo en una palabra, ni él tenía dinero ni dejaba que absolutamente ninguna otra persona lo tuviera, como si no hubiera sido vencido por su avaricia, sino por su envidia hacia los que poseían dinero. Desterrando así fácilmente la riqueza del territorio de los romanos, se convirtió para todos en el Creador de la miseria.

IX

*Teodora la  
prostituta*<sup>109</sup>

Esto es pues cuanto hemos podido describir acerca del carácter de Justiniano. En cuando a la mujer con la que se casó, voy ahora a contar de qué modo nació, fue educada y, una vez unida a este hombre en matrimonio, arruinó desde sus cimientos el estado romano. Vivía en Bizancio un tal Acacio, cuidador de las fieras del circo por la facción de los Verdes, al que llaman «encargado de los osos». Este hombre murió de enfermedad cuando Anastasio detentaba el poder imperial, dejando tras de sí tres niñas, Comitó, Teodora y Anastasia, de las que la mayor todavía no había cumplido los siete años<sup>110</sup>. Su mujer, al

<sup>109</sup> Para el discurso del PSEUDO-DEMÓSTENES, *Contra Neera*, como modelo literario de este pasaje, cf. BORNMANN, «Su alcuni passi...» e Intr. IV 3.

<sup>110</sup> Procopio sitúa los orígenes de Teodora en Constantinopla, aunque nada dice de su lugar exacto de nacimiento ni de la procedencia de sus padres. MIGUEL EL SIRIO, IX, cap. 20 (pág. 189) y XI, cap. V (págs. 419-420) sitúa el nacimiento de Teodora en la aldea siria de Daman, cerca de Calínico y la hace hija de un sacerdote monofisita que se opuso al matrimonio de su hija con el «diofisita» Justiniano. La tradición parece espuria y remonta tal vez a una historia local siria que intentaba dar prestigio a la parroquia vinculándola a Teodora, considerada una santa por la iglesia monofisita. Algo similar podría quizás postularse para la versión transmitida por NICÉFORO CALISTO XANTÓPULO, *Hist. eel.* XVI 37 (*Patrologia Graeca* CXLVII, col. 199), donde se dice que Justiniano dio a los chipriotas independencia de la sede de Antioquía debido al hecho de que su esposa Teodora procedía de Chipre (aunque RUBIN, *Das Zeitalter Justinians...*, pág. 99 piensa que la vinculación de Teodora con Chipre se debe a que ésta era la isla de Afrodita [!]). Tampoco merece crédito la noticia del *Anónimo de Banduri* de que la emperatriz Teodora procedía de Paflagonia y estuvo refugiada hilando lana para ganarse la vida bajo el pórtico del convento de Pantelimon de Constantinopla (*Antiquitatum Constantinopolitanorum libri octo*, pars III, pág. 42 en A. BANDURI, *Imperium orientale*, Venecia, 1729, vol. I, pars tertia). Para BECK, *Theodora...*, pág. 99, se confunde aquí a la paflagonia Teodora, mujer del emperador Teófilo (829-842), con la Teodora de Justiniano. De hecho el

quedarse viuda, se juntó con otro hombre para que en adelante se hiciera cargo con ella de los asuntos domésticos y de este trabajo. Pero el director de danza de los Verdes, que se llamaba Asterio, sobornado por el dinero de otro, destituyó a éstos de este cargo y nombró en su lugar sin mayor problema al que le había dado el dinero, pues los directores de danza tienen la potestad de administrar estos puestos según desean. Sin embargo, cuando la mujer vio a toda la población congregada en el circo, puso unas coronas a sus hijas en la cabeza y en las dos manos y se sentó como suplicante. Aunque los Verdes no se declararon en absoluto dispuestos a acceder a su súplica, los Azules les concedieron este mismo cargo, puesto que se les acababa de morir su ciudador de fieras. Cuando estas niñas llegaron a la adolescencia, la madre las llevó enseguida a la escena que había allí porque era notoria su belleza, aunque no a todas al mismo tiempo, sino conforme cada una de ellas le pareció madura para este tipo de trabajo. Comitó fue pues la primera que sobresalió entre las heteras de aquellos días. Después de ella venía Teodora, que se cubría con una pequeña túnica de mangas a la manera de un joven esclavo y entre otros servicios que le prestaba llevaba siempre sobre sus hombros un escaño sobre el que aquella solía sentarse en sus encuentros. Por aquel entonces Teodora, que no estaba todavía desarrollada, no podía acostarse con ningún hombre y era absolutamente incapaz de tener relaciones como mujer, pero ella

---

monasterio de Pantelimon aparece en la tradición como fundado por la mujer de Teófilo (R. JANIN, *La géographie ecclésiastique de l'empire byzantin. Première partie: le siège de Constantinople et le patriarcat oecuménique*, París, 1969, págs. 386-388). Así pues, pese a que se suele dar crédito a estas noticias de forma recurrente, aunque sea matizada, lo más prudente es no ir más allá de lo que postula el documentado Procopio y pensar que Teodora nació en Constantinopla.

se unía lascivamente como los hombres con ciertos miserables y esto incluso con cuantos esclavos seguían a sus dueños al teatro para cometer este acto nefando aprovechando la oportunidad que se les presentaba<sup>111</sup>. Permanecía así mucho tiempo en el prostíbulo<sup>112</sup> entregada a este comercio  
 11 contra natura de su cuerpo. Pero tan pronto como llegó a la adolescencia y estuvo ya desarrollada, se bajó ella misma a escena con las mujeres y se convirtió enseguida en una heta-  
 12 ra de esas que los antiguos llamaban «de infantería», pues no era flautista ni harpista ni había siquiera estudiado los pasos de la danza, sino que sólo entregaba su juvenil belleza a todo el que llegaba, dejándole que se sirviera de todas las  
 13 partes de su cuerpo. Luego se asoció con los mimos en todas sus actividades del teatro y tomó parte con ellos en sus representaciones allí, prestándose a sus ridículas groserías. Era en efecto extremadamente ocurrente y salaz y pronto  
 14 llegó a ser admirada por su actuación, pues la mujer no tenía nada de vergüenza ni nadie la vio nunca turbada, sino que se prestaba sin vacilar a las más impúdicas prácticas y era de tal manera que si se la golpeaba y abotefeaba en la cara se

<sup>111</sup> Para relación de las actrices del teatro con la prostitución, cf. n. 11.

<sup>112</sup> JUAN DE ÉEESO, *Com.* XIII, pág. 68, l. 14, designa a Teodora con un término sirio que los editores consideran en su traducción latina una transliteración del griego *porneíon*, que aludiría a la vinculación de Teodora con un prostíbulo. El pasaje tiene importancia, ya que sería la única fuente aparte de Procopio que indicaría la condición de prostituta de Teodora. Sin embargo, y dejando aparte la posibilidad de interpretar de otro modo el pasaje en sirio, es posible que esta alusión al *porneíon* sea una interpolación, ya que en toda su obra Juan de Éfeso trata con sumo respeto a la emperatriz (cf. DIEHL, *Justinien...*, pág. 28, nota 5). Pese a ello cabe también pensar que los orígenes prostibularios de Teodora pudieran constituir un mérito en una sociedad como la bizantina que valoraba positivamente el ascenso social.

sentía capaz de hacer chistes y estallar en carcajadas, y des-  
vistiéndose mostrar desnudas a cuantos se encontrasen allí  
su partes traseras y delanteras, que deben permanecer ocul- 15  
tas y resguardadas de los ojos de los hombres. Aquella mu-  
jer de vida licenciosa no dejaba de hacer escarnio de sus  
amantes, pero conseguía siempre retener junto a ella la vo-  
luntad de aquellos libertinos, dejándolos exhaustos una y  
otra vez con las más audaces técnicas amatorias, puesto que  
no toleraba que nadie de los que la trataban la sedujese, sino  
que era ella por el contrario la que los seducía a todos con  
sus chanzas y sus groseros movimientos de cadera, especial- 16  
mente si eran jóvenes impúberes. Nunca hubo nadie que es-  
tuviera tan rendido a todo tipo de placeres, puesto que mu-  
chas veces, acudiendo a una comida comunitaria con diez o  
más jóvenes que destacaban especialmente por su vigor cor-  
poral y hacían su trabajo de la fornicación, yacía a lo largo  
la noche con todos los comensales y una vez que todos ellos  
renunciaban a continuar con este menester, ella iba junto a  
sus servidores, que tal vez eran treinta, y copulaba con cada  
uno de ellos, sin que su lascivia pudiera siquiera saciarse  
así. Un día que fue a la mansión de un noble cuando estaban 17  
bebiendo, se subió, según dicen a la vista de todos los sim-  
posiastas, al borde del lecho que está junto a los pies y, al-  
zando su vestido sin vergüenza alguna, no le importó mos-  
trar allí mismo su indecencia. A pesar de que se servían de 18  
sus tres orificios, se quejaba contra la naturaleza, a la que  
acusaba porque no le había abierto en sus pechos un orificio  
mayor del que tienen ahora las mujeres para que ella pudie-  
ra ser capaz de concebir allí otras formas de copular. Y aun- 19  
que a menudo se quedaba embarazada, casi siempre pudo  
provocar enseguida el aborto.

Muchas veces, incluso en el teatro, se desvestía ante to- 20  
do el pueblo que la contemplaba y así se paseaba desnuda



entre ellos, cubriéndose sólo en torno a las vergüenzas y las ingles con un taparrabos, pero no desde luego porque sintiera vergüenza de mostrar estas partes al público, sino porque no se permite allí a nadie salir completamente desnudo, a no ser que se cubra las ingles con un taparrabos. Así pues, se tumbaba de esta guisa en el suelo y yacía boca arriba. Unos asistentes que tenían asignado precisamente este trabajo, esparcían granos de cebada por encima de sus vergüenzas para que se los comieran unos gansos especialmente entrenados para esto, cogiéndolos de allí uno a uno con sus picos<sup>113</sup>. Ella no es sólo que no se enrojeciese al incorporarse, sino que incluso parecía estar orgullosa por esta actuación, pues no sólo era una impúdica, sino que superaba a todos a la hora de concebir actos impúdicos. Muchas veces después de desnudarse, permanecía sobre la escena en medio de los mimos, inclinándose hacia atrás y sacando luego el trasero<sup>114</sup>, mostrando orgullosa estos ejercicios de la única palestra que frecuentaba tanto a los que ya la habían probado como a los que todavía no se habían tratado con ella. Era tal la licenciosidad con la que ella envileció su propio cuerpo, que parecía tener sus vergüenzas no en el mismo lugar en donde las situó la naturaleza en las demás mujeres, sino en su cara, y así los que tenían relaciones con ella se daban cuenta enseguida, porque no se unían a ella conforme a la ley de la naturaleza. Por su parte cuantas personas respetaba-

<sup>113</sup> BECK, *Theodora...*, pág. 95, RUBIN, *Das Zeitalter Justinians...*, pág. 101, y LEONTSINI, *Prostitution...*, págs. 126-127, opinan todos que lo que aquí se estaba representando en realidad era el mito de la seducción de Leda por Júpiter metamorfoseado en cisne. Para los mimos en Bizancio, cf. COTTAS, *Théâtre...*, págs. 35-55.

<sup>114</sup> Leo *apokontôsa* como ms. G y *Suda*, de acuerdo con Mihaescu y LIDDELL-SCOTT, *Suppl.* 1996, frente a la mayoría de los editores que prefieren *apokentôsa*, como los mss. P y S.

bles se encontraban con ella en el ágora la evitaban y se marchaban presurosos, no fuese que al tocar alguna parte de los vestidos de esta mujer pareciese que compartían su impureza. Así pues, para los que la veían, sobre todo al despuntar el día, era un pájaro de mal agüero. Por otra parte acostumbraba a tratar siempre a sus compañeras del teatro con la ferocidad del escorpión, pues la envidia la dominaba completamente.

Posteriormente fue la acompañante de Hecebolo, un tirio que estaba a cargo de la administración de la Pentápolis<sup>115</sup> y al que prestaba los más impúdicos servicios, pero ofendió en algo a este hombre y fue expulsada inmediatamente de su lado. Sucedió por ello que se vio privada de lo más básico y debió procurárselo en adelante comerciando inmoralmente con su cuerpo, tal como acostumbraba. Así pues, llegó a Alejandría en primer lugar<sup>116</sup>. Luego regresó a Bizancio, pero después de haber recorrido todo el Oriente practicando en cada ciudad un oficio que, según pienso, sólo con que alguien lo nombrase perdería para siempre la benevolencia de Dios. Era como si el diablo no soportase que hubiese un país que desconociese la vida licenciosa de Teodora. Ésta fue pues la forma en que nació y fue criada esta mujer y por la que llegó a ser famosa entre muchas mujeres públicas y entre todos los hombres. Cuando llegó a

---

<sup>115</sup> Probablemente Hecebolo era el gobernador o *praeses* de esta provincia de la Cirenaica.

<sup>116</sup> La vinculación de Teodora con Alejandría es importante, porque JUAN DE NIKIU, XC 87, señala que Teodora consideraba al patriarca de Alejandría, Timoteo (517-535), como su padre espiritual. Es posible que la estancia de Teodora en Alejandría marcara una conversión espiritual y el abandono de su antigua vida dedicada a la escena, posibilitando así su matrimonio con Justiniano. Sea como fuere, ninguna fuente, ni siquiera Procopio, menciona infidelidades o actos licenciosos de Teodora después de su matrimonio con Justiniano.

Bizancio de nuevo, Justiniano concibió un violento amor por ella. Al principio la trataba como a una amante, aunque  
 31 la había ascendido a la dignidad de patricia. Teodora pudo así adquirir enseguida un extraordinario poder y amasar consiguiendo una enorme fortuna, pues lo que más placer le causaba a este hombre era dar todos sus bienes y conceder todos sus favores a su amada, que es lo que les suele su-  
 32 ceder a los que están perdidamente enamorados. Así, el estado se convirtió en el combustible de este amor y Justiniano junto con Teodora no sólo arruinó todavía mucho más que antes al pueblo en la capital, sino por todo el imperio de los romanos.

33 Puesto que ambos eran desde antiguo del partido de los Azules, concedieron a  
*Justiniano*  
*enfermo de muerte* sus facciosos un gran poder en todos los  
 34 asuntos del estado. Sin embargo, mucho tiempo después, la mayor parte de estos  
 35 males decrecieron del siguiente modo. Sucedió que Justiniano estuvo enfermo durante varios días y que durante su enfermedad llegó a estar en tan grave peligro que incluso se decía que moriría<sup>117</sup>. Los facciosos cometían por entonces los crímenes de los que se ha hablado y asesinaron de día a un tal Hipatio, un hombre distinguido, en el santuario de la  
 36 Sabiduría. Una vez hecho el mal, el tumulto ocasionado por esta acción llegó al emperador. Todos sus cortesanos por turno, aprovechándose de la ausencia de Justiniano, se apresuraron a magnificar la extraordinaria gravedad de los hechos, describiendo desde el principio todo cuanto había acontecido.  
 37 Entonces el emperador ordenó al prefecto de la ciudad que

<sup>117</sup> RUBIN, *Prokopius...*, col. 542 sitúa esta enfermedad en el 524 a partir de las indicaciones de las fuentes.

castigara todo cuanto se había hecho. Este hombre, que se llamaba Teódoto y al que solían apodarar «el Calabaza», una vez que hubo investigado todo el asunto, pudo apresar a muchos de los criminales y ejecutarlos tras un proceso legal, aunque también muchos se escaparon ocultándose<sup>118</sup>. Entre tanto, pues estaba determinado que fuera destruido todo el poder de los romanos, Justiniano recuperó repentinamente su salud contra todo pronóstico y se dispuso a matar enseguida a Teódoto por hechicero y mago. Pero puesto que no tenía ningún pretexto del que servirse para acabar con este hombre, entonces después de torturar cruelmente a algunos de sus hombres de confianza, les obligó a lanzar contra él acusaciones completamente falsas. De entre todos los que permanecieron fuera de su alcance y que en su interior se lamentaban de la trama de la que era objeto Teódoto, sólo Proclo, que entonces ocupaba el cargo que recibe el nombre de cuestor<sup>119</sup>, reveló que este hombre estaba limpio de toda culpa, y que no merecía en absoluto morir. Por ello Teódoto fue conducido a Jerusalén por decisión del emperador. Cuando supo que venían allí algunos para asesinarle, se ocultó en el templo todo el tiempo y así sobrevivió hasta su muerte.

De esta forma pues se desarrollaron los acontecimientos en lo que se refiere a Teódoto. Pero desde entonces los facciosos se convirtieron en los más prudentes de los hombres, pues ya no se les permitía cometer tales crímenes, aunque les era posible todavía contravenir las normas sociales con total impunidad. Prueba de ello es que no hubo castigo alguno contra algunos pocos de ellos que con posterioridad

---

<sup>118</sup> Para la persecución de responsables de desórdenes en Constantinopla por el prefecto urbano (cf. nota 100 para el cargo), Teódoto, cf. MALALAS, pág. 416, y MARTINDALE, *Prosopography II...*, «Theodotus 11», págs. 1104-1105.

<sup>119</sup> Para este Proclo, cf. *H. S.* VI 13.

dieron muestras de un comportamiento igualmente arrogante. Pues aquellos que en cada caso tenían la potestad de castigarlos, daban facilidades para escapar de la justicia a los que realizaban tales iniquidades, induciéndoles así mediante esta permisividad a infringir las leyes.

47 *Matrimonio de Teodora y Justiniano* Mientras la emperatriz siguió viva Justiniano no tuvo medio alguno de hacer a Teodora su legítima esposa, pues sólo en este asunto se enfrentaba a él, aunque en lo demás no se le oponía en nada. Era en efecto una mujer completamente ajena a cualquier maldad, una simple palurda campesina de origen bárbaro, tal como  
48 he dicho<sup>120</sup>. Ella, que ni siquiera llegó al palacio con su propio nombre, porque era risible, sino llamándose Eufemia, nunca llegó a tener cualidad alguna, sino que su vida transcurrió ajena a los asuntos de estado. Pero un tiempo después  
49 sucedió que la emperatriz murió, mientras que Justino, que se había convertido ya en un viejo decrepito y sin entendimiento, causaba risa a sus súbditos y nadie, pues sentían un gran desprecio hacia él, le tenía en consideración, porque no se daba cuenta de lo que se hacía. En cambio servían con un profundo respeto a Justiniano, que no dejaba nunca de causarles espanto a todos, puesto que sus cambiantes decisiones  
50 eran causa permanente de confusión. Entonces pretendía hacer a Teodora su esposa legítima. Al ser imposible que un hombre que ha alcanzado rango senatorial llegue a unirse a una hetera, puesto que las más antiguas leyes lo han prohibido desde siempre, obligó al emperador a abrogar las leyes

<sup>120</sup> Para Eufemia cf. VASILIEV, *Justin...*, págs. 91-92 y, *supra*, VI 17.

con otra ley<sup>121</sup> y desde entonces vivió con Teodora como su esposa legítima, legitimando así para todos los demás el matrimonio con heteras. Acto seguido, usurpó la dignidad imperial comportándose como un tirano y mediante pretextos fingidos consiguió ocultar la violencia de esta acción. En efecto, cuantos nobles romanos había le proclamaron emperador junto a su tío, porque el enorme miedo que les embargaba les indujo a votarle. Así pues Justiniano y Teodora asumieron el título imperial tres días antes de la Fiesta, cuando no está permitido ni abrazar a los amigos ni desear-

<sup>121</sup> Se trata del *Cod. Iust.* V 4, 23, que permitió que antiguas actrices pudieran acceder al matrimonio legal por expresa concesión imperial, de forma que se abría el camino al matrimonio de Teodora y Justiniano sin necesidad de levantar genéricamente la prohibición. Para evitar que el matrimonio se considerase nulo al acusarse a Teodora de no ser simplemente una actriz, sino de haber ejercido la prostitución, en la misma constitución se indicaba que por ley se borraba «*omnem maculam*» anterior a todas las mujeres que hubiesen alcanzado alguna dignidad: este era el caso de la «patricia» Teodora. Se modificaron así disposiciones legales promulgadas en los siglos IV-V que prohibían taxativamente el matrimonio de un senador con una «*scaenica, scaenicae filia, lenonis aut harenarii filia etc.*» (*Cod. Iust.* V 27, 1 [a. 336], V 5, 7, 2 [a. 454] y *Dig.* 23, 2, 44). Cf. al respecto D. DAUBE, «The marriage of Justinian and Theodora: legal and theological reflections», *Catholic University of America Legal Review* 16 (1967), 380-399. Como Justino tuvo que declarar a su mujer libre de nacimiento mediante un decreto para poder casarse con ella, ya que el matrimonio de libres con esclavos estaba prohibido y Eufemia era su esclava (*H. S.* VI 17), GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *Estructuras ideológicas...*, págs. 123-130, apunta que cuando Justiniano afirma en *Cod. Iust.* V 4, 23, 1 que no sólo los esclavos, sino también las actrices tienen derecho a redimirse de su condición, está aludiendo a la constitución de Justino por la que hizo retrospectivamente libre a su mujer. Es evidente por lo tanto que si esto es así, la ley sólo pudo promulgarse una vez muerta Eufemia.

<sup>122</sup> El 1 de abril del 527 (*Nov.* 47, 1, 1), en Jueves Santo, Justino concedió a Justiniano la dignidad de Augusto en una ceremonia en Palacio, pero la coronación por el patriarca tendrá lugar el lunes de Pascua tres días después.

54 les la paz. No muchos días después murió Justino de enfermedad<sup>123</sup>, habiendo vivido siete años en el poder. Sólo Justiniano, junto con Teodora, estaba ahora al frente del imperio.

x Engendrada, criada y educada de esta forma llegó pues Teodora, tal como se dijo, a la dignidad imperial sin que se  
 2 lo impidiera obstáculo alguno. Al que la tomó por esposa no se le pasó por la cabeza pensar que actuaba insolentemente, cuando le habría sido posible escoger entre todo el imperio romano como esposa a una mujer que fuese la de más alta cuna de todas las mujeres, que hubiese tenido una educación recatada y no careciese de sentido del pudor, que hubiese vivido con castidad y además sobresaliese por su belleza siendo también virgen y, según se dice, de senos turgentes.  
 3 Él sin embargo, sin que le avergonzase nada de cuanto arriba mostramos, no consideró inadecuado ni tomar como propia a quien era la deshonra general de todos los hombres, ni juntarse con una mujer que además de verse envuelta en otros graves pecados, cometió numerosos infanticidios por aborto voluntario. No considero que sea preciso que haga mención de ningún detalle más en lo que se refiere al carácter de este hombre, pues esta boda bastaría para mostrar en su verdadera dimensión todas las pasiones de su alma, ya que se convirtió a la vez en intérprete, testigo y notario de la  
 4 índole de su comportamiento. Aquel que no tiene en consideración la vergüenza que se deriva de los hechos pasados, y al que no le importa que lo consideren despreciable quienes le tratan, recorre sin duda todos los caminos de la injusticia y, mostrando siempre en su frente su desvergüenza, se dispone fácilmente y sin el menor esfuerzo a cometer las

---

<sup>123</sup> Justino murió de una herida gangrenada en el pie (MALALAS, pág. 424, CHRONICON PASCHALE, pág. 617), el 1 de agosto del 527.

más abominables acciones. Realmente ningún miembro del 6  
senado, al ver al estado coronado por este oprobio, mostró  
su desaprobación o se opuso a este acto, aunque todos de-  
bían adorar a la emperatriz como si fuera un dios <sup>124</sup>. Pero es 7  
que ni siquiera un solo sacerdote dio muestras de sentirse  
agraviado, y eso aunque iban a tener que dirigirse a ella  
llamándola «señora». Y el pueblo, que había sido antes es- 8  
pectador de sus actuaciones, enseguida, con una falta total  
de decencia, mostrando las manos tendidas en actitud de súp-  
plica, se mostró dispuesto a ser y llamarse su esclavo. Tam- 9  
poco se sintió airado ningún soldado, aunque fuera a arros-  
trar peligros en campaña en beneficio de los intereses de  
Teodora, ni se enfrentó a ella ninguna otra persona entre to-  
dos los hombres, sino que todos, según creo resignados ante  
el hecho de que las cosas venían dadas así, permitieron que  
esta mancha se extendiera completamente, como si la For-  
tuna hubiese hecho una demostración de su poder, puesto  
que a ella, que gobierna todas las cosas humanas, no le im-  
porta lo más mínimo ni que sea conveniente lo ocurrido, ni  
que a los hombres les parezca que ha sucedido conforme a  
lo que es razonable. En efecto, de repente, gracias a su po- 10  
der irracional, ensalza a una gran altura a uno que parecía

---

<sup>124</sup> Frente a autores como RAVEGNANI, *La corte...*, págs. 46-49, que subraya el papel subalterno que desempeñaba la emperatriz en Palacio, la legislación justiniana nos ofrece ejemplos de la importancia de Teodora en el ceremonial, cuando por ejemplo la *Nov. 8*, del año 535, contiene el juramento de sumisión (*douleia*) que los cargos provinciales debían prestar tanto ante Justiniano como ante Teodora «asociada a su poder». Cf., *infra*, H. S. XXX 25-26. Las referencias que siguen a la iglesia, pueblo y ejército, completan con el senado el panorama de las fuerzas «constitucionales» depositarias del poder político en Bizancio (cf. los estudios clásicos de J. B. BURY, *The constitution of the Later Roman Empire*, Cambridge 1910 y H.-G. BECK, «Senat und Volk von Konstantinopel», *Sitzungsberichte der Bay. Akad. der Wiss.* 6 [1966], 22-47).



atrapado en una maraña de problemas y no se le opone en nada de todo cuanto hace, sino que lo arrastra con todos los recursos que posee a dondequiera que ha decidido, mientras todos los hombres se retiran y ceden de buen grado el paso a Fortuna, que avanza. Pero que sean todas estas cosas como plazca a Dios y que así sean contadas.

- 11 Era Teodora de bellas facciones y es-  
*El gobierno* pecialmente agraciada, pero de corta esta-  
*conjunto de* tura y blanquecina de piel, aunque no del  
*Justiniano y* todo, sino sólo algo pálida, con una mira-  
*Teodora* da siempre enérgica y sostenida<sup>125</sup>. A aquel  
 12 que quiera contar la mayor parte de su vida en escena, no le  
 bastaría siquiera todo un siglo, pero con las pocas cosas que  
 seleccioné en los pasajes previos, quizás he sido capaz de  
 13 de esta mujer. Ahora en cambio, debemos mostrar sucinta-  
 mente lo que hicieron tanto ella como su marido, ya que en  
 14 su vida en común nunca actuaron el uno sin el otro, pues  
 aunque durante mucho tiempo todos creyeron que tanto en  
 sus opiniones como en sus propósitos los dos estaban siem-  
 pre enfrentados, luego en cambio se descubrió que ambos  
 habían procurado suscitar a propósito esta opinión, para que  
 sus súbditos no se sublevaran contra ellos poniéndose de  
 acuerdo entre sí, sino que tuvieran todos respecto a ellos  
 15 opiniones encontradas. Así pues, en primer lugar fomenta-  
 ron la escisión entre los cristianos, fingiendo que cada uno  
 de los dos seguía caminos opuestos en los asuntos debatidos

<sup>125</sup> El más famoso retrato de Teodora que se nos ha conservado es sin duda el mosaico de San Vital de Rávena, reproducido en decenas de portadas de libros de asunto bizantino. Procopio califica de indescriptible la belleza de la emperatriz en *Edif.* I 11, 9.

y así consiguieron enfrentarlos a todos<sup>126</sup>, tal como no tardaré mucho en exponer. Luego dividieron a las facciones del circo. Ella simulaba tomar partido por los Azules con todos los medios a su alcance, y autorizándoles a actuar libremente contra la facción rival les toleró que cometieran sus crímenes y ejercieran su funesta violencia sin control alguno. Él por su parte hacía como si se indignase y ocultase su irritación por ser incapaz de enfrentarse a las órdenes de su mujer, pero muchas veces intercambiaban incluso sus papeles y uno adoptaba en apariencia el poder que no le correspondía, de forma que mientras él decidía castigar a los Azules por sus numerosos crímenes, ella, mostrándose resentida en apariencia, se enojaba porque su marido se impusiese a su voluntad.

Pero los facciosos de los Azules, tal como he dicho, parecían ser los más prudentes, pues no consideraban justo aplicar contra sus vecinos toda la violencia de la que podían hacer uso. En las controversias judiciales cada uno de los dos parecía apoyar a un bando distinto y como se presionaba para que de entre los dos ganase el que seguía la causa injusta, de esta forma ellos despojaban de la mayor parte de sus bienes a los litigantes. En efecto, este emperador, que había escogido a muchos de ellos entre sus allegados, les daba licencia para atentar contra el estado con cuantos crímenes y actos violentos quisieran, pero en cuanto se descu-

<sup>126</sup> Es conocido por las fuentes monofisitas, como EVAGRIO, el apoyo que dio Teodora a su causa, lo que le llevó a enfrentarse en ocasiones al emperador, que seguía apegado a una defensa de las decisiones del concilio de Calcedonia (451) que rechazaban los monofisitas. Sin embargo hay razones para pensar que este «reparto de papeles» entre la pareja imperial tenía mucho de pactado, pues encontramos en la legislación justiniana alusiones a Teodora como inspiradora de determinadas leyes. Así en *Nov.* 8, 1 sobre las reformas de la administración provincial el emperador dice que su mujer compartió sus decisiones.

bría que habían acumulado una gran cantidad de dinero, enseguida se enfrentaban con esta mujer por cualquier falta.

21 Al principio él no dejaba nunca de tomar partido por ellos de forma entusiasta, pero luego, abandonando la predisposición que había mostrado hacia esos hombres, su apoyo decidido se convertía de repente en inquietud. Entonces ella

22 les causaba enseguida cuanto mal podía, mientras que él como si no se hubiera enterado de lo que sucedía, se hacía

23 sin el menor pudor con la propiedad de todos sus bienes. En estas estratagemas se ponían siempre de acuerdo y así mientras públicamente simulaban estar divididos, fomentaban la escisión entre sus súbditos para poder controlar más firmemente las riendas de su tiranía.

XI Tan pronto como Justiniano se hizo cargo del imperio, consiguió confundirlo todo, pues introdujo en el estado cambios que antes habían estado prohibidos por la ley y erradicó a su vez por completo las costumbres que regían hasta entonces, como si hubiera asumido el hábito imperial con el objeto de que todo cambiase

2 y mudase el hábito<sup>127</sup>. Suprimía en efecto los cargos públi-

*Desgobierno  
y tiranía  
de Justiniano*

<sup>127</sup> Procopio descalifica toda la labor legislativa de Justiniano, a la que debemos la conservación de gran parte de la tradición del derecho romano. Sería sin embargo simplista rechazar *in toto* como fruto de la parcialidad las afirmaciones de Procopio, ya que efectivamente hay mucho de novedad en la compilación justiniana, en la que el emperador con frecuencia toma decisiones en contra de la tradición. La cuestión es objeto de un intenso debate en el campo jurídico, en el que hay que citar el clásico libro de SCHINDLER, *Justinians Haltung zur Klassik...*, que demostró en su momento la doble faceta legislativa de Justiniano, por una parte respetuosa con la jurisprudencia romana, por otra guiada por criterios prácticos en función de la sociedad de su tiempo (véase también ARCHI, *Giustiniano legislatore*, págs. 151-180). Parece, sin embargo, infun-

cos existentes<sup>128</sup> e instituía otros nuevos en la administración<sup>129</sup>; hacía lo mismo con las leyes y con los censos de tropas<sup>130</sup>, pero no porque actuara movido por lo que es justo o guiado por razones de conveniencia, sino para cambiarlo todo y darle su nombre, pues si le era completamente imposible cambiar algo al instante, al menos le ponía su propio nombre<sup>131</sup>. Nunca llegó a saciarse de asesinar hombres o

---

dada la acusación de Procopio de que el emperador «consiguió confundirlo todo», pues precisamente la obra legislativa inspirada por Justiniano consiguió establecer orden en el caos jurídico anterior. Así, en la constitución *Deo auctore* 12 el emperador prohíbe que juristas confundan (*confundere*) con la verborrea (*verbositas*) de sus comentarios las disposiciones del Digesto, tal como dice ocurrió en tiempos pasados, que dejaron *totum ius paene conturbatum*. En la constitución *Imperatoriam* 2 se hace referencia a las *constitutiones antea confusas* y en *Summae reipublicae* 1 a la *caligo* en la que estaban envueltas las leyes precedentes. En *Nov.* 21, 2, incluso opone su «legislación» (*nomothesia*) a la «confusión» (*synchysis*, la misma raíz que aplica aquí Procopio) que resulta de aplicar las leyes contradictorias del pasado. Pese a todo es también perceptible en numerosas ocasiones la insistencia de Justiniano en señalar que «no hicimos ninguna innovación» (cf. *Nov.* 22, 2; 28, 2; 56, 1; 98, 2, 2). No obstante MAAS, «Roman history...», ha demostrado que las apelaciones de Justiniano a la tradición le sirven en realidad para enmascarar los cambios introducidos en sus leyes.

<sup>128</sup> Entre las reformas de la administración realizadas por Juan de Capadocia estuvo la supresión de las diócesis establecidas por Diocleciano, que se habían convertido en puestos inoperantes y muy corrompidos, pero también en cargos codiciados por la nobleza senatorial, que se vió así privada de una importante fuente de ingresos.

<sup>129</sup> Cf. *H. S.* XX 7-9.

<sup>130</sup> Para el reclutamiento del ejército, cf. RAVEGNANI, *Soldati di Bisanzio...*, págs. 13-28.

<sup>131</sup> El propio *Codex Iustinianus* se denominó así en vida del emperador (*Nov.* 66, 1, 1). Además de ello Justiniano dio su nombre a numerosas ciudades del imperio (como su ciudad natal Taurisium, bautizada Iustiniana Prima o la antigua Ulpiana que llamo Iustiniana Secunda según *Edif.* IV 1, 28-29) hasta un total de 27 (STEIN, *Histoire*, vol. II, pág. 277).

apoderarse de los bienes ajenos, sino que cuando ya había saqueado innumerables casas de prósperos ciudadanos, buscaba otras para entregar enseguida el dinero obtenido en sus saqueos previos a algunos bárbaros o invertirlo en absurdas  
 4 construcciones. Después de matar quizás a miles sin ningún motivo, enseguida se ponía a maquinar la muerte de otros  
 5 tantos más. Puesto que entonces reinaba la paz entre Roma y el resto del mundo, al no saber qué hacer con su ansia homicida, instigó a todos los bárbaros unos contra otros y después de convocar a los caudillos de los hunos con un pretexto nimio, les obsequió con magníficos presentes haciendo gala de una extraordinaria prodigalidad. Hacía esto, de acuerdo con sus palabras, en prenda de amistad. Ya se dijo que había hecho lo mismo incluso durante el periodo de  
 6 gobierno de Justino<sup>132</sup>. Los hunos, una vez recibido el dinero, enviaron a la tierra del emperador a algunos de sus cabe-cillas con sus compañías de guerreros, ordenándoles hacer allí incursiones de pillaje para así poder luego vender la paz  
 7 al que estaba dispuesto a comprarla sin motivos. De esta

---

Numerosas magistraturas llevaron también su nombre, como los *praetores Iustiniani* de diversas regiones (Licaonia - *Nov.* 25, 1; Pisidia - *Nov.* 24, 4; Tracia - *Nov.* 26, 2; Paflagonia - *Nov.* 29, 2), condes (Pisidia - *Nov.* 24, 4-5; Armenia - *Nov.* 31, 1) y procónsules (Capadocia - *Nov.* 30, 5). Incluso a los estudiantes de primer curso de derecho se les llamó *Iustiniani novi* (const. *Omnem* 2) y a los contingentes vándalos integrados en el ejército «vándalos de Justiniano» (*Guerras* IV 14, 17).

<sup>132</sup> Procopio intenta seguir a grandes rasgos una exposición cronológica de los hechos, por lo que se cree en la obligación de repetir que la política de Justiniano con respecto a los bárbaros, a la que ya hizo mención en *H. S.* VIII 5-6 al hablar del gobierno de Justiniano durante el reinado de Justino, continuó sin cambios una vez muerto éste. Para los enfrentamientos de los bárbaros entre sí instigados por el emperador, cf. *Guerras* VIII 18, 18-21, donde Justiniano consigue que los hunos utigueros ataquen a los cutriguros, que recibían subsidios de Bizancio y atacaban su territorio sin compartir con ellos los beneficios.

forma reducían enseguida el imperio romano a la esclavitud sin dejar de ser a la vez mercenarios del emperador. Después de estos vinieron enseguida otros dispuestos a saquear a los desdichados romanos y después del saqueo la prodigalidad del emperador les recompensaba por sus ataques. De forma que, por decirlo brevemente, todos por turno y sin la menor pausa asolaban y sometían a pillaje absolutamente todo, pues estos bárbaros están agrupados en muchas bandas bajo sus caudillos. El ciclo de la guerra no se cerraba nunca: una prodigalidad irresponsable lo había desencadenado y no era ya capaz de hallar nunca su propio final, puesto que volvía constantemente sobre sí mismo. Por ello durante este tiempo no quedó a salvo de los saqueos ningún territorio, monte, caverna o parte alguna de la tierra romana y sucedió que muchos lugares fueron capturados más de cinco veces. Ya he relatado en los libros anteriores todas estas cosas y cuanto sucedió por obra de los medos, sarracenos, esclavos, antes y demás bárbaros<sup>133</sup>, pero, como indicaba al empezar este libro, era preciso que dijera aquí la causa de lo sucedido.

---

<sup>133</sup> Procopio habla en *Guerras* II 19, 12, de los subsidios pagados por los romanos a los sarracenos, que pese a todo seguían saqueando el territorio imperial. Antes y esclavos son pueblos eslavos que desde el norte del Danubio saqueaban por estas fechas el territorio imperial (de estos últimos viene el término latino *sclavus*: CH. VERLINDEN, «L'origine de slavus = esclavo», *Archivum Latinitatis Medii Aevii* 17 [1943], 97-128), así como la designación de los Balcanes como *Esclavinias* a raíz de las invasiones de fines del vi. Los *antes* formaban un grupo aparte dentro de los eslavos (quizás con influjos iranio-sármatas) y más consolidados como organización política en sus territorios entre el Dniestr y el Dniepr. Cf. B. STRUMINKYJ, «Were the Antes eastern slavs?», *Harvard Ukrainian Studies* 3-4 (1979-1980), 786-796, y C. BONEV, «Les Antes et Byzance», *Études Balkaniques* 19, 3 (1983), 108-120, así como *Guerras* VII 40, 5 y VIII 4, 9.

12 Aunque entregó una gran suma de centenarios a Cosroes para mantener la paz<sup>134</sup>, se hizo el responsable último de la ruptura de la tregua, cuando por iniciativa propia y sin motivo alguno intentó insistentemente aliarse con Alamundaras y los hunos que eran socios de los persas<sup>135</sup>, tal como creo haber dicho claramente en los libros previos al tratar estos mismos asuntos<sup>136</sup>.

13 *Persecución de herejes y disidentes* Mientras alentaba que se propagasen entre los romanos las llamas de los males causados por las guerras y los enfrentamientos facciosos, pues sólo pensaba en que la tierra se cubriese de sangre humana por cualquier medio a su alcance para así obtener más dinero en sus saqueos, tramaba todavía otra matanza entre sus súbditos de la siguiente forma<sup>137</sup>. Hay entre los cristianos de todo el imperio romano muchas doctrinas prohibidas, a las que suelen dar el nombre de herejías, como las de los montanos, sabacianos y cuantas otras suelen inducir a error el juicio de los hombres<sup>138</sup>. A todos estos les ordenó que

<sup>134</sup> La paz del 532 se compró al precio de 110 centenarios de oro según *Guerras* I 22, 3-4.

<sup>135</sup> Al-Mundhir III fue rey de los árabes lajmidas entre 505-554 y fiel aliado de los persas (MARTINDALE, *Prosopography* II..., «Alamundarus», págs. 40-43). Contra él movilizó Justiniano a los árabes gasánidas de Aretas (cf. nota 32).

<sup>136</sup> En *Guerras* II 1, 12-15 Procopio contó cómo Cosroes acusó a los romanos de intentar aliarse con Alamundaras y los hunos contra él. Procopio escribió entonces: «No puedo decir si Cosroes decía la verdad al hacer estas afirmaciones». Es frecuente que las imputaciones contra Justiniano que Procopio en las *Guerras* pone en boca de los enemigos de Roma se vean corroboradas por el texto de la *Historia Secreta*. Véase Intr. II 1.

<sup>137</sup> Para la política intolerante de Justiniano cf. CAPIZZI, *Giustiniano*...

<sup>138</sup> El cristianismo de Procopio es evidente en este pasaje, donde define a la herejía como desviación. En *H. S.* XI 23 la condena del suicidio

abandonaran sus antiguas creencias, amenazando a los que no obedecieran, además de con otras muchas cosas, con impedir que pudieran en adelante legar sus bienes a hijos o parientes<sup>139</sup>. Los santuarios de estos llamados heréticos y sobre todo de aquellos que practicaron la doctrina de Arrio<sup>140</sup>, 16

sitúa a Procopio de nuevo en la órbita cristiana. El montanismo es una secta ascética de origen frigio fundada por Montano (†179) y difundida por todo el imperio (adepto a ella fue el africano Tertuliano). Dentro del título quinto del primer libro del *Cod. Iust.* con constituciones *De haereticis et manicheis et samaritanis* se encuentran varias menciones expresas a los montanistas (*Cod. Iust.* I 5, 18, 3; I 5 19, 4; I 5 20, 3-7 y I 5 21, 1-2) que indican su pervivencia en esta época. Los sabacianos deben su nombre a Sabacio, sacerdote constantinopolitano de fines del s. iv que celebraba la Pascua cristiana de acuerdo con el calendario judío y fue perseguido por Teodosio II (cf. *Cod. Iust.* I 5, 5). No aparecen mencionados en leyes del reinado de Justiniano, pero por las referencias que hace Procopio en *H. S.* XXVIII 16-19 el problema de la fijación de la fiesta de Pascua era candente por aquellas fechas.

<sup>139</sup> Son numerosas las constituciones de época de Justiniano que restringen los derechos de transmisión de patrimonio entre herejes de todo tipo, favoreciendo siempre a los ortodoxos que pudiera haber en la familia (cf. *Cod. Iust.* I 5, 13; I 5, 15; I 5, 18, 3-9 y I 5, 19, ésta del año 529, *Nov.* 115, 3, 14 del año 542 y *Nov.* 129 pr. del 551). Las leyes contra los herejes, prohibiéndoles derechos de propiedad, reunión o acceso a cargos públicos son también frecuentes en todo su reinado (cf. *Cod. Iust.* I 5). La primera cronológicamente, promulgada con Justino, es del año 527. Cf. también *Nov.* 132 (a. 544).

<sup>140</sup> El arrianismo, detonante de las polémicas cristológicas del s. iv, fue condenado en los dos primeros concilios ecuménicos de Nicea (325) y Constantinopla (381), pero sobrevivió durante todo el s. v entre los germanos que habían sido evangelizados en esta confesión. En el s. vi Justiniano intentará erradicar su presencia en el imperio, que en la capital se centraba en el próspero barrio de *Exakionon*, situado entre las murallas constantinianas y las teodosianas. La *Nov.* 131, 14 del año 545 menciona a los arrianos entre los herejes, mientras que en *Cod. Iust.* I 5, 12, 17 del año 527 se mostraba todavía tolerancia respecto a las creencias de los *foederati* godos. El cambio se explica como consecuencia de las guerras contra vándalos y godos en Occidente (cf. *H. S.* XVIII 10 y nota 220).



17 contenían riquezas como nunca antes se había oído, pues ni  
el senado entero ni ninguna de las grandes instituciones que  
integran el estado romano podía igualarse a estos santuarios  
18 en cuanto a sus propiedades. Tenían en efecto indescripti-  
bles tesoros de oro y plata y objetos hechos de piedras pre-  
ciosas, verdaderamente incalculables. Disponían también de  
numerosas casas y pueblos, así como muchos campos por  
todas partes de la tierra y cuanta otra riqueza pueda imagi-  
narse o nombrarse entre los hombres, pues ninguno de los  
emperadores que habían gobernado antes se había inmiscui-  
19 do nunca en sus propiedades. Muchos hombres incluso, aun  
siendo ortodoxos, con el pretexto de que se trataba de su  
20 trabajo, obtenían sólo de ellos sus medios de vida. Así pues,  
confiscando como emperador por vez primera los bienes de  
estos santuarios, Justiniano les privó de repente de todos sus  
recursos. Debido a esto sucedió que muchos se vieron pri-  
21 vados en adelante de sus medios de vida. Enseguida apare-  
cieron muchos enviados que recorrían todos los lugares  
obligando a los que encontraban a abandonar la doctrina de  
22 sus padres. Puesto que a los hombres del campo les pareció  
que este comportamiento no era religioso, todos ellos deci-  
23 dieron hacer frente a los portadores de estas órdenes. Mu-  
chos fueron por ello masacrados por los soldados y otros  
muchos, creyendo en su necedad que actuaban piadosamen-  
te, dispusieron ellos mismos de sus vidas. Aunque la gran  
mayoría de ellos huyó, abandonando la tierra de sus padres,  
los montanos que habitaban en Frigia, después de encerrarse  
en sus propios santuarios, prendieron acto seguido fuego a  
estos templos y fueron destruidos con ellos de una manera  
absurda. A raíz de ello todo el imperio romano se veía lleno  
de muertos y fugitivos.

24 Cuando poco después se promulgó una ley muy similar  
a ésta en lo que concernía también a los samaritanos, Pales-

tina se vio presa de una confusión indescriptible<sup>141</sup>. Cuantos 25  
vivían en Cesarea, mi ciudad natal, y en las demás ciudades,  
considerando que era estúpido padecer nada por culpa de un  
dogma sin sentido, cambiando su nombre por el de cristia-  
nos pudieron gracias a este subterfugio conjurar el peligro  
que pendía por ley sobre ellos<sup>142</sup>. Cuantos de entre ellos te- 26

---

<sup>141</sup> Los samaritanos son los descendientes de los judíos de Samaria que no fueron deportados por los asirios en el 722 tras su conquista de Jerusalén y que, enfrentados con los judíos que regresaron del exilio, fundaron en el s. iv a. C. su propio templo en *Neapolis* (Nablus) a unos 40 kms. al norte de Jerusalén y al pie del monte Garizim. Todavía hoy perviven en pequeño número en Israel. El mejor estudio de las fuentes de la revuelta samaritana que estalló en el año 529 y de la que aquí hace balance Procopio es el de RABELLO, *Giustiniano, Ebrei e Samaritani...* (vol. I, págs. 237-257 para el comentario de nuestro pasaje y las fuentes bizantinas acerca de la revuelta). Cf. también WINKLER, «Die Samariten...». Procopio considera que la legislación justiniana contra los samaritanos fue la causa de su revuelta, pero CIRILO DE ESCITÓPOLIS, *Vida de S. Sabas*, caps. 71-73, señala que Justiniano promulgó sus leyes contra los samaritanos una vez iniciada la revuelta a petición de Sabas. Rabello da crédito a la versión de Procopio (contra ella, cf. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *Estructuras ideológicas...*, págs. 73-74), aunque llama la atención sobre la datación de las leyes imperiales: *Cod. Iust.* I 5, 17, el decreto clave en que se ordena a los samaritanos la destrucción de sus sinagogas y se les prohíbe el derecho a heredar o transmitir sus bienes a personas no católicas, puede ser fechado entre el 527 y el 531, pero precede a *Cod. Iust.* I 5, 18 del 529 que remite a él. ZACARÍAS, IX 8 (pág. 69) vincula el origen de la revuelta con intentos de penetración de los persas en el área, con los que los samaritanos buscarían una alianza, una versión que resulta creíble, ya que también MALALAS, págs. 445-447 presenta la revuelta samaritana simultáneamente a la invasión de la Siria por Al-Mundhir, aliado de los persas. Otras constituciones del *Cod. Iust.* I 5 incluyen a los samaritanos dentro de los herejes y extienden a ellos las penas previstas para éstos. Cf. *Nov.* 45 del 537 para la privación a los samaritanos de ocupar funciones públicas y *Nov.* 129, ésta ya del año 559, también relativa a los derechos de los samaritanos.

<sup>142</sup> Sobre esta falsa conversión de los samaritanos de las ciudades al cristianismo insiste especialmente el *CHRONICON PASCHALE*, págs. 619,

nían algo de juicio y sensatez no consideraron en ningún momento indigno declararse adeptos a esta doctrina, pero la mayoría, airados en cierto modo porque abandonaban las creencias de sus padres no voluntariamente, sino obligados por la ley, se pasaron sin dudarlo a los maniqueos y a los  
 27 llamados politeístas<sup>143</sup>. Cuando todos los campesinos se reunieron, decidieron alzarse en armas, proclamando como su emperador a uno de aquellos bandidos, llamado Juliano, hijo  
 28 de Savaro<sup>144</sup>. Aunque durante algún tiempo hicieron frente a los soldados en los encuentros que tuvieron con ellos, finalmente fueron vencidos en batalla y aniquilados con su  
 29 caudillo. Se dice que murieron cien mil hombres en este conflicto y desde entonces el país, el más próspero de toda la tierra, quedó completamente despoblado de campesinos.  
 30 También para los dueños de las tierras, que eran cristianos, este asunto resultó ser un verdadero desastre, pues aunque

---

14 - 620, 2, confirmando así la versión de Procopio, cuya nativa Cesarea estaba muy próxima a Nablus y que suponemos debería estar muy bien informado de los sucesos.

<sup>143</sup> RABELLO, *Giustiniano, Ebrei e Samaritani...*, vol. I, págs. 241-244 no cree que los samaritanos se convirtieran al maniqueísmo o a la religión pagana como respuesta a las presiones del emperador, tal como afirma Procopio, puesto que como maniqueos habrían sido castigados con la pena de muerte (*Cod. Iust.* I 5, 11; I 5, 12 y I 5, 15) y como apóstatas habrían estado sometidos a limitaciones en el derecho de propiedad (*Cod. Iust.* I 7, 4), lo que sin duda no habría mejorado su situación. Este autor piensa más bien que los samaritanos se aproximaron a alguna secta de origen samaritano-gnóstica tolerada por las autoridades y afín a la doctrina maniquea, que permitiese a los samaritanos continuar con sus costumbres con una cobertura legal. En cuanto a su politeísmo, tampoco debió de ser expreso, sino tan sólo reflejar una forma de sincretismo o asimilación de costumbres de los gentiles.

<sup>144</sup> Cf. MALALAS, págs. 446-447, para este personaje y su presencia en Neapolis (Nablus) donde mandó ejecutar al auriga cristiano vencedor en las carreras del circo.

ya no obtenían beneficios por estas tierras, estaban obligados a pagar siempre al emperador el impuesto anual, que era elevado, ya que no hubo benevolencia ni conmiseración alguna ante estos hechos<sup>145</sup>.

A partir de entonces dirigió su persecución contra los 31 llamados helenos, maltratando sus cuerpos y saqueando sus bienes, pero incluso cuantos de entre ellos decidieron por 32 ello adoptar de palabra el nombre de cristianos, para escapar al inminente peligro, no mucho después fueron en su gran mayoría sorprendidos cuando realizaban sus libaciones, sacrificios y otros rituales impíos<sup>146</sup>.

---

<sup>145</sup> Por CIRILO DE ESCITÓPOLIS, *Vida de S. Sabas*, caps. 70-73, sabemos sin embargo que Justiniano condonó 13 centenarios de oro (93.600 sólidos) por los años fiscales 531-532 para compensar los daños padecidos por la revuelta y que hubo también una condonación del impuesto sobre las tierras abandonadas a los propietarios cristianos que asumían en principio sus cargas por *epibolé* (RABELLO, *Giustiniano, Ebrei e Samaritani...*, vol. I, págs. 249-251).

<sup>146</sup> El término «helenos» por estas fechas designa ya a los paganos, puesto que los griegos se denominan a sí mismos «romanos» por su condición de súbditos del imperio. La persecución contra los paganos iniciada por Justiniano al principio de su reinado (en el 529, cf. nota 261) intensificó medidas tomadas por emperadores anteriores, ordenando el cierre de sus templos, la prohibición de sus rituales, la privación de sus derechos públicos y su conversión forzosa, tal como vemos en *Cod. Iust.* I 11, 9-10 y también en I 5, 12 y 18, donde se les equipara a los demás herejes. Las amenazas contra las falsas conversiones de las que aquí habla Procopio eran reales, puesto que *Cod. Iust.* I 11, 10, castiga con pena capital a los paganos que continúen practicando sus ritos una vez bautizados. Cf. RABELLO, *Giustiniano, Ebrei e Samaritani...*, vol. II, págs. 657-892, J. IRMSCHER, «Paganismus im Justinianischen Reich», *Klio* 63 (1981), 683-688, CHUVIN, *Chronique...*, págs. 135-152, y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *Estructuras ideológicas...*, págs. 81-88. Entre otras medidas que aplicó también Justiniano contra los paganos estuvo también la de prohibirles la enseñanza (*Cod. Iust.* I 11, 10, 2), lo que supuso el cierre de la Academia platónica en Atenas en el 529, sobre cuyas consecuencias hay sin embar-

33 En cuanto a las medidas que se tomaron respecto a los cristianos, las expondré en los libros siguientes<sup>147</sup>.

34 Después prohibió por ley la pederastia, pero no investigando los actos cometidos después de la promulgación de la ley, sino a aquellos que ya anteriormente habían sido presa  
35 de esta enfermedad en alguna ocasión<sup>148</sup>. La represión contra éstos se desarrolló contraviniendo todas las reglas, puesto que se les aplicaba el castigo sin que hubiese siquiera acusación y se consideró como prueba fiable la simple palabra de un solo hombre o de un niño, aunque éste fuese, pongo por caso, un esclavo al que incluso se le había obligado a  
36 declarar contra su amo contra su propia voluntad. A los que fueron condenados de esta manera se los paseaba en procesión después de castrarlos<sup>149</sup>. Pero al principio no se aplica-

---

go debate (ALAN CAMERON, «The last days...», BLUMENTHAL, «529 and its sequel...» y FERNÁNDEZ, «Justiniano y la clausura...»).

<sup>147</sup> Cf. Intr. II 4.

<sup>148</sup> *Nov.* 77 (l.a. 535?) y 141 (a. 559) contienen condenas de la homosexualidad, que califican de locura inspirada por la acción diabólica contra la que se prevén duras penas y ninguna conmiseración. Justiniano sigue aquí disposiciones de constituciones anteriores del s. iv (*Cod. Iust.* IX 9, 30).

<sup>149</sup> MALALAS, pág. 436, nos refiere cómo se torturó a dos obispos acusados de tener relaciones homosexuales. Uno de ellos fue castrado y mostrado en parihuelas por las calles de Constantinopla. A partir de entonces el emperador decretó, según Malalas, la castración de aquellos que fueran sorprendidos cometiendo actos homosexuales, lo que originó la muerte de muchos de ellos (un relato similar del hecho en TEÓFANES, a.m. 6021). Posteriormente la homosexualidad se castigará con la muerte y el resto de los delitos sexuales con la amputación de la nariz para la identificación pública de criminal (salvo el bestialismo castigado con la castración), tal como se legisla en la *Ecloga* de los isaurios promulgada en el 726. Para las mutilaciones en Bizancio (aplicadas ya en algunas novelas de Justiniano, aunque no para delitos sexuales: *Nov.* 30, 8, 1; 42, 1, 2; 128, 20 y sobre todo 134, 13), cf. E. PATLAGEAN, «Byzance et le blason pénal du corps», en *Du chatiment dans la cité. Supplices corporels et peine de*

ba esta pena a todos, sino sólo a cuantos se sospechaba que eran Verdes o disponían de una gran fortuna, o habían casualmente ofendido en algo a los tiranos.

También sentían animadversión contra los astrólogos<sup>150</sup>.<sup>37</sup> Sólo por esto el magistrado con competencias sobre los delitos de robo<sup>151</sup> los maltrató sin necesitar otro motivo, y marcó con el látigo sus espaldas, haciendo marchar en procesión por toda la ciudad montados sobre camellos a ancianos y personas en general razonables sin poderles acusar de otra cosa que no fuera su pretensión de practicar la ciencia de los astros en un lugar como éste<sup>152</sup>.

Por lo tanto grupos numerosos de personas huían constantemente a refugiarse no sólo entre los bárbaros<sup>153</sup>, sino

---

*mort dans le monde antique*, Roma, 1984, págs. 405-426, y Sp. N. TROIANOS, «Die Strafen im byzantinischen Recht. Eine Übersicht», *Jahrbücher der österreichischen Byzantinistik* 42 (1992), 55-74.

<sup>150</sup> Desde la protección de los astrólogos por la dinastía de los Severos, los emperadores romanos posteriores persiguieron sin éxito la dedicación a la astrología, tal como vemos por edictos de Diocleciano (*Cod. Iust.* IX 18, 2, a. 294) y Constancio II (*Cod. Iust.* IX 18, 5 y 7, a. 357-8) contra los *mathematici*. En *Guerras* I 25, 8 Procopio parece atribuir a Juan de Capadocia afición por las predicciones de los astrólogos (cf. *H. S.* XXII 25). AGATÍAS, V 5 recoge las negras predicciones de astrólogos y charlatanes en Constantinopla como consecuencia de los terremotos que se produjeron en dic. 557. Para una posible alusión a la persecución de los astrólogos en MALALAS, pág. 451, 18, cf. SCOTT, «Malalas, the Secret History and Justinian's Propaganda», pág. 101, nota 22.

<sup>151</sup> *Praetor plebis*, magistratura creada en el 535 (cf. *H. S.* XX 9).

<sup>152</sup> Es decir, en la cristiana Constantinopla.

<sup>153</sup> Algunos filósofos expulsados de Atenas por el cierre de la Academia en el 529 solicitaron bajo la dirección de Simplicio protección al rey persa Cosroes, aunque su estancia en Persia fue breve, ya que en el 533 regresaron al imperio. No obstante, Simplicio se estableció en la fronteriza Carras, que según CHUVIN, *Chronique...*, pág. 143, fue el lugar desde el que posteriormente la filosofía griega pasó a Bagdad. Cf. *H. S.*

junto a los romanos que vivían en territorios distantes. En cada país, en cada ciudad, era siempre posible ver a un gran número de extranjeros, pues para pasar inadvertidos todos ellos cambiaban resueltamente por tierra extraña la de sus ancestros, como si su patria les hubiese sido arrebatada por enemigos. Así pues, la riqueza de aquellos que, tanto en Bizancio como en las demás ciudades, parecían ser los más prósperos después de los miembros del senado, la adquirieron Justiniano y Teodora después de despojarles de la forma que se ha dicho. Ahora pasaré a exponer cómo pudieron arrebatarse además a los senadores todos sus bienes.

XII *Confiscación de bienes senatoriales* Vivía en Bizancio un tal Zenón, nieto de aquel Antemio que antaño fue emperador en Occidente<sup>154</sup>. A éste lo nombraron prefecto de Egipto y lo destinaron allá con un propósito concreto. En efecto, mientras él estaba tomando ya disposiciones para zarpar después de haber cargado el barco con sus más valiosas pertenencias —pues poseía una cantidad incalculable de plata y objetos de oro adornados con perlas, esmeraldas y otras piedras preciosas como éstas—, ellos, una vez que convencieron a algunos de los que parecían serle más fieles, sacaron rápidamente sus pertenencias de allí y prendieron fuego a la cóncava nave, ordenando que se comunicase a Zenón que las llamas se habían producido espontáneamente en el barco y destruido todos sus bienes. Un tiempo después sucedió que Zenón murió repentinamente y ellos en calidad de herederos se convirtieron enseguida en los dueños de su fortuna,

XVIII 29 para las inquietudes intelectuales de Cosroes, que indagaba sobre la naturaleza de los astros y de Dios.

<sup>154</sup> El constantinopolitano Antemio, yerno del emperador Marciano, gobernó en Occidente entre el 467-472.

pues presentaron un testamento que se comentaba no había 4  
sido redactado por él. De la misma forma se nombraron he- 5  
rederos de Taciano, Demóstenes e Hilara, que tanto por el  
rango como por otros respectos eran principales del senado  
de los romanos <sup>155</sup>. En algunos casos se hicieron con sus bie-  
nes, confeccionando cartas, ni siquiera testamentos. De esta 6  
forma llegaron a ser los herederos de Dionisio, que vivía en  
el Líbano, y de Juan, el hijo de Basilio, que era el más dis-  
tinguido de todos los edesanos, pero que fue entregado por  
Belisario a la fuerza a los persas en calidad de rehén, tal  
como dije en los libros previos <sup>156</sup>. Cosroes ya no dejó partir 7  
luego a este Juan, pues acusaba a los romanos de haber in-  
cumplido todos los acuerdos por los que Belisario se lo ha-  
bía entregado y consideró justo venderlo porque se había  
convertido en un prisionero de guerra. La abuela de este 8  
hombre, que casualmente estaba todavía con vida, entregó  
no menos de las dos mil libras de plata del rescate con la es-  
peranza de redimir a su nieto, pero cuando el emperador se 9

---

<sup>155</sup> Taciano, atestiguado como *magister officiorum* en el 520 y 527 (MARTINDALE, *Prosopography II*, «Tatianus 3», págs. 1054-1055) es identificable tal vez con el cuestor del ejército mencionado en *Guerras II* 10, 2. Demóstenes puede ser un prefecto del pretorio de ese nombre que ocupó el cargo dos veces en el 521-522 y el 529 y que fue enviado en el 531 a Osroene con fondos para construir depósitos de grano para el ejército (MALALAS, pág. 467). Allí debió de conocer a Belisario, que estaba en campaña en Persia. Murió en el 532 (MARTINDALE, *Prosopography II*, «Demosthenes 4», págs. 353-354). Nada sabemos de Hilara, quizás una *patrikia zōsté* (cf. nota 50). El senado al que se hace referencia es el de Constantinopla, no el de Roma.

<sup>156</sup> *Guerras II* 21, 27-34, donde Procopio alaba a Belisario por haber contenido al ejército persa en su avance al interior del territorio romano. La acción se sitúa en el 542. Edesa es la actual ciudad turca de Urfa, en una planicie estratégica situada al este del Eufrates superior.



enteró de que estas libras habían llegado a Dara<sup>157</sup>, no permitió que se cerrase el acuerdo para que, decía, la riqueza de los romanos no fuese a pasar a los bárbaros<sup>158</sup>. No mucho después sucedió que este Juan cayó enfermo y desapareció de entre los hombres. El prefecto de la ciudad, después de falsificar una carta, dijo que no mucho antes Juan le había escrito a él, por ser su amigo, que era su deseo que sus bienes pasaran al emperador. Pero no podría enumerar los nombres de todos aquellos de los que ellos mismos se nombraron herederos<sup>159</sup>.

No obstante, hasta que se produjo la revuelta llamada de la *Nika*, consideraban que debían apropiarse una a una de las propiedades de los prósperos ciudadanos, pero cuando, tal como conté en los libros anteriores, se produjo esta revuelta, entonces, después de confiscar en bloque, por así decirlo, casi todas las propiedades de los miembros del senado, dispusieron como quisieron de todos los bienes muebles y de las mejores tierras que había, mientras escogieron las que estaban gravadas con impuestos severos y pesados y se

---

<sup>157</sup> Dara recibió el nombre de Anastasiópolis, al ser fortificada por Anastasio, y era la fortaleza romana más importante de la frontera persa, situada enfrente de Nísibis (*H. S.* II 24).

<sup>158</sup> Sin embargo, según MALALAS, pág. 438, 14-17, Justiniano pagó en persona 10.000 *nomismas* por un *magister militum* prisionero de los hunos.

<sup>159</sup> Por el contrario en MALALAS, págs. 439, 8 – 440, 13, cuya obra representa frente a Procopio la propaganda oficial, nos cuenta cómo Justiniano asumió la herencia de un tal Eulalio, *comes domesticorum*, a pesar de que no le aportaba sino deudas. Cabe pensar, como bien sugiere MARAVAL, *Histoire secrète*, pág. 171, que Justiniano no falsificó testamentos, sino confiscó o forzó la donación de los bienes de las fortunas más sobresalientes, muchas de ellas tal vez creadas ilícitamente.

las vendieron a sus anteriores dueños pretextando generosidad<sup>160</sup>.

*Justiniano,  
príncipe de  
los demonios*

Por eso aquéllos vivían sin quererlo<sup>13</sup> una muerte lenta, asfixiados por los recaudadores de impuestos y esquilgados por los intereses inagotables de sus deudas y por eso precisamente a mí y a la<sup>14</sup> mayoría de los nuestros<sup>161</sup> nunca nos pareció que éstos eran hombres, sino démones perversos<sup>162</sup> y, tal como dicen los poetas, funestos para los mortales<sup>163</sup>. Ellos en efecto, deliberando de común acuerdo cómo serían capaces de destruir toda la especie humana y sus obras de la manera más rápida y fácil, adoptaron apariencia humana y, una vez convertidos en demonios humanos, arruinaron de este modo todo el mundo habitado.

Se podría demostrar esto, además de por otras muchas<sup>15</sup> cosas, por el poder que revelaban sus acciones, pues sucede

<sup>160</sup> Cf. *Guerras* I 24 para el relato de esta revuelta popular en el hipódromo en el 532 que estuvo a punto de costarle el trono a Justiniano y que se denomina de la *Nika* por ser este el grito («vence, victoria») que lanzaban los sublevados. En *Guerras* I 24, 57, menciona Procopio la confiscación a los senadores de sus bienes después de sofocada la revuelta.

<sup>161</sup> Esta frase revela claramente la adscripción de Procopio a la aristocracia opositora a Justiniano.

<sup>162</sup> Para RUBIN, «Der Fürst der Dämonen...» tras la caracterización de Justiniano en este pasaje como príncipe de los demonios está la figura del Anticristo así como las catástrofes asociadas a su aparición, lo que revela las convicciones cristianas de Procopio. Es acertada la opinión de SCOTT, «Malalas, the Secret History and Justinian's Propaganda», págs. 107-109, que vincula esta visión apocalíptica de Procopio con los temores que en el mundo bizantino despertó el reciente paso al séptimo milenio, ya que según la era alejandrina el año 6000 coincidía con el 507/508 d. C.

<sup>163</sup> El epíteto *brotoloigós* aparece con frecuencia en Homero aplicado a Ares.

que las acciones demoníacas son completamente diferentes  
 16 de las humanas. Pues aunque sin duda ha habido muchos  
 hombres desde el inicio de los tiempos que han provocado  
 un terror extremo, bien por su naturaleza o bien por las cir-  
 cunstancias, y que arruinaron por sí solos los unos ciudades,  
 los otros países, o causaron daños similares, no hubo nadie  
 que fuese capaz de lograr la muerte de todos los hombres y  
 catástrofes por todo el mundo habitado a excepción de estas  
 17 dos personas. La fortuna ayudaba además a sus propósitos  
 contribuyendo a la destrucción de los hombres, pues aconte-  
 cieron por este mismo tiempo terremotos, pestes y desbor-  
 damientos de ríos que causaron una enorme destrucción, tal  
 como enseguida expondré <sup>164</sup>. Así pues, ellos causaron estos  
 males no gracias a sus capacidades como hombres, sino en  
 virtud de otro tipo de poder.

18 De él dicen que su madre reveló a algunas de sus amis-  
 tades que no era hijo de su marido Sabacio ni de hombre al-  
 19 guno, pues decía que cuando ella iba a concebirle la visitó  
 un demonio que, aunque invisible, le hizo percibir que esta-  
 ba junto a ella, tal como un hombre que se ayunta con una  
 mujer, y que desapareció como en un sueño <sup>165</sup>.

20 Algunas personas que le acompañaban a altas horas de  
 la noche y residían evidentemente en Palacio, gentes de es-  
 píritu sincero <sup>166</sup>, creyeron ver una especie de extraña apari-

<sup>164</sup> H. S. XVIII 36-45.

<sup>165</sup> ZACARÍAS, IX 6, cuenta cómo el rey persa Cosroes nació del ayun-  
 tamiento de su madre con el demonio sin intervención del padre Cabades.  
 Había leyendas similares atribuidas a las madres de otros personajes ilus-  
 tres, cuyo nacimiento se presentaba como el reverso del alumbramiento  
 de Jesús por la Virgen y por lo tanto propio del Anticristo.

<sup>166</sup> *Guerras* VII 32, 9, indica que eran sacerdotes los que pasaban las  
 noches junto al emperador debatiendo problemas teológicos. JUAN LIDO,  
*De mag.* II 15 y III 55 habla también de las permanentes vigiliias del em-  
 perador. El propio emperador lo confirma en *Nov. pr.* 8 donde señala que

ción demoníaca en su lugar. Uno en efecto decía que Justiano, levantándose de repente del trono imperial, daba paseos por allí, pues no acostumbraba a estar sentado mucho tiempo y que aunque su cabeza desaparecía repentinamente, el resto de su cuerpo parecía recorrer los pasillos durante horas. Mientras tanto él permanecía allí de pie, decía, largo tiempo, entre inquieto y perplejo, como si su visión hubiese padecido un grave trastorno. Luego, cuando la cabeza se reunía de nuevo con el cuerpo, pensaba que se había completado prodigiosamente su cuerpo, trunco apenas hacía un instante<sup>167</sup>. Otro decía que estando de pie junto a él cuando se encontraba sentado vio de repente cómo su rostro se convirtió en una especie de masa de carne indistinta, pues carecía de cejas, de ojos en el lugar que les correspondía o de cualquier otra señal que le identificase de algún modo. Pero que pasado un tiempo le fue posible ver cómo regresaban los rasgos de su cara. Escribo estas cosas aunque yo mismo no las presencié, sino que las oí de los que aseguran que las vieron entonces.

Dicen también que un monje muy querido de Dios, convencido por sus compañeros que vivían en el desierto, fue enviado a Bizancio para interceder por los habitantes que vivían en sus proximidades, los cuales eran objeto de violencias e injusticias intolerables; que nada más llegar aquí consiguió audiencia junto al emperador, pero que cuando se disponía a entrar junto a él, al cruzar el umbral que había allí con un pie, de repente retrocedió dando un paso atrás. El eunuco que le guiaba y los allí presentes rogaron insisten-

---

pasa noches enteras en total vigilia (*agrypnia*) buscando cómo solucionar los problemas de sus súbditos. Cf. *H. S.* XIII 28.

<sup>167</sup> Cf. GANTAR, «Kaiser Justinian...», sobre la tipología de los demonios sin cabeza que aparecen en fuentes cristianas. Ya en los papiros mágicos helenísticos el *aképhalos* es una figura conocida.

temente al hombre que marchase hacia adelante, pero éste, sin responder nada en absoluto, como si se hubiera quedado conmocionado, se alejó de allí, llegando a la habitación donde estaba hospedado. Cuando los que le acompañaban le preguntaron por qué había hecho esto, dicen que él afirmó resueltamente que había visto al príncipe de los demonios sentado en el Palacio sobre el trono y que no podía ni consi-  
 27 derar el tener trato con él o pedirle nada<sup>168</sup>. Pero ¿cómo no iba a ser este hombre un demonio criminal, cuando nunca llegó a beber, comer o dormir hasta saciarse, sino que probando un poco de lo que se le ofrecía recorría las estancias imperiales aunque fuese a horas intempestivas de la noche, movido por una pasión demoníaca por los placeres del amor?

28 Dicen algunos de los amantes de Teodora de la época en que ella estaba en escena, que una figura demoníaca se abatía de noche sobre ellos y los echaba de la habitación en la que pasaban la noche con ella. Una bailarina de nombre Ma-  
 29 cедonia, que pertenecía a los Azules de Antioquía, había adquirido mucho poder, pues con las cartas que escribía a Justiniano cuando éste administraba aún el imperio para Jus-  
 30 tiniano, sin esfuerzo alguno hacía ejecutar en Oriente a cualquier ciudadano notable que ella quisiese y conseguía que sus bienes fueran inscritos en el fisco. De esta Macedonia dicen que una vez que saludaba a Teodora cuando ésta acaba-  
 baba de llegar de Egipto y Libia, cuando la vio tan abatida y afligida porque había sido humillada por Hecebolio y había

<sup>168</sup> Como príncipe de los demonios se define a Belzebú en *Mateo* 12, 24, *Marcos* 3, 22, y *Lucas* 11, 15. Para la capacidad del monje o asceta de distinguir a los espíritus malignos (la llamada *diákrisis*), cf. A. BRAVO, «El diablo en el cuerpo: procesos psicológicos y demonología en la literatura ascética bizantina», en *El diablo en el monasterio. VIII seminario sobre historia del monacato*, Aguilar de Campoo, 1994, págs. 35-68, esp. págs. 57-59.

perdido dinero durante el viaje, le dio mucho aliento y ánimo pues le dijo que la fortuna sería capaz de proporcionarle de nuevo mucho dinero. Dicen que entonces Teodora dijo 31 que le sobrevino aquella noche un sueño que le ordenaba que no se preocupase en absoluto por su prosperidad, ya que cuando 32 llegara a Bizancio yacería con el príncipe de los demonios y éste se serviría de toda clase de artimañas para vivir con ella como legítima esposa y convertirla en dueña de todo el dinero del mundo.

*La personalidad  
de Justiniano*

Mientras que la mayoría de las perso- XIII  
nas juzgaba los hechos de este modo, Justiniano por su parte, aunque en lo que respecta a su carácter era tal como se ha descrito, se mostraba accesible y afable con las personas con las que trataba y no negaba absolutamente a nadie el acceso hasta él, antes bien, jamás se mostró enojado ni siquiera con los que permanecían o hablaban en su presencia faltando al decoro debido. No por ello sin em- 2  
bargo se turbaba ante alguno de los que él ordenaba ejecutar. Jamás quedó en evidencia revelando el mínimo sentimiento de exasperación o de ira ante aquellos que le habían ofendido, sino que, con el rostro sereno, las cejas caídas y la voz relajada, ordenaba que se ejecutara a miles de hombres sin que hubieran cometido crimen alguno, se destruyeran ciudades y se confiscaran todos sus bienes. A juzgar por su 3  
forma de ser, alguien hubiera conjeturado en cambio que este hombre tenía el alma de un cordero. Sin embargo, si alguien intentaba congraciarse con él para obtener con sus preces y súplicas el perdón de los que le habían ofendido, entonces, rechinando los dientes, parecía henchirse de cólera, de forma que ninguno de entre los que pasaban por ser sus allegados tenía ya esperanza alguna de alcanzar su per-

4 dón. Parecía tener unas convicciones firmes en lo que res-  
pecta a Cristo, pero incluso esto causaba graves daños a sus  
súbditos, pues permitía a los sacerdotes que sin temor algu-  
no ejercieran violencia sobre sus vecinos y se congratulaba  
con ellos cuando saqueaban las tierras colindantes, creyendo  
que de esta forma actuaba reverentemente hacia la divini-  
5 dad. Al juzgar estos casos, consideraba que actuaba piado-  
samente si quien en nombre de la religión se había apodera-  
do de algo que no le pertenecía se retiraba victorioso del  
juicio, pues creía que lo justo radicaba en que los sacerdotes  
6 prevalecieran sobre sus enemigos. Él por su parte, después  
de adquirir por medios ilícitos los bienes tanto de vivos co-  
mo de muertos, los donaba enseguida a cualquier iglesia,  
presentando sus acciones como un acto de generosidad con  
la excusa de sus piadosas intenciones, para que así la propie-  
dad de estas tierras no volviese de nuevo a las víctimas  
7 de su violencia<sup>169</sup>. Es más, también fue el causante por este  
motivo de un número incalculable de asesinatos, pues en su  
afán por que todos aceptaran un único dogma respecto a  
Cristo, causó la muerte de los demás hombres sin motivo  
alguno<sup>170</sup>. También en esto la piedad fue la excusa de su

---

<sup>169</sup> Para el apoyo jurídico que a lo largo de su reinado concedió Justiniano a los bienes y propiedades eclesiásticas, cf. *Nov.* 7 (a. 535), 123 (a. 546) y 131 (a. 545), así como también *infra* nota 340.

<sup>170</sup> Justiniano dedicó los esfuerzos de gran parte de su reinado a intentar buscar una fórmula de acuerdo que permitiese conciliar a los monofisitas con los partidarios de Calcedonia, primero a través de la condena expresa a los nestorianos (repudiados por ambos bandos y con los que Calcedonia se había mostrado ambigua) en el concilio de Constantinopla del 553, y luego a través de nuevas definiciones dogmáticas como el *aphthartodoketismós*, que pretendía satisfacer a los monofisitas proclamando la incorruptibilidad del cuerpo de Cristo. Estos intentos, posteriores en gran medida a la redacción de la *Historia Secreta*, resultaron sin embargo fallidos, quizás por la propia resistencia de las iglesias naciona-

proceder, porque no le parecía que asesinaba seres humanos cuando los fallecidos no resultaban ser de su propio credo. Su empeño constante era la destrucción de los hombres y no 8 dejaba jamás de maquinarse junto con su esposa acusaciones tendentes a este fin, pues ambos tenían por lo general pro- 9 pósitos idénticos. Es verdad que en ocasiones el comportamiento de los dos era muy diferente, pero su maldad era común, de forma que conseguían arruinar a sus súbditos al mostrarse en público totalmente enfrentados.

La opinión del emperador era más volátil que una nube 10 de polvo, y estaba expuesto siempre a los que pretendían llevarlo a donde quiera que a ellos les parecía, pues, a no ser que el asunto implicase actos de generosidad sin recompensa, prestaba constantemente crédito a las palabras lisonjeras. En efecto, los aduladores le persuadían sin el menor esfuer- 11 zo de que se elevaría por los cielos y andaría por las nubes<sup>171</sup>. En una ocasión incluso, cuando le asesoraba Triboniano<sup>172</sup>, éste dijo que estaba sencillamente atemorizado con la idea de que en algún momento él pudiera desaparecer transportado al cielo por su piedad. Él sin embargo aceptaba estas alabanzas, o por mejor decir burlas, con una profunda convicción. Pero también expresaba su admiración, pongo 13 por caso, por la virtud de una persona para poco después censurarla por su maldad, e inversamente, después de acusar

---

les monofositas a someterse a los dictados de Constantinopla. Es tal vez injusto negar a las propuestas dogmáticas de Justiniano un sincero intento de compromiso entre las partes, aunque quizás el emperador, que no abandonó nunca los alrededores de la capital, no supo calibrar bien los verdaderos intereses que estaban detrás de la causa monofisita.

<sup>171</sup> Cf. ARISTÓFANES, *Nubes* 225 y PLATÓN, *Apología* 19c.

<sup>172</sup> Para Triboniano, el inspirador de la compilación legal justiniana, véase HONORÉ, *Tribonian*. Sobre él habla también Procopio en *Guerras* I 24, 16 elogiando su educación y sus capacidades, pero criticando su avaricia y su venalidad.



a uno de sus súbditos, parecía luego alabarlo sin que el cambio operado en él respondiese a causa alguna. Pues en lo que respecta a su opinión, ésta siempre corría contraria a lo que él decía y quería manifestar. Ya apunté antes cómo era su carácter en lo que atañe a la amistad y a la enemistad y como prueba aduje sobre todo sus acciones. Como enemigo era en efecto firme e inamovible, pero con los amigos muy inconstante, de forma que sin duda resultaba fatal para muchos de los que había favorecido y no se convirtió nunca en amigo de nadie que hubiera odiado en alguna ocasión. Aquellos a los que él parecía considerar como sus más allegados y próximos, no tardaba mucho en traicionarlos para complacer a su mujer o a cualquier otra persona, para que así perecieran, aunque sabía perfectamente que iban a morir precisamente por su sola fidelidad hacia él. En todos los respectos era pues una persona poco fiable, aunque su inhumanidad y codicia se manifestaban bien a las claras. De esta última nadie consiguió apartarle. Cuando su mujer no podía convencerle de algo, sólo arrastraba a su marido contra su voluntad a cometer la acción que ella quería despertando en él la esperanza de obtener mucho dinero con ese asunto. Por obtener una ganancia vergonzosa él no consideraba en ningún momento que fuese impropcedente promulgar leyes para revocarlas a continuación de nuevo. Administraba justicia, no de acuerdo con las leyes que él mismo redactaba, sino guiado por la promesa de dinero que le parecía a él mejor y más espléndida, pues pensaba que no le reportaba ningún deshonor el despojar a los súbditos de sus bienes si les robaba poco a poco, siempre y cuando no hubiera podido hacerse con todos ellos mediante alguna excusa, ya fuese presentando una acusación inesperada, ya fuese con el pretexto de algún testamento que no se había redactado. Mientras él gobernó a los romanos no hubo opinión o creencia en Dios

que permaneciese firme, ni ley en vigor, ni empresa que fuese segura, ni acuerdo que valiese. Cuando enviaba a sus más 24 allegados a una misión, si mataban a muchas de sus víctimas y les arrebatában una enorme suma de dinero, enseguida parecían gozar de un gran prestigio y reconocimiento a ojos del emperador, ya que habían cumplido exactamente todo lo encomendado. Pero si los que se presentaban ante él habían tratado a esos hombres con consideración, en adelante les era adverso y hostil. Considerando entonces anticuada 25 la forma de ser de estos hombres, ya no los convocaba más para que le sirvieran, de forma que muchos se esforzaban en mostrarle que eran malas personas, aunque su comportamiento no fuese habitualmente de ese tenor. Aunque hiciera a algunos muchas veces una promesa e incluso ratificara para 26 más seguridad lo prometido con un juramento o por escrito, no tardaba en olvidarse voluntariamente de ello, pues creía que el actuar así le reportaba prestigio. Justiniano se comportaba así no sólo con sus súbditos, sino también contra muchos de los enemigos, tal como he dicho previamente<sup>173</sup>. 27

Permanecía prácticamente en vigilia todo el tiempo, por así decirlo, y nunca se saciaba de comer o de beber, sino que se retiraba después de catar apenas con la punta del dedo<sup>174</sup>. Tales menesteres le parecían como una carga añadida 28 que la naturaleza le hubiera impuesto, puesto que a menudo permanecía sin comer dos días con sus noches, especialmente cuando lo imponía el tiempo previo a la llamada festividad de la Pascua, pues entonces se abstenía de comer 29 muchas veces durante dos días, como se ha dicho, y consideraba que podía seguir viviendo con un poco de agua y al- 30

<sup>173</sup> Cf. nota 108 de la Intr.

<sup>174</sup> Para las vigiliás de Justiniano, cf. nota 166. Para su frugalidad, *Edif.* I 6, 8-9 y JUAN LIDO, *De mag.* II, 15, que dice que a Justiniano le bastaba un poco de pan duro para comer.

gunas hierbas silvestres y así, durmiendo una sola hora, si llegaba el caso, pasaba luego el resto del tiempo dando  
 31 siempre paseos. Si hubiera querido dedicar esta época del año a realizar buenas acciones, se habría alcanzado un alto  
 32 grado de prosperidad, pero en cambio al servirse de toda la fuerza de su naturaleza para perjudicar a los romanos, consiguió derribar toda la estructura del estado, pues las continuas vigili-  
 33 sus súbditos desgracias cada vez más penosas. Pues él era, tal como se ha dicho ya, especialmente sagaz a la hora de concebir y rápido a la de ejecutar sus sacrílegas acciones, de forma que incluso el lado bueno de su naturaleza resultó ser perjudicial para sus súbditos.

XIV

*Corrupción  
de Justiniano*

En la administración reinaba en efecto una gran confusión, pues nada quedaba de los antiguos usos. Mencionaré unos pocos casos al respecto, pero callaré todos los demás para que mi narración no  
 2 resulte interminable. En primer lugar, no sólo no tenía ninguna cualidad que fuese adecuada a la dignidad imperial, sino que tampoco se preocupaba de ayudar a preservarlas, de forma que se comportaba como un bárbaro al hablar, al  
 3 vestir y al pensar<sup>175</sup>. Cuantas leyes quería redactar en perso-

<sup>175</sup> Por su origen ilirio era el latín provincial de su patria la lengua que primero aprendió Justiniano. HONORÉ, «Some constitutions...», atribuye algunas constituciones a Justiniano partiendo de la base de que su estilo puede deducirse a partir de algunas cartas del emperador al Papa redactadas en latín, aunque AMELOTI, MIGLIARDI ZINGALE, *Scritti teologici...*, págs. X-XI, consideran que es difícil pensar que la cancillería imperial no interviniese en su redacción. Esto lleva a relativizar la opinión de HONORÉ, *Tribonian...*, págs. 24-26, de que el latín del emperador es «a curious mixture of the pretentious and the vulgar» y de que, por lo tanto, la afir-

na, no se las entregaba, como era costumbre, al que ocupaba el cargo de *quaestor* para que las promulgara<sup>176</sup>, sino que consideraba que él mismo, aunque se expresaba del modo que he dicho, debía leer en público la mayoría de ellas, mientras una gran muchedumbre de personas que estaban allí presentes (asentía)<sup>177</sup>, para que así los que fueran a continuación víctimas de alguna injusticia no tuvieran a nadie ante quien apelar. A los que eran llamados *a secretis*<sup>178</sup> no se les confería esta dignidad para que consignaran por escrito los asuntos privados del emperador, precisamente la función que se les había asignado desde el principio, sino que él mismo redactaba casi todo, por así decirlo, incluso

---

mación de Procopio acerca de su lenguaje bárbaro es «exaggerated, but not unfounded». En cuanto al griego, Justiniano debió de gozar ya de una educación en gramática y retórica griegas cuando su tío Justino lo trajo a Constantinopla. A partir del 535 el griego empezó a suplir en su legislación al latín y en griego están redactadas la mayoría de las *novellae*, en las que éste califica al latín como «lengua patria» pero declara usar el griego por ser la «lengua común» (*Nov.* 7, 1, 13 pr.; 13, 1, 1; 15 pr.; 22, 2 y 66, 1, 2). El griego del emperador podría ser valorado a partir de algunos escritos teológicos y eclesiásticos escritos en su nombre (editados en E. SCHWARTZ, *Drei dogmatische Schriften Iustinians*, Múnich, 1939, y AMELOTTI, *op. cit.*; cf. también GEROSTERGIOS, *Justinian...*, págs. 39-64), aunque es dudoso que el emperador sea el responsable directo de su redacción.

<sup>176</sup> Para este cargo, cf. nota 254. La *Nov.* 114 (a. 541: *Ut divinae iustiones subscriptionem habeant gloriosi quaestoris*) desautoriza la afirmación de Procopio desde el punto de vista formal, aunque quizás en la práctica, como sugiere RUBIN, *Prokopios...*, col. 547, el cuestor fuese relegado en la toma de decisiones.

<sup>177</sup> Hay una laguna en el original.

<sup>178</sup> Este cargo surge en el s. vi para designar a la escala más alta de los secretarios imperiales y entra ahora en concurrencia con el cargo de *réferendario* (cf. nota 180). Procopio define el cargo de *a secretis* en *Guerras* II 7, 15, lo que puede confirmar que su creación era reciente (*ODB*, s.v. «asekretis»).

cuando era preciso dar órdenes a los que actuaban como jueces en la ciudad sobre cómo debían ellos proceder en sus sentencias. No permitía que nadie en todo el imperio romano tomase una decisión con independencia de criterio, sino que con arrogancia y una insolencia insensata, él mismo regulaba las sentencias que se iban a emitir después de haber escuchado a una de las dos partes, y enseguida, sin verificar nada, invalidaba sentencias ya impartidas, sin que le guiara ley alguna o un sentimiento de justicia, sino claramente dominado por su codicia. El emperador no se avergonzaba de aceptar sobornos, pues su insaciable avaricia le hacía perder todo pudor. Con frecuencia el senado y el emperador, después de valorar un asunto, acababan por emitir juicios encontrados. El senado permanecía sentado como en una imagen de lo que fue, sin ser dueño del voto ni garante de la moral, reunido sólo por mera formalidad y debido a una antigua ley, puesto que a ninguno de los que estaban allí reunidos se le permitía uso alguno de la palabra, sino que, aunque el emperador y su esposa por lo general simulaban tomar cada uno un partido diferente, resultaba vencedora la decisión que ya previamente habían acordado entre ellos al respecto<sup>179</sup>. Si alguien que había quebrantado la ley no creía tener asegurada la victoria en el proceso, esta persona podía procurarse enseguida una ley que invalidase todas las existentes anteriormente con sólo entregar una cierta cantidad de oro a este emperador. Pero si alguna otra persona llegaba

---

<sup>179</sup> Según GARBARINO, *Contributo...*, págs. 131-132 Procopio ha generalizado la impotencia del senado a propósito de un episodio concreto pues no faltan ejemplos en los que el senado consiguió imponer una decisión al emperador. Se observa sin embargo ya una tendencia a valorar más el poder de senadores concretos que el del senado como institución, que el emperador intentó convertir en *consistorium* ya en *Nov.* 62 (a. 537) como reconoce el propio GARBARINO, *ibid.*, pág. 179.

a invocar precisamente esta ley que se había derogado, al emperador no le importaba lo más mínimo el recuperarla de nuevo y volver a promulgarla. No había ley alguna que permaneciese firme y en vigor, sino que la balanza de la justicia oscilaba llevada en todas direcciones, según fuera capaz de inclinarla la mayor cantidad de oro depositada sobre ella, de forma que, aunque venía del Palacio, se había instalado en el mercado público, donde aparecían puestos de venta, no sólo de juicios, sino incluso de leyes.

A los llamados *referendarios*<sup>180</sup> ya no les bastaba llevar 11 al emperador las peticiones de los suplicantes e informar luego sólo a los magistrados, tal como se acostumbraba, de lo que al emperador le parecía respecto a la súplica, sino que provistos de todo el Discurso Injusto que hay en el mundo<sup>181</sup>, engañaban a Justiniano con artimañas y falsedades, pues él por naturaleza era víctima fácil de los que practican estas artes. Nada más salir del Palacio encerraban a los 12 adversarios de su clientes y, sin que nadie se opusiera o pudiera acusarles de nada, hacían que les pagaran todo el dinero que consideraban suficiente para sus necesidades. Incluso 13 los soldados de la Guardia de Palacio se presentaban ante

---

<sup>180</sup> El cargo de referendario habilitaba para presentar demandas jurídicas al emperador y actuar como portavoz del mismo ante los litigantes (en *Guerras* II 23, 6 se define su función). Muchos referendarios se excedían en sus funciones y aducían falsas resoluciones imperiales para determinar los asuntos en vez de remitirse a las leyes generales promulgadas. Justiniano tomó medidas contra estas y otras prácticas abusivas en *Nov.* 10, 113 y 124 y prohibió además que los referendarios retuvieran contra su voluntad, tal como dice Procopio en XIV 12, a los litigantes para extorsionarlos. Esto explicaría que el cargo apenas tenga relevancia desde finales del s. vi.

<sup>181</sup> De nuevo una imagen tomada de ARISTÓFANES, *Nubes* 889.

los jueces en el Pórtico Imperial<sup>182</sup> y les obligaban por la  
 14 fuerza a iniciar procesos. Se puede decir que todos ellos,  
 abandonando el puesto que ocupaban, recorrían entonces a  
 su antojo caminos que antes les estaban vedados e inaccesi-  
 bles, de forma que en la administración todo estaba fuera de  
 lugar y nada recibía siquiera el nombre que le correspondía  
 y así el estado se asemejaba a los niños cuando juegan a im-  
 perios<sup>183</sup>.

15 Pero aunque omita otras cosas, tal como indiqué al co-  
 menzar este libro<sup>184</sup>, diré quién fue el primer hombre que con-  
 venció a este emperador para que aceptara sobornos cuando  
 16 actuase de juez. Era un tal León, cilicio de nacimiento<sup>185</sup>,  
 con una pasión maligna por acumular dinero. Este León lle-  
 gó a ser el más poderoso de los aduladores por su capacidad  
 de persuadir a las mentes más simples de lo que le parecía,  
 17 pues aplicó a la necedad del tirano la capacidad de persua-  
 sión que había adquirido para ruina de los hombres. Él fue  
 la primera persona que convenció a Justiniano para vender  
 18 por dinero los juicios. Una vez que este hombre aprendió a  
 robar de este modo, ya no paró nunca, antes bien, este mal  
 progresaba y se hacía cada vez mayor y así, quien pretendía  
 que se le permitiera iniciar un proceso injusto contra algún  
 hombre de bien, acudía sin demora a donde estaba León y  
 después de prometerles a él y al tirano que les dejaría una

<sup>182</sup> En *Edif.* I 11, 12-13 Procopio indica que debajo de este pórtico Justiniano excavó una gran cisterna, que es la llamada cisterna basilíca, situada al lado de Santa Sofía y hoy llamada Yeri Batan Serai.

<sup>183</sup> POLLUX, *Onomastikon* IX 110 da una definición del juego, que consistía en que los niños tenían que obedecer a quien de entre ellos hubiese sido designado rey por suerte (cf. HERÓDOTO, I 114).

<sup>184</sup> Remite quizás a *H. S.* I 1 ss., pero tal vez a XIV 1.

<sup>185</sup> Referendario ca. 527-555. Nuestra única fuente sobre él es Procopio (MARTINDALE, *Prosopography IIIB*..., «Leo 1», págs. 767-768). Para él cf. también *H. S.* XVII 32 así como XXIX 28 para su yerno Martanes.

parte de los bienes disputados, enseguida se retiraba del Palacio habiendo obtenido una victoria contra toda justicia. De esta forma León pudo adquirir sumas verdaderamente ingentes de dinero y llegó a poseer muchas tierras, convirtiéndose así en el principal responsable de la humillación en la que cayó el estado romano. Para los que llegaban a un acuerdo no había garantía, ni ley, ni juramento, ni documento, ni pena fijada que fuesen válidos; no había otra cosa que pudiesen hacer que no fuese entregar dinero a León y al emperador, pero ni aún esto siquiera conseguía que las decisiones de León fueran firmes, ya que exigía también dinero de la parte contraria, pues a pesar de que siempre robaba a ambas partes, no sospechaba que fuese vergonzoso cambiar de bando y despreciar así a los que habían confiado en él. En efecto, con tal de que sus ganancias aumentaran, no pensaba que le pudiese sobrevenir desgracia alguna por su doble juego.

*Carácter  
de Teodora*

Así era pues Justiniano. En cuanto a Teodora, su inmovible e inhumana crueldad determinaba constantemente todos sus pensamientos. Nunca hacía nada porque le obligara o persuadiera otra persona, sino que ella misma, con orgullosa determinación, utilizaba todo su poder para llevar a cabo lo que le parecía conveniente, sin que nadie se atreviera a interceder por sus víctimas, pues ni el paso del tiempo, ni la satisfacción que le provocaban los castigos, ni súplica de ninguna clase, ni la amenaza de muerte que es probable que se abata desde el cielo sobre todo el género humano, le podían convencer para que mitigara siquiera en algo su ira. En resumen, nadie vio nunca a Teodora reconciliarse con quien la había ofendido, aunque éste hubiese dejado ya el mundo, sino que incluso el hijo del muerto, heredando el odio de la emperatriz



como si fuera una parte más del legado paterno, lo transmitía a la tercera generación.

5 Su ánimo le disponía ante todo a procurar la destrucción  
6 de los hombres, y era imposible aplacarla. En cuanto a su  
cuerpo, lo cuidaba más de lo que era necesario, pero menos  
7 de lo que ella misma deseaba. Así, iba muy temprano a los  
Baños y se retiraba muy tarde<sup>186</sup>. Después de lavarse se iba  
de ahí a desayunar y una vez desayunada se tomaba un des-  
8 canso. Cuando almorzaba y al cenar, tomaba todo tipo de  
alimentos y bebidas y las horas de sueño que tenía eran cada  
vez más prolongadas, tanto durante el día hasta que empe-  
zaba a anochecer, como durante la noche hasta que se le-  
9 vantaba el sol. Ella, que durante gran parte del día se entrega-  
ba a tantos y tan desordenados hábitos como esos, ¿se  
creía con derechos para administrar todo el imperio romano!  
10 Y si el emperador encargaba a alguien una misión sin el co-  
nocimiento de ella, la situación de este hombre experimen-  
taba tal vuelco de fortuna, que no mucho después perdía su  
cargo ignominiosamente y sufría una muerte infamante.

11 Para Justiniano era fácil llevar a cabo todo lo que quería,  
no sólo porque era por talante fácil de complacer, sino por-  
que, tal como se dijo, permanecía sin dormir la mayor parte  
12 del tiempo y era la persona más accesible del mundo, pues  
muchos hombres, por muy ignorantes y humildes que fue-  
sen, tenían completa libertad, no sólo para presentarse ante  
este tirano, sino incluso para tener trato con él y compartir  
13 sus confidencias. En cambio, en lo que respecta a la emper-  
atriz, ninguno de los magistrados tenía acceso a ella a no  
ser a costa de mucho tiempo y esfuerzo. Todos ellos forma-

---

<sup>186</sup> Probablemente estas termas se hallaban en Palacio, aunque en Constantinopla llegaron a funcionar hasta 30 baños públicos. Para el baño en Bizancio, cf. A. BERGER, *Das Bad in der byzantinischen Zeit*, Múnich, 1982, y JANIN, *Constantinople...*, págs. 209-217.

ban una especie de permanente comitiva de siervos que permanecía todo el tiempo en espera en una habitación estrecha y asfixiante, pues cualquiera de los magistrados que se ausentase de allí corría un peligro gravísimo. Permanecían así de pie sobre las puntas de los pies y cada uno de ellos se esforzaba en sacar la cabeza por encima de sus compañeros para que lo viesen los eunucos cuando salían de dentro. Apenas a algunos de ellos se les llamaba, y eso muchos días después. Entonces entraban en las estancias de la emperatriz embargados de temor, para retirarse acto seguido habiéndose sólo prosternado ante ella y tocado con la punta de sus labios el empeine de sus dos pies. Nadie tenía libertad alguna para hablar o pedir nada, a menos que ella lo ordenase.

El gobierno se convirtió así en un régimen de esclavos de los que ella era dueña y señora. El imperio de los romanos se descomponía por obra tanto de lo que parecía ser la simplicidad del tirano, como del carácter difícil e intratable de Teodora, pues en la simplicidad de uno estaba la causa de la inestabilidad y en el carácter intratable de la otra la de la parálisis que lo atenazaba. En efecto, en estos asuntos se revelaban las diferencias que había entre ellos en cuanto a mentalidad y hábitos, aunque compartían la avaricia, el ansia asesina y una falta total de sinceridad con los demás, pues ambos tenían una enorme predisposición a mentir y si de alguno de los que hubiera podido ofender a Teodora se decía que había cometido una falta insignificante e indigna siquiera de mencionarse, ella enseguida se inventaba acusaciones que nada tenían que ver con esa persona y convertía este asunto en un terrible crimen. Había audiencias para tratar las numerosas acusaciones y existía un tribunal para arruinar a los súbditos y robarlos<sup>187</sup>. En él se reunían unos

<sup>187</sup> El texto griego no está claro y ha sido emendado de diversa manera por los editores.

jueces convocados por ella que rivalizaban entre sí sobre quién de entre ellos sería más capaz que los demás de dar cumplida satisfacción con la inhumanidad de su sentencia a los propósitos de la emperatriz. De este modo confiscaba fácilmente las propiedades de su víctima, a la que, después de torturarla cruelmente, aunque tal vez se tratase de un miembro de una antigua familia patricia, castigaba con el exilio o la muerte sin sentir el menor escrúpulo. Si sucedía que alguno de sus partidarios era acusado de cometer asesinatos fuera de la ley o de algún otro crimen grave, ella ridiculizaba y difamaba el celo de los acusadores y les obligaba contra su voluntad a silenciar los sucesos.

24 Pero también era parte de su trabajo el convertir en objeto de burla asuntos de gran importancia, cuando a ella le parecía mejor, tal como en la escena del teatro. En una ocasión un anciano patricio que llevaba largos años en el cargo —aunque sé su nombre no lo mencionaré para nada a fin de no inmortalizar la ofensa que recibió—<sup>188</sup>, puesto que no era capaz de cobrar una gran suma de dinero que le debía uno de los servidores de Teodora, se presentó ante ella para acusar al que había hecho el trato con él y reclamar de la emperatriz su ayuda en los derechos que le asistían. Teodora, previamente enterada de sus intenciones, ordenó a los eunucos que cuando el patricio fuese a su presencia, lo rodearan todos ellos en círculo y escucharan lo que ella decía, indicándoles el estribillo con el que era preciso que ellos replicaran. Cuando el patricio llegó a las estancias de las mujeres, se prosternó ante ella como se acostumbraba a hacer y dijo casi lloroso: «Señora, es duro para un patricio necesitar dinero, pues lo que en otras personas mueve a compasión y piedad, es considerado algo ofensivo para alguien de este

---

<sup>188</sup> Esta indicación demuestra que Procopio pensaba publicar su obra.

rango, ya que cualquier otra persona que se encuentra en una 29  
situación de extrema necesidad puede librarse fácilmente de  
los problemas que le agobian mencionando esta circunstan-  
cia a sus acreedores, pero un patricio que no tiene los me-  
dios que le podrían permitir satisfacer las deudas de sus  
acreedores, se avergonzaría ya solo de mencionar esto, pero  
aun mencionándolo, nunca los convencería, por considerarse  
imposible que la pobreza tenga acomodo entre personas  
de esta condición. Pero incluso aunque pudiera convencer- 30  
los, padecerá la mayor de las vergüenzas y aflicciones. Así 31  
pues, señora, tengo cuentas pendientes con diversas perso-  
nas, unos que me han prestado lo que es suyo y otros que lo  
han tomado en préstamo de mí. A los que me lo han presta- 32  
do y me urgen con insistencia no soy capaz de contenerlos  
con el respeto debido a mi dignidad y los que me deben,  
aunque no se trate de patricios, se refugian en pretextos in-  
dignos de personas de bien. Así pues, a ti acudo suplicante y 33  
te ruego que me ayudes en los derechos que me asisten y me  
libres de los males que me apremian». Así habló. Esta mujer 34  
contestó con una voz melodiosa; «Patricio Tal...» y el coro  
de eunucos, tomando pie, replicó: «Qué hernia tan grande  
tienes». Cuando este hombre suplicó de nuevo y pronunció 35  
un discurso similar al que había dicho antes, la mujer con-  
testó de nuevo en los mismo términos y el coro recitó su ré-  
plica. Finalmente el desdichado, desesperado, se prosternó  
conforme era costumbre y saliendo regresó a su casa.

Teodora residía la mayor parte del año en suburbios cos- 36  
teros de la Ciudad, especialmente en uno llamado Herion<sup>189</sup>,  
una circunstancia que causaba enormes perjuicios a toda la

---

<sup>189</sup> Para este palacio de la costa asiática del Bósforo (llamado también *Heraion*) cf. *Edif.* I 11, 16-17.

37 abundante cohorte de sus seguidores<sup>190</sup>, pues andaban escasos de lo más necesario y se enfrentaban a los peligros del mar, especialmente cuando, si llegaba el caso, sobrevenía una tempestad o bien la ballena se dejaba caer por allí<sup>191</sup>.  
 38 No obstante ellos<sup>192</sup> pensaban que los males de todos estos hombres no eran nada importante mientras a ellos se les  
 39 permitiera vivir en el lujo. Mostraré ahora qué carácter revelaba Teodora ante los que la habían ofendido, pero sólo mencionando unos pocos casos, para que no parezca que mi empresa no tiene fin.

XVI Cuando Amalásunta, que ya no deseaba permanecer más tiempo entre los godos, se decidió a cambiar de vida y pensaba incluso ya en tomar el camino de Bizancio, tal como dije en los libros previos<sup>193</sup>, Teodora, considerando que esta mujer era una reina de noble cuna cuya extrema belleza era más que evidente y

*Las víctimas  
de Teodora*

<sup>190</sup> MALALAS, pág. 441 dice que en su desplazamiento a *Pythion* en una ocasión la emperatriz fue acompañada de patricios y cubicularios en un séquito formado por cuatro mil personas.

<sup>191</sup> En *Guerras* VII 29, 9-16 Procopio nos cuenta la historia de esta ballena (probablemente un cachalote, pues devoraba delfines), llamada Porfirio, que durante más de 50 años aterrizó a los navegantes del estrecho, hasta que finalmente murió embarrancada.

<sup>192</sup> Justiniano y Teodora.

<sup>193</sup> Amalásunta, hija del rey Teodorico, sucedió a su padre en el 526 como regente de su hijo Atalarico que no llegaba por aquel entonces a los diez años de edad. Su educación y actitud prorromana despertaron recelos en sectores de la nobleza goda que condujeron finalmente a su deposición y a su posterior ejecución por el godo Teodato, que había sido asociado por la propia Amalásunta al trono a la muerte de su hijo Atalarico (2 de oct. de 534). De estos hechos nos habla Procopio en *Guerras* V 2-4, donde se nos describe su propósito de entregar Italia a Justiniano (V 3, 12 y 28).

que no carecía de resolución a la hora de pensar lo que quería, empezó a recelar de su apariencia distinguida y sobre todo de su porte viril y, puesto que a la vez temía la debilidad de carácter de su marido, no manifestó sus celos con pequeñas mezquindades, sino que tomó la decisión de acosar a aquella mujer hasta matarla. Así pues, convence enseñada a su marido para que sólo envíe a Pedro como embajador a Italia<sup>194</sup>. El emperador encargó a su enviado lo que ya narré en los libros correspondientes, donde me resultó imposible, por temor a la emperatriz, dar a conocer la verdad de los sucesos. Ella le encargó esta única misión: que hiciera desaparecer cuanto antes a esta mujer de entre los vivos. Consiguió inducirlo a cometer esta acción con la esperanza de una gran recompensa si cumplía su cometido. Cuando éste llegó a Italia, dado que la naturaleza humana no sabe vacilar a la hora de cometer un asesinato fuera de la ley cuando está de por medio la esperanza de obtener quizás algún cargo o mucho dinero, persuadió a Teodato<sup>195</sup>, no sé mediante qué clase de exhortaciones, a que se deshiciera de

<sup>194</sup> Pedro Patricio, natural de Salónica, estudió derecho en Constantinopla y ejerció como abogado para Justiniano hasta ser enviado como embajador a la corte de Amalasunta en el 534. Pasó tres años en prisión en manos godas y luego fue liberado por Vitiges, regresando así a Constantinopla, donde en el 539 obtuvo el importante cargo de *magister officiorum* (cf. nota 197) y el título de patricio. Fue embajador del imperio ante los persas en el 550 y en el 562, muriendo poco después. Compuso unas *Historias* sobre la historia del imperio romano de las que quedan *excerpta* hechos en el s. x y una obra *Sobre la constitución política* de la que se conservan pasajes significativos en el *De cerimoniis* compuesto por orden de Constantino VII Porfirogéneto. JUAN LIDO, *De mag.* II 25-26, CASIODORO, *Varia* X 19, 22 y 23 y Procopio en *Guerras* V 3, 30 se expresan sobre este personaje en términos muy elogiosos (cf. MARTINDALE, *Prosopography IIIA...*, págs. 994-998).

<sup>195</sup> Para Teodato cf. nota 66.

Amalásunta<sup>196</sup>. Como consecuencia de ello alcanzó la dignidad de *magistro*<sup>197</sup> y llegó a ser muy poderoso y más odiado que nadie.

6 En lo que respecta a Amalásunta las cosas concluyeron  
7 así. Estaba por otra parte un secretario de Justiniano llama-

---

<sup>196</sup> En *Guerras* V 3, 30 Justiniano envía a Pedro a Italia en el 534 cuando se entera de que Amalásunta le pretende entregar secretamente el reino godo. Sin embargo, mientras tanto Teodato derroca y encarcela a Amalásunta (*Guerras* V 4, 1-16), de forma que Justiniano da nuevas instrucciones a Pedro de amenazar a Teodato con las peores consecuencias si llegaba a dañar a Amalásunta (*Guerras* V 4, 22). No hay en las *Guerras* ninguna mención al papel de Teodora en la misión de Pedro. Aunque nuestro autor justifica ahora en este pasaje su silencio en las *Guerras* por el temor que tenía entonces a la emperatriz (muerta en el momento de escribir la *Historia Secreta*), no explica qué sentido tenía la carta de Justiniano en defensa de Amalásunta. Frente a la mayoría de los historiadores que no dan crédito a Procopio, RUBIN, *Das Zeitalter Justinians...*, págs. 82-90 piensa que Pedro se entrevistó con Teodato y le incitó a asesinar a Amalásunta y que sólo divulgó el escrito oficial de Justiniano en defensa de la reina goda cuando Teodato hubo consumado el asesinato. El embajador habría seguido así un doble juego para provocar el asesinato de la prorrromana Amalásunta y el *casus belli* que tan necesario era al emperador para invadir Italia. La afirmación de Procopio en *Guerras* V 4, 26 de que «Amalásunta murió cuando Pedro llegó a Italia» es ambigua según Rubin, que piensa que con ella Procopio enmascara la secuencia de los acontecimientos. Según este estudioso el tenor de las cuatro cartas dirigidas a Teodora por Teodato y su mujer conservadas en CASIODORO, *Varia* X 19-24, apunta a dos viajes de Pedro a Italia. El hecho además de que en las cartas el propio rey godo califique a Pedro como un enviado de la emperatriz y aluda a un encargo verbal secreto que ésta le hizo, demuestra que la diplomacia bizantina actuó aquí en gran parte guiada por Teodora y confirma el fondo de las acusaciones de Procopio. También en este sentido GARLAND, «Theodora...», págs. 35-36.

<sup>197</sup> El cargo de *magister officiorum* fue creado en el año 320 para quitar poderes al prefecto del pretorio y tenía amplias competencias al frente de la policía estatal (*agentes in rebus*), la diplomacia, los arsenales, el *cursus publicus*, etc. Su decadencia comienza precisamente en el s. VI (*ODB* s.v. «magister officiorum» y *Cod. Iust.* I 31).

do Prisco, un paflagón<sup>198</sup> perverso que sabía adecuarse como nadie al carácter de su dueño y que a la vez que estaba totalmente entregado a Justiniano, creía ser correspondido por él en la misma medida. Por eso llegó a amasar rápidamente una gran fortuna adquirida por medios ilícitos. Teodora calumnió a este personaje ante su marido porque era un arrogante e intentaba enfrentarse a ella. Al principio no consiguió nada, pero no mucho después embarcó al hombre en una nave en mitad del invierno, lo envió adonde ella quería y, después de tonsurarlo, le obligó a ser sacerdote contra su voluntad<sup>199</sup>. Justiniano aparentó no saber nada de lo sucedido y ni inquirió en qué parte de la tierra estaba Prisco, ni en adelante volvió a acordarse de él, sino que permaneció en silencio, como si hubiera caído en un letargo, aunque desde luego se apoderó de todas sus riquezas, dejándole a él escasos bienes.

Cuando surgió la sospecha de que la emperatriz tenía relaciones con uno de sus servidores<sup>200</sup>, de nombre Areo-

---

<sup>198</sup> No sabemos si Prisco era realmente paflagonio o si el uso de esta palabra está motivado por la mala fama proverbial de la que gozaban los paflagonios en la Antigüedad y de la que es buena prueba el Paflagonio de ARISTÓFANES, *Caballeros* (trasunto del demagogo Cleón).

<sup>199</sup> MALALAS, pág. 449 menciona que en el año 529 el ex-cónsul y notario Prisco cayó en desgracia. Sus bienes fueron confiscados y deportado a Cícico. TEÓFANES, a.m. 6026 añade que fue la emperatriz Teodora la causante de su desgracia. Cuando luego logró escaparse de Cícico, el emperador ordenó tonsurarlo y pasó el resto de su vida como diácono en Nicea (MARTINDALE, *Prosopography IIIA...*, «Priscus 1», pág. 1051).

<sup>200</sup> El pasaje no ha parecido claro a muchos editores, que en algún caso han pensado que era Teodora la que tenía sospechas de uno de sus servidores e incluso que esas sospechas eran por la relación homosexual de éste con Justiniano (!). En realidad el texto dice literalmente que «recayó sobre ella una sospecha con respecto a uno de sus servidores» y no necesita ser emendado, pues se sobreentiende la naturaleza de esa sospecha.



bindo y de origen bárbaro, pero joven y apuesto, al que ella misma había nombrado su administrador, Teodora quiso hacer desaparecer la acusación, aunque según dicen estaba poseída de un intenso amor hacia él, y de entrada decidió que lo torturaran cruelmente sin motivo alguno, sin que desde entonces sepamos nada respecto a él ni nadie lo haya visto hasta ahora. Si ella deseaba ocultar algún suceso, éste dejaba de ser mencionado o recordado por todos y ni el que lo conocía podía ya comunicárselo a alguno de sus parientes próximos, ni informarse el que quería enterarse de él, aunque fuese muy curioso. Desde que ha habido seres humanos nunca causó tal temor ningún tirano, porque ella siempre se enteraba de quién la había ofendido. Una multitud de espías le comunicaba cuanto se decía y hacía en las plazas y las casas. Así pues, cuando no quería divulgar de ningún modo el castigo destinado a su víctima, actuaba de la siguiente manera. Después de convocar al hombre a su presencia, en el caso de que éste resultara ser un noble se lo entregaba ella misma en secreto a uno solo de sus servidores, al que encargaba que lo trasladase a los confines del imperio romano. Éste, después de enmascararlo y atarlo, lo embarcaba en una nave a una hora intempestiva de la noche y, una vez llegado con él al punto que le había indicado esta mujer, lo entregaba allí en absoluto secreto a la persona encargada de este trabajo y se marchaba después de encomendarle que vigilase a este hombre estrechamente y prohibirle que hablase con nadie hasta que la emperatriz se compadeciera de ese desgraciado o éste muriese extenuado después de luchar allí durante muchos años contra la muerte en medio de terribles sufrimientos.

18 También contra Basiano, un joven de los Verdes que no carecía de distinción, estalló en cólera porque había vertido graves injurias contra ella. Por ese motivo Basiano, que es-

taba al tanto de la cólera que la dominaba, se refugia en la iglesia del Arcángel<sup>201</sup>. Ella enseguida le envió al magistrado con autoridad sobre el pueblo encargándole que no lo acusara por calumnias, porque iba a lanzar contra él el cargo de pederastía. Mientras este magistrado, sacando al hombre del santuario, lo sometía para castigarlo a un suplicio inhumano, todo el pueblo, al ver envuelto en tales desgracias a una persona que había nacido libre y se había criado desde el principio en la vida regalada, se dolió enseguida de su sufrimiento y elevó cuanto pudo al cielo sus gritos de lamento para interceder por el joven. Pero ella le infligió todavía un castigo mayor y después de cortarle sus vergüenzas, lo ejecutó sin juicio alguno. Confiscó luego sus bienes<sup>202</sup>. Así pues cuando esta mujerzuela se sentía airada, no había santuario seguro, ni impedimento legal alguno que valiese, ni la súplica de toda una ciudad parecía ser capaz de salvar la vida del acusado, ni había ninguna otra cosa que pudiese hacerle frente.

También a un tal Diógenes, un hombre agradable y estimado por todos, incluso por el propio emperador, contra el que estalló su cólera porque era un Verde, se esforzaba Teodora en calumniarlo acusándolo nada menos que de mantener relaciones homosexuales. Después de convencer a dos de sus sirvientes, los presentó como acusadores y testigos contra su amo. Pero como no fue interrogado en secreto y ocultamente, tal como solía hacer, sino en público, y se había incluso escogido para el tribunal a muchos jueces de cierto prestigio a causa de la fama de Diógenes, cuando los jueces que interrogaban a los sirvientes creyeron que sus

<sup>201</sup> Una de las muchas iglesias dedicadas a San Miguel y no identificada.

<sup>202</sup> Sólo en el año 556 la *Nov.* 134, 13, 2 acabará con la confiscación de los bienes de un condenado a muerte en provecho del estado.

testimonios no eran suficientes para emitir un juicio, especialmente considerando que eran unos muchachos, entonces ella encerró a Teodoro, uno de los parientes más próximos de Diógenes, en las cámaras de las que solía servirse. Allí presionó al hombre mediante todo tipo de adulaciones, luego también mediante incontables torturas. Pero dado que no avanzaba nada así, ordenó que ciñeran la cabeza de este hombre a la altura de las orejas con una cuerda de cuero y que la retorcieran para apretarle. Aunque Teodoro temió que sus ojos se le saltaran saliéndosele de sus órbitas, sin embargo no fue capaz de inventarse nada que no hubiera sucedido. Por ello los jueces absolvieron a Diógenes, ya que la acusación estaba infundada. La ciudad entera celebró una fiesta por este motivo.

XVII Así concluyó esta historia. Ya dije al comenzar este libro todo lo que ella había hecho a Belisario, Focio y Buzes<sup>203</sup>.

2 Dos facciosos de los Azules, cilicios de origen, atacando en medio de un gran tumulto a Calínico el gobernador de la Cilicia Segunda, fueron los primeros en poner sobre él sus manós criminales, pero mataron a su escudero que permaneció firme a su lado e intentaba defender a su dueño<sup>204</sup>. El gobernador y todo el pueblo fueron testigos del suceso. Éste condenó a muerte en juicio a los facciosos convictos de éste y otros muchos crímenes, pero ella, al enterarse de ello y querer demostrar que favorecía a los Azules, sin motivo alguno hizo que lo empalaran sobre la tumba de los asesinos cuando todavía era gobernador. El emperador, simulando llorar y lamentarse por el muerto, permaneció sentado gru-

<sup>203</sup> H. S. III 12-13 y 21-29 (Focio) y IV 4-12 (Buzes).

<sup>204</sup> EVAGRIO, IV 32 da el nombre (Pablo y Faustino) de los dos criminales, aunque no menciona la intervención de la emperatriz y hace responsable a Justiniano.

ñiendo como un cerdo y aunque lanzó muchas amenazas contra los que habían sido cómplices del crimen, nada hizo, pero no renunció desde luego ni por un momento a despojar de sus bienes al difunto.

Pero también Teodora se preocupaba de buscar castigos 5 contra los delitos de la carne. Reunió por ejemplo a más de quinientas prostitutas de las que ganaban su salario en medio del ágora por tres óbolos<sup>205</sup>, lo necesario para sobrevivir, y las envió a la otra orilla, encerrándolas en lo que se llama un monasterio para obligarles a cambiar de vida. Al- 6 gunas de ellas se arrojaron de noche desde lo alto y de este modo escaparon a un cambio que ellas no habían deseado<sup>206</sup>.

Había en Bizancio dos jóvenes hermanas que no sólo 7 descendían de un padre y tres generaciones de cónsules, si-

---

<sup>205</sup> El óbolo es el término aticista usado por Procopio para referirse al *follos* de bronce (cf. nota 304 y BALDWIN, «Three obol girls in Procopius», *Hermes* 120 [1992], 255-257).

<sup>206</sup> En *Edif.* I 9, 1-10 Procopio alaba la intervención de Justiniano y Teodora para acabar con los burdeles en los que se veían obligadas a prostituirse niñas de familias pobres. Gracias a ellos estas niñas encontraron cobijo en el convento de la *Metánoia* (arrepentimiento) en la orilla asiática del Bósforo. MALALAS, págs. 440-441 cuenta a su vez cómo la emperatriz compró la libertad de muchas prostitutas pagando hasta 5 *nomismas* por cada una a sus proxenetas y uno a las prostitutas a condición de que no volvieran a ejercer su oficio. JUAN DE NIKIU, XCIII 3 dice que la emperatriz puso fin a la prostitución (cf. JUAN LIDO, *De mag.* III 69). Véase también *Nov.* 14 contra los proxenetas. Estas medidas prueban hasta qué punto la emperatriz y la sociedad de la época creían en la capacidad de redención por las obras, de la que la propia emperatriz era un ejemplo (G. CLARK, *Women in Late Antiquity: pagan and christian lifestyles*, Oxford, 1993). GARLAND, «Theodora...», págs. 15-18 analiza la posible influencia de Teodora en la legislación justiniana de protección a las mujeres, aunque considera que ésta no tuvo que ver con los propios orígenes de la emperatriz.

no de un linaje que antaño había sido cabeza de la asamblea  
8 del senado. Sucedió que estas jóvenes, que ya habían contraído matrimonio, quedaron viudas al morir sus maridos. Enseguida Teodora escogió a dos individuos despreciables y sin distinción alguna y se empeñó en unirlos con las jóve-  
9 nes a las que acusaba de vivir impúdicamente. Ellas, temerosas de que esto llegara a suceder, se refugian en el santuario de la Sabiduría<sup>207</sup> y yendo al divino Baptisterio se asieron  
10 firmemente de la pila que había allí. Pero la emperatriz las presionó con tales coacciones y les causó tales sufrimientos, que ellas, deseosas de verse libres de tales males, se dispusieron a cambiarlos por el matrimonio. Así pues, no había para ella lugar alguno que permaneciese inviolable a salvo  
11 de sus sacrilegios. De esta forma estas jóvenes, aunque contaban con pretendientes de nobles familias, se unieron contra su voluntad a hombres pobres, personajes marginales muy  
12 por debajo de su rango. Su madre, que también se había quedado viuda, sin atreverse ni a gemir ni a llorar por su  
13 dolor, estuvo incluso presente en el enlace. Posteriormente Teodora, para expiar su falta, decidió confortarlas a costa de la desgracia pública, pues nombró magistrados a sus dos  
14 maridos. Pero ni aun así hubo consuelo para estas jóvenes y en cuanto a estos dos hombres, causaron padecimientos insoportables e irreparables a prácticamente todos los súbditos,  
15 tal como diré en los libros posteriores. Así pues, Teodora no se preocupaba ni del respeto debido a las magistraturas o al estado, ni de ninguna otra cosa con tal sólo de ver cumplidos sus propósitos.

16 Sucedió que cuando todavía estaba en la escena, se quedó embarazada de uno de sus amantes y a pesar de darse cuenta del mal demasiado tarde, hizo todo cuanto solía para

---

<sup>207</sup> La iglesia de Santa Sofía.

provocar el aborto, pero no pudo matar a aquella criatura no deseada por medio alguno, puesto que no le quedaba mucho para asumir forma humana. Por lo tanto, puesto que no llegó a ningún resultado, desistió de su intento y se vio obligada a dar a luz. El padre del recién nacido, al ver a Teodora preocupada e irritada porque al ser madre ya no podía usar su cuerpo igual que antes, se dio cuenta de que en realidad pensaba deshacerse del niño y cogiéndolo en sus brazos le dio el nombre de Juan, puesto que era varón, y se fue luego a Arabia como pretendía. Cuando este hombre estaba a punto de morir y Juan era ya un muchacho, el padre le contó toda la historia de su madre. El hijo, después de cumplir con todas sus obligaciones con el cuerpo de su padre fallecido, llegó poco después a Bizancio, donde da a conocer lo sucedido a las personas que facilitaban siempre el acceso hasta su madre. Éstos, suponiendo que ella no sentiría de un modo diferente a cualquier otro ser humano, anuncian a la madre que su hijo Juan ha llegado. La mujer, temerosa de que esta noticia llegue a ser conocida por su marido, ordenó que el joven fuera traído a su presencia. Cuando lo vio junto a ella, se lo confió a uno de sus servidores, al que acostumbraba siempre encomendar asuntos de este tipo. No sé decir de qué modo abandonó el mundo de los vivos este desgraciado, pero nadie lo ha podido ver hasta hoy, incluso una vez muerta la emperatriz.

Por aquel entonces era un hecho que casi todas las mujeres tenían unas costumbres depravadas<sup>208</sup>, pues pecaban con-

---

<sup>208</sup> La protección y promoción de los derechos de las mujeres en la legislación justiniana provoca quizás la crítica del conservador Procopio, que las considera un atentado a los derechos de los maridos. Sabemos en efecto que en diversas constituciones Justiniano proclama la igualdad de ambos sexos en sus derechos y a ojos de Dios (*Nov.* 5, 2; 18, 4 pr. y 89, 12, 5) y que promulgó numerosas leyes para defender los de-

tra sus maridos con completa libertad, sin que esta acción les acarrease peligro o daño alguno, puesto que cuantas eran culpables de adulterio quedaban impunes. Acudían enseguida junto a la emperatriz y, dando la vuelta a la situación, llevaban a juicio a sus maridos incoando un proceso con acusaciones por hechos inexistentes. A los maridos, aunque ningún cargo contra ellos hubiera quedado probado, no les queda otra opción que la de pagar una suma que doblaba la dote. Luego por lo general se les azotaba y se les conducía a prisión, para que al final contemplaran de nuevo a sus adúlteras esposas halagadas y seducidas por sus galanes con más desvergüenza que antes. Muchos adúlteros alcanzaron incluso honores comportándose de esta manera. Por esta razón desde entonces la mayoría de los maridos aunque sufrían las impudicias de sus mujeres, permanecían en silencio, contentos de escapar a los latigazos, y les concedían plena libertad haciéndoles creer que no habían sido descubiertas.

27 Ella se consideraba autorizada para dirigir todos los asuntos de estado con su solo criterio. Cuando designaba personas para las magistraturas y cargos sacerdotales<sup>209</sup>, siem-

---

rechos de las mujeres en causas de adulterio o divorcio o a la hora de suprimir la dote como requisito necesario para el matrimonio (*Nov.* 22, 3; 22, 18; 61, 1, 2; 89, 12, 5; 97; 119, 1 y 127). En algún caso incluso el emperador se indigna contra las bárbaras costumbres de los armenios que relegan socialmente a la mujer (*Nov.* 21 pr.). El propio Procopio en *Gueras VII* 31, 14 señala que la emperatriz solía ayudar a mujeres en desgracia, aunque poco después añade que obligar a un hombre a compartir el lecho con una mujer que le desagrada es algo que «altera el espíritu de un hombre» - una alusión, como bien señala MARAVAL, *Procopie...*, pág. 178, a la *Nov.* 117, 8-10 que impedía el divorcio por mutuo consentimiento.

<sup>209</sup> Teodora tuvo efectivamente algo que ver con la elección de diversos dignatarios eclesiásticos. Así, promocionó al monofisita Antimo como patriarca de Constantinopla en el 535, ya que cuando fue depuesto diez meses después en el 536 con la visita del Papa Agapeto a Constanti-

pre se informaba y tenía presente sólo esto, que quien ocupase la dignidad no fuese una persona de bien y por lo tanto incapaz de cumplir lo que ella le encomendase. Disponía de todos los matrimonios con una autoridad casi divina y entonces por vez primera los hombres no disponían de los compromisos matrimoniales según su voluntad, sino que cada uno se encontraba de repente una mujer, no porque ésta les agradase, lo que es costumbre incluso entre los bárbaros, sino porque ésta era la voluntad de Teodora. Lo mismo tenían a su vez que padecer las mujeres núbiles, pues eran obligadas a convivir con hombres completamente en contra de su voluntad. Muchas veces Teodora sacaba a la novia de la cámara nupcial sin motivo alguno y dejaba al novio sin poder consumar el matrimonio. La emperatriz sólo le decía entonces esto con irritación: que no le había complacido. Les hizo esto a otros muchos hombres, incluso a Leoncio, que tenía el cargo de referendario<sup>210</sup>. Hay que recordar también el caso de Saturnino, hijo del magistro Hermógenes<sup>211</sup>. A este Saturnino, en efecto, se le había prometido en matrimonio la hija de un primo suyo, una muchacha

---

nopla, lo mantuvo oculto en su palacio. En feb. del 535 Teodora consiguió también nombrar al monofisita Teodosio patriarca de Alejandría, aunque la oposición de los monofisitas radicales obligó a que la emperatriz enviase tropas armenias con el apoyo del emperador, que mantuvieron a Teodosio en el cargo durante 17 meses a costa de miles de muertos y un estado permanente de lucha callejera. Fuentes en GARLAND, «Theodora...», págs. 25-27 y 36-37. Para la deposición del Papa Silverio por Teodora y el nombramiento en su lugar de Vigilio, cf. nota 14.

<sup>210</sup> Cf. H. S. XIV 16, para León referendario.

<sup>211</sup> Hermógenes, *adessor* (como Procopio) del rebelde Vitaliano ca. 513-518 (*Guerras I* 13, 10) fue *magister officiorum* ca. 529-533 (cf. nota 197) y participó entre los años 529-532 en diversas misiones en Oriente, donde estuvo en estrecho contacto con Belisario (*Guerras I* 13-14; 16, 10; 18, 16; 21 y 22, 16). Murió entre abril 535 y marzo 536 (MARTINDALE, *Prosopography IIIA...*, «Hermogenes 1», págs. 590-593).



elegante y de buena cuna que su padre Cirilo<sup>212</sup> había querido darle como mujer cuando Hermógenes había muerto ya. Cuando su cámara nupcial estaba ya concluida, Teodora encerró a su novio y lo condujo a otra cámara, donde éste, entre lamentos y lloros, consumó su matrimonio con la hija de Crisomaló. Esta Crisomaló había sido anteriormente bailarina y luego cortesana y entonces residía en Palacio con otra Crisomaló y con Indaró. Allí, en vez del falo y de la vida de farándula, se ocupaban de asuntos de estado. Saturnino, después de acostarse con la novia y descubrir que había perdido la virginidad, reveló a uno de sus amigos que se había casado con una joven ya desflorada. Cuando esta noticia llegó a oídos de Teodora, ordenó a sus servidores que lo trajeran en volandas como a los niños pequeños que van a la escuela de gramática, porque su tono presuntuoso y los aires que se daba eran totalmente improcedentes. Después de marcarle la espalda con muchos latigazos, le instó a que no se comportase como un necio.

Ya dije en los libros previos cómo trató a Juan de Capadocia<sup>213</sup>. Ella actuó así contra este hombre, no indignada por los delitos que había cometido contra el estado —la prueba es que no actuó del mismo modo contra ninguno de los que después causaron aún mayores males a los súbditos del imperio—, sino porque se atrevió a enfrentarse a esta

<sup>212</sup> Este personaje aparece citado en las *Guerras* asociado a Belisario primero como comandante de caballería en la batalla de Dara en el 530 (*Guerras* I 13, 21) y luego como comandante de los *foederati* participando en las campañas vándalas del 535-536 (*Guerras* III 11, 1-6, III 24, 19, IV 5, 2-5 y IV 15, 50-59). Dado que murió en el 536 en África, la boda a la que aquí se alude, se celebraría poco antes de esa fecha, puesto que Hermógenes murió después de abril 535 (MARTINDALE, *Prosopography IIIA...*, «Cyrillus 2», págs. 371-372).

<sup>213</sup> Cf. nota 15 para el personaje y la conjura de Antonina contra él instigada por Teodora.

mujer en otros asuntos y a calumniarla ante el emperador, de tal forma que poco faltó para que su marido llegara a romper hostilidades con ella. Como ya apunté antes, es preciso pues que ahora indique las verdaderas causas de estos sucesos. Cuando ella lo confinó en Egipto después de que él padeciera cuanto ya dije antes respecto a él<sup>214</sup>, ni siquiera entonces pudo saciarse su afán por castigar a este hombre, sino que no dejaba nunca de buscar testigos falsos contra él. Cuatro años después pudo encontrar a dos Verdes de la facción de Cícico, que se decía eran de los que se habían sublevado contra el obispo de allí. Les presionó alternativamente con palabras lisonjeras y amenazas, (de forma que uno de ellos), atemorizado y a la vez alentado por las expectativas, atribuyó a Juan el sacrilegio del asesinato. El otro en cambio se opuso decididamente a ir contra la verdad, aunque se le torturó de tal modo, que daba la sensación de que su muerte era inminente. Por ello Teodora no tuvo medio alguno de deshacerse de Juan con este subterfugio, aunque cortó la mano derecha de los dos jóvenes, de uno porque no quiso prestar falso testimonio, del otro para que su

---

<sup>214</sup> Según Procopio, cuando Juan se vio acusado de conjura contra Justiniano en el 541 se refugió en una iglesia de la capital. De allí se le trasladó a Cícico, donde se le obligó a ordenarse presbítero. Sus propiedades fueron confiscadas pero pudo pese a todo vivir con desahogo (*Guerras I 25, 31-36*). Sin embargo cuando el impopular obispo de Cícico, de nombre Eusebio, fue asesinado en el ágora de esta ciudad por unos jóvenes, se acusó a Juan de ser el instigador del asesinato (*Guerras I 25, 37-39*). Una comisión del senado desplazada a Cícico no pudo sin embargo, pese a que sometió a Juan a tortura, probar su culpa, pero lo desterró a Egipto (*Guerras I 25, 40-44*), momento este en el que Procopio retoma aquí la historia. Por él sabemos que Juan regresó a Constantinopla a la muerte de Teodora y que, aunque no recuperó su anterior poder, nunca dejó de ambicionar la púrpura (*Guerras II 30, 49-53*).

45 conspiración no quedase totalmente al descubierto<sup>215</sup>. Mientras estos hechos tenían lugar en el ágora a ojos de todos, Justiniano pretendía no saber absolutamente nada de lo que sucedía.

XVIII *Guerras y catástrofes en el reinado de Justiniano*

Que no era un hombre sino, tal como dije<sup>216</sup>, un demonio con apariencia humana, lo podría demostrar cualquiera considerando la magnitud de los males que causó a la humanidad, pues el poder del que realiza una acción se revela por la superioridad de sus actos.

2 Referir exactamente el número de personas que fueron muertas por él no es algo que, según creo, pudiera hacer nunca

3 nadie, ni siquiera Dios, pues pienso que antes podría alguien contar todos los granos de arena que las muertes que causó

4 este emperador. Si se hace un cálculo general del territorio que llegó a quedar desierto y sin habitantes, afirmo que murieron miles de miríadas de millones. Libia llegó a alcanzar

5 tal grado de destrucción, que era difícil y digno de mención que alguien que recorriese un largo camino se encontrase

6 con un solo hombre. Y sin embargo, de los vándalos que se levantaron allí en armas hace poco, se podían contar ocho miríadas, mientras que de sus mujeres, niños y servidores

<sup>215</sup> En las *Guerras* no se menciona que Teodora intentase de nuevo, ca. 547, imputar a Juan, ya desterrado en Egipto, el crimen del obispo de Cícico por el que ya había sido acusado. Sabemos sin embargo por MALALAS, pág. 483, que por esas fechas Andreas y Juan Dandax fueron condenados por el asesinato del obispo y que se les amputó la mano derecha, como aquí afirma Procopio, por lo que es posible que hubiese un intento de la emperatriz de influir en su testimonio para implicar a Juan.

<sup>216</sup> H. S. XII 18-32. Los números de muertos que cita a continuación en este capítulo son absolutamente desproporcionados, por más que Procopio estuviera presente en los escenarios que describe.

¿quién podría calcular su número?<sup>217</sup>. Y en lo que respecta a 7  
los libios que vivían antes en las ciudades, realizaban las labores del campo o trabajaban en el mar, algo que yo pude llegar a ver personalmente en muchos casos, ¿quién de entre todos los seres humanos sería capaz de calcular aquella multitud de gentes? Pero muchos más que aquellos eran todavía los mauritanos que allí había y todos ellos fueron aniquilados junto con sus mujeres e hijos. La tierra cubrió a su vez a 8  
muchos soldados romanos y a los que les habían seguido allí desde Bizancio. De forma que si alguien asegura que en Libia murieron quinientas miríadas de hombres, no se ajustaría todavía suficientemente a los hechos. La razón de esto 9  
fue que tan pronto como los vándalos fueron vencidos, no se preocupó de cómo reforzar su dominio sobre el país ni previó cómo salvaguardar su riqueza asegurándose el apoyo de los súbditos, sino que enseguida, sin dilación alguna, hizo llamar a Belisario acusándole sin fundamento alguno de aspirar a la tiranía<sup>218</sup>, para poder así a partir de ese momento saquear toda Libia y engullírsela administrándola a su antojo. Desde luego enseguida enviaba a funcionarios para 10  
tasar las tierras, imponía pesadas cargas que nunca antes habían existido<sup>219</sup>, se apoderaba de los mejores terrenos, im-

---

<sup>217</sup> *Guerras* III 5, 18-20 da la misma cifra para el número de soldados vándalos y alanos en vísperas de la invasión justiniana. En *Guerras* IV 28, 52, Procopio pone fin a su relato de las guerras vándalas diciendo que la paz sólo benefició a unos pocos libios arruinados.

<sup>218</sup> En *Guerras* IV 8, 1-8, se narra cómo Belisario, después de derrotar a los vándalos, decidió regresar a Constantinopla en el año 535 con el rey Gelimer como prisionero para así acallar los rumores, que Procopio califica de infundados, de que aspiraba a derrocar a Justiniano.

<sup>219</sup> Confirma esta indicación *Guerras* IV 8, 25, donde se señala que los enviados del emperador en África restablecieron el sistema tributario sobre nueva base ante la desaparición de los registros anteriores destrui-

- pedía a los arrianos la celebración de sus propios ritos<sup>220</sup>...
- 11 Sus retrasos a la hora de pagar a las tropas habían hecho además que resultase insoportable a los soldados. Por ello se produjeron sublevaciones que acabaron causando una gran
- 12 destrucción<sup>221</sup>, pues no era nunca capaz de dejar las cosas tal como estaban, sino que su natural inclinación era confundirlo y enturbiarlo todo.
- 13 Todas las regiones de Italia, que es por lo menos el triple de extensa que Libia, llegaron a estar todavía mucho más deshabitadas que aquella, de forma que es posible demostrar exactamente cuántas personas murieron también allí.
- 14 Ya he contado en un pasaje anterior cuál fue la causa de lo que sucedió en Italia<sup>222</sup>. Todos los errores que cometió en

---

dos por los vándalos. Se añade allí también que los nuevos impuestos resultaron excesivos para los africanos.

<sup>220</sup> Cf. nota 140. En *Guerras* IV 14, 13-15 y 21 se habla de las protestas de los hérulos arrianos en los contingentes romanos en África contra las medidas de Justiniano que les impedían profesar su fe o realizar bautismos y se señala que ésta fue una de las causas de la revuelta que se produjo a continuación. En efecto, *Nov.* 37, 6-8 (a. 535), a propósito de la iglesia africana, prohíbe a donatistas, arrianos y judíos entrar en las iglesias o realizar bautismos.

<sup>221</sup> En el discurso que en *Guerras* IV 15, 55, Procopio pone en boca de *Stotzas*, el caudillo de los soldados sublevados contra las tropas bizantinas en África en el año 536, éste se queja de que sus pagas se habían retrasado durante mucho tiempo. Una vez más (cf. notas 136 y 288) las acusaciones que Procopio pone en boca de un enemigo del imperio en las *Guerras* se ven confirmadas en la *Historia Secreta*. Los retrasos en las pagas eran habituales en la época y Procopio alude con frecuencia a ellos (cf. MARAVAL, *Procopie...*, pág. 183: *Guerras* II 7, 37; IV 15, 55 [en boca del rebelde *Stotzas*]; 18, 9; 26, 12; VII 6, 6; 11, 14; 12, 2; 12, 7 [en boca de Belisario]; 30, 8; 36, 7; 36, 26 y VIII 26, 6; RAVEGNANI, *Soldati di Bisanzio...*, págs. 104-115).

<sup>222</sup> Cf. *Guerras* VII, 33. La devastación de Italia tras largos años de guerra bizantino-gótica abrió el camino a la Edad Media en esta península, cf. nota 161 de Intr.

Libia los repitió también allí. Después de enviar a los llama- 15  
 mados *logótetas*<sup>223</sup>, no tardó nada en destruir y arruinarlo 16  
 todo. El poder de los godos se extendía antes de esta guerra 16  
 desde la tierra de los galos hasta los confines de la Dacia,  
 donde está la ciudad de Sirmio. Los germanos ocupaban la 17  
 mayor parte de la tierra de la Galia y de los vénetos cuando  
 llegó a Italia el ejército romano, pero los gépidos ocupan 18  
 Sirmio y las regiones de alrededor que, por decirlo sin ro- 19  
 deos, estaban completamente deshabitadas<sup>224</sup>. A unos los des- 19  
 truyó la guerra, a otros la enfermedad y el hambre que suelen  
 acompañar a las guerras. Casi cada año desde que Justiniano 20  
 asumió el poder de los romanos, los ilirios y toda la Tracia,  
 la que comprende las regiones desde el golfo Jonio hasta los  
 suburbios de Bizancio, incluyendo la Hélade y la región de  
 los quersonesios<sup>225</sup>, fueron sometidos a pillaje por los hu-  
 nos, esclavenos y antes, que causaron daños irreparables a

<sup>223</sup> El término *logothétai* designa en el s. vi a funcionarios del fisco con diversas responsabilidades en la escala administrativa (*ODB, s.v. «logothétēs»*).

<sup>224</sup> La debilidad del reino ostrogodo, enfrentado a Bizancio, permitió que francos y gépidos, tal como nos cuenta Procopio en *Guerras* VII 33, se anexionaran territorios a su costa: los francos la Provenza y los Alpes vénetos y los gépidos y hérulos la zona del *limes* danubiano en la que estaba situada la estratégica ciudad de Sirmio (hoy Mitroviça, al este de Belgrado) y desde donde atacaron a la población romano-iliria, que abandonó en muchos casos el área. Los gépidos eran un pueblo de origen germánico mezclado con otras tribus asiáticas (hunos) desde su asentamiento en la Dacia a finales del siglo iii. Desde el 540 se disputaron con los longobardos el control de la zona del Danubio medio y fueron finalmente destruidos por estos y los ávaros en el 567.

<sup>225</sup> La zona descrita comprende de hecho toda la península balcánica entre Grecia (Hélade) al Sur, el mar Adriático (golfo Jonio) al Oeste, la península del Quersoneso tracio y Constantinopla al Este y las regiones de Tracia e Iliria en el centro (al sur del *limes* septentrional representado por la cuenca danubiana).

- 21 la población de aquel área<sup>226</sup>. Según pienso, en cada incursión el número de romanos muertos o hechos allí prisioneros era superior a las veinte mil miríadas, de forma que la yerma estepa escita resultó ser el paisaje omnipresente de toda esta región.
- 22 Esto fue lo que sucedió en Libia y en Europa durante la guerra. Mientras, los sarracenos sometían sin cesar a pillaje durante todo este tiempo a los romanos de Oriente desde Egipto hasta los confines de Persia y su devastación fue tan continua que todas aquellas regiones quedaron prácticamente despobladas<sup>227</sup>. Según creo, nunca podrá un hombre, por más que lo investigue, llegar a descubrir el número de personas que murieron así.
- 23 Los persas de Cosroes, que invadieron por tres veces el resto del imperio romano<sup>228</sup>, destruyeron las ciudades y a los hombres que llegaban a capturar en las ciudades conquistadas y en cada región, a unos los mataban y a otros se los llevaban con ellos, dejando la tierra desierta y sin habitantes cada vez que se producía un ataque suyo. Desde que invadieron también la región de la Cólquida, han continuado hasta hoy las masacres entre ellos, los romanos y los la-
- 24 zos<sup>229</sup>. Ahora bien, ni a los persas, ni a los sarracenos, ni a los hunos, ni al pueblo de los esclavenos ni a ningún otro de los bárbaros, les fue posible retirarse incólumes del terri-
- 25 torio de los romanos, pues durante sus incursiones y sobre

<sup>226</sup> Para los hunos, cf. nota 103; para los «esclavos», cf. nota 133.

<sup>227</sup> Para las tribus árabes aliadas de los persas y bizantinos, cf. notas 32 y 135.

<sup>228</sup> Se trata de las campañas persas de los años 540 (*Guerras II 5, 1 ss.*), 542 (*Guerras II 20, 1 ss.*) y 544 (*Guerras II 26, 1 ss.*). La invasión persa de Lázica en el 541, contada por Procopio en *Guerras II 17, 1* como una campaña más, es aquí considerada aparte.

<sup>229</sup> Cf. nota 38.

todo en los asedios y combates, encontraron una gran resistencia y perecieron tantos de ellos como de sus enemigos. Así pues, no sólo los romanos, sino también prácticamente todos los bárbaros padecieron el ansia homicida de Justiniano. El propio Cosroes tenía también desde luego un carácter perverso, tal como dije en los libros correspondientes<sup>230</sup>, y así proporcionó a Justiniano todos los motivos para declararle la guerra. No se preocupaba en efecto de que sus acciones se adecuaran a las circunstancias, sino que lo hacía todo a destiempo: durante la paz y en tiempo de tregua procuraba siempre buscar insidiosos motivos para declarar la guerra a sus vecinos, mientras que durante la guerra, se echaba atrás sin motivo alguno y, debido a su avaricia, vacilaba constantemente a la hora de tomar las disposiciones oportunas, de forma que en vez de preocuparse de estos asuntos, observaba los cielos y se interesaba por la naturaleza de Dios<sup>231</sup>, aunque sin abandonar la guerra, porque era un criminal sediento de sangre, ni ser capaz de vencer a los enemigos, por no hacer lo que debía a causa de su mezquindad. De forma que mientras él reinó, toda la tierra no dejó nunca de llenarse de sangre humana de los romanos y de prácticamente todos los bárbaros. En lo que se refiere a la guerra esto es, por decirlo brevemente, lo que llegó a suceder por todo el territorio de Roma durante este periodo.

Pero cuando paso revista a las revueltas que tuvieron lugar entonces en Bizancio y en cada una de las demás ciudades, pienso que las muertes humanas que se produjeron allí no fueron menos que las de la guerra, pues al no existir justicia alguna y no darse a los que quebrantaban la ley el castigo que les correspondía, ya que uno de los dos bandos es-

<sup>230</sup> *Guerras* II 9, 8.

<sup>231</sup> Cf. nota 153.



taba favorecido por el emperador, ninguno de ellos permaneció en calma, sino que los unos por ser menospreciados y los otros movidos por su audacia, constantemente pensaban en acciones desesperadas y suicidas. Así, bien enfrentándose entre sí todos a la vez, bien atacándose en pequeños grupos, o incluso tendiendo emboscadas, si llegaba el caso, a un solo hombre, se causaron unos a otros daños irreparables durante treinta y dos años sin darse pausa, aunque el magistrado con autoridad sobre el pueblo ejecutaba con frecuencia a muchos de ellos. Pero el castigo por los delitos cometidos recaía por lo general sobre los Verdes. Es más, las penas aplicadas a los samaritanos y a los así llamados heréticos, llenaron de muerte todo el imperio romano. Ahora hago mención a estas cosas únicamente de manera sumaria, puesto que poco antes las he expuesto con más amplitud<sup>232</sup>.

Estos fueron los acontecimientos que afectaron a la humanidad durante el reinado del demonio encarnado en su cuerpo y él mismo fue el causante de ellos una vez que fue elegido emperador. Voy ahora a demostrar cuántos males hizo a los hombres sirviéndose precisamente de su fuerza oculta y de su naturaleza demoníaca, pues cuando este hombre se ocupaba del gobierno de los romanos, tuvieron lugar otras muchas desgracias, que unos sostenían que se habían producido debido a las malas artes y la intervención de este demonio perverso, mientras que para otros era la divinidad la que, retirándose del imperio romano por el odio que sentía hacia las acciones del emperador, había dejado a los demonios criminales el terreno expedito para que actuaran de este modo. El río Escirto, al anegar Edesa, causó incontables calamidades a sus habitantes, tal como ya expondré en

---

<sup>232</sup> H. S. VII (facciones) y XI 13-29 (heréticos y samaritanos).

los libros posteriores<sup>233</sup>. El Nilo experimentó la crecida en 39 el momento en que solía producirse, pero luego las aguas no bajaron cuando correspondía y causaron, tal como ya conté anteriormente, graves daños a algunos habitantes de la región<sup>234</sup>. El Cidno, rodeando casi toda la ciudad de Tarso, la 40 anegó durante muchos días y no se retiró sino después de haber causado en ella males irreparables<sup>235</sup>. Antioquía, la 41 capital de Oriente, y Seleucia, que es una población vecina, se vieron sacudidas por terremotos, y también Anazarbo, la más notable ciudad de los cilicios<sup>236</sup>. ¿Quién sería capaz de 42 contar el número de hombres que perecieron en ellas? Aún se podría citar a Íbora, a Amasia, la primera ciudad del Ponto, a Políboto de Frigia, a la ciudad que los pisidios llaman Filomele, a Lícrido de los epirotas y a Corinto, que desde antiguo eran ciudades muy populosas<sup>237</sup>. Sucedió que to- 43

<sup>233</sup> Cf. *Intr.* II, 2, 2. *Edif.* II 7, 1-16, menciona esta crecida del 550, pero también las medidas de reconstrucción de la ciudad y canalización del río emprendidas por Justiniano.

<sup>234</sup> *Guerras* VII 29, 6-8. Las inundaciones se produjeron en los años 547-548.

<sup>235</sup> *Edif.* V 5, 14-20, menciona esta crecida del año 550, pero añade que gracias a las medidas tomadas por Justiniano al crear un cauce nuevo y puentes más amplios se evitó este mal en adelante.

<sup>236</sup> *Guerras* II 14, 6, menciona 300.000 muertos en el terremoto que sacudió Antioquía en el 526 (MALALAS, pág. 420, 6-7 habla de 250.000). Seleucia, vecina a Antioquía (*Guerras* II 11, 1) se vio afectada también por los terremotos. MALALAS, pág. 418, 6-7 menciona terremoto en Anazarbo (la ciudad más importante de la Cilicia después de Tarso) en el 525, que será reconstruida como Justinianópolis.

<sup>237</sup> El terremoto de Amasia en el 529 es mencionado en MALALAS, pág. 448, 3-5. Un terremoto en Corinto es mencionado junto al de Anazarbo en MALALAS, pág. 418, 4-5. Este autor menciona además otros terremotos que no cita Procopio, como el ocurrido en Mira, capital de Licia (pág. 448, 17-19). Las ciudades de Políboto en Frigia y Filomele en Pisidia (los mss. leen Filomede por una típica confusión entre Λ y Δ mayúsculas) están muy próximas y ambas situadas a orillas del antiguo lago de

das estas ciudades a la vez durante este periodo sufrieron un terremoto y que prácticamente todos sus habitantes perecieron con ellas. Luego sobrevino la peste, de la que hice ya antes mención, y que se llevó aproximadamente a la mitad de los hombres que habían sobrevivido. La muerte de tan gran número de personas se produjo primero cuando Justiniano administraba el estado romano y después cuando tuvo el poder imperial.

XIX *Justiniano despoja de sus bienes a sus súbditos* Voy a pasar a contar cómo se apoderó de cuanto dinero había en el imperio y en primer lugar hablaré de una visión que pudo contemplar en sueños un noble al principio del reinado de Justino. Decía éste en efecto que en sueños le pareció estar en algún lugar de Bizancio junto a la orilla del mar que está enfrente de Calcedonia<sup>238</sup> y ver a éste, que permanecía de pie en medio del estrecho que hay allí. Que al principio él se bebía todo el agua del mar, de forma que a partir de un momento le pareció que estaba sobre tierra firme y que el agua del estrecho ya no circulaba por allí, pero que luego surgió por ese mismo sitio otra corriente llena de desperdicios e inmundicias que brotaba de cloacas situadas a ambos lados y que él se la bebió también enseguida y dejó de nuevo seco el suelo del estrecho. La visión del sueño revelaba lo siguiente. Este Jus-

los Cuarenta Mártires (hoy dividido en dos lagos, Eber Gölü y Akşehir Gölü) en el que habría quizás que localizar el epicentro del terremoto aquí aludido por Procopio (cf. K. BELKE, N. MERSICH, *Phrygien und Pisidien*, Viena, 1990, págs. 359-361 y 363-364). Lícrido está situada en la ribera NO. del lago homónimo, hoy lago de Ocrida, en el territorio de la actual república de Macedonia.

<sup>238</sup> El estrecho del Bósforo separa Constantinopla situada en la orilla europea, de Calcedonia, situada en la asiática.

tiniano, cuando su tío Justino asumió el poder imperial, encontró las arcas del estado repletas de dinero, pues Anastasio, que fue el más previsor y a la vez el mejor administrador de cuantos emperadores ha habido, temeroso de que ocurriera lo que precisamente pasó, que el que le sucediera en el trono, al quedarse escaso de fondos, pudiese robar a sus súbditos, llenó de oro en abundancia el tesoro antes de terminar la cuenta de sus días. Todo este dinero Justiniano lo dilapidó enseguida, bien en construcciones junto al mar que carecían de sentido, bien en muestras de amistad hacia los bárbaros<sup>239</sup>. Sin embargo alguien habría podido creer que este dinero le habría durado cien años incluso a un emperador tan derrochador como él, pues los responsables del tesoro y arcas del estado y de todos los demás bienes del emperador, afirmaban que Anastasio, que había gobernado a los romanos más de veintisiete años, había dejado tres mil doscientos centenarios en la caja central<sup>240</sup>. Que durante el reinado de Justino, que tuvo nueve años el poder imperial, mientras Justiniano traía el desorden y la confusión al estado, ingresaron ilegalmente cuatro mil centenarios en la caja imperial y que de todos ellos no había quedado ni la más pequeña suma, sino que todavía en vida de Justino este hombre los había derrochado del modo que referí en los libros previos. Ningún medio hay que permita evaluar, calcular o contar el dinero del que él pudo apropiarse ilícitamente y

---

<sup>239</sup> Similares acusaciones en *H. S.* VIII 5-8 y XI 5, así como *infra*, XIX 10 y 15.

<sup>240</sup> Las arcas del fisco repletas de dinero que dejó el emperador Anastasio (491-518) sirvieron durante décadas para financiar los proyectos militares de Justiniano. JUAN LIDO, *De mag.* III 51 indica que Anastasio dejó decenas de miles de libras al morir. El juicio de Procopio sobre este emperador en las *Guerras* está lleno de elogios (*Guerras* I 10, 11; I 7, 35 y VII 21, 23). Para los centenarios, cf. nota 24.

10 luego gastar durante todo el tiempo de su reinado. Pues como un río en perpetua crecida, despojaba y saqueaba cada día a sus súbditos y todo desembocaba enseguida en manos de los bárbaros [...] <sup>241</sup>.

11 Tan pronto como hubo vaciado las arcas del estado, dirigió la mirada hacia sus súbditos. A la mayoría de ellos no tardó en quitarles sus bienes mediante una violencia y coacción injustificadas, mientras que llevaba a juicio con cargos inexistentes a los ciudadanos que tanto en Bizancio como en las demás ciudades parecían ser más prósperos, acusando a los unos de politeísmo, a los otros de una herejía contraria a la ortodoxia de los cristianos, a otros de pederastia <sup>242</sup>, a otros aún de hacer el amor a mujeres sagradas <sup>243</sup> o de otra clase de uniones ilícitas, a otros de incitar a la rebelión o de simpatías hacia la facción de los Verdes <sup>244</sup>, o de ofenderle <sup>245</sup> o de cualquier otro cargo que se pueda nombrar, designándose a sí mismo heredero de los fallecidos, o incluso, si llegaba el caso, de los vivos, como si fueran éstos los que le  
 12 hubieran designado tal <sup>246</sup>. Tales fueron las más sobresalientes de sus acciones. He narrado ya un poco antes de qué modo supo gestionar la revuelta llamada de la *Nika* que se produjo contra él, convirtiéndose rápidamente en el heredero de

<sup>241</sup> Hay un espacio en blanco en los mss.

<sup>242</sup> H. S. XI 13, 36.

<sup>243</sup> Monjas. *Cod. Iust.* IX 13, 2 prevé la condena a muerte de los que violen a mujeres *et maxime si deo fuerint virgines vel viduae dedicatae* (cf. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *Estructuras ideológicas...*, págs. 253-256).

<sup>244</sup> H. S. VII 1-7.

<sup>245</sup> En la tradición romana tardía se consideró con frecuencia sacrilegio determinadas ofensas contra el emperador por el carácter divino que asumía su persona (cf. *Cod. Iust.* IX 29, 3 y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *Estructuras ideológicas...*, págs. 257-258).

<sup>246</sup> H. S. XII 1-11.

todos los senadores<sup>247</sup> y cómo ya antes de la sublevación se apoderó uno a uno de la propiedad de no pocos de ellos. Constantemente entregaba magníficos presentes a todos los bárbaros, a los de Oriente y a los de Occidente, a los del Norte y a los del Sur, hasta a los que habitan en Bretaña<sup>248</sup>, y a pueblos de todas partes del mundo habitado de los que antes ni siquiera habíamos oído, sino que aprendimos su nombre después de verlos por vez primera. Todos éstos, enterados del talante de este hombre, afluían de todas partes de la tierra a Bizancio para verlo, y él, sin vacilar lo más mínimo, manifiestamente satisfecho por actuar de esa manera — como si creyera que era un golpe de suerte el poder dilapidar la riqueza de los romanos entregándosela a bárbaros o a las rugientes olas del mar<sup>249</sup>—, todos los días hacía volver a uno de estos bárbaros cargado de dinero. De esta forma todos los bárbaros se adueñaron por completo de la riqueza de los romanos, ya fuese apoderándose del dinero que les daba el emperador, saqueando el territorio del imperio romano, vendiendo a sus prisioneros o negociando la venta del armisticio, consiguiendo de esta forma que la visión que aca-

---

<sup>247</sup> H. S. XII 12.

<sup>248</sup> Se tiene constancia de contactos entre algunos reyezuelos de Inglaterra (concretamente de Maelgwn de Gwynedd [Gales]) y Bizancio en el s. VI que explicarían un pasaje de *Guerras* II 6, 28 en el que Belisario ofrece a los ostrogodos de Vitiges la posesión de esta isla a cambio de ceder su soberanía en Italia (J. O. WARD, «Procopius Bellum Gothicum II 6, 28. The problems of contacts between Justinian I and Britain», *Byz.* 38 [1968], 460-471). Algunos restos bizantinos del siglo VI se han encontrado en la isla, como fuentes de plata o pesos de monedas (D. BUCKTON [ed.], *Byzantium. Treasures of Byzantine art and culture from British collections*, Londres, 1994, núms. 52, 74 y 79). Curiosamente en la leyenda posterior de Belisario éste pasaría por ser el conquistador de Inglaterra para Justiniano (VALERO GARRIDO, *Poema...*).

<sup>249</sup> Cf. nota 239 a H. S. XIX 6.

bo de mencionar concluyera así para el hombre que la con-  
 17 templó en sueños. Pero no le faltó tampoco ingenio para en-  
 contrar otros medios con los que poder despojar a sus súbditos y que enseguida relataré en la medida de mis fuerzas. Estos le bastaron para poder robarles los bienes a todos, pero no de golpe, sino poco a poco.

XX *Reformas de las magistraturas* En primer lugar designó muchas veces en Bizancio a un prefecto de la población<sup>250</sup> que estuviera dispuesto a permitir a todos los que tenían una tienda vender sus productos al precio que quisieran, a cambio de recibir él una parte de los ingresos anuales obtenidos por ello. A los habitantes de la ciudad les hizo comprar lo que necesitaban pagando precios tres veces superiores y sin que pudieran reclamar a nadie por ello. Esta actuación provocó enormes perjuicios, pues al recibir el estado una parte de estos ingresos, el magistrado que estaba encargado de esta cuestión quiso enriquecerse a costa de ellos.  
 2  
 3  
 4 A continuación los ayudantes de este magistrado que se habían encargado de prestarle este vergonzante servicio, así como los dueños de las tiendas que quebrantaban la ley basándose en la licencia que se les daba, causaron perjuicios irreparables a los que se veían obligados a comprar por aquel entonces, no sólo porque como vendedores conseguían multiplicar sus precios, sino porque adulteraban con sus argucias las mercancías a niveles nunca antes oídos.

5 A continuación, después de constituir un gran número de los llamados monopolios, vendió el bienestar de sus súbditos.

---

<sup>250</sup> El *éparchos* del pueblo, al que Procopio también llama *éparchos* de la ciudad (*H. S.* IX 37) o magistrado del pueblo (*H. S.* XVI 19-20, XVIII 33, XX 7) es el prefecto urbano de Constantinopla (cf. nota 100).

ditos a los que pensaban obtener ganancias con estas prácticas infames y él, una vez cobrado un precio a cambio de esta acción, se desentendía de ello y permitía a los que habían establecido el acuerdo con él que administrasen el negocio a su antojo<sup>251</sup>. La gestión de todas las demás magistraturas era también manifiestamente corrupta, pues aunque el emperador obtenía siempre una parte no muy sustanciosa de lo sustraído, los magistrados designados por él y los encargados de cada uno de estos asuntos robaban cada vez más descaradamente a los que caían en sus manos.

Al no resultarles suficientes para este trabajo los magistrados que antiguamente se habían creado, se inventó otros dos al frente del estado, aunque antes era el magistrado con autoridad sobre el pueblo quien afrontaba todas las reclamaciones. Pero con el fin de que los sicofantas fueran cada vez más numerosos y para poder someter a tortura mucho más fácilmente los cuerpos de los ciudadanos que no habían cometido delito alguno, decidió crear estas dos magistraturas. A una de ellas le dio supuestamente competencias sobre los ladrones y le puso el nombre de pretor del pueblo<sup>252</sup>; a la

---

<sup>251</sup> Al renunciar al control de precios, el estado permitía un monopolio *de facto* en muchos negocios controlados por organizaciones gremiales, lo que hizo subir desorbitantemente los precios. Contra esto reaccionó Justiniano en *Nov.* 122 (a. 544), en la que, al observar que los precios de los productos en Constantinopla se habían duplicado o triplicado a consecuencia de la peste, encargó al *éparchos tês póleōs* que prohibiera estos abusos y castigara a los infractores con severas multas. Es difícil pensar en monopolios permanentes en este periodo, como sugieren las palabras de Procopio, sino en medidas coyunturales más o menos revisables en función de la situación (cf. RUBIN, *Prokopios...*, cols. 552-553 y GIZEWSKI, *Normativität...*, págs. 104-106, para el concepto de monopolio).

<sup>252</sup> La creación de la magistratura del *praetor plebis* sustituyó al antiguo *praefectus vigilum* de acuerdo con la *Nov.* 13 (a. 535) y tenía com-



otra, a la que dio el nombre de *quaesitor*, le encargó el castigo de los pederastas reincidentes y de los que mantenían relaciones ilícitas con mujeres, así como de quien no adorase a la divinidad como era debido<sup>253</sup>. El pretor, si encontraba entre las mercancías sustraídas algo de gran valor, consideraba que debía entregárselo al emperador, alegando que no había sido posible localizar a sus dueños, y de esta manera el emperador siempre participaba de las ganancias más valiosas. Por su parte el llamado *quaesitor* podía entregar al emperador lo que quería si ejecutaba a los que caían bajo su mando, aunque él no dejaba de enriquecerse menos a costa de los bienes ajenos contraviniendo todas las leyes, pues los ayudantes de estos magistrados ni convocaban a los acusadores al principio, ni presentaban testigos de los hechos, sino que durante todo este tiempo no dejaban de ejecutar y expropiar bienes en el mayor de los secretos a cuantas personas estaban a su alcance, sin que se hubiera formulado acusación contra ellas o probado su culpabilidad.

Posteriormente este hombre perverso ordenó a estos dos magistrados y al que tenía autoridad sobre el pueblo que se ocupasen por igual de todas las acusaciones, instándoles a rivalizar entre sí para ver quién de entre ellos sería capaz de acabar antes con mayor número de personas. Dicen que uno de ellos le preguntó inmediatamente quién de los tres entendería en los hechos si en algún momento se acusaba a alguien ante ellos; y que el emperador le dio la siguiente ré-

---

potencias para juzgar e imponer penas a los autores de robos y proxenetismo (*Nov.* 14, a. 535) con independencia del *éparchos tês póleōs*.

<sup>253</sup> Se trata de una nueva magistratura creada por la *Nov.* 80 (a. 539) que le encargaba esencialmente el control de la población inmigrante y sin trabajo asentada en la ciudad. Entre las competencias que le atribuye la ley no están cuestiones de moral y religión, como aquí señala Procopio y que tal vez fueran otorgadas posteriormente.

plica: que se haría cargo el que de entre ellos se adelantara a los otros.

Además disponía de la magistratura del así llamado *quaestor*<sup>254</sup> de forma totalmente inadecuada, cuando se puede decir que todos los emperadores anteriores se habían preocupado especialmente de ella, para que los que la asumían tuvieran experiencia y conocimiento en los diversos asuntos, especialmente en los legales, y fueran a su vez manifiestamente insobornables, porque no habría dejado de ser una gran desgracia para el estado que los que ocupasen esta magistratura se vieran limitados por su inexperiencia o se dejaran llevar por la avaricia. Este emperador nombró en primer lugar al frente de ésta a Triboniano, cuyas actividades ya describí ampliamente en los libros anteriores<sup>255</sup>. Cuando Triboniano abandonó el mundo de los vivos, Justiniano se apropió de una parte de sus bienes, aunque dejaba un hijo y numerosa descendencia cuando le sobrevino el postrero día de su vida, y nombró entonces al frente de este cargo a Junilo<sup>256</sup>, una persona de origen libio que no había ni siquiera

---

<sup>254</sup> Se trata del *quaestor sacri palatii*, un magistratura creada en época de Constantino I el Grande y que desempeñaba importantes funciones en la jefatura del estado, como la representación del emperador, la redacción de las leyes y el control de los registros de funcionarios (cf. R. GULLAND, «Questeur», *Byzantion* 41 [1971], 78-104).

<sup>255</sup> La cuestura de Triboniano se extendió por dos periodos separados por su destitución a consecuencia de la revuelta de la *Nika*: el primero entre el 17 de septiembre de 529 y el 14 de enero de 532 y el segundo entre el 1 de enero de 535 y el 1 de mayo de 542 (HONORÉ, *Tribonian...*, págs. 236-237). El silencio de Procopio sobre este personaje, cuyas corruptelas describió brevemente en *Guerras* I 24, 16, se debe quizás a que Procopio estuvo ausente de Constantinopla por esos años.

<sup>256</sup> HONORÉ, *Tribonian...*, págs. 237-240 identifica 14 constituciones redactadas por Junilo el Africano entre 18 dic. 542 a 1 mayo 546, aunque su cargo puede extenderse por arriba hasta mayo del 542 y por abajo hasta ag. del 548, una cifra que se aproxima a los siete años que indica

ra oído hablar de leyes, puesto que no era rétor, que conocía a fondo las letras latinas, pero que en lo que respecta a las griegas ni había ido nunca a la escuela de gramática, ni era capaz de hablar correctamente la lengua griega —pues en efecto en muchas ocasiones, cuando se esforzaba en pronunciar el griego, debía dejarlo ante la risa de sus asistentes—, aunque su afán por hacer dinero de forma deshonrosa era verdaderamente diabólico, pues no ocultaba en absoluto que vendía públicamente los decretos imperiales. No vacilaba en modo alguno en tender la mano a los que se encontraba a cambio de un *stater* de oro. Durante no menos de siete años el estado padeció esta burla.

20 Pero cuando Junilo terminó la cuenta de sus días, nombró a Constantino<sup>257</sup> al frente de esta dignidad, una persona que tenía una cierta formación legal, pero que era demasiado joven y carecía aún de experiencia en procesos judiciales, el más ladrón y jactancioso de todos los hombres. Éste se convirtió en el más apreciado y querido de los amigos de Justiniano, puesto que este emperador nunca renunció a robar y a juzgar utilizando sus servicios. Por ello Constantino adquirió mucho dinero en poco tiempo y adoptaba un aire petulante y superior, despreciando a todos los hombres co-

---

más abajo Procopio. Este autor reconoce una cierta base a las acusaciones de Procopio, ya que el griego de las constituciones de Junilo es algo pobre (el latín era su lengua de cultura como africano) y sugiere que su nombramiento se debió a su competencia como teólogo (cf. su *De partibus divinae legis* escrito ca. 551 e inspirado en la obra de Pablo de Nisibis, *PLM* 68, cols. 15-42).

<sup>257</sup> Según HONORÉ, *Tribonian...*, págs. 240-242 la cuestura de Constantino puede extenderse entre el 1 de sep. 548 y el 1 jun. 555 por la uniformidad estilística que presentan las ocho constituciones de ese periodo. Piensa este autor que si se identifica este cuestor con el Constantino citado en MALALAS, pág. 494, 21 para los años 562-563 su cuestura habría sido excepcionalmente larga, por lo que se inclina a suponer dos periodos.

mo si levitara en otra altura. Quienes estuvieran dispuestos a enviarle mucho dinero, podían conseguir lo que pretendían si se lo entregaban a sus más fieles servidores. Nunca nadie llegó a ser capaz de encontrarse con él o de saludarlo, a no ser cuando iba a la carrera a ver al emperador o se retiraba de allí, no al paso, sino con gran prisa y rapidez, para que los que se le acercaban no le empujaran a algún negocio poco rentable.

Así iban las cosas con este emperador. Del prefecto del pretorio<sup>258</sup> recaudaba todos los años, además de los impuestos del estado, más de treinta centenarios, a los que había dado el nombre de *aerikon* para mostrar, según creo, que este impuesto no era regular ni habitual, sino que lo obtenía como si un golpe de fortuna se lo trajera cada vez desde el aire, aunque habría sido preciso que lo llamara producto de su propia perversidad<sup>259</sup>. Gracias a este nombre, los que fueron designados para esta magistratura actuaban cada vez con más desvergüenza al robar a sus súbditos. Y aunque tenían a bien entregar lo robado al emperador, no encontraban obstáculo alguno para apropiarse de los bienes del empera-

<sup>258</sup> La prefectura del pretorio, originalmente el mando militar de la legiones pretorianas, se había convertido ya desde hacía siglos en la más alta magistratura civil del estado con competencias fiscales, legislativas, económicas, de infraestructura etc. (cf. *Real Enzyklopädie*, XXII, s.v. «praefectus praetorio» y R. MOROSI, «L'officium del prefetto del pretorio nel VI secolo», *Romanobarbarica* 2 [1977], 103-148). En esta época había cuatro prefectos del pretorio, uno el de Oriente, con sede en Constantinopla, al que se hace aquí referencia, otros dos en los territorios recién conquistados de África e Italia y un último en el Ilírico.

<sup>259</sup> Frente a anteriores interpretaciones J. HALDON, «Aerikon/aerikia: a reinterpretation», *Jahrbücher der österreichischen Byzantinistik* 44 (1994), 134-142 relaciona este impuesto no con el griego *aer*, sino con el latino *aes*, *aeris*, «bronce, dinero» y *aerarium*, y demuestra convincentemente que era una especie de pago en metálico por conceptos diversos que formaba parte de los impuestos regulares.

5 dor. Justiniano no consideró procedente volverse contra estas prácticas, pues estaba a la espera del momento adecuado para, tan pronto como éstos se hubieran apropiado de una gran cantidad de su dinero, presentar contra ellos una acusación irrefutable que le permitiese quitarles todas sus pertenencias. Esto es precisamente lo que le hizo a Juan de Capadocia<sup>260</sup>. Desde luego todos cuantos ocuparon el cargo  
6 durante este tiempo, se hicieron de repente ricos más allá de toda medida, con excepción, bien es verdad, de dos: de Focas, al que mencioné en los libros anteriores como una persona que se atenía estrictamente a la justicia<sup>261</sup>, pues permaneció en esta dignidad limpio de la más mínima ganancia, y  
7 de Baso, que desempeñó después esta magistratura<sup>262</sup>. Pero justamente ninguno de ambos pudo mantenerse en el cargo un solo año, sino que fueron destituidos de su dignidad tras

<sup>260</sup> Cf. nota 15.

<sup>261</sup> *Guerras* I 24, 18 refiere el nombramiento de Focas como prefecto de pretorio tras la destitución de Juan de Capadocia en la revuelta de la *Nika* del 532 y dice que era un hombre muy sensato y con un sentido natural de la justicia. La misma buena opinión sobre él tiene JUAN LIDO, *De mag.* III 72. MALALAS, pág. 449, 2-6 nos habla de su muerte como consecuencia de la persecución contra los paganos emprendida por Justiniano, pero dado que esta persecución tuvo lugar en el 529, es preferible la versión de TEÓFANES a.m. 6022 que habla de su arresto. Para HONORÉ, *Tribonian*, págs. 46-47 es posible que este Focas sea el mismo que participó en la primera comisión para la compilación del *Codex* (const. *Summa* 2), depurada precisamente de sus vinculaciones paganas al concluir su trabajo el año 529. Fue enviado del emperador para investigar la muerte del obispo de Cícico (cf. nota 214). Focas acabaría suicidándose a consecuencia de una persecución posterior de los años 545/546 (MARTINDALE, *Prosopography II...*, «Phocas 5», págs. 881-882).

<sup>262</sup> *Flavius Comitas Theodorus Bassus* fue prefecto del pretorio por Oriente unos meses del año 548 como sucesor de Teodoto (*H. S.* XXII 2). Cf. *Nov.* 127 y 167 (MARTINDALE, *Prosopography IIIA...*, «Bassus 4», pág. 178).

apenas unos pocos meses como si fueran unos incapaces y ajenos por completo a las circunstancias de su cargo.

Pero para que mi exposición no resulte un relato interminable de lo que ocurrió en cada caso, baste decir que lo mismo se hizo en las demás magistraturas existentes en Bizancio. No obstante, en todas las partes del imperio romano Justiniano actuaba del mismo modo: después de escoger a los hombres más canallas, a cambio de elevadas sumas les entregaba los cargos para que los corrompieran<sup>263</sup>, pues a ningún hombre sensato o dotado de una mínima capacidad de juicio se le pasaba nunca por la cabeza entregar su propio dinero para robar a los que no habían cometido delito alguno. Después de recibir este oro de sus pagadores, les daba entera licencia para hacer con sus súbditos todo lo que quisieran. De esta forma ellos pensaban enriquecerse el resto de sus vidas arruinando todas las tierras junto con sus habitantes. Estos hombres, que habían pedido en préstamo a los bancos a intereses muy elevados el precio que costaban las ciudades para así poder pagárselo al vendedor, cuando llegaban a las ciudades infligían constantemente a las gentes sobre las que gobernaban toda clase de abusos, sin tener otra preocupación que la de pensar en cómo satisfacerían sus obligaciones con sus acreedores y en adelante podrían contarse entre los más ricos, puesto que este negocio no les reportaba peligro o daño alguno, sino más bien algo de prestigio, que crecía conforme caían en su manos más personas a las que ellos pudieran robar después de matarlas sin motivo alguno. Así nombres como asesino y ladrón llegaron a ser equivalentes de diligente.

<sup>263</sup> Para la compra de cargos de la que se habla en este pasaje, prohibida pero practicada, cf. G. KOLIAS, *Ämter und Würdenkauf im früh- und mittelbyzantinischen Reich*, Atenas, 1939.

15 A cuantos ocupaban magistraturas, si él se daba cuenta  
 de que nadaban en la abundancia, los pescaba con cual-  
 quier pretexto para quitarles enseguida todo su dinero a  
 16 la vez. Pero después promulgó una ley para que los que as-  
 pirasen a magistraturas jurasen que se comprometían a estar  
 completamente limpios de cualquier desfalco y que ni da-  
 17 rían ni tomarían nada debido a sus cargos. Lanzó todo tipo  
 de maldiciones de las que se proferían en los tiempos más  
 18 remotos contra el que transgrediera el decreto. Pero apenas  
 se había aplicado la ley durante un año, cuando él mismo,  
 sin tener para nada en cuenta ni lo escrito, ni las maldicio-  
 nes, ni el deshonor que acarreaban, negociaba aún con más  
 desvergüenza el precio de las magistraturas, y ello no en un  
 19 rincón oscuro, sino en medio de la plaza pública<sup>264</sup>. Los que  
 compraban las magistraturas, a pesar del juramento que les  
 ligaba, robaban todo lo que podían, e incluso más que antes.  
 20 Pero después se le ocurrió incluso otra argucia superior a  
 todo cuanto se había oído hasta entonces. Aquellas magis-

---

<sup>264</sup> La *Nov.* 8 (a. 535), a la que hace referencia Procopio, intentó combatir la venalidad de los cargos prohibiendo los *suffragia*, es decir, el dinero que el candidato al cargo pagaba al *suffragator* para obtener su nombramiento y que luego recuperaba mediante exacciones abusivas. Justiniano, como bien dice Procopio, obligó incluso a los magistrados a prestar un juramento, transmitido en esa *novella*, en el que se comprometían a atraer sobre sí la «suerte de Judas, la lepra de Guejazi [*IV Reyes* 5] y el temor de Caín» si contravenían la ley. Con todo *Nov.* 8, 1 admitía el pago de unas cantidades «módicas» por los símbolos y credenciales de los funcionarios. Justiniano no abrogará esta ley, pero la venalidad de los cargos parece que siguió existiendo. De hecho la *Nov.* 161 del emperador Tiberio (a. 574) volverá a reimplantar la prohibición de los *suffragia* diciendo que había caído previamente en el olvido. No obstante, la frontera entre los distintos pagos legales e ilegales no es clara (cf. GIZEWSKI, *Normativität...*, págs. 223-228).

traturas que él creyó eran las más importantes en Bizancio y las demás ciudades, decidió no venderlas ya más como solía antes, sino entregárselas a unos asalariados previamente seleccionados a los que encargaría que, por el salario que cobraban, le entregasen todos sus hurtos. Ellos, una vez cobrado su salario, con una desvergüenza cada vez mayor, acarrea-<sup>21</sup> ban y se lo llevaban todo de todas las regiones y así recorría el imperio un poder asalariado que con nombre de magistratura saqueaba a los súbditos. De esta forma, el empera-<sup>22</sup> dor, con certera previsión, ponía constantemente al frente de la administración a aquellos que eran verdaderamente los más infames de todos y cuyo rastro de maldad él siempre lograba seguir. Así pues, cuando él nombraba al frente de<sup>23</sup> cada magistratura a los que sin duda eran los más consumados villanos, y la licencia que les confería su poder revelaba su perversidad, nos admirábamos de cómo la naturaleza hu-<sup>24</sup> mana podía alentar tan gran maldad. Pero cuando los que asumieron las magistraturas tiempo después pudieron superarles por un amplio margen, las gentes se preguntaban entre sí confusas, cómo había sido posible que personas que antes eran consideradas tan inmorales fueran ahora superadas, contra todo pronóstico, por los que les sucedieron, como si ellos mismos se hubieran convertido en hombres de bien gracias a sus acciones; a su vez la extrema maldad de los terceros disparaba más lejos que la de los segundos y luego otros después de aquellos, debido a los nuevos crímenes de los que se les acusaba, hacían honorable el nombre de sus predecesores.

Al extenderse este mal, los hechos permitieron a todos<sup>25</sup> aprender que la maldad acostumbra a crecer entre los hombres más allá de todo límite, y que si se ve alimentada por las enseñanzas de los predecesores y guiada por la licencia que da la impunidad de hacer daño a los que caen en su poder,



siempre parece que puede llegar a extremos que la imaginación de las víctimas no es capaz calibrar. Ésta era pues la situación de los romanos en lo que se refiere a sus magistrados.

*Saqueos  
bárbaros*

En muchas ocasiones los generales de los tracios y los ilirios querían atacar a un ejército de enemigos hunos cuando éstos, después de hacer esclavos y saquear el territorio del imperio romano, se disponían a retirarse, pero siempre desistieron porque habían leído una carta del emperador Justiniano que les prohibía atacar a los bárbaros, como si para los romanos éstos fuesen necesarios como aliados, tal vez frente a los godos u otros posibles enemigos. Y por ello estos bárbaros, como enemigos nuestros que eran, nos saqueaban y se llevaban como esclavos a los romanos de estas regiones, para regresar después a su país con los prisioneros y el resto del botín en calidad de amigos y aliados de Roma. A menudo algunos de los campesinos de por allí, movidos por la pena que les causaba la desaparición de sus propios hijos y mujeres esclavizados, se agrupaban y, atacándolos cuando se retiraban, llegaron a matar a muchos y pudieron quitarles sus caballos junto con todo el botín, aunque por ello se vieron envueltos en dificultades. En efecto, algunos enviados desde Bizancio no vacilaron lo más mínimo en torturar y mutilar sus cuerpos y decretar contra ellos multas de dinero hasta que devolvieran todos los caballos que habían quitado a los bárbaros.

XXII Cuando el emperador y Teodora acabaron con Juan el Capadocio, quisieron nombrar a alguien que ocupara su cargo. Ambos, de común acuerdo, se esforzaban en encontrar a la persona más inmoral posible. Buscaban así

*Pedro Barsimes*

por todas partes a quien tuviese las cualidades para convertirse en el instrumento de su tiranía y examinaban minuciosamente el temperamento de los candidatos para poder así destruir más rápidamente todavía a sus súbditos. Por el momento nombraron en su lugar al frente de la magistratura a Teódoto, una persona que, aunque no era honesta, no fue capaz de satisfacerles del todo<sup>265</sup>. Después continuaron con sus exhaustivas pesquisas y encontraron inesperadamente a un tal Pedro, cambista de dinero, un sirio de origen al que daban el sobrenombre de Barsimes<sup>266</sup>. Este hombre, que antiguamente se sentaba junto a la mesa de cambio de monedas de bronce, había obtenido desde entonces sórdidas ganancias con esta actividad. Se las ingeniaba muy bien a la hora de robar óbolos<sup>267</sup> y estafaba siempre a sus clientes con la rapidez de sus dedos. Era diestro a la hora de robar sin medida los bienes de cuantos se colocaban a su alcance y, si se le sorprendía, de jurar y ocultar el desliz de sus manos con la agilidad de su lengua. Cuando se enroló en la guardia pretoriana, llegó a tal extremo su descaro, que agradó espe-

<sup>265</sup> Teódoto sucedió a Juan en la prefectura del pretorio de Oriente en el 541 y continuó como mínimo en este cargo hasta dic. del 542 (*Nov.* 111-116), aunque luego se sabe que volvió a ocuparlo en los años 546-547. Parece que se dedicó a prácticas mágicas que causaron finalmente su muerte (EVAGRIO, V 3). Cf. MARTINDALE, *Prosopography IIIB...*, «Theodotus 3», pág. 1031.

<sup>266</sup> Pedro Barsimes fue en dos ocasiones prefecto del pretorio, entre el 16 jul. 543 - 1 mayo 546 la primera y entre el 1 junio 555 y mayo 562 la segunda. Si a esto se añaden los años en lo que desempeñó el cargo de *comes sacrarum largitionum* (cf. nota 270) esto significa que estuvo en activo unos veinte años (MARTINDALE, *Prosopography IIIB...*, «Petrus 9», págs. 999-1002). Se nos conservan numerosas *novellae* dirigidas a él así como un poema de la *Anthologia Graeca* (XVI 37) a una estatua de oro dedicada a su persona que nos da cuenta de la importancia del personaje.

<sup>267</sup> Cf. nota 304.

cialmente a Teodora y se mostró presto a servirle en sus inconcebibles propósitos criminales. Por ello depusieron enseguida de su cargo a Teódoto, al que habían nombrado precisamente después de al Capadocio, y pusieron al frente de esta magistratura a Pedro, que hizo todo cuanto ellos dos deseaban.

Después de privar a los soldados en activo de todas sus pagas<sup>268</sup>, no se le vio nunca ni avergonzado ni amedrentado, antes bien, puso a la venta incluso más magistraturas que antes, y después de devaluarlas de esta forma todavía más, las entregó a personas que no vacilaron en hacer de ellas un negocio ilícito, ya que había autorizado expresamente a los que compraron los cargos a servirse a su antojo de los bienes y de las almas de las personas bajo su mando, pues entre él y el que pagaba el precio por el territorio se convenía enseguida que hubiese entera libertad para saquear y robar en general. Esta compra de vidas humanas procedía de la cabeza del estado, donde se cerraba el contrato para destruir las ciudades mientras él daba vueltas por los más altos tribunales y por la plaza pública como un bandido oficial, denominando su actividad «la recolección del dinero depositado por el precio de las magistraturas», sin que hubiese esperanza alguna de castigar sus delitos. De entre todos los que le asistían en su cargo, a pesar de que eran muchos y reputados, siempre atraía a su lado a los inmorales. Pero no sólo él cometió un delito, sino también cuantos ocuparon antes y después este cargo. Delitos similares fueron cometidos en la magistratura del llamado *magistro*<sup>269</sup>, e incluso entre los funcionarios palatinos, que acostumbran a encargarse siempre de la gestión de los tesoros, los fondos llamados *privata* y el

<sup>268</sup> Cf. nota 221.

<sup>269</sup> Cf. nota 197.

*patrimonium*<sup>270</sup>; en resumen: en todas las magistraturas establecidas en Bizancio y en las demás ciudades.

Desde que este tirano asumió la administración, bien él mismo, bien el que detentase el cargo, se apropiaban indebidamente de los ingresos que en cada magistratura correspondían a los subalternos, mientras que los que servían a los mandos, a pesar de que vivían en la más extrema pobreza, eran obligados a realizar sus servicios todo el tiempo en condiciones de servidumbre. Un año en el que se había acarreado una gran cantidad de grano a Bizancio, él decretó, cuando la mayor parte estaba ya podrida, que se vendiera a las ciudades de Oriente según lo que a cada una correspondía, a pesar de que no era adecuado para el consumo humano; y lo decretó no al precio en que acostumbraba a venderse el mejor grano, sino a uno mucho más elevado, forzándose a los compradores a desembolsar grandes cantidades de dinero por precios verdaderamente abusivos, para luego tener que arrojar el grano al mar o a algún desagüe. Pero puesto que quedaba allí también una gran cantidad de grano fresco

<sup>270</sup> Los *scrinarii* y *logothetai* de la oficina del prefecto del pretorio eran funcionarios que se encargaban de la administración del dinero del fisco o tesoro. En el s. vi el *comes rerum privatarum* y sus oficiales *palatini* eran los que gestionaban las posesiones del emperador adquiridas a través de donaciones, reversiones y confiscaciones; actuaban en la práctica como funcionarios judiciales debido a los problemas legales que conllevaba en ocasiones este transvase de propiedades privadas a manos del emperador (Procopio habla de hecho de confiscaciones masivas y falsos testamentos en *H. S.* XII 12, XIX 11-12 y XXIX 12-25). Por su parte el *comes patrimonii*, cargo creado por Anastasio en el 499, administraba los latifundios imperiales, con excepción de los de Capadocia, gestionados desde el siglo vi por el *praepositus sacri cubiculi*. El cargo del *comes sacrarum largitionum*, que se ocupaba en un principio de las pagas a los soldados y llegó a tener amplias competencias, gestionaba ya en el s. vi únicamente ámbitos concretos como minas, molinos, cecas, tintes, etc. (para estos cargos, cf. *ODB*, s.vv.).

y todavía no podrido, decidió así mismo que se vendiera a un gran número de ciudades que andaban escasas de grano. De esta forma doblaba la cantidad de dinero que la caja central había pagado previamente por este mismo grano a las áreas tributarias. Pero cuando al año siguiente la producción de grano no fue tan abundante<sup>271</sup>, la flota llegó a Bizancio cargada con menos grano del que se necesitaba y Pedro, viéndose en un aprieto por esta circunstancia, decidió comprar una gran cantidad de grano de los campos de Bitinia, Frigia y Tracia. Los que habitaban estas regiones se vieron obligados a acarrear las cargas hasta el mar con gran esfuerzo y a transportarlas luego a Bizancio en medio de peligros, para recibir de él, supuestamente en pago por ellas, muy poco dinero, de forma que sus pérdidas alcanzaron tales proporciones, que habrían preferido, si alguien se lo hubiera permitido, regalar el grano a un almacén estatal y pagar además otra cantidad por ello. Ésta es la carga que acostumbran a llamar requisición<sup>272</sup>. Pero cuando ni siquiera así hubo en Bizancio grano suficiente para cubrir las necesidades, muchos denunciaron esta situación al emperador. Al mismo tiempo casi todos los soldados en activo, al no recibir los salarios habituales, formaban numerosos tumultos y desórdenes por toda la ciudad. El emperador pareció finalmente enojarse con él y quería destituirle de su cargo por los motivos que se han dicho y porque había oído que tenía ocultas unas sumas de dinero verdaderamente inverosímiles que había robado precisamente del fisco, como así era. Pero Teodora no se lo permitía, pues sentía hacia Barsimes una pasión exacerbada, según me parece debido a la inmoralidad

---

<sup>271</sup> TEÓFANES, a.m. 6038, habla de una escasez de trigo y grano para el año 545 acompañada de mal tiempo.

<sup>272</sup> Cf. nota 280 y RUBIN, *Prokopios...*, cols. 558-559.

del personaje y a su especial capacidad de causar daño a los súbditos.

Ella era en efecto cruel en extremo y carente realmente de todo sentimiento humano y consideraba que sus servidores debían adecuarse lo más posible a su carácter. Dicen también que los favores que ella mostraba a Pedro no eran voluntarios, pues había sido hechizada por él. En efecto, a este Barsimes la curiosidad le había predisuelto hacia los hechiceros y espíritus diabólicos<sup>273</sup> y la admiración que sentía por los llamados maniqueos<sup>274</sup> no le hizo vacilar en mostrarse públicamente como su protector. A pesar de que la emperatriz había oído esto, no privó a este hombre de su favor, sino que incluso por ello decidió protegerlo y amarlo todavía más, pues también ella desde niña se había asociado con magos y hechiceros, dado que sus actividades la conducían hacia ello, y toda su vida creyó en sus acciones y conservó siempre su confianza en ellas. Se dice que Teodora no consiguió volver dócil a Justiniano gracias a sus adulaciones, sino porque le obligaron los demonios. No era este hombre en efecto una persona sensata o justa, firme en su virtud, como para poder imponerse siempre a conjuras de esta clase, sino que le dominaban abiertamente la avaricia y su ansia homicida, y cedía sin dificultad a los que le engañaban con sus adulaciones. En las empresas en las que él más empeño ponía, cambiaba sin motivo alguno de opinión y era absolutamente idéntico a nube de polvo<sup>275</sup>. Por este motivo

<sup>273</sup> Este interés por la hechicería está atestiguado también para sus predecesores en la prefectura Teodoto (cf. nota 265) y Juan de Capadocia (cf. nota 150).

<sup>274</sup> Esta secta de origen iranio es la más duramente perseguida en las constituciones justinianas, tal como se ve por *Cod. Iust.* I 5, 12, 2-3, que prescribe pena de muerte simplemente por ser maniqueo.

<sup>275</sup> Cf. *H. S.* XIII 10.

ninguno de sus parientes o conocidos en general mantuvo nunca firme su confianza en él, pues por el contrario eran constantes los cambios de opinión que experimentaban sus proyectos. Así pues, al ser Justiniano, tal como se dijo, muy vulnerable a los hechiceros, se sometía a Teodora sin esfuerzo y por eso mismo la emperatriz amaba a Pedro con pasión, ya que éste era un experto en tales materias.

32 Así pues, el emperador lo destituyó con dificultad de la magistratura que ocupaba antes, pero no mucho tiempo después, debido a la insistencia de Teodora, lo nombró director del tesoro público<sup>276</sup>, deponiendo a Juan de este cargo que casualmente acababa de ocupar algunos pocos meses antes.

34 Este hombre era palestino de origen, afable e íntegro, incapaz de obtener dinero por cauces ilícitos o de causar daño a

35 hombre alguno. Todo el pueblo lo apreciaba sin duda mucho y por esto justamente no les gustaba nada a Justiniano y a su esposa, que en cuanto descubrían inesperadamente entre sus servidores a alguno que fuese un hombre de bien, perdían la cabeza y se esforzaban por todos los medios a su alcance en deshacerse de él cuanto antes, pues no podían

36 tolerar algo semejante. Así pues, de esta forma Pedro sucedió a este Juan al frente de los tesoros imperiales, convirtiéndose de nuevo en el máximo responsable de las grandes

37 desgracias que se abatieron sobre todos, pues recortando la mayor parte del gasto en dinero que desde antiguo estaba regulado que el emperador distribuyese entre la población cada año a modo de subsidio, él se enriquecía ilícitamente

38 con los fondos públicos entregando una parte de ellos al emperador. Los que se vieron privados del dinero se encon-

<sup>276</sup> Pedro Barsines fue *comes sacrarum largitionum* dos veces, entre 542-543 y entre 547/8-550. Procopio hace referencia aquí al segundo periodo.

traron en una situación de extrema necesidad, puesto que había además decidido emitir los *nomismas* de oro, no con el valor habitual, sino fijándole uno inferior, un hecho hasta entonces totalmente inusitado<sup>277</sup>. De esta forma actuó el emperador en lo que respecta a los magistrados. Pasaré ahora a decir cómo arruinó completamente a los propietarios de tierras. Un poco antes nos bastó con mencionar a los magistrados enviados a todas las ciudades y señalar los sufrimientos de estas gentes, pues estos magistrados oprimieron y despojaron de sus bienes en primer lugar a los dueños de las tierras. Ahora se dirá todo lo demás.

En primer lugar, aunque desde antaño existía la costumbre de que cada persona que estuviese al frente del imperio romano eximiera a todos sus súbditos, no sólo una vez, sino incluso muchas, de los atrasos en el pago de sus deudas hacia el estado, para que los que carecían de recursos y no tenían medio alguno para pagar estos atrasos no se vieran permanentemente asfixiados, y también para no dar a los recaudadores pretextos cuando se dispusieran a levantar falsas acusaciones contra aquellos contribuyentes que nada debían, él no obstante no aplicó nun-

<sup>277</sup> MALALAS, pág. 486, 19-21 habla de revueltas populares en el 438 por la devaluación de la moneda que se relacionan con la aparición ese año de *nomismas* de 20 y 22 *siliquae* de peso (1 *siliqua* = 1/72 de la libra = 0,189 gr.) en vez de la 24 habituales (HENDY, *Studies...*, págs. 492-493). Estos sólidos «ligeros» seguirían circulando durante un siglo y debieron provocar fluctuaciones en el cambio, a las que tal vez intentó poner freno Nov. App. VII 20 del 554, que restituye el antiguo valor del *nomisma* de oro sin tolerar alteraciones como hasta entonces. Cf. H. S. XXV 12.



ca esta medida a sus súbditos durante treinta y dos años<sup>278</sup>.  
 2 Por ello los que carecían de recursos se vieron obligados a  
 3 huir sin que nadie pudiera ya regresar a su tierra, y los sico-  
 fantas atormentaban a los más respetables blandiendo contra  
 ellos la acusación de que desde muchos años habían estado  
 pagando el impuesto muy por debajo de la tasa asignada a  
 4 su región. Aquellos desgraciados no sólo temían que se re-  
 caudaran nuevos impuestos, sino además, sin que procedie-  
 ra en absoluto, que fueran también gravados con impuestos  
 5 los numerosos años precedentes. Desde luego muchos aban-  
 donaron sus tierras después de entregar sus bienes a los si-  
 6 cofantas o al fisco. Luego, cuando los medos y los sarrace-  
 nos saquearon la mayor parte de las tierras de Asia y los  
 hunos, esclaveros y antes, toda Europa, destruyendo unas  
 ciudades hasta los cimientos y despojando a otras comple-  
 tamente de su riqueza, cuando por un lado los hombres eran  
 esclavizados con todos sus bienes y no había región que no  
 se quedara desierta y sin habitantes debido a las incursiones  
 que éstos hacían día tras día, él no perdonó a nadie ningún  
 impuesto, a excepción únicamente, aunque sólo durante un

---

<sup>278</sup> Hay medidas de condonación parcial de deudas en el reinado de Justiniano, que refiere MARAVAL, *Procopie...*, pág. 184 y que nos son conocidas por fuentes literarias (MALALAS, pág. 437, CIRILO DE ESCITÓPOLIS, *Vida de S. Sabas*, cap. 73) pero que nada tienen que ver con medidas más generales como las que reclama aquí Procopio. Sólo *Nov.* 147 contiene una medida más amplia de condonación de la deuda entre 522-544, pero fue promulgada en el 553, con posterioridad a la redacción de los *Anecdota*. En ella sin embargo el emperador señala que su actual condonación parte «desde la primera indicción del ciclo anterior [que comienza el 1 de sep. 522], con la que concluimos nuestras anteriores exenciones», lo que implica la existencia una medida similar anterior, aunque no hay nada que permita concluir que esta medida no se tomó también con posterioridad al 550. La afirmación de Procopio en este pasaje puede ser por lo tanto sustancialmente correcta.

año, de las ciudades que habían sido capturadas. No obstante, aun cuando hubiese decidido, tal como hizo el emperador Anastasio, eximir de impuestos durante siete años a las ciudades capturadas, pienso que ni así habría actuado como era preciso, puesto que Cabades se retiró sin haber causado el más mínimo daño a las edificaciones, mientras que Cosroes lo incendió y derribó todo hasta los cimientos, infligiendo mayores sufrimientos a las poblaciones con las que se cruzó<sup>279</sup>. A estos hombres a los que eximió de esta ridícula parte del impuesto, y a todos los demás, a ellos que habían padecido numerosas veces el ataque del ejército medo, mientras los hunos y los bárbaros sarracenos saqueaban constantemente las tierras de Oriente y a su vez los bárbaros de Europa hacían lo mismo una y otra vez cada día a los romanos de aquellas tierras, este emperador no tardó en resultarles más pernicioso que todos los bárbaros juntos. Los propietarios de las tierras, tan pronto como se retiraban los enemigos, eran enseguida sometidos a las requisiciones y a las llamadas imposiciones y adscripciones. Mostraré ahora qué son estos términos y cuál es su sentido.

A los propietarios de las tierras se les obliga a aprovisionar al ejército romano en proporción al impuesto al que cada uno está sometido y los pagos se establecen sin considerar si las circunstancias se adecuan a las necesidades, sino cuando es posible y así se ha determinado, sin que se investigue si los propietarios de la región cuentan con lo necesario. A estos desgraciados se les impone la obligación de aportar a los soldados y a los caballos lo que éstos necesitan, comprando todo ello a precios mucho más elevados, y

---

<sup>279</sup> *Guerras* I 8, 35 cuenta que en el 505 Anastasio eximió totalmente del pago de impuestos durante siete años a la ciudad de Amida que había sufrido mucho después de ser capturada por los persas bajo el mando de Cabades, que fue rey de Persia entre 488-531 y sucedido por su hijo Cosroes.

ello para acarrearlo todo desde áreas que, llegado el caso pueden estar muy distantes, hasta el lugar donde está el ejército, y medirlo ante los oficiales de las tropas, pero no de la manera en que suelen hacerlo todos los hombres, sino como aquellos deseen. Este procedimiento es justamente lo que se llama requisición, que es como si se cortara los tendones a todos los propietarios de las tierras, pues por esta causa se les obliga a pagar el impuesto anual por lo menos multiplicado por diez, pues los que sufren esto no sólo, tal como se ha dicho, proporcionan los suministros al ejército, sino que incluso acarrean el grano muchas veces hasta Bizancio, ya que no sólo el llamado Barsimes se atrevió a perpetrar este abuso, sino el Capadocio antes que él, y posteriormente los que ocuparon la dignidad de esta magistratura después de Barsimes<sup>280</sup>.

15 Esto en lo que respecta a la requisición. En cuanto a la imposición<sup>281</sup>, este término era como una fatalidad repentina que abatiéndose inopinadamente sobre los propietarios de las tierras, les arrancase de cuajo toda esperanza de vida.  
16 En efecto, este impuesto sobre los campos que habían que-

---

<sup>280</sup> La *synōnē* o *coemptio* consistía en la venta forzosa a precios fijos por el estado (*ODB*, s.v. «synone»). Contra un uso abusivo de ésta se compuso la constitución de Anastasio recogida en *Cod. Iust.* X 27, 2 que prohíbe, entre otras cosas, que nadie transporte productos de una ciudad a otra y que en cualquier caso, si esto sucede, que se pague al requisado de acuerdo con los precios del área de producción. Esto va en contra de la práctica ordenada por Pedro Barsimes que describió Procopio en *H. S.* XXII 17-19, aunque hay que tener en cuenta que en la ley de Anastasio se señala el caso de Tracia como especial, dado que los abundantes ataques bárbaros, al impedir una recaudación regular de los impuestos, hacían de la *synōnē* una práctica habitual en este área.

<sup>281</sup> La *epibolē* o *adiectio steriliūm* suponía la transferencia de las cargas fiscales de las tierras abandonadas a los propietarios vecinos que quedaban obligados a hacerse cargo de ellas.

dado abandonados e improductivos —cuyos dueños o los campesinos que los cultivaban, o bien habían perecido hasta el último hombre, o bien, abandonando la tierra de sus ancestros, permanecían ocultos de los males que les sobrevinían por las razones mencionadas— no dejaron de aplicarlo a los que no estaban completamente arruinados.

Esto es lo que es la imposición, un término que con razón fue muy usado durante este periodo. En lo que respecta a las adscripciones<sup>282</sup>, si se quiere explicarlas lo más concisamente posible, se puede despacharlas de la siguiente forma. Las ciudades, especialmente durante estos años, estaban obligadas a hacer frente a muchas multas, cuyas causas y procedimientos me abstengo de decir por el momento para no alargar indefinidamente mi relato. Estas multas las pagan los propietarios de las tierras en proporción al impuesto asignado a cada uno. Pero su desgracia no acabó ahí, sino que cuando la peste afectó a todo el mundo habitado, y no menos al imperio romano, haciendo desaparecer a la mayoría de los campesinos y quedando en consecuencia, como es lógico, desiertas las tierras, no tuvo conmiseración alguna con los propietarios de éstas, pues ni aun así dejaba de recaudar el impuesto anual y no sólo de acuerdo con lo que le tocaba a cada uno, sino incluso también la parte de los vecinos fallecidos. A todas las otras desgracias que, como acabo de mencionar, recaían siempre sobre los que tenían la desdicha de poseer tierras, se añadió además el que debían atender a los soldados que se hospedaban en las mejores y más valiosas habitaciones de sus casas, mientras ellos, durante

<sup>282</sup> La *diagraphé* o *descriptio extraordinaria* forma parte de los impuestos extraordinarios (cf. *ODB*, s.v. «epereia»).

todo este tiempo, residían en casuchas humildes y abandonadas<sup>283</sup>.

23 Todos estos males afectaron constantemente a la población durante el reinado de Justiniano y Teodora, puesto que en todo este tiempo no llegaron a remitir nunca ni las guer-  
24 rras ni el resto de estas grandes calamidades. Pero puesto que hice mención de las habitaciones, no debo pasar por alto que los que tenían casas en Bizancio, al proporcionar alojamiento en ellas a los bárbaros, que eran unos setenta mil, no sólo no pudieron sacar provecho alguno de sus propiedades, sino que se vieron afectados por otras incomodidades.

XXIV No se debe desde luego dejar de decir lo que él hizo con los soldados, a cuyo  
Intendencia  
militar frente puso a los más inmorales de todos los hombres, ordenándoles que reunieran la mayor cantidad de dinero que pudiesen sacar de allí, pues ellos bien sabían que les correspondía la  
2 doceava parte de lo que obtuviesen. A éstos les dio el nombre de *logotetos*<sup>284</sup>. Ellos todos los años concebían el siguiente plan. La ley establece que los pagos que se proporcionan a los soldados no sean iguales para todos año tras año, sino que los que todavía son jóvenes y acaban de entrar en filas tengan menores ingresos, mientras que éstos deben ser cada vez mayores para los que tienen años de servicio y  
3 se encuentran ya inscritos en el medio de los registros. Es más, los que se habían hecho viejos e iban a dejar el servicio activo, recibían una paga todavía más impresionante, a fin

<sup>283</sup> La *Nov.* 130, 9 (a. 545), al prohibir a los soldados que ocupen las habitaciones de los dueños de las casas en las que se hospedan, está confirmando la práctica que aquí denuncia Procopio.

<sup>284</sup> Cf. nota 223.

de que pudieran tener en adelante lo suficiente para mante-  
 nerse cuando vivieran como ciudadanos privados y para que  
 cuando llegase al fin la cuenta de sus días fuesen capaces de  
 dejar algún consuelo con sus rentas a los miembros de su  
 familia. De esta forma el tiempo, al promover constante- 4  
 mente a los soldados más necesitados a la escala de los que  
 han fallecido o dejado el servicio, administra de acuerdo con  
 la antigüedad de cada cual las pagas que le corresponden de  
 las arcas del estado. Pero los llamados *logotetos* no permi- 5  
 tían que se borrarán de los registros los nombres de los fa-  
 llecidos, a pesar de que la mayoría de ellos perecían a la  
 vez, especialmente en las guerras que se sucedían constan-  
 temente, y ni siquiera cubrían ya los huecos de los registros,  
 y esto durante mucho tiempo. La consecuencia de ello fue 6  
 que el número de soldados al servicio del estado resultaba  
 ser cada vez más insuficiente<sup>285</sup>, que los soldados que so-  
 brevivían, bloqueados por los que habían fallecido hacía tien-  
 po, se quedaban con una parte que estaba muy por debajo  
 de su rango y recibían pagos inferiores a la posición que les  
 correspondía, mientras que los *logotetos* durante todo este  
 tiempo se repartían con Justiniano el dinero de los soldados.  
 Pero todavía minaban la moral de los soldados con otros 7  
 muchos tipos de castigos, como para recompensarles por los  
 peligros de las guerras, acusando a unos de ser griegos<sup>286</sup>,  
 como si no fuera posible de ninguna manera que hubiese una  
 persona decente entre los habitantes de la (Hélade); a otros

<sup>285</sup> AGATÍAS, V 13, 7 para la reducción de efectivos del ejército a unos 150.000 hombres. Para los problemas de reclutamiento cf. A. FOTIOU, «Recruitment shortages in sixth century Byzantium», *Byzantion* 58 (1988), 65-77.

<sup>286</sup> *Graikoi* en el original, un término reservado en esta época a los habitantes de la región de la Hélade o Grecia y con connotaciones tan negativas como el de *graeculi* en latín.

que estaban enrolados sin que el emperador lo hubiese autorizado, aunque ellos mostraban al respecto una orden imperial que los *logotetos* sin vacilar un momento tenían la osadía de declarar falsa; a otros en fin, que durante algunos días  
 8 habían abandonado a sus compañeros. Posteriormente, algunos de los Guardias del Palacio, enviados por todo el imperio romano<sup>287</sup>, buscaban supuestamente entre los registros a quienes no fueran ya aptos para el servicio activo, y a algunos de ellos, bien porque estuvieran incapacitados, bien porque se hubieran hecho viejos, se atrevían a quitarles sus cinturones. Desde entonces ellos pedían en las plazas públicas a las personas piadosas que les diesen de comer y provocaban constantemente que todos los que se encontraban con ellos se lamentasen entre lágrimas de su suerte. A los demás les sacaron grandes sumas de dinero a cambio de librarles de esas penalidades. De esta forma sucedió que los soldados se empobrecieron más que nadie y, debilitados en todos los aspectos, perdieron cualquier motivación que pudieran tener  
 9 para combatir. Ésta fue la causa de que se perdiera la administración romana en Italia, pues el *logoteto* Alejandro<sup>288</sup>, que fue enviado allí, tuvo la audacia de realizar estas acusaciones contra algunos soldados sin vacilar lo más mínimo, al tiempo que recaudaba dinero de los italianos con el pretexto de castigarlos por haber tomado partido por Teodorico

<sup>287</sup> Se trata probablemente de los *protectores* o los *domestici deputati* (cf. FRANK, *Scholae palatinae...*, págs. 90-91 y nota 296).

<sup>288</sup> Alejandro «Psalidio» («el Tijeras», cf. *H. S.* XXVI 29), llamado así por los «recortes» que hacía en el gasto, era un oficial de finanzas o *logoteto* probablemente ocupado de la administración militar en la oficina del prefecto del pretorio. Se le encomendaron diversas misiones, como ésta de reorganizar las finanzas de la Italia reconquistada en el 540, de la que se hace también eco negativamente Procopio en *Guerras* III 1, 32-33 y 9, 13 (poniendo las acusaciones en boca de Totila). Para él MARTINDALE, *Prosopography IIIA...*, «Alexander 5», págs. 43-44.

y los godos. Pero no sólo los soldados se vieron reducidos a la pobreza y estrechez por culpa de los *logotetos*, sino que también los ayudantes de todos los generales, que anteriormente constituían un grupo numeroso y muy prestigioso, padecieron una pobreza y hambre extremas, pues no tenían medios para procurarse lo que necesitaban habitualmente<sup>289</sup>.

Añadiré todavía algo más a estas indicaciones, puesto que el tema de los soldados me lleva a ello. Los que habían reinado sobre los romanos en los antiguos tiempos estacionaron por todos los confines del estado un gran número de soldados para que vigilaran las fronteras del imperio romano y contuvieran, sobre todo en el sector oriental, las incursiones de persas y sarracenos que por allí se producían. A éstos, a los que llamaban *limitaneos*<sup>290</sup>, los trató el emperador Justiniano desde el principio de una manera tan negligente y mezquina, que los encargados de sus pagas se retrataban cuatro o cinco años en dárselas, y que, cuando se estableció la paz entre romanos y persas, estos desdichados se vieron obligados, como si ellos fueran también beneficiarios de los bienes de la paz, a hacer donación al fisco de las pagas que se les debían por un periodo determinado<sup>291</sup>. Pos-

---

<sup>289</sup> No es ocioso afirmar que Procopio, como consejero de Belisario, conocía muy bien las estrecheces de estos cargos.

<sup>290</sup> Soldados fronterizos con tierras en propiedad que constituyeron durante siglos la defensa más efectiva del *limes* del imperio (RAVEGNANI, *Soldati di Bisanzio...*, págs. 95-97).

<sup>291</sup> Ya ZÓSIMO, II 34 criticó a Constantino el Grande el fortalecimiento de las tropas móviles o *comitatenses* a costa de los *limitanei*. Su situación aparece abordada en diversos puntos de las leyes justinianas, esp. en *Cod. Iust.* I 27, 2, 8 (a. 534), donde en el marco de una constitución dirigida a Belisario conquistador del África, se resalta la importancia de los *limitanei* para la defensa de las fronteras y la repoblación de áreas abandonadas. Quizás Procopio echó en falta idéntica preocupación «sobre todo en el sector oriental».



teriormente se les quitó incluso el nombre de tropa regular sin ningún motivo<sup>292</sup>. Desde entonces las tierras fronterizas del imperio romano se quedaron desprovistas de guardias y los soldados, de repente, tuvieron que volver su mirada a las manos de los que acostumbraban a ejercer la caridad.

Otros soldados, no menos de tres mil quinientos, estaban asignados desde antiguo a la guardia de Palacio. Se los llama *escolarios* y el fisco desde el principio acostumbraba siempre a proporcionarles pagas muy superiores a las de todos los demás. Los anteriores emperadores escogían por su virtud de entre los armenios a los que ocuparían este cargo, pero desde que Zenón ocupó el trono imperial, todos, aunque fuesen cobardes y completamente incapaces de luchar, tuvieron la posibilidad de acceder a este título<sup>293</sup>. Con el paso del tiempo, después de pagar un precio, compraron el ingreso en el servicio incluso para los esclavos<sup>294</sup>. Cuando en-

<sup>292</sup> *Cod. Iust.* IV 65, 35, 1 (a. 530) señala que sólo se da el nombre de *militēs* a los soldados *comitatenses*, *scholarii* y *foederati*, pero no menciona a los *limitanei*.

<sup>293</sup> Los *scholarii* eran los miembros de las *Scholae Palatinae* o Guardia de Palacio creada por Constantino a partir de diversos cuerpos tras la disolución de las tropas pretorianas (cf. *infra* para protectores y domésticos). Constituidas fundamentalmente por tropas germanas, el poder militar de estas *Scholae* no hizo sino crecer desde entonces, hasta que durante los reinados de León (457-474: JUAN LIDO, *De mag.* I 16) y Zenón (474-491), se creó con contingentes isaurios el cuerpo palatino de los *excubitos*, que desplazó a las *Scholae* de su posición preeminente. Justino, él mismo miembro de los *excubitos*, y Justiniano siguieron debilitando el poder de las *Scholae*, un hecho al que no fue ajeno la ausencia de apoyo de las *Scholae* al emperador durante la revuelta de la *Nika* (*Guerras* I 24, 39). Esto convirtió a las *Scholae* en un cuerpo de parada sin capacidad de combate, tal como nos indica también AGATÍAS, V 15 (Cf. FRANK, *Scholae palatinae...*, págs. 48 y 204-217).

<sup>294</sup> Justiniano, que promocionó la manumisión de esclavos (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *Estructuras ideológicas...*, págs. 200-212), favoreció

tonces Justino ocupó el trono imperial, este Justiniano nombró a muchos en este puesto, con lo que adquirió grandes sumas de dinero. Cuando se dio cuenta de que en estos registros ya no iba a haber en adelante más vacantes, añadió a los existentes otros dos mil reclutas a los que llamaba *supernumerarios*. Pero cuando él mismo asumió el poder, enseguida se quitó de encima a estos *supernumerarios* sin devolverles ni una mínima parte de su dinero. Con respecto a los miembros del cuerpo de los *escolarios*, concebía siempre el siguiente plan. Cuando se preveía que se iba a enviar una expedición a Libia o Italia, o contra los persas, les ordenaba a ellos que se prepararan para salir de campaña, aunque sabía perfectamente que eran absolutamente incapaces de estar en campaña. Pero ellos, atemorizados, renunciaban a las pagas del periodo que él indicaba, para que esto no se produjera. Los *escolarios* tuvieron que pasar muchas veces por estas circunstancias. Y Pedro durante todo el tiempo que ocupó el cargo de *magistro*<sup>295</sup>, como así se lo llama, seguía causándoles daño día tras día con sus incontables robos, pues aunque era sin duda una persona afable y absolutamente incapaz de ofender a nadie, era el más ladrón de todos los hombres y respiraba sordidez y mezquindad por todos los poros de su cuerpo. Ya hice mención de este Pedro en los libros anteriores como el ejecutor del asesinato de Amalasueta, la hija de Teodorico.

Otros que gozan de mucha más reputación entre los que están en Palacio, puesto que el fisco acostumbra a proporcionarles más dinero al haber ellos pagado también un precio más alto para que se les denomine soldados, son los lla-

---

también su ingreso en el ejército, una costumbre de origen germánico (RAVEGNANI, *Soldati di Bisanzio...*, págs. 15-17).

<sup>295</sup> Cf. H. S. XVI 2. Por *Cod. Iust.* I 31, 5 sabemos que el *magister officiorum* ejercía el mando directo sobre los *escolarios*.

mados *domésticos y protectores*<sup>296</sup>, que desde siempre carecen de experiencia en actos de guerra, pues suelen ser admitidos como reclutas en Palacio sólo por su rango y apariencia. De entre ellos unos están acantonados en Bizancio, otros desde antiguo en Galacia y otros en otras regiones. Pero también a éstos Justiniano, intimidándolos siempre del modo que se dijo, les obligó a renunciar a las pagas que les correspondían. Narraré esto sucintamente. Era costumbre que cada cinco años el emperador obsequiase a cada uno de los soldados con una cantidad fija de oro<sup>297</sup> y cada cinco años enviados distribuían por todo el imperio romano a cada soldado cinco *stateres* de oro. Nunca valió excusa alguna para dejar de hacer esto. Sin embargo, desde que este hombre se ocupó de la administración del estado, no se realizó esto, ni se pensó en hacerlo, una sola vez, aunque ha transcurrido ya un periodo de treinta y dos años, de forma que las gentes de algún modo se han olvidado de esta práctica.

<sup>296</sup> Los *protectores* eran en el s. III d. C. generales de confianza del emperador en torno a los cuales se creó una guardia de *protectores* que recibieron el calificativo de *domestici* si permanecían en Palacio. Posteriormente estos *domestici* se integraron en las *scholae palatinae* formando una *schola domesticorum* comandada por un *comes domesticorum* que no estaba sometida al mando de los *magistri militum* como los *protectores*. Éstos por su parte no se encuadraron en ningún cuerpo y eran por lo general enviados a misiones administrativas y especiales en las provincias, en las que también intervenían ocasionalmente los *domestici deputati* (cf. FRANK, *Scholae palatinae...*, págs. 34-41 y 81-97 y *Cod. Iust.* XII 17 «de domesticis et protectoribus»). En la tradición posterior se llamará domésticos a los mandos de las distintas guardias palatinas.

<sup>297</sup> Se hace aquí referencia al *donativum* o paga extraordinaria dada al ejército con diversos motivos, como la proclamación del emperador, el aniversario de su ascenso al trono (el donativo hecho por Severo a los diez años de su proclamación narrado en DION CASIO, LXXVI 1, 1) o el nombramiento de un heredero. Con esta medida se pretendía garantizar la fidelidad de las tropas (*Real Enzyklopädie*, V 2 s.v. «donativum»).

Voy a pasar a contar de qué otro modo despojaba a sus súbditos. A los que montan guardia, entregan despachos o sirven de cualquier otra manera al emperador y a los magistrados de Bizancio, al principio se les asigna un puesto muy bajo en los registros, pero con el paso del tiempo, al ascender sucesivamente para cubrir las vacantes de los que murieron o cesaron, cada uno de ellos avanza desde el rango que le corresponde hasta que, alcanzando ya el primer peldaño, llegan al puesto más alto de la escala. A los que llegan a esta dignidad se les asigna desde antiguo una cantidad de dinero tal, que reúnen todos los años más de cien centenarios de oro. De esta forma ellos tienen garantizada la asistencia en su vejez y muchos otros participan por lo general de los beneficios que obtienen de allí, y así la administración del estado prospera cada vez más. Pero este emperador, privándoles de casi todas estas cosas, les trajo la desgracia, a ellos y a los demás hombres, pues la pobreza hizo primero mella en ellos y luego pasó a los demás que habían participado antes algo de sus beneficios. Si alguien pudiese calcular las pérdidas que les sobrevinieron por ello durante treinta y dos años, hallará la medida de todo aquello de lo que se vieron privados.

De esta manera se comportó el tirano con los miembros de las milicias. Voy ahora a pasar a contar lo que él hizo a los comerciantes, marineros, artesanos y dueños de negocios, y a través de ellos a todos los demás. Hay dos estrechos a ambos lados de Bizancio, uno en el Helesponto entre Sesto y Abido<sup>298</sup>, el otro a la

*Tasas al comercio  
marítimo*

<sup>298</sup> El Helesponto es el actual estrecho de los Dardanelos y las ciudades de Sesto y Abido están situadas en la costa europea (el Quersoneso

3 entrada del llamado Ponto Euxino, donde está el lugar de-  
nominado Hierón<sup>299</sup>. En el estrecho del Helesponto no había  
aduanas alguna del fisco, pero en Abido tenía su sede un ofi-  
cial enviado por el emperador que inspeccionaba las naves  
por si se dirigía alguna con un cargamento de armas a Bi-  
zancio sin que lo supiera el emperador, o por si alguien salía  
de Bizancio sin llevar los pases y sellos de las personas a las  
que incumbe esta función —pues no está permitido que na-  
die salga de Bizancio sin que le den licencia los hombres  
que están al servicio del magistrado que se denomina *ma-*  
*gistro*<sup>300</sup>—, y que recaudaba de los dueños de los barcos  
una tasa que a nadie pesaba, porque el que desempeñaba  
este cargo consideraba que debía tomarla como salario por  
4 su labor<sup>301</sup>. Por el contrario el hombre despachado al otro  
estrecho percibía siempre su salario del emperador para que  
inspeccionara exactamente, además de todo esto que he di-  
cho, si se suministraba a los bárbaros que están asentados en  
las riberas del Ponto Euxino algo que no fuera lícito expor-  
tar desde el territorio romano al del enemigo<sup>302</sup>. A este hom-  
bre sin embargo no se le permitía aceptar pago alguno de los  
5 que navegaban por allí, pero desde que Justiniano asumió el

---

Tracio) y asiática respectivamente, ambas muy cerca de la entrada al es-  
trecho por el Egeo.

<sup>299</sup> Se trata del estrecho del Bósforo. Hierón está situado en la orilla  
oriental, cerca ya de la salida al Mar Negro.

<sup>300</sup> Cf. nota 197.

<sup>301</sup> AGATÍAS, V 12, 4 habla de una oficina del diezmo en Abido.

<sup>302</sup> MALALAS, pág. 432 señala cómo en el año 528 Justiniano estable-  
ció en *Hieron*, en el Bósforo, al procónsul Juan como «conde de los es-  
trechos del mar Póntico» y puso un contingente de tropas godas a su dis-  
posición para repeler ataques de los hunos que por entonces tenían lugar.  
El carácter militar y estratégico de este puesto explica que el emperador  
pagase directamente su soldada. No sabemos si este nuevo puesto conllevó  
los cambios a los que hace referencia Procopio enseguida.

poder imperial, estableció una aduana del fisco en cada estrecho y despachó allí permanentemente a dos oficiales bajo salario, a los que, aunque les proporcionaba el salario acordado, les instaba además a que pusieran todo su empeño en que recaudaran de allí la mayor cantidad posible de dinero para él. Ellos, esforzándose sólo en mostrarle su fidelidad, 6 acababan por despojar a los navegantes de todo lo que de valor contenían sus cargamentos.

Esto es lo que hacía pues en ambos estrechos. Mientras 7 tanto concebía el siguiente plan en Bizancio. Puso allí al mando a uno de sus servidores, un personaje de origen sirio llamado Adeo<sup>303</sup>, al que encargó que obtuviera para él algún beneficio de las naves que atracaban allí. A partir de ese 8 momento ya no dejaba partir a ninguna nave que atracaba en el puerto de Bizancio, sino que imponía a los armadores una multa por el valor de sus naves o les obligaba a volver con sus cargamentos a Libia e Italia. Algunos de ellos no 9 querían ya ni regresar con su cargamento, ni hacer negocios por mar, sino que preferían quemar sus naves y dejarlo todo, pero todos aquellos a los que les era preciso ganarse la vida 10 con esta actividad, a partir de ese momento aceptaban el cargamento sólo después de recibir de los comerciantes una tasa tres veces superior, de forma que a los comerciantes no les quedaba sino compensar la pérdida que padecían a costa de los que compraban el cargamento. De esta forma se empleaban todo tipo de argucias para matar de hambre a los hombres.

---

<sup>303</sup> Para este personaje, miembro destacado del senado, véanse también las invectivas de EVAGRIO, V 3 (MARTINDALE, *Prosopography IIIA*, «Adddaeus», págs. 14-15).

11 Así iban las cosas en lo que atañe a la  
 Devaluación administración. Respecto a lo que hicie-  
 de la moneda ron los emperadores con las monedas frac-  
 12 cionarias, pienso que no lo debo pasar  
 por alto. En efecto, mientras los cambis-  
 tas antes acostumbraban a entregar doscientos diez óbolos,  
 que ellos llaman *follis*, por un *stater* de oro a aquellos con  
 los que hacían transacciones, ellos ahora, buscando cual-  
 quier medio con el que obtener su propia ganancia, decreta-  
 ron que se darían sólo ciento ochenta óbolos por un *stater*.  
 De esta forma en cada *nomisma* de oro recortaron la séptima  
 parte de su valor (para arruinar a) todos los hombres<sup>304</sup>.

13 Cuando estos emperadores pusieron  
 Monopolio la mayor parte de las mercancías en ré-  
 de la seda gimen, según se dice, de monopolio, no  
 pasaba día sin que asfixiaran a los que  
 querían comprar algo. Pero como aún no  
 habían intervenido los comercios de ropa, idearon para éstos  
 14 la siguiente estratagema. Desde antaño los vestidos de seda

<sup>304</sup> Hay importantes variaciones en el peso del *follis* de bronce (óbolo en la terminología clasicista de Procopio) durante el reinado de Justiniano, pues si pesó 18 gr. hasta el 538/9, su peso subió entonces hasta 22 gr. durante unos 4 años para bajar a 19 gr. en 542-543. HENDY, *Studies...*, págs. 477-478 piensa que esta subida del *follis* fue la causa de la devaluación de la moneda de oro, llamada sólido o *nomisma* (*stater* en Procopio) y que pasó, como afirma nuestro autor, de cambiarse a 210 *folleis* (8.400 *nummi*) a cambiarse a 180 (7.200 *nummi*), perdiendo 1/7 de su valor. Es difícil saber qué papel desempeñaron en estas fluctuaciones los sólidos ligeros de 20 y 22 *siliquae* de peso a los que aludió Procopio en *H. S.* XXII 38. SCOTT, «Justinian's coinage...» data la devaluación aquí citada por Procopio en el año 553, pero GREATREX, «The dates...», págs. 103-104, y EVANS, «The dates...», pág. 309 desautorizan esta datación, posterior a la fecha comúnmente admitida del 550 para la redacción de la *Historia Secreta*.

acostumbraban a confeccionarse en las ciudades fenicias de Berito y Tiro. Los comerciantes, productores y artesanos de estos productos, vivían allí desde siempre y exportaban esta mercancía desde allí a toda la tierra. Cuando durante el reinado de Justiniano los que se dedican a esta actividad en Bizancio y en las demás ciudades vendieron más caros estos vestidos con la excusa de que en aquel momento tenían que pagar a los persas tasas más elevadas que antes y que además el número de las oficinas del diezmo había aumentado entonces en la tierra romana, el emperador, que dio a todos la impresión de estar muy irritado por esto, prohibió por ley a todos que la libra de estos vestidos valiera más de ocho piezas de oro. Se fijó como sanción para los que transgrediesen la ley, la confiscación de todos sus bienes. Esta medida le parecía a la gente totalmente inconcebible e impracticable, pues no era posible que los comerciantes que habían comprado los cargamentos a un precio mayor los vendieran a uno menor a sus posibles clientes<sup>305</sup>. Por ello consideraron que ya no merecía la pena traficar con esta mercancía y vendieron poco a poco y a hurtadillas los restos de sus cargamentos, sin duda a algunos conocidos suyos, para los que

---

<sup>305</sup> Para el comercio de la seda en Bizancio cf. R. S. LÓPEZ, «The silk industry in the Byzantine empire», *Speculum* 20 (1945), 1-42. El *comes commerciarium per Orientem* era el único autorizado a comprar la seda que luego distribuía a los artesanos, lo que le permitía fijar un precio oficial. Después de la paz eterna del 532 se exigieron precios abusivos por parte persa, que monopolizó la producción hasta que en los años 50 el emperador consiguió capullos de seda para empezar a manufacturarla en Bizancio (*Guerras VIII* 17, 1-8). Para evitar la inflación el emperador fijó el precio máximo por libra, tal como dice Procopio, en 8 sólidos. Aunque *Nov. App.* 5 marca un precio de 15 sólidos por libra, hay que tener en cuenta que esta ley puede datarse en el 540 y preceder así en un año el nuevo estallido de la guerra persa en el 541 que tal vez la dejó sin efecto (de ahí el silencio de Procopio).



el hacer dispendio de su dinero para engalanarse con tales vestidos resultaba un placer, cuando no, en cierto modo, una obligación. Cuando la emperatriz se dio cuenta de esto por las murmuraciones de algunos, aunque no verificó los rumores, enseguida confiscó a los hombres todo su cargamento y les sancionó además con un centenario de oro [...] regula este comercio entre los romanos el propósito de los tesoros imperiales. Después de poner al frente de este cargo a Pedro, llamado Barsimes<sup>306</sup>, le permitieron no mucho después cometer acciones abominables, pues mientras consideraba que todos los demás debían guardar la ley escrupulosamente, obligaba a los artesanos de este ramo a trabajar sólo para él, y vendía, no ya a ocultas, sino en la plaza pública el tinte normal a no menos de seis monedas de oro la onza; pero la tintura imperial, que suelen llamar *holoverum*, a más de veinticuatro piezas de oro. Aportó al emperador grandes sumas de dinero gracias a esto, mientras pasaban inadvertidas las ganancias aún mayores que él mismo hizo. Esta práctica, que empezó con él, continuó luego sin interrupción. Pues sólo a él hasta el día de hoy le está permitido comerciar y vender abiertamente esta mercancía<sup>307</sup>.

<sup>306</sup> Cf. *H. S.* XXII. El nombre y el cargo de Barsimes no se encuentran en el texto original.

<sup>307</sup> Los precios máximos fijados por Justiniano acabaron por debilitar a los distintos gremios ocupados en la comercialización y manufacturación de la seda (de los que tenemos noción por el *Libro del eparco* IV y VI-VIII) y desembocaron tras el 541 en una situación de monopolio *de facto* que sólo concluirá con la muerte del emperador. La distinción entre tejidos de seda de uso común y los de púrpura destinados a la casa imperial es antigua y se encuentra recogida en *Cod. Iust.* IV 40 y XI 9 («de vestibus holoveris et auratis») donde se prohíbe toda confección y uso privado de la púrpura. Hay que tener presente para todo esto que los lujosos vestidos de seda del emperador y altos funcionarios bizantinos fueron durante siglos uno de los símbolos más visibles de su poder frente a los

Cuantos comerciantes ejercían antaño esta actividad, tanto en Bizancio como en las demás ciudades, por tierra o por mar, se veían ahora afectados, como es lógico, por los males derivados de esta actividad. En las mencionadas ciudades prácticamente todo el pueblo se encontró de repente reducido a la mendicidad, pues los artesanos y obreros se veían obligados, como es lógico, a luchar contra el hambre y muchos de ellos, cambiando su ciudadanía a consecuencia de ello, huyeron para establecerse entre los persas. Sólo el oficial de los tesoros continuaba administrando este negocio y consideraba adecuado entregar una parte al emperador, tal como se dijo, de las ganancias obtenidas, mientras él mismo se enriquecía para desgracia pública obteniendo aún mayor beneficio. Así pues marchaban las cosas.

Diremos a continuación de qué modo fue capaz de destruir el orden de las ciudades y todo aquello que las embellecía, tanto en Bizancio como en todas las demás ciudades. En primer lugar decidió suprimir la dignidad de abogado, pues les privó enseguida de todas las gratificaciones que acostumbraban a recibir y que les habían permitido hasta entonces, una vez dejada la abogacía, vivir rodeados de lujo y elegancia, y obligó a que las partes se constituyeran bajo juramento<sup>308</sup>. Humillados de este modo, los abogados cayeron en un gran desánimo. Pues

estados «bárbaros» que rodeaban el imperio y explican el florecimiento de la industria de seda en el s. vi.

<sup>308</sup> Se hace referencia a *Cod. Iust.* III 1, 14 que prescribe la obligatoriedad de que los abogados de las partes presten juramento por los Evangelios. MALALAS, págs. 470, 19 – 471, 3 recoge también la existencia de regulaciones imperiales acerca de la gestión de los fondos disponibles para los abogados, aunque no concreta las medidas.

to que además confiscó todos los bienes, tal como se dijo, de los miembros de la asamblea del senado y de cuantos otros ciudadanos parecían ser prósperos, tanto en Bizancio como por todo el imperio romano, en adelante fue ocio lo único que les quedó a los que se dedicaban a esta profesión, 4 pues las gentes no tenían nada digno del más mínimo valor por lo que tuvieran que disputar entre sí. No tardaron en ser pocos cuando antes eran muchos y en pasar de recibir grandes honores a estar completamente desprestigiados por todas partes. Entonces fueron presa, como es lógico, de la más extrema pobreza y acabaron obteniendo sólo humillaciones del ejercicio de su profesión.

5 Pero también consiguió que los médicos y los maestros de las disciplinas liberales careciesen de lo más necesario, pues los subsidios que los anteriores emperadores decretaron que el fisco entregara a estas profesiones, éste los suprimió todos<sup>309</sup>. Además tuvo la osadía de transferir y agregar 6 a los impuestos del fisco cuantos ingresos habían recaudado los habitantes de todas las ciudades para sus obras cívicas o 7 espectáculos<sup>310</sup>, y así desde ese momento no se volvió a hablar nunca más de médicos o de maestros, ni nadie pudo hacer ya planes para construir edificios públicos<sup>311</sup>, ni alumbraron

<sup>309</sup> Cf. *Nov. App.* VII 22.

<sup>310</sup> La transferencia al estado de los impuestos ciudadanos, sobre la que insiste Procopio más abajo en XXVI 33 fue un proceso lento que acabó con la autonomía municipal y que está reflejado en *Nov.* 17, 4; 30, 8, y 128, 16. Cf. LEPELLEY, *La fin...* y LIEBESCHUETZ, «The end...».

<sup>311</sup> Puede parecer inicialmente contradictorio que la persona que escribe esto sea el autor de los *Edificios*, en los que se alaba la ingente labor constructora de Justiniano, pero en realidad hay que tener en cuenta que lo que Procopio subraya aquí es que las ciudades dejaron de contar con recursos propios para asumir funciones que hasta entonces eran de su exclusiva competencia. Con el fin de la autonomía cívica, el estado tuvo que ocuparse de sufragar muchos gastos y obras municipales, lo que ine-

las lámparas en las calles, ni los que vivían en las ciudades se podían consolar con nada. Permanecieron inactivos en su mayor parte los teatros, hipódromos y anfiteatros, precisamente donde su mujer había nacido y se había criado y educado<sup>312</sup>. Después ordenó que cesaran estos espectáculos también en Bizancio<sup>313</sup>, con el fin de que el fisco dejase de financiar los pagos que habitualmente se hacían a las numerosas y casi incontables personas que vivían de ello<sup>314</sup>. La pena y el abatimiento se manifestaban en público y en privado como si hubiera caído otra desgracia desde el cielo. La alegría desapareció de las vidas de todos. No había otro tema de conversación entre las personas, ya estuviesen en casa, en el mercado o reunidas en los santuarios: sólo desgracias, sufrimientos y la magnitud de las nuevas calamidades.

*Supresión  
del consulado*

Así les iba a las ciudades. Pero lo que queda por decir también es digno de contarse. Todos los años se nombraban dos cónsules de los romanos, uno en Roma y el otro en Bizancio. Quien era designado

vitablemente repercutió en la cuantía de las inversiones, que el estado recortó y gestionó atendiendo a criterios generales que nada tenían que ver muchas veces con los deseos más inmediatos de los ciudadanos.

<sup>312</sup> Cf. MALALAS, pág. 417, 5-8 para la prohibición de juegos en Antioquía.

<sup>313</sup> Se hace referencia a su supresión temporal después de la revuelta de la *Nika* del 532. El importante papel político que desempeñaba el hipódromo de Constantinopla fue una de las causas que explican su mantenimiento.

<sup>314</sup> La hostilidad del cristianismo hacia los espectáculos de masas del imperio es antigua (cf. TERTULIANO, *De spectaculis* o JUAN CRISÓSTOMO, *Contra circenses, ludos et theatra*, en PGM 56, cols. 263-270), pero la causa de su desaparición fue sobre todo financiera, como se deduce de estas líneas, al no querer asumir el estado los cuantiosos gastos de su mantenimiento que ya no podían costear las curias provinciales.

para este cargo debía gastar más de veinte centenarios de oro en servicios al estado, aunque pocos de ellos eran de su propio peculio, pues la mayor parte los recibía del emperador. Esta suma de dinero se destinaba a las personas que he  
 14 mencionado antes, a las que carecían de medios de vida en general, y especialmente a las que actuaban en escena. De esta forma mantenían siempre en pie todas las actividades  
 15 cívicas. Pero desde que Justiniano asumió el trono imperial, estas cosas no se hicieron ya cuando correspondía, sino que aunque al principio se nombraba a un cónsul cada mucho tiempo, finalmente los romanos no vieron ni en sueños nada de esto<sup>315</sup>. Por todo ello una especie de pobreza permanente atenazó a la sociedad, ya que el emperador no proporcionaba a sus súbditos lo que era costumbre, mientras les quitaba por todas partes y de múltiples maneras lo que ellos poseían.

16 *Otras medidas contra la población desfavorecida de las ciudades* Creo que se ha descrito ya suficientemente cómo después de engullir todos los fondos públicos, este ser dañino privó de sus bienes a los miembros de la asamblea del senado, a cada uno individual-  
 17 mente y a todos en conjunto. Y también creo que he dicho

---

<sup>315</sup> El último cónsul que ocupó este cargo fue nombrado en el 541, una fecha que coincide con la caída de Juan de Capadocia que, según la reconstrucción hecha por E. STEIN, «Justinian, Iohannes der Kappadoker und das Ende des Konsulats», *Byz. Zeitschrift* 30 (1929-1930), 376-381, intentó hasta ese momento defender el consulado frente a las restricciones impuestas por Justiniano a su concesión a particulares (cf. *Nov.* 105, a. 537). A partir de ese momento sólo los emperadores asumieron esporádicamente el consulado que terminó por desaparecer. En los siglos posteriores se mantuvo sin embargo un consulado honorífico descendiente tal vez de la dignidad de excónsul (C. COURTOIS, «Exconsul. Observations sur l'histoire du consulat à l'époque byzantine», *Byzantion* 19 [1949], 37-58).

bastante sobre cómo pudo privar de su dinero, acosándolos con sicofantas, a cuantos otros ciudadanos parecían ser prósperos, pero también a los soldados y a los que sirven a todos los magistrados, a los que cumplen su servicio de guardias en Palacio, a campesinos, a los propietarios y señores de las tierras, a los que tienen en los discursos su profesión, pero también a los mercaderes, armadores y marineros, a los artesanos, obreros y dueños de negocios, y a los que viven de su trabajo en la escena, en definitiva, a todos los demás a los que alcanzó el daño que él provocaba.

Pasaré ahora a decir cómo trató a los mendigos y gentes sencillas, a los pobres y a los afectados por todo tipo de taras, pues lo que les hizo a los sacerdotes se dirá en los capítulos siguientes<sup>316</sup>. En primer lugar, tal como se ha dicho<sup>317</sup>, después de poner bajo su control todas las tiendas y establecer los llamados monopolios para las mercancías de primera necesidad, consiguió que todos los hombres le pagaran precios más de tres veces superiores. En cuanto a otras cosas que hizo, creo que escapan a toda cuantificación y que si yo mismo pretendiese exponerlas, mi historia no tendría fin. Robó sin respiro ni conmiseración alguna a los que compraban el pan, a obreros, pobres y afectados por toda clase de taras, hombres que no podían privarse de él. Él mismo, para obtener de allí todos los años unos tres centenarios, decidió que los panes fuesen más caros y estuviesen llenos de cenizas, pues no vacilaba el emperador en cometer esta impiedad movido por su vergonzosa avaricia. Aquellos a los que por su cargo les incumbía esta responsabilidad, se procuraron algunas ganancias gracias a esta excusa y llegaron a hacer fácilmente una gran fortuna, mientras que, pues-

<sup>316</sup> H. S. XXVII.

<sup>317</sup> H. S. XX 2.

to que era del todo imposible importar grano de otras partes y todos se veían por el contrario obligados a comer estos panes que se les vendían, creaban para los pobres una permanente situación de hambruna, totalmente artificial y cuanto menos paradójica en tiempos de prosperidad.

23 Y aunque veían que el acueducto de la ciudad se había roto y que sólo conducía a la ciudad una pequeña cantidad de agua, no prestaban atención al problema y no estaban dispuestos a gastar en él ni la más pequeña suma, pese a que constantemente se formaban grandes aglomeraciones de gente junto a las fuentes y todos los baños se habían cerrado<sup>318</sup>. No obstante gastaban sin ningún fundamento grandes sumas de dinero en edificios junto al mar y en otras construcciones absurdas<sup>319</sup>, elevando casas por todos los suburbios como si no cupieran en las estancias del Palacio imperial en el que habían querido vivir siempre todos los anteriores emperadores<sup>320</sup>. Así pues, no fue por ahorrar dinero, sino para destruir  
24 a la humanidad por lo que él decidió desentenderse de la reparación del acueducto, puesto que desde el comienzo de

---

<sup>318</sup> MALALAS, págs. 435, 18 - 436, 2 y CHRONICON PASCHALE, pág. 619, 1-6 cuentan que Justiniano reparó en el 528 el acueducto de Adriano que según una disposición de Teodosio abastecía de agua al palacio imperial y algunas termas públicas, pero no a las casas privadas (*Cod. Iust.* XI 43, 6, a. 440). No hay sin embargo noticia alguna de la reparación del acueducto de Valente, el más importante de la ciudad y al que Procopio hace aquí sin duda referencia (JANIN, *Constantinople...*, págs. 192-193). TRÉOANES a.m. 6055 habla de problemas de abastecimiento de aguas y tumultos en las fuentes en nov. 562 y ag. 563. Procopio en *Edif.* I 11, 10-15, escrito años después, habla de la construcción de una cisterna por Justiniano para acumular agua en previsión de sequías.

<sup>319</sup> Cf. *H. S.* VIII 7.

<sup>320</sup> Además del palacio de *Herion*, ya citado en *H. S.* XV 36, el emperador construyó otro palacio en el *Hebdomon*, también en el Bósforo. A ambos alude vagamente Procopio en *Edif.* I 11, 16, donde se señala escuetamente que el dinero que costaron fue incalculable.

los tiempos no ha habido entre todos los hombres nadie más dispuesto que este Justiniano a hacerse con dinero suciamente para gastarlo enseguida de forma peor todavía. Así 25 pues, mediante las dos únicas cosas que les quedan para beber y para comer a los que son pobres y viven en la estrechez más extrema, el agua y el pan, este emperador, tal como he narrado, quiso causarles daño, haciendo que una les fuera inaccesible y la otra mucho más cara.

Pero no sólo hizo esto a los mendigos de Bizancio, sino 26 también a algunos de los que vivían en otras partes, tal como diré enseguida, pues cuando Teodorico tomó Italia, dejó 27 a las tropas del Palatino de Roma que siguieran donde estaban para que se conservase allí una huella del antiguo gobierno, dejándoles a cada uno una pequeña asignación diaria. Éstos eran además un contingente muy numeroso, formado 28 por los llamados *silenciaris*, *domésticos* y *escolarios*, a los que lo único que les quedaba era sólo el nombre de soldados y esta paga, que apenas les bastaba para sobrevivir, cosas ambas que Teodorico ordenó que se transmitieran a sus hijos y descendientes<sup>321</sup>. Con respecto a los mendigos que 29 se cobijaban junto al templo de Pedro Apóstol, el Tesoro siempre había establecido que se les proporcionaran tres mil

---

<sup>321</sup> Los *silentiarii*, originalmente una guardia personal del emperador encargada de mantener el *silentium* en torno a su persona, eran ya por esta época un cuerpo dependiente del *magister officiorum* con un importantísimo papel en el ceremonial de corte (cf. *Guerras* II 21, 2 y 29, 31 y R. GUILLAND, «Silentaire», *Mélanges A. K. Orlandos*, Atenas, 1967, vol. IV, págs. 33-46). Junto con los escolarios y domésticos (aludidos en *H. S.* XXIV 15 y 24) habían dejado de tener sentido en Roma ante la ausencia de emperadores desde el 476. Sin embargo, el rey ostrogodo Teodorico (474-526) mantuvo estos contingentes con el fin de preservar las instituciones imperiales. Para el «clasicismo» de Teodorico, cf. SAITTA, *La civiltas...*, y CARILE, *Teodorico...*



*medimnos*<sup>322</sup> de grano todos los años. Esta ayuda la habían continuado recibiendo todos ellos hasta que Alejandro Psalidio<sup>323</sup> llegó a Italia, pues este hombre decidió suprimirlo todo enseguida y sin la menor vacilación. Cuando Justiniano, emperador de los romanos, se enteró de esto, dio su aprobación a esta acción y tuvo a Alejandro en mucho más aprecio todavía que antes. Durante su trayecto hacia allí esto es lo que les hizo Alejandro a los helenos: Desde antiguo el fuerte que había en las Termópilas estaba al cuidado de los campesinos que cultivaban las tierras de esa región, los cuales vigilaban por turnos su muralla cuando se preveía que una incursión de bárbaros iba a caer sobre el Peloponeso. Pero cuando este Alejandro llegó entonces allí con el pretexto de que velaba por los intereses de los peloponesios, dijo que no confiaría este fuerte a campesinos. Después de acantonar allí a unos dos mil soldados, determinó que sus pagas no les fueran proporcionadas por el Tesoro, sino que con esta excusa transfirió al Tesoro la totalidad del dinero que todas las ciudades de la Hélade disponen para obras cívicas y espectáculos, a fin de que estos soldados pudieran ser mantenidos con él. Desde ese momento ni se restauró ningún edificio público en toda la Hélade y mucho menos en la propia Atenas, ni fue posible que se llevara a cabo nada que fuera provechoso<sup>324</sup>. Justiniano sin embargo ratificó sin dilación las medidas tomadas por Psalidio.

<sup>322</sup> En esta época un *medimno* equivale a 6 modios romanos y cada modio a ca. 8.75 litros.

<sup>323</sup> Cf. *H. S.* XXIV 9.

<sup>324</sup> Cf. *Edif.* IV 2-3 para fortificaciones realizadas por Justiniano en Grecia, especialmente en las murallas de las Termópilas, del Istmo de Corinto y de Atenas.

Así iban pues estas cosas. Pasemos ahora a los pobres 35  
de Alejandría. Un tal Hefesto, uno de los abogados de allí<sup>325</sup>,  
cuando se hizo cargo del gobierno de los alejandrinos, acaba-  
bó con las revueltas de la población amedrentando a los fac-  
ciosos, e hizo padecer a los que allí vivían las penalidades  
más extremas. En efecto, enseguida puso todos los negocios 36  
de la ciudad en el llamado régimen de monopolio, sin dejar  
que ningún otro mercader desempeñase este trabajo, sino  
que al convertirse él en el único comerciante de entre todos,  
vendía todas las mercancías, calculando de hecho sus pre-  
cios en virtud del poder que le otorgaba el cargo. Así la ciu-  
dad de los alejandrinos se vio en una gran estrechez por ca-  
recer de los productos básicos, cuando antaño incluso los  
más necesitados tenían de todo en abundancia y a precios  
baratos. A éstos los oprimía sobre todo con lo del pan, pues 37  
sólo él compraba el grano de los egipcios sin permitir a nin-  
gún otro adquirir ni siquiera un *medimno* y de esta forma  
distribuía los panes y fijaba los precios de los panes como él  
quería. En poco tiempo adquirió una fortuna incalculable y 38  
sació los deseos del emperador al respecto. El pueblo de los 39  
alejandrinos soportaba en silencio sus males presentes por  
temor a Hefesto, mientras el emperador mostraba especial-  
mente a este hombre el gran afecto que le profesaba por  
consideración a los beneficios que constantemente le pro-  
porcionaba. Pensando este Hefesto cómo podría ganarse to- 40  
davía más la voluntad del emperador, ideó además lo si-

---

<sup>325</sup> Este funcionario, que se pretendía descendiente de los faraones de Egipto según JUAN LIDO, *De mag.* III 30, recibió ca. 543 a título honorífico el cargo de *quaestor sacri palatii* y *augustalis Thebaidos* y ca. 545-546 fue nombrado *dux* y *praefectus Alexandriae*, cargo que probablemente ocupó hasta el año 551, en el que fue nombrado prefecto del pretorio de Oriente (MARTINDALE, *Prosopography IIIA*, «Hephaestus», págs. 582-583). Su cargo en Alejandría tuvo quizás que ver con la hambruna del 545-546 y la huida del patriarca Zoilo.

41 guiente. Diocleciano, que había sido antaño emperador de los  
 42 romanos, decretó que cada año el Tesoro entregara a los necesi-  
 43 tados de Alejandría una gran cantidad de grano. El pueblo,  
 que se repartió entonces este grano, transmitió a sus descen-  
 dientes esta costumbre hasta hoy. Pero Hefesto, privando has-  
 ta de dos millones de *medimnos* anuales a los que carecían de  
 lo necesario para vivir, se lo entregó al Tesoro y escribió al  
 emperador que estos hombres habían obtenido hasta entonces  
 estas cosas de manera injusta e inconveniente para la admi-  
 44 nistración. El emperador, confirmando esta actuación, lo tuvo  
 desde entonces en mayor estima aún, y cuantos alejandrinos  
 tenían esta sola esperanza de vida, padecieron su inhumana  
 crueldad en circunstancias de extrema necesidad.

XXVII Así pues, aunque las acciones de Jus-  
 tiniano son tantas que ni toda la eternidad  
 2 *Los cristianos* sería suficiente para poder relatarlas, bas-  
*de Alejandría* tará sin embargo con que escoja para con-  
 tar, de entre todas ellas, algunas que mues-  
 tren claramente a las generaciones futuras todas las facetas  
 de su personalidad: que era un hipócrita y no se preocupaba  
 ni de Dios, ni de los sacerdotes, ni de las leyes, ni tampoco del  
 pueblo al que en apariencia favorecía; que no tenía la más  
 mínima consideración por lo que convenía al estado, por cual-  
 quier cosa que redundase en su beneficio o al menos por  
 cómo podría encontrar alguna justificación para sus accio-  
 nes; que no pensaba en otra cosa que no fuese en apropiarse  
 de todo el dinero que había en el mundo. Empezaré por ahí.  
 3 El mismo nombró a un individuo llamado Pablo como  
 sacerdote supremo de los alejandrinos<sup>326</sup>. Como resultaba que

<sup>326</sup> En el 537 Pablo, un abad egipcio, fue nombrado en Constantinopla patriarca de Alejandría por mediación de Pelagio, apocrisario del Papa entonces allí presente, con el fin de restablecer la ortodoxia calcedonense

por aquel entonces un tal Rodon, de origen fenicio, tenía el gobierno de Alejandría<sup>327</sup>, le ordenó a él que se pusiera en todo a la entera disposición de Pablo, a fin de que ninguno de los encargos que le hiciese dejase de llevarse a cabo. De esta forma pensó que sería capaz de ganarse la adhesión de los heréticos de Alejandría al sínodo celebrado en Calcedonia<sup>328</sup>. Además estaba un tal Arsenio<sup>329</sup>, palestino de origen, que había prestado a la emperatriz Teodora importantes servicios en situaciones muy difíciles y obtenido por ello un gran poder y mucho dinero, llegando a la dignidad de senador a pesar de sus muchos crímenes. Éste era un samaritano, pero decidió adoptar nominalmente la fe cristiana para no renunciar al poder que tenía. Sin embargo su padre y su hermano, que vivían en Escitópolis confiados en el poder de Arsenio y preservando sus creencias ancestrales, causaban terribles daños a todos los cristianos contando con su complicidad. Por ello los ciudadanos se levantaron contra ellos y

---

en esa sede en contra de lo que había sido la política de su depuesto predecesor, el monofisita Teodosio. Su breve gobierno (537-540) estuvo marcado por duras medidas de represión contra los monofisitas de las que nos informa LIBERATO DE CARTAGO, XXIII.

<sup>327</sup> Este personaje fue *dux et augustalis Alexandriae*, ca. 538-539, en momentos difíciles, cuando el patriarca Pablo inició la persecución de los monofisitas y se produjo en la región una importante reforma administrativa que conocemos a través de los edictos 13, 15 y 23 de los años 538-539 (MARTINDALE, *Prosopography IIIB*, «Rhodon», págs. 1085-1086).

<sup>328</sup> LIBERATO DE CARTAGO, XXIII confirma la versión de Procopio, ya que indica que entre las atribuciones de Pablo estaba incluso depurar la administración de sospechosos de herejía.

<sup>329</sup> La otra fuente que nos informa sobre este personaje es CIRILO DE ESCITÓPOLIS, *Vida de S. Sabas*, caps. 70-71, que nos habla de su persecución de los samaritanos, su influencia ante los emperadores, su caída en desgracia y su bautismo a manos de S. Sabas. Después de estos hechos, ca. 537, se le envió a Alejandría probablemente como *prior civitatis* (MARTINDALE, *Prosopography II*, «Arsenius 3», págs. 152-154).

les dieron a ambos una muerte terrible, lo que fue la causa de que les sobrevinieran muchos males a los palestinos<sup>330</sup>.

10 Entonces, aunque ni Justiniano ni la emperatriz le hicieron ningún daño a pesar de que él era el causante directo de todos aquellos problemas, le prohibieron sin embargo que siguiera yendo a Palacio, pues los cristianos les importunaban  
11 constantemente por su causa. No mucho después este Arsenio, creyendo que agradaba al emperador, partió junto con Pablo a Alejandría para prestarle su servicios en diversos asuntos y ayudarle a persuadir a los alejandrinos por todos  
12 los medios a su alcance, pues aseguraba que por esas mismas fechas, cuando sucedió que se le cerró el acceso a Palacio, no había descuidado el estudio de todos los dogmas  
13 cristianos. Esto irritó a Teodora, pues pretendía adoptar en esto una postura contraria a la del emperador, tal como dije en los libros previos.

14 Cuando llegaron pues a la ciudad de los alejandrinos, Pablo entregó a Rodon un diácono llamado Psoes para que lo ajusticiara, diciéndole que sólo éste le impedía cumplir  
15 con las decisiones del emperador. Rodon, actuando de acuerdo con las misivas del emperador, que eran muchas y muy apremiantes, decidió poner bajo tormento a este hombre,  
16 que murió nada más ser sometido a tortura. Cuando esto llegó a oídos del emperador, debido a las fuertes presiones de la emperatriz, el emperador enseguida tomó todo tipo de medidas contra Pablo, Rodon y Arsenio, como si se hubiera olvidado de todas las órdenes que había dado él mismo a

---

<sup>330</sup> Se refiere a la revuelta palestina del 529, que mencionó en *H. S. XI* 24-30 (Escitópolis es una ciudad palestina). Si allí hizo responsables últimos del conflicto a la política religiosa de Justiniano y Teodora, aquí señala como su detonante inmediato la actuación de los familiares de Arsenio protegidos por el emperador (RABELLO, *Giustiniano, ebrei e samaritaniani...*, págs. 265-266).

estos hombres. Después de nombrar a Liberio, un patricio romano, gobernador de los alejandrinos<sup>331</sup>, envió a Alejandría a algunos sacerdotes de prestigio para que se encargaran de examinar lo sucedido. Entre ellos estaba el archidiacono de Roma Pelagio, que asumía la representación de Vigilio, el supremo sacerdote, por encargo del propio Vigilio<sup>332</sup>. A Pablo, una vez convicto del crimen, lo destituyeron enseguida de su rango sacerdotal<sup>333</sup> y el emperador cortó la cabeza a Rodon cuando huía hacia Bizancio y le confiscó todos sus bienes, aunque este hombre mostró trece cartas que el emperador le había escrito ordenándole de manera apremiante e insistente que sirviese a Pablo en todo lo que le encargase y no se le opusiera en ningún respecto, para que éste

---

<sup>331</sup> El patricio romano Liberio, que empezó su carrera con Odoacro, estuvo largos años al servicio del ostrogodo Teodorico y sus sucesores fundamentalmente como prefecto del pretorio de Italia (493-500) y de las Galias (510-533). Al ser enviado en el 534 a Constantinopla como embajador por Teodato, acusó al rey godo por el trato dado a Amalasueta (*Guerras* III 4, 23-24) y se pasó al bando bizantino, desempeñando a partir de entonces importantes misiones en Sicilia en los años 550-551 (*Guerras* III 39-40) y en la conquista de Hispania en 552-553. Murió ca. 555. Esta misión en Alejandría tuvo lugar ca. 539 (MARTINDALE, *Prosopography II...*, «Liberius 3», págs. 677-681).

<sup>332</sup> Vigilio fue Papa de Roma entre el 537-555. Pelagio actuó como embajador ante el emperador de los papas Agapeto y Vigilio y se hallaba presente en la capital en el momento en que ocurrieron los hechos aquí descritos. Posteriormente, tanto Vigilio como Pelagio participaron en el concilio de Constantinopla del 553 y se opusieron a la condena de ciertos escritos nestorianos pretendida por Justiniano. Debido a las presiones del emperador, Vigilio firmó las actas del concilio, aunque murió en el 555 en la propia Constantinopla. El emperador nombró entonces Papa a Pelagio que había pasado un año en la cárcel por su oposición y que ahora apoyó también el concilio. Gracias a ello pudo ser proclamado Papa en Roma en el 556 disfrutando de poderes temporales para reconstruir la ciudad otorgados expresamente por el emperador.

<sup>333</sup> En un concilio reunido en Gaza bajo la presidencia de Pelagio ca. 539-540 (CIRILO DE ESCITÓPOLIS, *Vida de S. Sabas*, cap. 85).

19 pudiera llevar a cabo lo que pensaba en materia de fe. Liberio empaló a Arsenio contando con la complicidad de Teodora y el emperador decidió requisar sus bienes a pesar de que no le pudo acusar de nada que no fuese de connivencia con Pablo<sup>334</sup>.

20 No puedo decir si él actuó o no correctamente al hacer  
esto, pero sí que mostraré enseguida por qué razón he con-  
21 tado estas cosas. Pablo, cuando un cierto tiempo después  
llegó a Bizancio, entregó a este emperador siete centenarios  
de oro y reclamó que se le devolviese el rango sacerdotal  
22 porque había sido privado de él contra todo derecho. Justiano  
aceptó complacido el dinero y tuvo a este hombre en  
gran aprecio, así que estuvo enseguida de acuerdo en nom-  
brarlo de nuevo sacerdote supremo de los alejandrinos, a  
pesar de que otro ocupaba el cargo, como si no supiera que  
él mismo había matado a personas que habían convivido  
con Pablo y se habían atrevido a servirle y les había confis-  
23 cado sus bienes. Así pues, como el Augusto puso todo su  
empeño e insistencia en este asunto, Pablo esperaba abier-  
tamente recuperar de nuevo su condición de sacerdote por  
24 cualquier medio. Pero Vigilio, que estaba entonces presente,  
decidió no ceder bajo ningún concepto ante el emperador

---

<sup>334</sup> Según LIBERATO DE CARTAGO XXIII, cuando el patriarca Pablo intentó destituir al *magister militum* Elías, el diácono y ecónomo «Psoius», que era amigo de Elías y se había enterado de los propósitos de Pablo, intentó avisarlo con un mensajero, pero su carta en egipcio fue interceptada por Pablo, que entregó al diácono al precepto Rodon. Según dice Liberato, Rodon torturó a Psoes de noche hasta matarlo instigado por un soborno de Arsenio y sin que de ello tuviera noticia el obispo. Los parientes de Psoes según Liberato denunciaron el hecho ante el emperador, que envió a Liberio, el cual depuso a Pablo y lo exilió a Gaza y ejecutó a Arsenio, mientras Rodon regresaba a Constantinopla a dar cuentas ante el emperador. Como vemos, esta versión coincide plenamente con la de Procopio.

que le ordenaba esto, pues decía que él no estaba capacitado para anular su propio voto, refiriéndose a la opinión de Pelagio. Así este emperador nunca tuvo otra preocupación que no fuese quitarle a los demás su dinero. Pero todavía contaremos otro suceso de esta clase.

Un tal Faustino, palestino de origen y de ascendencia samaritana, adoptó nominalmente la fe cristiana obligado por la ley. Este Faustino llegó a la dignidad de senador y recibió el gobierno del país, pero no mucho después, cuando se le destituyó de este cargo y llegó a Bizancio, algunos sacerdotes le calumniaron acusándole porque practicaba en secreto las costumbres de los samaritanos. Decían que cometía actos impíos contra los cristianos que vivían en Palestina. Justiniano parecía siempre enfurecerse y llevar muy mal que mientras él estuviese al frente del imperio romano cualquiera pudiese vilipendiar el nombre de Cristo<sup>335</sup>. Así pues, los miembros del senado, después de hacer una investigación sobre lo sucedido, castigaron a Faustino, puesto que el emperador los presionaba, con la deportación. Pero el emperador, después de obtener de él cuanto dinero quiso, revocó enseguida la sentencia. Faustino, ocupando de nuevo su anterior dignidad, frecuentaba al emperador y después de ser nombrado administrador de los dominios imperiales en Palestina y Fenicia<sup>336</sup>, hacía cuanto le placía con mayor impunidad todavía. Así pues,

<sup>335</sup> *Cod. Iust.* I 5, 12, 6 prohíbe a paganos, judíos, samaritanos y demás herejes desempeñar cargos públicos, que suponían autoridad sobre cristianos. Cf. RABELLO, *Giustiniano, ebrei e samaritani...*, págs. 273-276. Procopio es nuestra única fuente sobre este hecho.

<sup>336</sup> Ca. 536 (MARTINDALE, *Prosopography IIIA*, «Faustinus 1»), págs. 478-479).



aunque no hemos contado muchos casos, estos pocos pueden servir para probar de qué modo consideraba Justiniano que debía proteger los derechos de los cristianos. Un breve relato bastará para mostrar cómo además no vaciló lo más mínimo a la hora de vulnerar las leyes cuando había dinero de por medio.

XXVIII

*El fraude  
de Prisco en  
Emesa*

En la ciudad de Emesa<sup>337</sup> vivía un tal Prisco, que tenía un talento natural para imitar la letra de los demás y era un consumado profesional en este tipo de fraude. Casualmente la iglesia de los emesanos había recibido muchos años antes la herencia de uno de sus notables<sup>338</sup>. Éste era un hombre llamado Mamiano, que tenía la dignidad de patricio y destacaba por su linaje y abundante fortuna. Durante el reinado de Justiniano Prisco investigó a todos los linajes de la mencionada ciudad y cuando descubría que algunos tenían dinero en abundancia y podían hacer frente holgadamente a la pérdida de grandes sumas, investigó minuciosamente a sus antepasados. Al encontrarse entonces con antiguos escritos de ellos, confeccionó muchos documentos como si los hubieran escrito aquellos reconociendo que debían a Mamiano mucho dinero que habían recibido de él en depósito. La deuda de oro que se reconocía en aquellos escritos falsificados alcanzaba un monto de no menos de cien centenarios. Prisco hizo una imitación increíble de la letra de un hombre que por el tiempo en el que vivía Mamiano tenía su asiento en el ágora y

<sup>337</sup> Actualmente Homs, en Siria.

<sup>338</sup> La iglesia tiene capacidad de recibir herencias desde el 321 (*Cod. Iust.* I 2, 1). Justiniano reguló esta práctica obligando a precisar al donante la iglesia en concreto a la que destinaba su herencia (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *Estructuras ideológicas...*, págs. 94-97).

que, debido a la gran reputación de la que gozaba por su honestidad y otras virtudes, realizaba todos los documentos de los ciudadanos autenticando cada uno de ellos con su propia letra. Era lo que los romanos llaman un *tabellio*<sup>339</sup>. Prisco entregó entonces las falsificaciones a los administradores de los bienes de la iglesia de los emesanos, que habían acordado con él que le quedaría una parte del dinero pudieran recaudar de allí. Pero cuando la ley lo impidió, pues marcaba una prescripción a los treinta años de todas las demás reclamaciones legales y sólo en algunos pocos casos, en las llamadas hipotecarias, ampliaba el plazo a cuarenta años, concibieron el siguiente plan. Una vez llegados a Bizancio y después de entregar grandes sumas de dinero a este emperador, le pidieron que colaborara con ellos en la destrucción de ciudadanos que no habían cometido falta alguna. Éste, después de recibir el dinero, redactó sin dilación una ley por la que se impedía a las iglesias reclamar los derechos que les correspondiesen, no en los plazos fijados, sino después de cien años<sup>340</sup>. Esta medida entraba en

---

<sup>339</sup> Los *tabelliones* eran una especie de notarios cuya capacidad de emitir documentos con valor oficial está reconocida desde época de Justiniano por una constitución del 528 (*Cod. Iust.* IV 21, 17) que regulaba los requisitos para acceder al cargo y las formalidades que debía tener el documento para ser validado, entre ellas la propia firma o *completio* del notario acompañada de su juramento. Además los *tabelliones* debían de ejercer su actividad en locales públicos (*stationes*) situados por lo general cerca del foro, como en este caso.

<sup>340</sup> Nuevamente Procopio está perfectamente informado de los cambios legales operados. Mientras *Cod. Iust.* I 2, 23 (a. 530) preveía un plazo máximo de reclamación de 30 años, este plazo se amplió efectivamente a 100 años tal como vemos por la *Nov.* 9 del 535 (*Ut etiam ecclesia romana centum annorum habeat praescriptionem*). Los hechos debieron pues de ocurrir antes de esta fecha si es cierta la indicación de Procopio. El emperador posteriormente revisaría la legislación en *Nov.* 111 del año 541 (cf. también *Nov.* 131, 6, a. 545), donde rebaja el plazo a

vigor no sólo en Emesa, sino por todo el imperio romano. Para arbitrar en este asunto de los emesanos designó a un tal Longino, un hombre eficaz y muy corpulento que después ocupó la magistratura del pueblo en Bizancio<sup>341</sup>. Al principio, los que administran los bienes de la iglesia intentaron un juicio por dos centenarios contra un ciudadano basándose en los mencionados libros y consiguieron enseguida la condena de este hombre, que no tenía medio alguno de defenderse debido al gran lapso de tiempo transcurrido y a su desconocimiento de lo sucedido entonces. Las demás personas se encontraron en una situación verdaderamente dolorosa, pues todos estaban expuestos por igual a los sicofantas, especialmente los ciudadanos más distinguidos de Emesa. Cuando el mal había alcanzado ya a la mayoría de los ciudadanos, entonces intervino quizás la providencia de Dios de la siguiente forma. Longino ordenó a Prisco, que era el responsable de este siniestro asunto, que le entregase todos los escritos a la vez, y cuando éste rehusó hacerlo, le golpeó con todas sus fuerzas. Éste, incapaz de soportar el golpe de un hombre tan corpulento, cayó al suelo de espaldas y, temblando ya y lleno de temor (porque sospechaba) que Longino se había dado cuenta de lo sucedido, confesó. De esta forma, descubierta toda esta siniestra trama, cesó entonces la delación.

---

40 años movido quizás por fraudes como el que aquí relata Procopio, puesto que, según indica, debido al gran lapso de tiempo marcado por los cien años *ne documentis integritas nec actis fides nec aetas valet testibus suffragari*.

<sup>341</sup> Sabemos que este Longino ocupó el cargo de *praefectus urbis* entre ca. 536-537 y 541-542 (MALALAS, pág. 482, 1-3). Aparece mencionado en la dedicatoria de las *Nov.* 43, 63 y 64 y en el epílogo de las *Nov.* 79 y 105 y en *Anthologia graeca* XVI 39 y 314 (MARTINDALE, *Prosopography IIIB*..., «Longinus 2», págs. 795-796).

*Prohibición  
de la Pascua  
hebrea*

Este emperador no sólo no dejaba de 16  
actuar así ningún día contra las leyes de  
los romanos, sino que también se esfor-  
zaba en suprimir las que observan los he-  
breos, pues si coincidía alguna vez que el 17  
transcurso del tiempo hacía caer su fiesta de Pascua antes  
que la de los cristianos, no dejaba que los judíos la celebra-  
sen en el momento que les correspondía, ni que hicieran  
ofrenda alguna en ese periodo, ni que cumplieran con sus  
ritos. Los que estaban al frente de las magistraturas impusie- 18  
ron fuertes multas a muchos de ellos porque habían probado  
carne de cordero en esa época, acusándoles de faltar a las  
leyes del estado<sup>342</sup>. A pesar de que tengo noticia de otras in- 19  
contables acciones de Justiniano de este tenor, no podría  
añadir nada, puesto que es preciso que dé ya fin a mi re-  
lato. Bastará pues que muestre con éstas el carácter de este  
hombre.

---

<sup>342</sup> RABELLO, *Giustiniano, ebrei e samaritani...*, págs. 277-281, analiza a la luz de este pasaje los problemas que planteaba tanto la fijación de la Pascua cristiana entre las distintas iglesias a partir de la fecha del 14 de Nissan del calendario judío, como la ocasional celebración de la Pascua judía antes del equinoccio en contra de la costumbre cristiana de hacerlo después. Procopio es nuestra única fuente para este conflicto en el reinado de Justiniano, que tuvo una actitud por lo general respetuosa con los judíos, impidiendo únicamente que sus tradiciones o privilegios interfirieran, como en el presente caso, en los de los cristianos (cf. A. SHARF, *Byzantine Jewry. From Justinian to the fourth crusade*, Londres, 1971, págs. 19-41, y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *Estructuras ideológicas...*, págs. 74-81). Quizás el problema aquí citado tenga relación con los sabacianos (cf. nota 138).

XXIX

*Enfrentamientos  
en Alejandría*

Que era un hipócrita y un falsario es algo que demostraré al punto. Después de destituir a este Liberio que acabamos de mencionar del cargo que ocupaba<sup>343</sup>, nombró en su lugar a Juan, de origen egipcio, apodado Laxarión<sup>344</sup>. Cuando Pelagio, que era íntimo amigo de Liberio, se enteró de esto, quiso saber del emperador si era verdad lo que se decía acerca de Laxarión. Éste lo negó enseguida, asegurando que no había hecho ninguna cosa así y le confió una carta para Liberio encargándole que se mantuviera firme en el cargo y que no lo abandonara bajo ninguna circunstancia, pues decía que no quería apartarle de él por el momento. Pero Juan tenía un tío en Bizancio llamado Eudemon, que había alcanzado la dignidad de cónsul y adquirido una gran fortuna y servía entonces de administrador del patrimonio privado del emperador<sup>345</sup>. Este Eudemon, cuando escuchó esto que se ha dicho, también él quiso saber en persona del emperador si lo del cargo de su sobrino era seguro. Sin embargo éste, negándole cuanto había escrito a Liberio, escribió una carta para Juan encargándole asumir el cargo por todos los medios. En ella le decía que desde luego él no había tomado ninguna nueva decisión al respecto. Convencido por esto, Juan ordenó a Liberio que se retirase de la sede del gobierno por estar cesado. Liberio dijo que no le obedecería bajo ningún concepto, pues también él se encontraba evidentemente respaldado por la carta

<sup>343</sup> H. S. XXVII 17.

<sup>344</sup> El nombramiento de Laxarión como *dux et augustalis Alexandriae* tuvo lugar ca. 542 (MARTINDALE, *Prosopography IIIA*, pág. 642).

<sup>345</sup> Probablemente Eudemon desempeñaba en Constantinopla el cargo de *comes patrimonii* (cf. nota 270).

del emperador<sup>346</sup>. Así pues, Juan, armando a sus seguidores 9  
marchaba contra Liberio mientras éste con los suyos se  
mostraba dispuesto a resistir. Una vez entablado el combate,  
entre otros muchos cayó el propio Juan que desempeñaba el  
cargo. Ante las fuertes presiones de Eudemon, Liberio fue 10  
inmediatamente enviado a Bizancio y la asamblea del sena-  
do, después de hacer sus pesquisas sobre lo sucedido, absol-  
vió a este hombre porque el crimen se había producido  
cuando él se defendía y no por propia voluntad. Pero el em- 11  
perador no dejó el asunto hasta que le impuso en secreto  
una multa de dinero.

Así pues, esta era la verdad que cono- 12  
cía Justiniano y la honestidad que practi-  
caba. Pero considero que no está fuera de  
*Justiniano*  
*heredero universal* lugar que yo diga algo sobre un asunto  
que afecta lateralmente a mi relato. Este  
Eudemon murió no mucho después y a pesar de que dejó  
tras de sí muchos parientes, no había hecho ninguna dispo-  
sición testamentaria ni dejado dicha ninguna otra cosa en  
absoluto. Por esas mismas fechas abandonó también esta 13  
vida un hombre llamado Eufratas que había estado al frente  
de los eunucos del Palacio<sup>347</sup> y dejó a un sobrino, pero sin

<sup>346</sup> El emperador tuvo similares vacilaciones en los años 549-550 a la hora de enviar a Liberio al frente de las tropas romanas que lucharían contra los ostrogodos, tal como nos señala Procopio abiertamente en *Guerras VII* 36, 6; 37, 26-27, y 39, 6-8.

<sup>347</sup> El eunuco Eufratas, abasgo de origen, debió de desempeñar el cargo de *praepositus sacri cubiculi* antes del 537, puesto que en esa fecha fue nombrado para el cargo Narsés que lo ocupó hasta el año 558 (cf. R. GUILLAND, «Le préposite», en GUILLAND, *Recherches...*, vol. I, págs. 333-380). *Guerras VIII* 3, 19 menciona cómo el emperador envió con éxito a este eunuco a Abasgia en fecha imprecisa para intentar convencer a sus nacionales de que debían poner fin a la práctica de la castración.

hacer ninguna disposición sobre sus propios bienes, que  
14 eran muy cuantiosos. A ambos les quitó el emperador sus  
bienes, designándose por su propia autoridad su heredero y  
sin entregar siquiera tres óbolos a ninguno de sus herederos  
15 legales. Tan grande era en efecto el respeto que este emperador  
mostraba a las leyes y a los parientes de las personas  
16 de su entorno. Del mismo modo se apropió de los bienes de  
Ireneo<sup>348</sup>, que había muerto mucho antes, sin tener el más  
mínimo derecho sobre ellos.

17 Pero no sería capaz de callar un incidente próximo a éste  
que tuvo lugar por estas mismas fechas. Vivía entre los ascalonitas un tal Anatolio que ocupaba el más alto rango en  
el registro de los curiales. Uno de los ciudadanos de Cesa-  
rea, de nombre Mamiliano y de linaje muy ilustre, había to-  
18 mado por esposa a la hija de éste. La muchacha era su here-  
19 dera puesto que Anatolio no había tenido otros hijos. Desde  
antiguo la ley decretaba que, en el caso de que un curial de  
alguna ciudad se fuese de entre los hombres sin dejar des-  
cendencia masculina, entregara la cuarta parte de los bienes  
que dejaba a la curia de la ciudad y que de todo lo demás  
disfrutaran los herederos del fallecido. Pero el emperador,  
dando aquí de nuevo prueba de su verdadero carácter, resul-  
tó que había promulgado recientemente una ley que regula-  
ba estos asuntos justo en sentido contrario, para que, cuando  
muriese un curial sin tener hijos varones, sus herederos con-

---

<sup>348</sup> Se hace referencia aquí probablemente al mismo Ireneo que participó con Belisario en la campaña de Lázica del 527-528 (cf. *Guerras I* 12, 14), en la que estallaron graves disidencias entre los tres comandantes romanos que hicieron fracasar la expedición (MALALAS, pág. 427, TRÓFANES, a.m. 6020, CHRONICON PASCHALE, pág. 618, etc.). Sabemos que aplastó la revuelta de Palestina en 530 en calidad de *dux* (MALALAS, pág. 447 y CHRONICON PASCHALE, pág. 619) y luego recibió a título honorífico la prefectura del pretorio (MARTINDALE, *Prosopography II...*, «Ireneus 7», págs. 625-626).

servasen la cuarta parte de sus bienes y se llevasen todo lo demás el fisco y los miembros registrados de la curia<sup>349</sup>, aunque nunca, desde que existen los hombres, ni el fisco ni el emperador han podido tener parte en los bienes curiales. Así pues, cuando estaba vigente esta ley, a Anatolio le sobrevino el último día de su vida. Su hija repartió la herencia que éste le dejó con el fisco y la curia de la ciudad, de acuerdo con la ley. El propio emperador y los curiales de Ascalón le extendieron certificados renunciando a reclamarle su parte de esos bienes al haber recibido ellos ya según ley estrictamente lo que les correspondía. Pero después también abandonó esta vida Mamiliano, que se había convertido en el yerno de Anatolio, dejando sólo una hija que fue la única en recibir, como es lógico, los bienes paternos. Pero después también ella, cuando todavía vivía su madre, llegó al fin de sus días sin haber tenido una descendencia ni masculina ni femenina, pese a su matrimonio con un hombre de elevada posición. Sin embargo Justiniano se apoderó enseguida de todos sus bienes haciendo esta increíble declaración: que era una impiedad que la hija de Anatolio, que era ya una anciana, se enriqueciese a costa del dinero de su marido y de su padre. Pero para que la mujer no se viera desde ese momento inscrita en las listas de los mendigos, decretó que se asignara a esta mujer cada día un *stater* de oro hasta que muriese. En el documento por el que le robó todo su dinero, señaló que le dejaba este *stater* por piedad, «pues es mi costumbre», dijo, «actuar de forma santa y piadosa».

<sup>349</sup> Hace referencia a *Nov. 38, 1* (a. 536). GIZEWSKI, *Normativität...*, págs. 96-98, justifica la medida porque muchos curiales transmitían sus herencias a hijos ilegítimos.



*Disturbios  
en Cilicia*

26 Pero ya se ha dicho bastante sobre estos  
asuntos, pues de lo contrario el relato acaba-  
ría por saturar, ya que no hay hombre  
27 capaz de recordarlos todos. Mostraré ahora  
cómo, cuando había dinero de por me-  
dio, no tenía la menor consideración ni siquiera por los Azu-  
28 les, que aparentemente eran sus protegidos. Entre los cilicios  
vivía un tal Maltanes<sup>350</sup>, yerno de aquel León que tenía,  
como dije antes, lo que llaman el cargo de *referendario*<sup>351</sup>.  
29 A este hombre le encargó reprimir los actos de violencia  
que se daban en Cilicia. Con esta excusa Maltanes infligió  
terribles daños a la mayoría de los cilicios y del dinero que  
les robó envió una parte al emperador y con la otra él mis-  
30 mo tuvo a bien enriquecerse. El resto de las gentes soporta-  
ron sus presentes desgracias en silencio, pero todos los  
Azules que había entre los habitantes de Tarso, confiados en  
la licencia que les daba el favor imperial, llenaron de insultos  
a Maltanes en la plaza pública cuando él no estaba pre-  
31 sente junto a ellos. Cuando se enteró Maltanes de esto, llegó  
enseguida a Tarso de noche conduciendo un gran contin-  
gente de tropas y, distribuyendo a los soldados por las casas  
32 al amanecer, les ordenó alojarse allí. Pero los Azules, cre-  
yendo que esto era un ataque, se defendieron con lo que te-  
nían a mano. Entre otros muchos males que se produjeron  
en la oscuridad, ocurrió que Damiano, miembro del senado,  
33 cayó herido por una flecha. Este Damiano era el protector  
de los Azules de allí.

<sup>350</sup> *Dux* en Cilicia a finales de los años 40 para reprimir la creciente violencia de la zona, tal vez con atribuciones especiales como los *biokōlytai* o gobernadores de otras provincias cercanas de Asia Menor, cuyas competencias suprime *Nov.* 145 en el 553 (MARTINDALE, *Prosopography IIB*..., «Marthanes 1», págs. 835-837).

<sup>351</sup> *H. S.* XIV 16.

Cuando esta noticia llegó a Bizancio, los Azules, indignados, provocaron numerosos tumultos por la ciudad, exigiendo ruidosamente explicaciones al emperador por este asunto y cubriendo de improperios a León y Maltanes en medio de terribles amenazas. El emperador simulaba estar no menos irritado que ellos por lo sucedido y redactó enseguida un edicto ordenando que se llevara a cabo una investigación y castigo de los actos oficiales de Maltanes. Pero León consiguió enseguida que cesara tanto su enfado como su favor hacia los Azules entregándole una gran suma de oro. El asunto permaneció así sin investigar y el emperador trató a Maltanes con amabilidad y le dispensó honores cuando éste se presentó ante él en Bizancio. Pero cuando salía de ver al emperador, los Azules, que le estaban observando, le dieron tal paliza en Palacio que casi habrían acabado con él si no se lo hubieran impedido algunos de ellos que habían recibido ya en secreto dinero de León. ¿Quién no consideraría digno de verdadera lástima el estado en el que el emperador, sobornado, dejase sin investigar las acusaciones mientras los rebeldes, estando el propio emperador en Palacio, se atrevieran a enfrentarse contra un magistrado y no vacilaran en levantar sus manos criminales contra él? En cuanto al castigo por estas acciones, no hubo ninguno ni contra Maltanes ni contra los que se levantaron contra él. Estos hechos bastan para que el que quiera pueda comprobar cuál era el carácter de Justiniano.

Su actuación con los espías y los camineros de postas mostrará ahora si tiene alguna consideración sobre lo que conviene al estado. Los emperadores de los romanos que gobernaron en los tiempos antiguos, buscando el medio de que se les comunicasen lo

*Las postas  
y el espionaje*

xxx

2

más rápidamente posible y sin dilación alguna todas las novedades, tanto de lo que sucedía en cada región por culpa de los enemigos o en las ciudades en el curso de una revuelta o de otra calamidad que sobreviniese inesperadamente, como de lo que afectaba a las acciones de los magistrados y cualquier otra persona en cualquier parte del imperio romano, y también con el objeto de que los que despachaban los impuestos anuales no tuvieran que padecer demoras y peligros, construyeron por todas partes caminos públicos de postas del siguiente modo. En el trayecto recorrido en un día por un hombre entrenado, colocaron estaciones, unas veces ocho, otras menos, pero por lo general no por debajo de cinco. Hasta cuarenta caballos fueron estacionados en cada estación. Se asignaron palafreneros en todas las estaciones de acuerdo con el número de caballos. Aquellos a los que les incumbía este trabajo, cambiando constantemente sus caballos, todos perfectamente entrenados, y, si llegaba el caso, cubriendo un camino de diez días en uno solo, recorrían su trayecto sin detenerse y conseguían así realizar todos los servicios que acabo de mencionar. Además los propietarios de las tierras de cualquier región y especialmente de las que estaban situadas precisamente en el interior, gozaban gracias a ello de una gran prosperidad, pues obtenían grandes beneficios por vender todos los años al fisco los excedentes de sus cosechas para alimentar a los caballos y a los palafreneros. El resultado de todo ello era que el fisco recibía siempre los impuestos que cada uno tenía asignados, mientras que los que los pagaban, los recobraban enseguida de nuevo, añadiéndose a esto el que se cumplían las obligaciones del estado.

De esta forma estaba pues antaño la situación. Pero este emperador suprimió en primer lugar el camino desde Calcedonia hasta Dacibiza y obligó a todos, aun sin quererlo, a

que hicieran por mar el trayecto desde Bizancio directamente hasta Helenópolis<sup>352</sup>. Así pues, navegando en pequeños 9 barcos como los que acostumbran a hacer aquí el cruce del estrecho, si por un casual sobreviene una tormenta, corren un gran peligro, pues les es imposible buscar el momento propicio o esperar a que venga la calma, ya que se lo impide la urgencia de su servicio. Después, aunque en el camino 10 que conduce a Persia permitió que las postas siguieran funcionando como antes, no obstante para todo el resto del Oriente hasta Egipto mantuvo sólo una estación por cada día de camino y no desde luego con caballos, sino con unos pocos mulos. Por ello los sucesos que se producían en cada 11 región, al ser conocidos mal, mucho después de lo que sería conveniente y cuando estaban ya superados por los acontecimientos, es lógico que no pudieran ser abordados de ninguna forma. Los propietarios de las tierras por su parte se quedaron definitivamente sin beneficios al pudrírseles las cosechas almacenadas sin objeto alguno<sup>353</sup>.

En cuanto a los espías, las cosas son como siguen. Desde 12 antaño el estado mantenía muchos hombres para que yen-

---

<sup>352</sup> Calcedonia y Dacibiza (hoy Gebze) son dos localidades situadas en la costa norte del golfo de Nicomedia apenas a 50 kms. de distancia una de otra. Constituían la primera etapa del *cursus publicus* que salía desde Constantinopla hacia Persia. Helenópolis en cambio estaba situada en la costa sur del mismo golfo, por lo que el trayecto directo hasta ella por mar desde Calcedonia era mucho más breve que por tierra a través de Dacibiza y Nicomedia.

<sup>353</sup> La reforma del *cursus publicus* por Justiniano y Juan de Capadocia tenía por objeto economizar recursos y liberar a las poblaciones de las pesadas cargas que les imponía el estado mediante requisiciones para poder sostener las postas. Sin embargo del resultado negativo de estas medidas descritas por Procopio se hace eco JUAN LIDO, *De mag.* III 61 donde habla igualmente de cómo la partida de los soldados dejó sin salida en el mercado a los excedentes de las cosechas que se pudrían en los almacenes.

do a tierra enemiga y estableciéndose en el palacio real de los persas con la excusa de algún negocio o mediante algún otro subterfugio, examinaran atentamente todo y, una vez de vuelta a la tierra de Roma, fueran capaces de informar a los magistrados de todos los secretos de los enemigos. Estos hombres sabían las cosas con anticipación, permanecían siempre vigilantes y no había hecho imprevisto que escapara a su atención. Esta costumbre la practicaban también antiguamente los medos. Según dicen, Cosroes, aumentando las pagas de sus espías, pudo sacar partido a sus previsiones, pues no le <pasaba inadvertido nada de lo que sucedía entre los romanos. Justiniano en cambio, al no gastar nada en ellos><sup>354</sup>, hizo que desapareciera de la tierra de los romanos incluso el propio nombre de espías y por ello, entre otros muchos errores que se cometieron, Lázica pudo ser capturada por los enemigos, ya que los romanos carecían de cualquier información acerca de en qué parte de la tierra podía estar el rey de los persas con su ejército<sup>355</sup>.

Por otra parte, el estado acostumbraba desde antiguo a mantener muchos camellos que acompañaban al ejército de los romanos cuando partía en campaña contra el enemigo acarreando todas las provisiones. Nunca ocurrió entonces que los campesinos se vieran obligados a asumir la tareas de transporte ni que los soldados carecieran de nada necesario. Pero Justiniano también suprimió casi la totalidad de estos camellos y por ello cuando ahora el ejército de los romanos marcha contra el enemigo, es imposible adoptar ninguna medida de las que serían precisas.

---

<sup>354</sup> Laguna en el original. El añadido es de Haury.

<sup>355</sup> En *Guerras* II 18, 1, Procopio, después de contar cómo el rey persa Cosroes ocupó la Lázica en el 541, señala que en ese momento Belisario y el ejército romano que marchaba a Nisibis «no sabían nada de lo que estaba sucediendo allí».

*El pueblo  
de púrpura*

Así pues, de este modo marchaban los 17  
asuntos más importantes del estado. Pero  
no hay nada malo en mencionar aún una  
de sus ridículas acciones. Uno de los abo- 18  
gados de Cesarea era un tal Evángelo, un  
hombre no sin distinción, que con el viento de la fortuna so-  
plando a su favor, llegó a ser propietario de numerosas tier- 19  
rras y otros bienes. Con el tiempo compró incluso un pue-  
blecito costero, llamado Porfireon, por tres centenarios de  
oro. Cuando se enteró de esto el emperador Justiniano, le  
confiscó enseguida el paraje, compensándole sólo con una  
pequeña parte de su valor, pues declaró que no habría sido  
nunca adecuado que Evángelo fuese propietario de un pue- 20  
blo así dada su condición de abogado<sup>356</sup>. Pero dejemos de  
hablar sobre estas cosas, puesto que, siquiera brevemente,  
ya hemos hecho mención de ellas.

*Senadores  
y magistrados  
sometidos  
al emperador*

Entre las innovaciones que introduje- 21  
ron Justiniano y Teodora en el estado, se  
encuentran también las que siguen. Anta-  
ño cuando el senado se presentaba ante el  
emperador acostumbraba a rendirle plei-  
tesía de la forma siguiente. Uno de los patricios agachaba su  
cabeza junto al pecho del emperador, a su derecha, y el em- 22  
perador le besaba en la frente y le dejaba partir, mientras to-  
dos los demás, después de doblar su rodilla derecha, se reti-  
raban. No era sin embargo costumbre que nadie presentara 23  
sus respetos a la emperatriz. Pero en el caso de Justiniano y

<sup>356</sup> Porfireon es probablemente un pueblecito en las cercanías de la Cesarea natal de Procopio. Su nombre de «púrpura» recuerda la exclusividad de uso del tinte obtenido de este molusco (precisamente en la costa fenicia) por parte del emperador (cf. nota 305 y TRETINGER, *Kaiser- und Reichsidee...*, págs. 58-62).

Teodora, todos los demás senadores y cuantos tenían la dignidad de patricios, cada vez que hacían su entrada ante ellos, se arrojaban enseguida de bruces sobre el suelo y después de extender cuanto podían manos y pies, tocaban con sus  
 24 labios un pie a cada uno antes de incorporarse<sup>357</sup>. Teodora no se negaba a estos honores, e incluso no consideraba en modo alguno impropio tratar a los embajadores de los persas y de los demás bárbaros y recompensarles con dinero, como si ella tuviera sometido al imperio romano, una situación que no se había visto nunca en todos los siglos  
 25 anteriores. Antaño los que frecuentaban al emperador lo llamaban a él «emperador» y a su mujer «emperatriz» y daban a cada uno de los magistrados la dignidad que tuviese  
 26 en ese momento, pero ahora, si alguien entablaba conversación con uno de los dos y aludía a él como emperador o emperatriz, pero no lo calificaba de «mi señor» o «mi señora», o incluso pretendía nombrar a algunos magistrados con otra palabra que no fuese «siervos»<sup>358</sup>, se pensaba que era un gran ignorante de lengua insolente y así se retiraba de su presencia como si hubiera cometido un gravísimo error y hubiese ofendido a quienes menos hubiera debido.

27 Anteriormente eran pocos los que accedían al Palacio y esto incluso con dificultad. Pero desde que éstos accedieron al poder, los magistrados en su totalidad y todos los demás  
 28 permanecían continuamente en Palacio. La causa era que antaño los magistrados podían tomar independientemente  
 29 sus decisiones de acuerdo con lo que era justo y legal. De esta forma los magistrados permanecían en sus sedes admi-

<sup>357</sup> La *proskýnēsis* o *adoratio* de la que habla aquí Procopio, con la prosternación y el besar de los pies, era al principio un gesto de súplica que se generalizó en el ceremonial imperial durante el reinado de Diocleciano (TREITINGER, *Kaiser- und Reichsidee...*, págs. 84-94).

<sup>358</sup> Cf. nota 124.

nistrando los asuntos habituales y los ciudadanos, al no ver ni tener noticia de transgresión alguna, importunaban, como es lógico, muy poco al emperador. Éstos en cambio hacían 30 recaer constantemente sobre sí mismos la gestión de todos los asuntos, para perjuicio de sus súbditos, y les obligaban a hacerles la corte del modo más servil. Prácticamente cada día se podía ver por un lado a todos los tribunales en su gran mayoría desiertos y por otro lado en la Corte del emperador una multitud insolente, un gran tumulto e incesantes muestras del más absoluto servilismo<sup>359</sup>. Los que se juzgaban ín- 31 timos de ambos permanecían allí en vela y sin comer a las horas acostumbradas, durante todo el día sin interrupción y luego siempre durante buena parte de la noche hasta que se consumían. A este extremo les llevó su pretendida felicidad. Pero cuando dejaban todas estas cosas, las gentes disputa- 32 ban entre sí sobre a dónde habrían ido a parar las riquezas de los romanos, pues mientras unos aseguraban que todas se 33 hallaban entre los bárbaros, otros decían que el emperador las tenía a recaudo repartidas en numerosos depósitos. Pero 34 o bien cuando Justiniano abandone esta vida si es un hombre, o bien cuando se libere de ella en su condición de príncipe de los demonios, entonces cuantos hayan tenido la suerte de sobrevivirle sabrán la verdad.

---

<sup>359</sup> De la masiva presencia de provinciales en la capital para exigir la justicia que no obtenían en sus lugares de origen se queja Justiniano en *Nov.* 8 pr.; 24, 2, y 30, 9.



## ÍNDICE DE NOMBRES

- Abido, XXV 2, 3.  
 Acacio, IX 2.  
 Adeo, XXV 7-10.  
 Alamundaras, XI 12.  
 Alejandría, alejandrinos, IX 27;  
 XXVI 35-44; XXVII *passim*.  
 Alejandro Psalidio, XXIV 9;  
 XXVI 29-34.  
 Amalasuñta, XVI 1-6; XXIV 23.  
 Amantio, VI 26.  
 Amasia, XVIII 42.  
 Anastasia, IX 3.  
 Anastasio (emperador), VI 4, 11;  
 IX 3; XIX 5, 7; XXIII 7.  
 Anastasio (nieto de Teodora),  
 IV 37; V 20-23.  
 Anatolio, XXIX 17-18, 21-24.  
 Anazarbo, XVII 41.  
 Andreas, III 4.  
 Antemio, XII 1.  
 antes, XI 11; XVIII 20; XXIII 6.  
 Antioquía, II 25; XII 28; XVIII 41.  
 Antonina, I 11-42; II 1-5, 12-  
 18; III 1-2, 4, 7, 12, 15-18;  
 IV 18-19, 23, 29-30, 38; V  
 13-14, 20-27, 33.  
 Arabia, XVII 17.  
 Areobindo (general), V 31.  
 Areobindo (servidor de Teodo-  
 ra), XVI 11.  
 Aretas, II 23, 28.  
 armenios, II 29; XXIV 16.  
 Arrio, XI 16.  
 Arsenio, XXVII 6-7, 10-12, 16,  
 19.  
 Ascalón, XXIX 17.  
 Asia, XXIII 6.  
 Asiría, II 25.  
 Asterio, IX 5.  
 Atenas, XXVI 33.  
 Azules, VII *passim*; IX 7, 33;  
 X 16-20; XII 28; XVII 2-3;  
 XXIX 27-36.  
 Baco (padre de Sergio), V 28.  
 Barsimes, cf. Pedro Barsimes.  
 Basiano, XVI 18-21.  
 Basilio (padre de Juan), XII 6.

- Baso, XXI 6-7.
- Belisario, I 10-42; II-V *passim*;  
XII 6-7; XVII 1; XVIII 9.
- Berito (Beirut), XXV 14.
- Bitinia, XXII 17.
- Bizancio (Constantinopla), I 11;  
III 1, 3, 15, 23; IV 1-2, 6,  
16, 40; V 9, 13, 19, 23, 36;  
VI 2-3; VII 39; VIII 1; IX  
2, 28, 30; XI 40; XII 1, 24,  
32; XV 36; XVI 1, 28; XVII  
7, 19; XVIII 8, 20, 32; XIX  
2, 11, 14; XX 1; XXI 8, 20,  
29; XXII 12, 14, 17-19; XXIII  
14, 24; XXIV 25, 30; XXV  
2-3, 7-8, 16, 24; XXVI 1, 3,  
9, 12, 26; XXVII 18, 20,  
27; XXVIII 8, 10; XXIX 4,  
10, 33, 35; XXX 8.
- Blescames, II 28.
- Buzes, IV 4-13; XVII 1.
- Bretaña, XIX 13.
- Cabades, II 26; XXIII 7.
- Calcedonia, XIX 2; XXVII 5;  
XXX 8.
- Calígono, III 2, 5, 15; V 27.
- Calínico (ciudad de Mesopota-  
mia), III 31.
- Calínico (gobernador de Cili-  
cia), XVII 2-3.
- Capitolio, VIII 20.
- Cartago, I 18, 33; V 34.
- Cesarea (de Palestina), XI 25;  
XXIX 17; XXX 18.
- Cícico, XVII 41.
- Cidno, XVIII 40.
- Cilicia, cilicios, III 5; XIV 16;  
XVII 2; XVIII 41; XXIX  
28-29.
- Cirilo, XVII 32.
- Cólquide, II 25-26; XVII 24.
- Comitó, IX 3, 9.
- Constantino (cuestor), XX 20-  
23.
- Constantino (general), I 24, 26.
- Corinto, XVIII 42.
- Cosroes, II 1, 25-26, 29, 31-37;  
III 30-31; IV 38; XI 12; XII  
7; XVIII 23, 28; XXIII 7;  
XXX 13.
- Crisomaló I, XVII 33-34.
- Crisomaló II, XVII 34.
- Cristo, XIII 4, 7; XXVII 28.
- Ctesifonte, II 25.
- Cuadrato, IV 24, 26.
- Dacia, XVIII 16.
- Dacibiza, XXX 8.
- Damiano, XXIX 32-33.
- Dara, XII 9.
- Demóstenes, XII 5.
- Diocleciano (emperador), XXVI  
41.
- Diógenes, XVI 23-28.
- Dionisio, XII 6.
- Dituvisto, VI 2.
- Domiciano (emperador), VIII 13-  
21.
- Edesa, edesanos, XII 6; XVIII  
38.

- Éfeso, I 22, 37; II 14, 17; III 2-4, 9.
- Egipto, egipcios, XII 1, 30; XVII 40; XVIII 22; XXVI 37; XXIX 1; XXX 10.
- Emesa, emesanos, XXVIII 1-10.
- Epiro, epirotas, XVIII 42.
- Escirto, XVIII 38.
- escita, XVIII 21.
- Escitópolis, XXVII 8.
- esclavenos, XI 11; XVIII 20, 25; XXIII 6.
- Espoleto, V 6.
- Eudemon, XXIX 4-6, 10-12.
- Eufemia, IX 47-49; cf. Lupicina.
- Eufratas, XXIX 13-14.
- Éufrates, III 31.
- Eugenio, I 27.
- Europa, XVIII 22; XXIII 6, 8.
- Euxino (Ponto), XXV 2, 4.
- Evángelo, XXX 18-19.
- Faustino, XXVII 26-31.
- Fenicia, fenicios, XXV 14; XXVII 3, 31.
- Filomele, XVIII 42.
- Focas, XXI 6-7.
- Focio (hijo de Antonina), I 31-34; II 1-14; III 2, 5, 8-9, 12-14, 22-29; IV 41; V 25, 27; XVII 1.
- Frigia, XI 23; XVIII 42; XXII 17.
- Galacia, XXIV 25.
- Galia, galos, XVIII 16-17.
- Gelimer, IV 32, 34.
- gépidos, XVIII 18.
- Germano, V 8-10.
- germanos, XVIII 17.
- godos, V 6, 16; XVI 1; XVIII 16; XXI 26; XXIV 9.
- griegos, XXIV 7.
- hebreos, XXVIII 16-18.
- Hecebolo, IX 27; XII 30 (Hecebolio).
- Hefesto, XXVI 35-44.
- Hélade, XVIII 20; XXIV 7; XXVI 33.
- Helenópolis, XXX 8.
- helenos, XI 31-32 (paganos); XXVI 30 (griegos).
- Helesponto, XXV 2-3.
- Herion, XV 3.
- Hermógenes, XVII 32.
- Herodiano, V 5-6.
- Hierón, XXV 2.
- Hilara, XII 5.
- Hipatio, IX 35.
- hunos, II 29; VII 10, 14; VIII 5-6; XI 6-12; XVIII 20, 25; XXI 26; XXIII 6, 8.
- Íbora, XVIII 42.
- ilirios, VI 2; XVIII 20; XXI 26.
- Indaró, XVII 34.
- Ireneo, XXIX 16.
- isaurios, VI 4.
- Italia, italianos, I 31, 34; IV 39, 42; V 1, 4, 13, 17, 19; VI 25; XVI 2, 5; XVIII 13-14,

- 17; XXIV 9, 21; XXV 8; XXVI 27, 29.
- Jerusalén, III 28; IX 42.
- Jonio (golfo), XVIII 20.
- Juan (director del tesoro público), XXII 33-36.
- Juan (hijo de Basilio), XII 6-7, 10.
- Juan (hijo de Teodora), XVII 17-23.
- Juan (hijo de Sisiniolo), V 31.
- Juan (iglesia del apóstol), III 3.
- Juan (patriarca constantinopolitano), VI 26.
- Juan (sobrino de Vitaliano), V 7-14.
- Juan el Capadocio, I 14; II 15-16; III 7; XVII 38-44; XXI 5; XXII 1, 6; XXIII 14.
- Juan el Jorobado, VI 5-9.
- Juan el Tragón, IV 4.
- Juan Laxarión, XXIX, 1, 4, 6-7, 9.
- Juana (hija de Belisario), IV 37; V 18-23.
- Juliano (hijo de Savaro), XI 27.
- Junilo, XX 17-20.
- Justina (hija de Germano), V 9.
- Justiniano (emperador), I 4, 10; IV 1-3, 13, 15; VI 1, 19-28; VII 1-7, 39-42; VIII; IX 30-41, 47, 50-53; X 2-4, 13-23; XI-XIV; XV 1, 11; XVI 3, 6-10; XVII 4, 20, 38, 45; XVIII-XXX *passim*.
- Justino (emperador), VI 1-19; VIII 2-3; IX 50, 54; XI 5; XII 29; XIX 1, 4, 8; XXIV 18.
- Laxarión, cf. Juan Laxarión.
- Lázica, lazos, II 26, 29, 31; XVIII 24; XXX 14.
- León (emperador), VI 2.
- León (referendario), XIV 16-23; XVII 32 (Leoncio); XXIX 28, 33-36.
- leuatas, V 28, 34.
- Líbano, XII 6.
- Liberio, XXVII 17, 19; XXIX 1-3, 6-10.
- Libia, libios, I 16; V 28, 31, 33; VI 25; XII 30; XVIII 5, 8-9, 13-14, 22; XX 17; XXIV 21; XXV 8.
- Lícido, XVIII 42.
- Longino, XXVIII 10, 14-15.
- Lupicina (cf. Eufemia), VI 17.
- Macedonia (esclava de Belisario), I 21, 26-27; II 12.
- Macedonia (bailarina), XII 28-30.
- Maltanes, XXIX 28-38.
- Mamiano, XXVIII 3-6.
- Mamiliano, XXIX 17, 22.
- Martino, IV 13.
- maságetas, VII 10.
- mauritanos, XVIII 7.
- medos, II 26; III 30; IV 38; XI 11; XXIII 6, 8.
- Metanoía* (convento de la), XVII 5.

- Miguel Arcángel (iglesia de San), XVI 18.
- Nabedes, II 28.
- Nerón (emperador), I 9.
- Nika* (insurrección de la), XII 12; XIX 12.
- Nilo, XVIII 39.
- Nisibis, II 24, 28.
- Pablo (patriarca alejandrino), XXVII 3-4, 11-23.
- paflagón, XVI 7.
- Palestina, palestinos, XI 24; XXII 34; XXVII 6, 9, 27, 31.
- Pascua, IX 53; XIII 29; XXVIII 17.
- Pedro de Arzanene, IV 4.
- Pedro (iglesia de San), XXVI 29.
- Pedro (Patricio), XVI 2-5; XXIV 22-23.
- Pedro Barsimes, XXII *passim*; XXIII 14; XXV 20-22.
- Pegasio, V 33-38.
- Pelagio, XXVII 17, 24; XXIX 2.
- Peloponeso, XXVI 31-32.
- Pentápolis, IX 27.
- Perípato, VIII 23.
- Persia, persas, II 15, 28; VII 9; XI 12; XVIII 22-24; XXIV 21; XXV 16; XXX 10, 12, 14.
- Perusia, V 17.
- Petra, II 26.
- pisidios, XVIII 42.
- Políboto, XVIII 42.
- Ponto, XVIII 42.
- Porfíreon, XXX 19.
- Presidio, I 28.
- Prisco (secretario de Justiniano), XVI 7-10.
- Prisco (*tabellio* de Emesa), XXVIII 1, 4-6, 14-15.
- Proclo, VI 13-16; IX 41.
- Psoes, XXVII 14-15.
- quersonesios, XVIII 20.
- Rávena, I 33; V 4.
- Rodon, XXVII 3-4, 14-18.
- Roma (ciudad), V 3; XXVI 12, 27; XXVII 17.
- Roma, romanos (imperio, súbditos del imperio), I 1 *et passim*.
- Sabacio, XII 18.
- Salomón (hermano de Baco), VI 29-30.
- Salomón (hermano de Sergio), VI 33-38.
- samaritanos, XI 24-29; XVIII 34; XXVII 7, 26-27.
- Sardanápalo, I 9.
- sarracenos, II 28; XI 11; XVIII 22, 25; XXIII 6, 8; XXIV 12.
- Saturnino, XVII 32, 36-37.
- Savaro, XI 27.
- Seleucia, XVIII 41.
- Semíramis, I 9.
- Sergio, V 28-33.

- Sesto, XXV 2.
- Sicilia, I 21; V 4.
- Silverio, I 14, 27.
- Siracusa, I 21.
- sirios, XXII 3; XXV 7.
- Sirmio, XVIII 16, 18.
- Sisauranon, II 18, 24, 28.
- Sisiniolo, V 31.
- Sofía (iglesia de Santa), III 24; IX 35; XVII 9.
- Taciano, XII 5.
- Tarso, XVIII 40; XXIX 30-31.
- Teodato, IV 43; XVI 5.
- Teodora, I 4, 10, 13; II 32-36; III 4-8, 15-26; IV 5-7, 17-37; V 8-14, 18-27; VI 1; IX-X; XI 40; XII 14, 28-32; XIII 19; XV-XVII, XXII 1, 5, 22-28, 32-33; XXIII 23; XXV 19; XXVII 6, 13, 16, 19; XXX 21-26.
- Teodorico, XXIV 9, 23; XXVI 27-28.
- Teodoro, XVI 25-27.
- Teodosio (senador), III 9-11.
- Teodosio (amante de Antonina), I 15-42; II 3, 5, 11, 14, 17; III 3, 5, 12, 15-20.
- Teódoto (*praefectus praetorio*), XXII 2, 6.
- Teódoto el Calabaza, IX 37-43.
- Termópilas, XXVI 31.
- Tesalónica, I 11.
- Tigris, II 23, 25, 28.
- Tiro, tirios, IX 27; XXV 14.
- Totila, V 2, 6.
- Tracia, tracios, I 15; XVIII 20; XXII 17; XXI 26.
- Triboniano, XIII 12; XX 16-17.
- Valeriano, II 30.
- vándalos, XVIII 6, 9.
- Vederiana, VI 2.
- vénetos, XVIII 17.
- Verdes, VII 4, 22, 26; IX 2, 5, 7; XI 36; XVI 18, 23; XVII 41; XVIII 34; XIX 11.
- Vespasiano, VIII 13.
- Vigilio, XXVII 17, 24.
- Virgen (iglesia de la Virgen), III 23.
- Vitaliano, V 7; VI 27-28.
- Vitiges, IV 32, 34, 43.
- Zaberganes, II 32-33.
- Zacarías, III 27.
- Zenón (emperador), XXIV 17.
- Zenón (nieto de Antemio), XII 1-4.
- Zimarcó, VI 2.

## ÍNDICE DE MATERIAS

- adiectio steriliūm*, cf. *epibolé*.  
*aerikón*, XXI 2.  
 arrianos, XI 18; XVIII 10.  
 ascalonitas, XXIX 21.  
*asecretis*, XIV 4.  
 Azules, cf. índice de nombres.
- centenario, I 33; IV 31; XI 12;  
 XIX 7-8; XXI 1; XXIV 31;  
 XXV 19; XXVI 21; XXVII  
 21; XXVIII 5, 11.  
*coemptio*, cf. *synōné*.  
*comes sacrarum largitionum*,  
 XXII 33; XXV 19, 26.  
 cónsules, XVII 7; XXVI 12-15.  
 cristianos, I 16; II 13, 16; III  
 24, 26; VI 27; X 14-15, 25;  
 XI 14, 30, 33; XIX 11;  
 XXVII *passim*.
- diagraphé*, XXIII 9, 17-22.  
 domésticos, XXIV 24-26; XXVI  
 28.
- eparco del pueblo, cf. *praefec-  
 tus urbi*.  
*epibolé*, XXIII 9, 15-16.  
*escolarios*, XXIV 15-25; XXVI  
 28.  
 eunomianos, I 15.
- follis*, XXV 12.
- helena (lengua), XX 17.
- latín, VI 15; XX 17.  
 limitaneos, XXIV 12-14.  
 logoteto, XVIII 15; XXIV 1, 5-10.
- magister officiorum*, XVI 5; XVII  
 32; XXII 12; XXIV 22; XXV  
 3.  
 maniqueos, XI 26; XXII 25.  
 montanos, XI 14, 23.
- nómisma* (cf. *statér*), XXII 38;  
 XXV 12.

*óbolo* (cf. *follis*), XVII 5, XXII 3; XXV 12; XXIX 14.

*patricio*, -a, III 16; IX 30; XV 25; XXVII 17; XXVIII 3; XXX 21, 23.

*patrimonium*, XXII 12.

*praefectus praetorio*, XXI 1; XXII 1-2, 6.

*praetor plebis*, XI 37; XX 7-13.

*praefectus urbi*, VII 19; IX 37; XVI 19-20; XVIII 33; XX 1, 7, 13; XXVIII 10.

*pretorianos*, XXI 1; XXII 5.

*privata*, XXII 12.

*protectores*, XXIV 24.

*quaesitor*, XX 9, 11-13.

*quaestor*, VI 13; IX 41; XIV 3; XX 15-23.

*referendarius*, XIV 11-12; XVII 32; XXIX 28.

*sabacianos*, XI 14.

*silenciaros*, XXVI 28.

*statēr* (cf. *nómisma*), XX 18; XXIV 28; XXV 12; XXIX 25.

*synōné*, XXII 19; XXIII 9-14.

*tabellio*, XXVIII 6.

Verdes, cf. índice de nombres.



## ÍNDICE GENERAL

	<u>Págs.</u>
INTRODUCCIÓN GENERAL . . . . .	7
I. Biografía . . . . .	7
1. Nacimiento, familia y formación jurídica, 7.— 2. Procopio y Belisario, 12.— 3. Los últimos años de Procopio, 16.— 4. Las creencias religiosas de Procopio, 20.	
II. Obras: títulos, contenido y cronología . . . . .	28
1. Las <i>Guerras</i> de Justiniano ( <i>Bella</i> ), 29.— 2. La <i>Historia Secreta</i> ( <i>Anecdota</i> ), 36.— 3. El escrito <i>Sobre los edificios</i> ( <i>De aedificiis</i> ), 67.— 4. Otros escritos, 76.	
III. Procopio y Justiniano: el historiador y su época . . . . .	79
IV. La credibilidad de Procopio . . . . .	90
1. Las contradicciones internas de la obra de Procopio, 90.— 2. Fuentes y base histórica de la <i>Historia Secreta</i> , 95.— 3. La imitación de los clásicos, 105.	
V. Repercusión posterior . . . . .	112
VI. Tradición manuscrita . . . . .	124
VII. Ediciones, traducciones, nuestra versión . . . . .	126
DIVERGENCIAS RESPECTO A LA EDICIÓN DE MIHAESCU . . . . .	131

	<i>Págs.</i>
RELACIÓN DE FUENTES ANTIGUAS POSTERIORES AL 500 .....	133
BIBLIOGRAFÍA. ....	136
HISTORIA SECRETA .....	143
ÍNDICE DE NOMBRES .....	341
ÍNDICE DE MATERIAS .....	347

